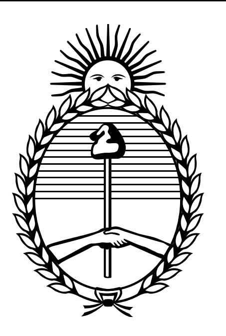
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 8
de octubre de 2008

Año CXVI
Número 31.506

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMODITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8/7/2008. Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.540.000, reformándose artículo 4°.- Maria Roxana Arévalo Escribana, Registro 498 C.A.B.A., autorizada por Asamblea Extraordinaria del 8/7/2008.

Escribana – Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489902/F. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 08/10/2008 Nº 14.093 v. 08/10/2008

AQUALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFCICA publicación del 01/10/2008: Sede social: Arce 555, 6º "E" C.A.B.A. Los Directores fijan domicilio especial en Arce 555, 6º "E", C.A.B,A. AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL. Por Escritura Nº 33 del 29/09/2008 otorgada ante el mí, Escribano Ernesto Enrique Tosi, titular del Registro 1604 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 18.

e. 08/10/2008 Nº 85.854 v. 08/10/2008

ARJUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. Nº 117 Fº 297, del 09/09/08 del Registro 157 de C.A.B_A, CP protocolizó el Acta Nº 17 del 16/07/08 por la cual se resolvió aumentar el capital, reformando el artículo 5º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Articulo 5°: El capital social se fija en la suma de Pesos noventa y dos mil ($ 92.000) representado por noventa y dos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción", Por la Esc. Nº 117 Fº 297 del 09/09/08 del Registro Nº 1573 C.A.B.A. se autorizó a Marcela Viviana Ruiz, DNI 18.222.921 a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 39.

e. 08/10/2008 Nº 88.708 v. 08/10/2008

AUTO BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 118 del 02/10/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Jaime Marcos Masri, casado, empresario, 06/03/68, D.N.I. 20.200.176, Avenida Córdoba 3820, Capital Federal y Juan José Espinoza, soltero, comerciante, 08/12/54, D.N.I. 11.737.468, Avellaneda 3248, Morón, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Denominación: "AUTO BROKERS Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación y alquiler de automóviles, camionetas, camiones y autobuses carrozados o no y motocicletas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá actuar como acreedora prendaria o enajenar las unidades mediante sistema de leasing o generar fideicomisos. Plazo: 99 años: $ 20.000.-Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Córdoba 3820, Capital Federal; Presidente: Jaime Marcos Masri; Director Suplente: Juan José Espinoza, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2008 Nº 125.579 v. 08/10/2008

AUTOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1).- 22/09/2008- 2) Ricardo Nicolás BEVACQUA, CUIT. 20-14151720-2, con documento nacional de identidad 14.151.720, que dice ser casado, de 48 años, Contador Público y Alicia Mónica GUERRA, CUIT. 27-14313665-0, con documento nacional de identidad 14.313.665, que dice ser casada, de 48 años, Agrimensora; argentinos, domiciliados en Avenida Crámer 2081, 7º piso, Capital Federal.- 3) "AUTOS DEL PLATA S.A.", domicilio Avenida de los Incas 5415/17 Capital Federal.- 4) 99 años.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Concesionaria integral de automotores: Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por sí o por cuenta y orden de concesionarios oficiales.- Taller mecánico y reparaciones de chapa y pintura.- 6) $ 12.000 (doce mil pesos).- 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- 8) Se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 ley de sociedades.- 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Ricardo Nicolás Bevacqua y Director Suplente: Alicia Mónica Guerra, quienes aceptan en este acto los cargos y constituyen domicilios especiales en los reales indicados al comienzo.- AUTORIZADO: Guillermo SYMENS por escritura Nº 102 del 22/09/08, folio 226 del Registro 1162 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 28.

e. 08/10/2008 Nº 14.126 v. 08/10/2008

AXG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 310 del 1/10/08 Registro 1991, capital federal, socios: Juan Ignacio WERMOUT, casado en primeras nupcias con Romina Chernistsky, argentina, empresario, 22/12/72, D.N.I 23.123.837, C.U.I.T. 23-23123837-9 domicilio en Nicolas Avellaneda 1793, Planta Baja "E", San Isidro, Buenos Aires y Maria Ines WERMOUT, soltera, argentina, Licenciada en Relaciones Publicas, D.N.I 24.425.305, C.U.I.T 27-24425305-4, 18/1/75, domicilio en Amenabar 2445, piso primero, departamento A, quienes constituyen domicilio especial en Amenabar 2445, piso primero, departamento A, C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros a realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Todo tipo de producción, organización, comercialización y realización de eventos musicales, artísticos, deportivos, culturales, empresariales, comerciales exposiciones, gastronómicos beneficios con o sin fines de lucro. 2) La explotación y gerencia miento de lugares y espacios físicos para eventos. 3) Promoción, comercialización y distribución de productos, servicios y a través de cualquier tipo de eventos, programas y por intermedio de todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 4) Difusión de publicidad y promoción pública o privada por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, cinematográficos, computarizados y/o cualquier medio idóneo. 5) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compra, leasing, permuta, venta de espacios físicos o de tiempo para la publicidad de cualquier tipo o especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, tactil o visuales. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Amenabar 2445, piso primero, departamento A, C.A.B.A. Directorio: PRESIDENTE: Juan Ignacio WER MOUT. DIRECTOR SUPLENTE: María Ines WERMOUT. Escribano Autorizado Pablo Damian Blacher, matricula 4194, titular del Registro 1991, capital federal, con firma legalizada escritura 310 del 1/10/08.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2008. Número: 081003494265/7. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 08/10/2008 Nº 85.852 v. 08/10/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AZETA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Luis Arauz, 24/2/47, DNI. 7590016, Sargento Cabral 830, 3, Cap. Fed Eusebio Arturo Zabalua, 6/7/45, DNI. 4531507, La Rioja 2324, 01ivos, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados, medicos. 2) Escritura del 23/9/08. 3) AZETA SALUD S. A. 4) Silvio Ruggieri 2940/44/48, 25 piso, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Explotacion de sanatorios, clinicas y centros de salud, la provision de todo tipo de servicios medicos, asistenciales e integrales, a traves de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo el gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administracion de servicios de salud. Tambien podra dictar cursos de capacitacion para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia medica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante sera realizada por medio de estos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada ano. Presidente Santiago Luis Arauz, Director Suplente: Eusebio Arturo Zabalua, quienes fijan domicilio especial en Silvio Ruggieri 2940/44/48, piso 25, Dpto. B, Cap. Fed. Autorizada por Esc del 23/9/08, N. 350, F. 1131.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/10/2008 Nº 125.549 v. 08/10/2008

B. G. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Gabriel Alexis JAUREGUI, soltero, argentino, nacido 6-12-1975, comerciante, DNI 25100128, domiciliado avenida Directorio 771, planta baja, departamento "1", CABA y Mariano LUCENA, soltero, argentino, nacido 10-11-1960, kinesiólogo, DNI 14223204, domiciliado José Evaristo Uriburu 1029, primer piso, departamento "D", CABA. Instrumento de constitución: escritura número 294 del 23-9-2008, registro notarial 1288 CABA. Denominación: "B.G. PUBLICIDAD S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los di rectores Lavalle 1675, décimo segundo piso, oficina "12". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: Diseño, desarrollo, confección, distribución, alojamiento e implementación de publicidades en Internet, medios gráficos y/o audiovisuales, como así también la registración, inscripción y delegación de dominios de Internet y/o mercas. La organización y desarrollo de eventos y/o promociones relacionados con los productos publicitados. Administración: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con sindicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Gabriel Alexis Jauregui; Director Suplente: Mariano Lucena. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 294, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 047.

e. 08/10/2008 Nº 88.728 v. 08/10/2008

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1758919) Por asamblea general extraordinaria del 3 de octubre de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 186.600, es decir, de la suma de $ 39.110.400 a la suma de $ 39.297.000; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2008.

Abogada – Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 08/10/2008 Nº 85.918 v. 08/10/2008

BREMET

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 31.07.08 se aprobó: 1) la renuncia de Darío Hugo Rodríguez y Liliana Renata Riou a sus respectivos cargos de PRESIDENTE y SUPLENTE a) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Darío Hugo Rodríguez y SUPLENTE: Liliana Renata Riou AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en sede social sita en Leandro N. Alem 1050 Piso 8 dpto. C CABA. 3) reformar estatutos sociales en su artículo octavo dando cumplimiento al seguro caución/ directores. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 201/18.09.08.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 41.

e. 08/10/2008 Nº 14.087 v. 08/10/2008

CITY PARK

S.A.I.F.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/4/08 resolvió: a) Fijar la composición del Directorio de 1 a 10 miembros titulares y 1 o más suplentes por 3 ejercicios; b) Prescindir de sindicatura y c) Reformar los arts. 8º, 9º y 11º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1790 del 29/9/08 pasada al folio 10312 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 122.

e. 08/10/2008 Nº 14.081 v. 08/10/2008

COMPAÑIA LOGISTICA EZEIZA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Omar Bergamo, 10/05/1948, soltero, argentino, Empresario, D.N.I. 5.219.388, Marcial Meza, 13/07/1951, casado, argentino, Empresario, D.N.I. 7.839.084 y Stella Maris Falcón, 1/10/1974, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 24.205.146, todos constituyen domicilio especial en la sede social 2) Escritura Pública xx Registro 498 C.A.B.A. de fecha 06/10/2008; 3) COMPAÑÍA LOGISTICA EZEIZA UNO S.A. 4) Perú 359, Piso: 2, Oficina: 207, C.A.B.A.; 5) Servicios: Los servicios de logística, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías en general como así también de terminales de contenedores, muelles y depósitos, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, y todo servicio para el transportes de carga de mercaderías utilizando vehículos propios o de terceros. Financiera: La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que se requiera el concurso público y Representaciones y Mandatos; 6) 99 años; 7) $ 400.000; 8) Mínimo 1 Máximo 5. Se prescinde sindicatura, Presidente: Horacio Omar Bergamo, Vicepresidente: Marcial Meza y Director Suplente: Stella Maris Falcón, por 3 ejercicios; 9) Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente 10) 30/09.- María Roxana Arévalo, Escribana Autorizada por Escritura del 06/10/2008.

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2008 Número: 081007499584/D. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 08/10/2008 Nº 14.141 v. 08/10/2008

CONTSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Unanime del 15-04-2008 (Escritura numero 105 del 5-8-2008 Folio 312 Registro 1845 Cap. Fed.) resolvio por unanimidad: AUMENTO CAPITAL: de $ 0,002 a $ 200.000. modificandose articulo Cuarto de los estatutos sociales, estableciendo el capital social en $ 200.000.- ACCIONES: Adecua valor nominal de las acciones al actual signo monetario fijandolo en $ 1.00 por cada accion. Emite 3934 acciones liberadas de $ 1.00 valor nominal cada una totalizando $ 3934. correspondientes saldo cuenta ajuste capital al ultimo balance 30-6-2007.- Emite 196.066 acciones de $ 1.00 valor nominal cada una a integrarse dinero efectivo por suscriptores.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un voto por accion. Delega en el Directorio la emision de nuevos titulos y reemplazar los actualmente en circulacion.- MODIFICACIOW ESTATUTOS: Articulos Primero, Tercero, Cuarto, Sexto, Octavo, Noveno, Decimo Segundo.- Primero: Cambio denominación adoptando CONTSUR S.A.- Tercero: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante el diseño, fabricacion, transformacion, reparacion y montaje de maquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas y/o sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial, de acuerdo a diseños y proyectos elaborados especialmente de maquinarias y equipos relativos a la industria de la construccion, la mineria, la exploracion y explotacion de hidrocarburos, las actividades energeticas y las comunicaciones en general. Construccion, Locaciones de obras y Servicios: Mediante el estudio, proyecto y ejecucion de todo tipo obras, locaciones de obras y/o prestaciones de servicios relacionados con la industria de la construccion, la mineria, la exploracion y explotacion de hidrocarburos, las actividades energeticas y las comunicaciones en general. Comercial: Mediante la compra y venta, distribucion, comercializacion, importacion y exportacion, locacion, leasing y consignacion de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios, y mercaderias en general, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria de la construccion, la mineria, la exploracion y explotacion de hidrocarburos, las actividades energeticas y las comunicaciones en general, como asi tambien comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Financiera: Por medio de aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones presentes o futuras, relacionadas con su objeto social.- Cuarto: Aumento Capital Social de $ 0,002 a $ 200.000.- Sexto: Adecuacion exigencias actuales. Octavo: Direccion-Administracion: Directorio de 3 a 7 titulares. Extiende el mandato de 1 a 3 ejercicios. Presidente o vice en ausencia o impedimento.- Noveno: Adecua garantia de los Directores (Resolucion 7/2005).- Decimo Segundo: Adecuacion exigencias actuales.- CAMBIO DOMICILIO: Establece sede social, legal y fiscal: San Martin 140 Piso octavo Cap. Fed.- TEXTO ORDENADO: Tomandose en cuenta los articulos reformados. AUTORIZADO: EDMUNDO ALBERTO VENTURA Abogado.- Designado: Asamblea Extraordinaria del 15/4/2008.

Abogado – Edmundo Alberto Ventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 59. Folio: 694.

e. 08/10/2008 Nº 88.696 v. 08/10/2008

CREATION FLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 265 Fº 858 del 1/10/08, Reg. 1913 se reformó Art. 3º: SERVICIOS: Provisión de servicios basados en Tecnología Informática, y/o de Comunicaciones, Desarrollo de Software tanto a medida, como de productos standard, parametrizables, entre otros; COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y mantenimiento de redes. Soporte técnico. Soluciones tecnológicas e incluyendo Análisis, diseño, desarrollo, instalación, configuración, implementación y mantenimiento de sistemas de computación. Realización de campañas de comercialización, publicidad y difusión por Internet y por telefonía celular u otros sistemas de comunicaciones; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. Servicios de telecomunicaciones, fijas y/o móviles, mediante aplicaciones propias o de terceros; capacitación de personal. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, agencias y consignaciones y gestiones de negocios relacionados, conexos accesorios y/o complementarios con el presente objeto.- OPERACIONES financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Autorizado por escritura 233, folio 773, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/10/2008 Nº 125.545 v. 08/10/2008

CUATRO DE MAYO S.A. AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura 566 del 10/09/2008, Registro 222 Capital, se protocolizó el acta Asamblea de fecha 19/11/2007 de CUATRO DE MAYO S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, que resolvió: 1) designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: PRESIDENTE.- Roberto Oscar MACERI.- VICEPRESIDENTE.- Mirta Beatriz MACERI.- DIRECTOR SUPLENTE.- Edgardo SANTINON.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en Perón 2335 4º EA, C.A.B.A.- 2) Aumentar el capital en la suma de pesos en la suma de $ 5.999.758,20, pasando de la suma de $ 241,89 a la suma de $ 6.000.000.- 3) Reformar los artículos 4º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º y 16º que quedan con la siguiente redacción: "ARTICULO 4º : El capital social es $ 6.000.000.- (pesos: seis millones) representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de. $ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 183 de la Ley 19550.- Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente. ARTICULO 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. La duración del mandato será decidida por la Asamblea, pudiendo llegar hasta el límite legal de tres años. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Asimismo la asamblea podrá distribuir los cargos. Los directores en su primera sesión distribuirán los cargos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. ARTICULO 9º: Los directores deben prestar en garantía de su gestión la suma de $ 10.000.- La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. ARTICULO 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos e instituciones financieras, oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otras especie de representación dentro y fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. ARTICULO 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550. ARTICULO 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un voto por acción. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.- ARTICULO 16º: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el Artículo anterior".- Bernardo MIHURA de ESTRADA.- ESCRIBANO.- MATRICULA 4669.

Autorizado a firmar edictos en la escritura 566 del 10/09/2008, Registro 222.- BUENOS AIRES, 2 de Octubre de 2008.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: 081002493217/0. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 08/10/2008 Nº 85.881 v. 08/10/2008

DEPECE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 279 del 19/09/08 Fº 1117 Registro 1404 CABA. 1. Mariela Haydee ALESANDRO nacida 23/11/1972, DNI 23.060.327 domiciliada en la Avda. Galicia 350 y Maria Lujan ALESANDRO, nacida 21/12/1983 DNI 30.664.671 domiciliada en Avenida Galicia 287 ambas de Avellaneda provincia Bs. As., argentinas, solteras, empleadas. 2. Sede Avenida Córdoba número 1561, 1º piso, CABA. 3. 10 años 4.- Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de equipos, accesorios, productos, insumos, materiales y repuestos de informática y computación, artículos de librería, papeleria, muebles y maquinas para oficina. 5. Pesos 12,000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una 1 voto por acción suscripto: Mariela Haydee Alesandro 9.600 acciones y Maria Lujan Alesandro 2.400 acciones. 6. Representacion Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 7. Prescinde Sindicatura. 8. 31/08 c/año. 9. Directorio: Presidente: Mariela Haydee Alesandro y Director Suplente Maria Lujan Alesandro quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Mariana Sapuppo Escribana autorizada en la escritura mencionada al inicio.

Escribana – Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081002493923/C. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 08/10/2008 Nº 88.757 v. 08/10/2008

DOLLAR NORTE RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 238 del 18/09/2008 Fº 694 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Alberto Luis FERNANDEZ, argentino, nacido el 02/11/1956, DNI 11.960.964, CUIT 20-11960964-0, divorciado, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 1161, Vicente López, Prov. Bs. As.; y EL TAXI COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LIMITADA, CUIT 33-55788384-9, estatuto social inscripto en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 12, al folio 9 del Libro 1 de Estatutos de Sociedades Cooperativas el 13/09/1967, y sede social en Donato Álvarez 1533, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles particulares, comerciales, livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábricas, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimiento de fabricación, diseños y modelos industriales y comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad comercial. b) a los fines del fiel cumplimiento del objeto social podrán realizar las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta, distribución e importación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y/o accesorios de la industria automotriz, sus partes y accesorios. Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital: $ 12.000. Administración. Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Luis FERNANDEZ. Director Suplente: Cristian Alfredo TAGLIERI. Domicilio especial de los directores: Maipú 216 piso 9 depto. B, C.A.B.A. Sede social: Maipú 216 piso 9 depto. B, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 238 del 18/09/2008 Fº 694 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 14.

e. 08/10/2008 Nº 14.131 v. 08/10/2008

EMPRENDIMIENTOS DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/10/07 se designó Presidente: Marcelo Eduardo Sanchez; Vicepresidente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk ambos con domicilio Especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA Director Titular: Mónica Alejandra García con domicilio especial en 25 de Mayo 252 3º piso oficina 34 CABA y Director Suplente: Ricardo Néstor Wexler con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA. Se aumentó el Capital Social a $ 3.228.400.- Se Reformó art. 4º Autorizado en acta del 2/10/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 31. Folio: 303.

e. 08/10/2008 Nº 125.543 v. 08/10/2008

EMPRESA CONSTRUCTORA NORTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 755-29/9/08. 1) Mariano Nicolás Guzzi, D.N.I. 29.382.204, 11/3/82, Av. San Martín 4970, Piso 8, unidad F, C.A.B.A.; Carlos Matías Guzzi, D.N.I. 27.534.277, 25/6/79, Carrillo 35, Piso 4, Haedo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 25 de Mayo 168, Piso 3, oficina 21, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 200000. 6) 31/8. 7) Presidente: Mariano Nicolás Guzzi; Director Suplente: Carlos Matías Guzzi. Fijan domicilio especial en domicilio social. Mariano Nicolás Guzzi autorizado por Escritura 755 de 29/9/08- Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 44.

e. 08/10/2008 Nº 85.914 v. 08/10/2008

ETIQUETA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Luciano Martín LEVY MAYO, soltero, licenciado en administración de empresas, dni: 28233429, Virrey del Pino 1750 piso 11 dpto. A CABA., PRESIDENTE y Patricia Fabiana GIMENEZ, divorciada, dni: 18504395, Consultora Sicológica, calle Portezuelo 2 Nordelta Prov. Bs. As., SUPLENTE, ambos argentinos, Mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) compraventa por mayor/menor, importación/exportación, distribución, confección, comercialización toda clase de artículos de blanco, sábanas, acolchados, frazadas, manteles y demás productos textiles para hogar, toallas, toallones, manteles, repasadores para uso de cocina y de decoración. 3) PESOS CUARENTA MIL. 4) uno a diez por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.09. SEDE SOCIAL: Larrea 329 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 32/24.09.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001491289/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 08/10/2008 Nº 14.086 v. 08/10/2008

FERNAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 29/09/08, Folio 1927, Registro 4 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) María Fernanda PLATANIA, argentino, 29/12/83, soltera, Empresaria, D.N.I. 30.719.129, C.U.I.L. 27-30719129-1, domiciliada en Lebenshon 58, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Anabel Magali ZAPATA, argentina, 19/11/82, casada, Empresaria, D.N.I. 33.196.703, C.U.I.L. 27-33196703-9, domiciliada en Colon 140, Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años.- 4) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes Actividades: a) COMERCIALES: La fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de artefactos y aparatos de telefonía, sistemas de computación y todo objeto, máquina o insumo complementario.- b) SERVICIOS: Asesoramiento, consultoría y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo de programas y procesamiento de información.- c) MANDATARIAS: El ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y/o consignaciones.- d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de operaciones de importación y exportación de artefactos y aparatos de telefonía, sistemas de computación y todo objeto, máquina o insumo complementario.- Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- 5) $ 12.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 2 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) Presidente: María Fernanda PLATANIA y Director Suplente Anabel Magali ZAPATA, todos con domicilio especial en Moliere 905 C.A.B.A.- 10) SEDE SOCIAL: Moliere 905 C.A.B.A. Autorizada Dana Lucía Serebrisky, escritura 361 de fecha 29/09/08, folio 1927.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.

e. 08/10/2008 Nº 85.909 v. 08/10/2008

FINIS MUNDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 02/10/08. Ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Jorge Newbery 366, Villa Gral Belgrano, Prov de Córdoba) Julio Guido Constancio Francisco BOSSI, 23/12/51, DNI 10.089.627, (PRESIDENTE); y Cristina Graciela CACHAZA, 25/6/63, DNI 16.266.390 (DIRECTORA SUPLENTE).SEDE: Av del Libertador 1138, piso 4, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos vinculados a la industria del vidrio, cristal y porcelana; (corno ser vajillas para hotelería y doméstica, copas y vasos de todo tipo, materiales de vidrio para laboratorios, etc.) a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, (inclusive mediante la representación en exclusividad o no, tanto de firmas nacionales o extranjeras), al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADA escritura 416, 02/10/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004538620.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 43.

e. 08/10/2008 Nº 85.895 v. 08/10/2008

FMA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO del Publicado bajo recibo Nº 0058-00085931 del 25/09/08.- Se rectifica el edicto anterior, siendo el capital social integrado por cada socio en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir $ 1.500 el primero y $ 1.500 el segundo, completando la suma total de $ 3.000.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 1363 del 17/09/2008 pasada al folio 1823 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2008. Número: 081007499652/F. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 08/10/2008 Nº 125.744 v. 08/10/2008

FULL BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20/8/2008, se reformó articulo 3: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicios Empresariales dedicados al control del personal mediante a) La coordinación de exámenes preocupacionales que comprende estudios, análisis clínicos, y controles post-ocupacionales, enfermería en planta y servicios de ambulancia, diagnóstico por imagen los que serán llevado a cabo por terceros habilitados a tal fin. b) Control de Ausentismo. c) La realización de cursos, reuniones, conferencias y congresos a fin de enseñar como evitar accidentes, prevenir enfermedades y profilaxis, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. 2) El ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios, participar en licitaciones y contrataciones directas, sean éstas pública y/o privadas relacionadas con el objeto. Paola Elvira MUCCIOLO, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 91 Folio 71 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial por acta asamblea extraordinaria del 20/8/2008.

Abogada – Paola Elvira Mucciolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 91. Folio: 71.

e. 08/10/2008 Nº 14.092 v. 08/10/2008

GOOD NEWS DISTRIBUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esch. del 22/9/2008, Fº 488 Registro 1956 de CABA, se constituyó: 1) Alberto Gustavo Guillen, argentino, nacido el 20 de mayo de 1985, soltero, empresario, titular del DNI 31.547.832, CUIT 20-31547832-5, domicilio en Potosí 2023, Olivos, provincia de Buenos Aires y Ariel Andrés Nasca, argentino, nacido el 28 de enero de 1982, soltero, empresario, DNI 29.365.005, CUIT 20-29635005-6, domicilio en Marraspín 3427, Lanas, provincia de Buenos Aires 2) "GOOD NEWS DISTRIBUTION S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto.- 4) $ 12.000.- 5) Director Titular y Presidente: Alberto Ignacio Guillen, con domicilio especial en sede social.- 6) 30/09 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en CASEROS 3099, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 22/9/2008, Fº 488 Registro 1956 de CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 34.

e. 08/10/2008 Nº 85.849 v. 08/10/2008

GRIBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Clemencia Ramona Maidana Peralta, 51 años, paraguaya, casada, empresaria, DNI: 92.384.514; Griselda Basile, 18 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 34.800.927; ambas domiciliadas en Ruta 52 Km. 3 1/2 Country Saint Thomas, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRIBANA S.A". Duración: 5 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5; Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Griselda Basile, Director Suplente: Clemencia Ramona Maidana Peralta; ambas con domicilio especial en la sede social, Sede Social: Rosario

758, 1° piso, departamento "E" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento, Constitutivo, Escritura Nº 457 del 26/8/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 08/10/2008 Nº 125.584 v. 08/10/2008

HCI

SOCIEDAD ANONIMA

(N° IGJ 1.584.314). Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea del 28/05/08 se resolvió modificar la redacción del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que fuera aprobada por la Asamblea de Accionistas del 14/12/07, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social es de $ 32.717.565 (Pesos treinta y dos millones setecientos diecisiete mil quinientos sesenta y cinco) representado por 32.717.565 (treinta y dos millones setecientos diecisiete mil quinientos sesenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) por acción." Cecilia Soledad Oubiña — autorizada por Asamblea del 28/05/08.
Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 69. Folio: 536.
e. 08/10/2008 Nº 9437 v. 08/10/2008

HECA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

29/09/2008, Escr. 361, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 Cristóbal Orlando Stange, chileno, soltero, 09/09/1976, DNI 94.165.886, Ingeniero y Administrador de Empresas, domicilio en Thames 1594, CABA, y Yanina Hebe Fernández, argentina, soltera, 27/06/1977, DNI 25.926.486, odontóloga, domicilio Mansilla 2593, 5º piso, Dto. "B", CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación, reparación, comercialización y distribución, de productos médicos de todo tipo, como así también de todo tipo de tutores, prótesis y demás aparatos, software, equipos, elementos quirúrgicos y de diagnóstico médico y demás productos o subproductos relacionados con la medicina y/o la salud humana.- Como así también la representación y/o distribución, manutención y desarrollo de mercado, de este tipo de equipos y/o productos.- insumos relacionados con las comunicaciones (hardware y software). Capital Social: $ 40.000, 40.000 acc. $1c/u. Suscripción e integración: Cristóbal Orlando Stange 36.000 acciones; y Yanina Hebe Fernández 4.000 acciones c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Cristóbal Orlando Stange, quien fija domicilio especial en Wenceslao Villafañe 452, CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Hebe Fernández. Cierre de ejercicios: 31/12. Sede Social: Wenceslao Villafañe 452, CABA.- Autorizado: Juan Carlos Nardelli Mira, por Estatuto de fecha 29/09/2008.
Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2008. Número: 081003495930/3. Matrícula Profesional Nº: 3858.
e. 08/10/2008 Nº 32.183 v. 08/10/2008

IGALMA

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Carolina Fernanda Tobio, argentina, 1/4/77, soltera, DNI 24883943, licenciada en sistemas de información, Cuba 2982, piso 2. dpto. F. C.A.B.A. y; Antonio Varela López, español, 23/11/57, DNI 93353979, casado, farmacéutico, Alejandro Korn 4125, C.A.B.A.-Escritura Nº 88, 1/8/08, Fº 222, Registro 1420, C.A.B.A.- "IGALMA S.A.".- Godoy Cruz Nº 2931, piso 1, dpto. B, C.A.B.A.- Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización, de artículos, materias primas para aromas y sabores, composiciones, productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y productos afines para cosmética, perfumería, belleza e higiene.- Plazo 99 años desde de inscripción.- Capital $ 50.000.- Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios.- Sindicatura se prescinde.- Representación legal a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso.- Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.-Designan y aceptan: Director Titular. Presidente: Carolina Fernanda Tobío, fija domicilio especial en Cuba 2982, piso 2 dpto. F. C.A.B.A. y Director Suplente: Antonio Varela López, fija domicilio especial en Alejandro Korn 4125, C.A.B.A.- Esc. Tomás Young Saubidet, Mat. 2319, C.A.B.A., autorizado en virtud de escritura Nº 88, 1/8/08, Fº 222, Registro 1420, C.A.B.A.
Escribano – Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825418605/C. Matrícula Profesional Nº: 2319.
e. 08/10/2008 Nº 14.101 v. 08/10/2008

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 350 del 20/12/07 Fº 980 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2007 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 48.964.350 representado por 48.964.350 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 350 del 20/12/2007 Fº 980 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 14.
e. 08/10/2008 Nº 14.127 v. 08/10/2008

INTELIGENCIA DE MARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 273, Folio 853, 26/09/2008, Reg. 1913, 2) Socios: Ernesto Daniel PARDO, argentino, 22/6/55, divorciado, Publicista, DNI 11.386.869, Concordia 3650, de CABA; Carlos FLEURQUIN AMOROS, uruguayo, 19/9/77, casado, C.I. Uruguaya 1.981.691-9, Administrador de Empresas, Marcelo T. de Alvear 1430, 6º piso, departamento "B", CABA; 3) "INTELIGENCIA DE MARCA S.A." 4) Avenida Córdoba 1646, 7º piso, oficina 219, de CABA. 5) a) Estrategia, creación y/o revitalización de marcas. Diseño y desarrollo de identidad gráfica y logos.- Diseño y desarrollo de empaques y desarrollo de estándares. Estudio de antecedentes y registro de marcas b) Auditoria de programas de comunicación. Estrategia y generación de valor marca. Perfiles de consumidores, merchandising. Estudios de preferencias y monitoreo entre marcas y cualquier otro estudio necesario para obtener información sobre marcas y su relación con sus grupos de interés.- c) Adquisición y explotación de marcas, patentes, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, la concesión de explotación por terceros.- d) Programas integrales de Identidad Corporativa.- 6) $ 100.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) ejercicio 31/12. 11) Presidente: Alejandro Ariel Sragowikz, Director Suplente: Ernesto Daniel Pardo.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 263 folio 853, registro 1913.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 08/10/2008 Nº 125.541 v. 08/10/2008

KRISPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 734, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Alberto José LA BELLA, nacido 14/09/56, D.N.I. 12.131.885, Sixto Fernández 1321, Lomas de Zamora, Bs. As., Miguel Angel LA BELLA, nacido 21/08/1959, D.N.I. 13.685.702, Tucumán 2052, Banfield, Bs. As. y Alicia Beatriz POGGI, nacida 8/1/55 DNI Nº 11.569.090, Suipacha 2744, Lanús Este, Bs. As. todos comerciantes, argentinos y casados Constituyeron KRISPO S.A, domicilio legal Entre Ríos 316, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º a la actividad inmobiliaria compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejerc. Representantes: Presidente o Vicente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Alicia Beatriz POGGI - Director Suplente: Miguel Ángel LA BELLA, aceptan los cargos y fijan domicilio especial Avda Enre Ríos 316, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitución 29/09/08.
Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 08/10/2008 Nº 88.686 v. 08/10/2008

LA BAMBA DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nro. 846 de fecha 3 de octubre de 2008, se ha reformado el Artículo TERCERO del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociados a terceros los siguientes actos: A) Comerciales: Su objeto principal será el turismo de estancia orientado al fomento y práctica de los deportes ecuestres y promoción de la actividad ganadera equina, así como la difusión de las costumbres campestres nacionales. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá explotar inmuebles rurales de su propiedad o arrendados a terceros brindando servicios destinados al turismo de estancia tales como hotelería a pequeña escala, actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento, servicios de estética personal y confort, y servicios anexos de merchandising como la elaboración de productos artesanales en hilados y/o tejidos, marroquinería y equipos para la práctica del polo u otros deportes ecuestres, así como la industrialización primaria de los productos de esta explotación y elaboración de productos regionales campestres que se identifiquen con la explotación que realice la sociedad. B) Inversión: A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, arrendar o hipotecar bienes inmuebles urbanos o rurales, comprar, vender, importar y exportar, criar y engordar ganado equino, ovino y bovino, así como materias primas o elaboradas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, teniendo capacidad asimismo para participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros, compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Lucrecia Busso. Abogada T. 48 F. 947 C.P.A.C.F autorizada por Escritura Nro. 809 de fecha 16 de septiembre de 2007.
Abogada/Autorizada - Lucrecia Busso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 48. Folio: 947.
e. 08/10/2008 Nº 125.827 v. 08/10/2008

MAKSUT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rosa María Cardani, 56 años, casada, ama de casa, DNI: 10.398.105; Martín Lutufyan, 28 años, soltero, industrial, DNI: 27.658.211; Juan Ara Lutufyan, 30 años, soltero, administrador de empresas, DNI: 26.280.324; María Lutufyan, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, DNI: 29.151.917, todos argentinos y domiciliados en Terrero 2319 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MAKSUT S.A". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, tejido, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Martín Lutufyan, Vicepresidente: Juan Ara Lutufyan, Directoras Suplentes: María Lutufyan y María Rosa Cardani; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 637, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 223 del 17/7/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 08/10/2008 Nº 125.585 v. 08/10/2008

MAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 13/05/08. 1) Renueva mandatos Presidente: Gerardo Julio Aira, Vicepresidente: Marcelo Alberto Delfino y director suplente Maria Elena D´Ippolito todos domicilio especial en Sede. 2) Nueva sede: Avenida. Presidente Roque Saenz Peña 938 Nivel A de CABA. 3) Reforma articulo Octavo adecuandolo a Rg. IGJ 7/05 en lo referente a garantias de los administradores. Gerado Julio Aira, Autorizad acta del 13/05/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 50.
e. 08/10/2008 Nº 125.555 v. 08/10/2008

MEDELF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/9/08 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año.- se reformó el artículo 11° del estatuto; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 26/9/08.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 08/10/2008 Nº 125.578 v. 08/10/2008

MEDELF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/9/08 se aumentó el capital social a $ 1.000.000.- se reformó el artículo 4º y 8º del estatuto; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27/9/08.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 08/10/2008 Nº 125.577 v. 08/10/2008

METROVACESA IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/09/08 resolvió aumentar el capital a $ 18.197.760 y reducirlo a $ 12.897.760, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Ernesto José Tissone autorizado por Asamblea Extraordinaria del 25/9/08.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 130.

e. 08/10/2008 Nº 14.082 v. 08/10/2008

MUSEO DEL HIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: I. por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/10/2007 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 30.000,00 a $ 960.500,00 y emitir 9.305 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) Introducir restricciones a la transferencia de acciones. II. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/07/2008 resolvió aumentar el capital social de $ 960.500 a $ 2.775.500,00 y emitir 2.775.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformaron los artículos cuarto y sexto del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J., en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/10/2007 y en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/07/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 08/10/2008 Nº 125.620 v. 08/10/2008

NASTRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria Nº 20 del 14/12/06 se elige directorio: Eduardo Daniel Nastri, DNI 12058277, 23/03/56, casado, como presidente, Liliana Singh, DNI 11488658, 24/04/1954, casada como vicepresidente y Aldana Vanina Nastri, DNI 30211193, 5/7/1983, soltera, como Director Suplente por un término de dos años, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Cochabamba 114, Localidad de San Martin, Provincia de Buenos Aires. Fijan domicilio especial en el Pasaje Chescoslovaquia 4375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se modifica articulo 8º. Por el monto de la garantía de los directores se modifica articulo 9º. Se traslada sede social a Pasaje Chescoslovaquia 4375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 14/12/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45, Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 08/10/2008 Nº 125.560 v. 08/10/2008

NETKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso Nº 123469 del 09-09-2008, por Escritura Publica Nº 225 de fecha de 01-10-08 se cambio la denominacion, reformandose el articulo Primero: "KELSOFT S.A." Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 195 Folio 534 fecha 01-09-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 29.

e. 08/10/2008 Nº 125.610 v. 08/10/2008

NOSAI

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DEL ESTATUTO

La asamblea unánime del 07/01/2008 decidió: 1) Modificar los artículos NOVENO Y DECIMO PRIMERO del Estatuto Social. Quedando así redactados: "NOVENO: Cada director titular otorgara a favor de la sociedad y en respaldo de su gestión de administración una garantía por un monto equivalente al importe y de acuerdo a los requisitos que establezcan las reglamentaciones vigentes en cada oportunidad. DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura". 2) Designar el siguiente Directorio: Presidente al Señor Fernando Rulli, DNI 5.404.565, argentino, 21/10/1949, casado, comerciante, Vicepresidente a la Señora Azucena Antuña, DNI 2.211.732, argentina, viuda, empresaria y Director Suplente al Señor Jorge Rulli, DNI 2.211.732, argentino, 16/11/1946, divorciado, docente, todos con domicilio constituido en Chacabuco 651 Piso 8º Departamento "95" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Trasladar la sede social a la calle Chacabuco 651 Piso 8º Departamento "95" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ANGELA CRISTINA CAVALLO - Autorizada por acta de asamblea unánime del 07/01/2008.

Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2008. Número: 149330. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 08/10/2008 Nº 86.005 v. 08/10/2008

OPCION VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Escritura: 192 del 15/09/08 Folio 601 Registro 14, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Socios: Patricia Alejandra GARCÍA, argentina, nacida el 23/06/62, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Carlos Guichet, D.N.I. 16.304.161, empresaria, CUIL 27-16304161-3, e Ivor MATOVIC, argentino naturalizado, nacido el 01/07/51, soltero, D.N.I. 18.671.861, empresario, CUIL 20-18671861-6 ambos domiciliados en La Rabida 2.400, casa 29, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "OPCIÓN VERDE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, de la siguiente actividad: Proyectar, diseñar, asesorar técnicamente, construir y mantener integralmente espacios verdes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio: integrada por 1 a 4 miembros, por un año. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente. Patricia Alejandra GARCÍA y Director suplente: Ivor MATOVIC, quienes constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1409, Piso 3º, oficina "E", C.A.B.A. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1409, Piso 3º, oficina "E", C.A.B.A. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1409, Piso 3º, oficina "E", C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de Agosto de cada año. Natalia Elisa Cohen Balé, Apoderada en escritura constitutiva 192 Folio 601 del 15/09/08. Notaria Cristina Noemí Armella, titular del Registro 14 de Vicente López, Pcia. de Bs. As., autorizado por escritura 192 del 15/09/08, Folio 601, Carnet 4270.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 17.

e. 08/10/2008 Nº 125.716 v. 08/10/2008

ORTOPEDIA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 22/01/08, Factura 0123-00009966. El Director Titular Augusto LAGARDERA y el Suplente Pablo Nelson CALDERÓN constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 917, piso 6º Oficina "A" de C.A.B.A..- A su vez, se hace saber que por escritura Pública número 553 pasada al folio 1742 del Registro Notarial 222 a cargo del Escribano Bernardo Mihura de Estrada, se protocolizó el cambio de sede social de "ORTOPEDIA SAN JORGE S.A." quedando el mismo fijado en la Avenida Roque Sáenz Peña 917, piso 6º, Oficina "A" de C.A.B.A.- Bernardo MIHURA DE ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado en escritura 12 del 9/01/2008 y 553 del 4/09/2008, Registro 222.- BUENOS AIRES, 30/09/2008. EL ESCRIBANO.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: 081002493250/0. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 08/10/2008 Nº 85.883 v. 08/10/2008

PEDEMONTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Aníbal Santaya, 20/03/57, DNI 12.747.772, divorciado, Contador, Mendoza 2090 Piso 6, CABA. Gustavo Javier Aquerman, 16/11/54, DNI 11.551.288, casado, médico, Agüero 1625 piso 6 , CABA. Mario Nallib Fadel, 8/11/61, DNI 16.015.173, casado, contador, Vicario Segura 431, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca. Diego Hernán Levi, 10/11/80, DNI 28.504.514, casado, biólogo, Laprida 2150, Piso 8, Departamento B, CABA. Todos argentinos. 2) Escritura del 5/9/08. 3) PEDEMONTI SA. 4) Julio A. Roca 781, Piso 13, CABA. 5) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, sin sindicatura. Presidente: Marcelo Anibal Santaya. Director suplente: Javier Gustavo Aquerman. Ambos con domicilio especial en sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30/06 c/año. Autorizada Analia Carriles en escritura 176 del 5/9/08, pasada ante el Registro Notarial Nº 1559 de la CABA.

Abogada – Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 08/10/2008 Nº 125.652 v. 08/10/2008

PREVIPSA INSTITUCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/08/08 se reformó el artículo vigésimo del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO VIGESIMO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A tal fecha se confeccionarán los estados contables con arreglo a los dispuesto por las disposiciones legales de vigencia, y de acuerdo con las normas técnicas aplicables en la materia". Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/08/08.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 08/10/2008 Nº 125.566 v. 08/10/2008

REAL ESTATE PARTNERS SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23.10.2007 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Edelstein Pernice. Vicepresidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice. Directores Titulares: María Teresa Harosteguy, Ricardo Agustín Edelstein Pernice y Director Suplente: María Mercedes Edelstein Pernice; todos con domicilio especial en Aguilar 2698, Capital Federal; y b) por Asamblea Extraordinaria del 5.3.2008 los accionistas decidieron AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 1.000.000 llevando el actual de $ 42.000 a $ 1.042.000 y en consecuencia REFORMAR el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 357, Folio 1085, Registro 378, del 17.09.08.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del día 29/09/08.

e. 08/10/2008 Nº 31.863 v. 08/10/2008

SAFE CONTACT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 25-09-08. Registro Notarial 190. Socios: José Félix BANCALARI, argentino, 23/08/72, D.N.I. 22.849.044, abogado, casado, Alsina 241, Departamento 4to, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Alberto IVALDI, argentino, 02/09/69, D.N.I. 21.072.488, abogado, soltero, Ayacucho 1307, Piso 5º, departamento B, Capital Federal, Rodrigo OLMOS CABANILLAS, argentino, 25/07/76, D.N.I. 25.251.053, empresario, casado, Monseñor Alberti 427, Piso 3º, departamento B, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Luciano ZORRILLA, argentino, 15/05/73, D.N.I. 23.329.399, abogado, casado, Lavalle 1312, Piso 4º, deparamento B, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Prestación de servicios de gestiones de ventas por centro de comunicación (call center), gestión de ventas y de cobranzas, de atención al público, de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de servicios de control de gestión social, marketing, managment, encuestas, y todo los rubros relacionados con el desarrollo de la actividad, a tales fines podrá realizar la importación y exportación de toda clase de servicios a través de internet, vía telefónica y/o otro medio de comunicación de voz y datos y comercialización en cualquier forma, como la celebración de contratos de alquiler, compra, leasing de equipos y máquinas de oficina y computación y/o cualquier otro vinculado con la prestación de servicios antes mencionada, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su Objeto Social. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Rodrigo Olmos Cabanillas, DIRECTOR SUPLENTE: José Félix Bancalari. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Avenida Paseo Colón 588, Piso 2º, Oficina 4ta, Capital Federal, Autorizada por escritura pública Nro 554 de fecha 25 de septiembre de 2008, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489258/D. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 08/10/2008 Nº 125.599 v. 08/10/2008

SERVICIO LIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 116 del 01/10/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Diego Adrián Piñeiro, casado, 16/02/76, D.N.I. 25.282.166, Sardi 187, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Lastra, soltero, 12/06/82, D.N.I. 29.344.959, Rivadavia 1037, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "SERVICIO LIDER S.A."; Objeto: Logistica: Mediante la tercerización de servicios a empresas de comercio interno o importadoras y/o exportadoras consistente en: carga y descarga de contenedores, su transporte a depósito y estacionamiento de vehículos y camiones, palletizado y streechado de protección; estampillado fiscal, etiquetado e impresión de códigos, packaging y fraccionamiento, almacenaje y control de stock, control de calidad y clasificado de mercaderías, limpieza y mantenimiento de depósitos. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/08; Sede: Avenida Corrientes 4149, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Sebastián Lastra; Director Suplente: Diego Adrián Piñeiro, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2008 Nº 125.581 v. 08/10/2008

SULLAIR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 50 del 13/08/2008, se decidió modificar el objeto social quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros en establecimientos o locales propios o ajenos: (a) comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y distribución de compresores, maquinarias y equipos de uso industrial, sus partes, accesorios y repuestos; (b) industriales, mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior; y (c) mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados precedentes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, - garantizar obligaciones de terceros ya sea a través de garantías reales, personales u otras, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Asamblea del 13/08/2008.

Abogado - Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 08/10/2008 Nº 125.755 v. 08/10/2008

TALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 13/06/08. 1) Renueva mandatos: Presidente: Gerardo Julio Aira, Vicepresidente: Marcelo Alberto Delfino y director suplente Maria Elena D'Ippolito todos domicilio especial en sede 2) Nueva sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 938 Nivel A. CABA. 3) Reforma articulo Octavo adecuandolo a Rg IGJ 07/05 en lo referente a la garantia de los administradores. Gerardo Julio Aira, Autorizado acta de 13/6/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 50.

e. 08/10/2008 Nº 125.557 v. 08/10/2008

TORRES DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/6/07 se designó Presidente: Silvio Rosemberg con domicilio especial en Corrientes 1386 piso 11 CABA; Vicepresidente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 107 CABA Director Tiular: Mónica Alejandra García con domicilio especial en 25 de Mayo 252 3º piso oficina 34 CABA y Director Suplente: Ricardo Néstor Wexler con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA. Se aumentó el Capital Social a $ 54.002.000 Se reformó art. 4º.- Autorizado en acta del 27/6/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/10/2008 Nº 125.542 v. 08/10/2008

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA

S.A.C.E.I.

Informa que: en asamblea extraordinaria del 16/7/08 se aprobó la ampliación del objeto social, reformándose el articulo 3º del estatuto y se Ampliaron las facultades del directorio, modificando el articulo 10º del estatuto. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: a) Transporte: Dedicarse al negocio de transporte automotor de pasajeros, público y/o privado, de cargas dentro y fuera del territorio de la República Argentina; b) Comercio: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comerciar vehículos automotores y cualquier clase de unidades de transporte, combustibles, lubricantes, neumáticos y demás repuestos y accesorios; c) Industria: Elaborar, construir, armar, montar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de esos fines, podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otorgamiento, cesión, transferencia, compra, posesión o cualquier otro título de las autoridades nacionales, provinciales, municipales o de la jurisdicción competente; desarrollar las actividades análogas que no requieran autorización administrativa y, en general, realizar todo negocio que tenga afinidad con el automotor y demás medios o sistemas de transporte; crear, construir y mantener los establecimientos, playas, talleres, carrocerías y garajes necesarios por cuenta propia o de terceros; comprar, asociarse o relacionarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios; obtener patentes de invención, marcas de fábrica y comercio; competir y participar en licitaciones públicas o privadas y adquisiciones directas efectuadas por entes públicos y particulares; comprar y vender inmuebles relaciona dos y/o afines con la actividad del transporte y explotarlos; y en general celebrar todos los actos jurídicos y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo; d) Capacitación y formación profesional: Llevar a cabo la formación y capacitación profesional de los conductores del transporte automotor de pasajeros, previa autorización de la Secretaría de Transporte; e) Turismo: Efectuar la comercialización de servicios turísticos como operador de turismo vinculado directa o indirectamente con la actividad del Transporte; especialmente efectuar la compra y venta de pasajes nacionales o internacionales, operar cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; realizar reserva de hoteles dentro y fuera del país; prestar servicios de recepción y asistencia de turistas durante sus viajes; realizar la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; realizar reservas de viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior; efectuar intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; detentar la representación de otras agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servidos; practicar los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; f) Financiera: Efectuar todas aquellas actividades financieras fiduciarias y de inversión que se encuentren relacionadas y/o vinculadas con la actividad del Transporte de Pasajeros Públicos y Privado; entre ellas tomar, adquirir, mantener y transferir participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y en el extranjero; otorgar garantías reales y/o personales por obligaciones de terceros que formen parte del mismo grupo económico que esta Sociedad. Instrumentado y autorizado es escritura 1310 del 28/8/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484515/7. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 08/10/2008 Nº 85.879 v. 08/10/2008

TRIDIAGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2008 se designó Directorio: Presidente: Edgardo Alberto Nouche DNI 14.348.415; Director: Vicente Omar Roccasalva DNI 13.565.810; Director Suplente: Oscar Atilio Realini DNI 20.910.768; Director Suplente: Tomás Martín Gutierrez D.N.I. 11.864.960 con mandato por un año. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 736, 1º piso, departamento "A", C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2008 se resolvió aumentar el capital social a $ 561.600 representado por 561.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, 1 voto por acción, reformar los artículos 4º (capital social), y 15º (suscripción e integración del capital). Edgardo Alberto Nouche. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2008.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 30.

e. 08/10/2008 Nº 88.759 v. 08/10/2008

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/09/08 resolvió modificar los artículos 1, 3, 5, 7, 8, 11, 13, 14, 15 y 17 de su Estatuto Social, resolviendo asimismo, aprobar el texto ordenado del mismo de acuerdo a la siguiente redacción: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "METRÓPOLIS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A." continúa funcionando "Tutelar Compañía Financiera Sociedad Anónima". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales u otro tipo de representaciones dentro o fuera del país. Articulo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de aprobación originaria de los estatutos por el Poder Ejecutivo, es decir, desde el 4 de Diciembre de 1956. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera, en los términos de la Ley de Entidades Financieras a cuyo fin podrá realizar todas las actividades previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias y en la reglamentación aplicable para las entidades de su categoría. Artículo Cuarto: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Artículo Quinto: El Capital Social es de Pesos Veinte millones ciento veintisiete mil ciento cincuenta y cinco ($ 20.127.155) representado por 2.012.715 acciones ordinarias escriturales de Diez pesos ($10) de valor nominal cada una, y con derecho a 5 votos por acción.- Artículo Sexto: Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Artículo Séptimo: Por resolución de la Asamblea, el Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución de aumento de capital que importe reforma de estatuto deberá elevarse a escritura pública, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas, efectuándose las publicaciones de Ley. Artículo Octavo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 5 votos. Las acciones preferidas tendrán voz pero no voto en las Asambleas, pudiendo ejercerlo únicamente en las condiciones que contempla el artículo 217 de la misma ley. Artículo Noveno: Salvo que la emisión de acciones tuviere destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias o preferidas tendrán derecho de preferencia en las suscripción de las acciones que se emitan, dentro de esas clases y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el diario de publicaciones oficiales y en uno de los diarios de mayor circulación. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las codiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. En caso de mora en el pago de una o más cuotas por parte de los Accionistas, el Directorio queda facultado a proceder conforme a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Décimo: El Directorio, previa conformidad de la Asamblea, podrá adquirir acciones que emitió dentro de las condiciones que establece el artículo 220 de la ley 19.550.- Artículo Décimo Primero: Directorio: a) la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. b) Garantía: De acuerdo a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir a nombre de la sociedad una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 (diez mil pesos). La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Si la garantía consiste en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de 3 (tres) años de eventuales acciones de responsabilidad. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes de haber manifestado su aceptación. c) Remuneración: Los Directores serán remunerados, siendo fijadas las respectivas remuneraciones en sesión celebrada por el Directorio a tales efectos, para lo que se tendrá en consideración la función ejecutiva de que se trate y los valores de mercado vigentes para tales tareas. Dichas remuneraciones estarán sujetas a aprobación de la Asamblea según el régimen del art. 261 de la Ley 19550, salvo el caso previsto en el último párrafo de dicho articulo. La Asamblea podrá designar directores y acordar una remuneración desvinculada del artículo 261 de la Ley 19.550. d) Directores Suplentes: La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los Suplentes que la Asamblea haya designado en el orden de su elección. e) Distribución de cargos: Podrá hacerla la Asamblea en ocasión de realizar las designaciones. Si la Asamblea no hubiere indicado la distribución de los cargos, los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, pudiendo crear los demás cargos que estime convenientes dentro del Directorio. El Vicepresidente sustituye al Presidente en los casos de ausencia u otro impedimento, así como también en el de acefalía, sin tener que justificarlo a terceros. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará resoluciones por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente, o quien lo reemplace tendrá doble voto. Artículo Décimo Segundo: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del directorio individualmente. El Vicepresidente tendrá las mismas atribuciones que el Presidente en los casos de renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad, ausencia temporaria o definitiva, o cualquier otro impedimento del mismo. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales que resuelva otorgar el Directorio. Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar los negocios de la sociedad con absoluta amplitud dentro de los términos de la Ley de Entidades Financieras y su reglamentación, pudiendo realizar los siguientes actos: a) comprar, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles e inmuebles, hipotecar, gravar bienes raices con toda clase de derechos reales y prendar los muebles con prendas con o sin desplazamiento, de carácter comercial, industrial o agraria; adquirir toda clase de créditos que consten o no en escrituras públicas o en escritos o instrumentos privados, por las cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes; b) Efectuar toda clase de operaciones para los fines sociales con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Ciudad de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones financieras nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, tanto del país como del extranjero; c) Otorgar las garantías requeridas para las obligaciones sociales, aceptar y dar fianzas y avales, correspondientes al giro social; d) Celebrar contratos de seguros, como asegurado, pudiendo endosar las pólizas respectivas, adquirir, registrar, transferir o explotar patentes de invención, derechos intelectuales, marcas de fábrica o de comercio, diseños y dibujos industriales o comerciales; celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles o inmuebles, aún por más de diez años; e) Hacer novaciones, remisiones, dar quitas o espera, aceptar daciones en pago, votar y aceptar acuerdos preventivos o resolutorios, pedir quiebras o concursos civiles, aprobar liquidaciones judiciales o extrajudiciales, prorrogar jurisdicciones, representar a la sociedad en juicio ante cualquier tribunal judicial o administrativo, o ante cualquier dependencia u organismo, nacional, municipal o provincial; f) otorgar mandatos y poderes judiciales o extrajudiciales, generales o especiales, como así mismo revocarlos total o parcialmente; g) designar gerentes o funcionarios y a todo el personal necesario para el giro de la sociedad, asignarle sueldo, habilitaciones, o gratificaciones, suspenderlos o despedirlos; h) proponer a la asamblea de accionistas la distribución de utilidades y demás asuntos que deban ser considerados por esta; i) en general, otorgar, realizar y concluir todos los actos, negocios y gestiones tendientes a la consecución del objeto social, entendiéndose que las facultades enunciadas precedentemente son enunciativas y no limitativas de todas aquellas que las leyes, decretos y normas vigentes acuerdan al Directorio.- Artículo Décimo Cuarto: La Asamblea General

Ordinaria, designará tres síndicos titulares, que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley le acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Asamblea podrá elegir igual número de suplentes. Los síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades obligaciones que determinan los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales. Su remuneración será determinada por la Asamblea de Accionistas con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas y realizadas. Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Generales de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, incluídas aquellas que deban considerar los supuestos del artículo 244 de la Ley 19.550 se convocarán en primera convocatoria mediante anuncios publicados durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no mas de treinta días en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación. Las Asambleas en segunda convocatoria, podrán convocarse en forma simultánea con la primera, celebrándose con intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera convocatoria. Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea de Accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola al Banco Central de la República Argentina. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) para el fondo de reserva legal el porcentaje que establezca la autoridad del contralor; b) para fondos o cuentas especiales que establezca la autoridad de contralor en el presente o en el futuro; c) para dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) para remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso; e) el saldo en todo, o en parte, para dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o especiales o al destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del ejercicio de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados a partir de que fueran puestos a disposición de los Accionistas. Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamlea, bajo la vigilancia de Comisión Fiscalizadora. La suscripta ha sido autorizada por Acta de Asamblea del3/9/08.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2008. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 08/10/2008 Nº 85.855 v. 08/10/2008

URBANO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 765. 2-10-08. 1) Marta Ángeles González, D.N.I. 6.237.375, 19/3/50, Grecia 2137, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Patricia Edith Millares, D.N.I. 14.101.618, 15/7/60, 15 de Noviembre de 1889, numero 2535, C.A.B.A., ambas argentinas, empresarias casadas. 2) Brasil 1399, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de indumentaria, calzado y todo otro producto textil. 5) $ 12000. 6) 30/4. 7) Presidente: Néstor Omar Moyetta, D.N.I. 8.702.803. Director Suplente: Patricia Edith Millares. Fijan domicilio especial en domicilio social. Néstor Omar Moyetta autorizado por Escritura 765 del 2/10/08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 50.

e. 08/10/2008 Nº 14.135 v. 08/10/2008

VALENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/02/08, los accionistas de "VALENCO SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en calle Belgrano 440, 1º piso, oficina "12", Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y modificar el artículo primero.- Javier Ricardo Valentini, con 14.062.436, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea de Elección, Designación y Aceptación de Autoridades de fecha 2/5/2008, pasada a fojas 31 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 27/5/20, bajo el número 40102-03.

Certificación emitida por: M. Mercedes Canavessi. Nº Registro: 60, Partido de San Isidro. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 18.

e. 08/10/2008 Nº 125.588 v. 08/10/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 + D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 214 del 26/09/2008 folio 1136 Registro 1404 CABA se modifico la cláusula "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y todo tipo de muebles modulares o especiales para montaje, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines, todo ello, en su caso y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas". Escribana autorizada por la escritura mencionada al principio.

Escribana – Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: 081002493922/C. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 08/10/2008 Nº 88.758 v. 08/10/2008

ADOSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edictos de fecha 29/08/2008 y 25/09/2008. Domicilio especial de los socios gerentes: Mirta Beatriz SPADAVECCHIA: Marcos Avellaneda 565, Remedios de Escalada, Bs. As.; y Guillermo Carlos SENDROS: Lucia Rueda 2030, Paso del Rey, Moreno, Bs. As. Domicilio legal y sede social: Laprida 1828 1º A C.A.B.A. Autorizado Analía Viquendi por instrumento privado del 11/08/2008.

Apoderada - Analía Viquendi

Certificación emitida por: Eduardo D. Molinelli. Nº Registro: 52 del Partido de Lanús. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 22.

e. 08/10/2008 Nº 86.016 v. 08/10/2008

AUTOELEVADORES OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 4/9/2008 Rubén Omar GORDO cedió 329 cuotas así: a Leonardo José GORDO argentino, 22 años, soltero, empresario, DNI 32.208.672 CUIT 20-32208672-6, domicilio Av. San Martín 1855, Cap. Fed. 300 cuotas y a Adolfo Oscar FRANCISCHELLI 29 cuotas. Se modificaron los artículos cuato y quinto. Se establece que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada o indistinta, y durarán en sus cargos mientras los mismos no sean revocados. Se designaron gerentes a Leonardo José GORDO y Adolfo Oscar FRANCISCHELLI, quienes actuarán en forma indistinta y Rubén Omar GORDO quien actuará conjuntamente con cualquiera de los otros. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. San Martín 1855, Cap. Fed. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada en escritura 338 Fº 687 del 4/9/2008.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 028.

e. 08/10/2008 Nº 14.096 v. 08/10/2008

AVICAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 344, folio 2651, del 2-9-08, Registro 312 Cap. Fed. Sergio Enrique Piloni, argentino, casado, comerciante, DNI 16.101.850 domicilio Alberti 1679 Planta Baja "B", Cap Fed y Norma Haydee Monti, argentina, casada, comerciante, LC 4.856952, domicilio Arenales 2050 Piso 10 "D" Cap Fed. Capital: $ 15.000. Denominación: "AVICAST S.R.L" domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde de inscripción en Inspección General de Justicia Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país y en el extranjero a la explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, a la cría y engorde de especies avícolas, semovientes, o de cualquier otro tipo de especie animal; a la compra, venta, faena y distribución de los mencionados y fabricación de sus productos derivados de los subproductos y alimentos en general, tanto frescos, envasados, congelados y conservados. Importación y exportación. Mandatos y representaciones: actuar como administradora, comisionista, mandataria, consignataria, representante y gestora. Obtener concesiones, licencias y permisos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: uno a tres gerentes en forma individual e indistinta socios o no, mandato: indeterminado, reelegibles. Cierre Ejercicio 31-10 de cada año. Sede social: Arenales 2050, piso 10, departamento "D" de Cap. Fed. Gerente: Sergio Enrique Pilón, domicilio especial en la Sede Social. El escribano, Registro 312 Cap. Fed., autorizado por escritura 344, folio 2651 del 2-9-08.

Escribano – Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930488636/6. Matrícula Profesional Nº: 1854.

e. 08/10/2008 Nº 88.710 v. 08/10/2008

BETTERBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Garcia, 21/9/41, DNI. 4373268, tallerista, Franklin D. Rooseveit 5555, piso 1, Dpto. 1, Cap. Fed, Adrian Oscar Tarsia, 9/1/68, DNI. 20014030 Maestro Mayor de Obra, Tucuman 1498, Quilmes, Pcia de Bs As, ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura del 22/9/08. 3) BETTERBET S.R.L. 4) Jeronimo Salguero 2132, Pb, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Realizacion de obras de ingenieria y aequitectura de caracter publico o privado, civiles o militares, ya sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones, obras viales, pavimentacion, construccion y venta de edificios y viviendas, instalaciones electricas de cables coaxiles, electricos terapolares, telefonicos, de fibra optica, gasoductos y plantas industriales, compraventa, importacion, distribucion y representacion de insumos y maquinarias afines al objeto 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $ 1. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente Jorge Osvaldo Garcia, quien fija domicilio especial en Jeronimo Salguero 2131, PB, Dpto. B, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 22/9/08, N. 146, F. 423.

Escribano – Miguel Estanislao de la Torre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: 081002491621/6. Matrícula Profesional Nº: 2811.

e. 08/10/2008 Nº 125.551 v. 08/10/2008

BR 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 23/09/08, a) se cambió sede social a la Av. Rivadavia 3938, CABA; b) Fernando Martín Arce, cedió la totalidad de sus cuotas (20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una) a favor de Walter Oscar Galain, argentino, casado, nacido 21/12/67, comerciante, DNI 18541898, CUIT 20-18541898-8, domiciliado La Rioja 1183 1º "C", CABA, y Alejandro Fabio Casado, cedió la totalidad de sus cuotas (20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una) a favor de Raul Nestor Galain, argentino, casado, nacido 14/11/64, comerciante, DNI 17.062.522, CUIT 20-17062522-7, domiciliado en 26 de Abril 3143, Ituzaigó, Prov. Bs. As.; c) se modificó el artículo quinto; d) se designó Gerente a Walter Oscar Galain y Raul Nestor Galain, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 3938, CABA; y renunciaron al cargo de gerente Fernando Martín Arce y Alejandro Fabio Casada. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento Privado de fecha 23/09/08.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 19, int. 87.219.

e. 08/10/2008 Nº 125.645 v. 08/10/2008

CEBAL INMOB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 440 del 26/9/2008, folio 830, Registro 170 Cap. Fed, María Laura GARELLI cede y transfiere a Antonio Teófilo REYES, argentino, divorciado en sus primeras nupcias de Graciela Gasperini, abogado, nacido el 13/3/1954, D.N.I. 11.068.578, C.U.I.T. 20-11068578-6, domiciliado en Honorio Pueyrredón 643, 7º A, Cap. Fed, sus 100 cuotas de capital; y María Laura CEBALLOS cede y transfiere a Antonio Teófilo REYES, D.N.I. 11.068.578, 400 cuotas de capital.- Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, D.N.I. 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 440 del 26/9/2008, folio 830 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 055.

e. 08/10/2008 Nº 85.907 v. 08/10/2008

CENTRO MEDICO DERQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que a fin de cumplir con la observación efectuada por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción se rectifica el aviso publicado el 8/8/2008 factura 0076-00121194 modificándose la cláusula Primera del contrato social cambiando su denominación de Centro Medico Derqui S.R.L. a Centro Comunitario Presidente Derqui S.R.L. Firmante autorizado por instrumento privado del 23/9/2008.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 090455. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 08/10/2008 Nº 125.592 v. 08/10/2008

CONTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios Nº 5 de fecha 18 de diciembre de 2007 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Contrato Social, reformando el objeto social a fin de incorporar expresamente la importación temporal de bienes relacionados con las actividades que constituyen dicho objeto. Firmante autorizada por Reunión de Socios Nº 5 de fecha 18 de diciembre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 08/10/2008 Nº 125.740 v. 08/10/2008

CONSULTORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Complementario. 17/09/08, se ratifica domicilio especial de los gerentes el mismo de la sede social en la calle Maipú 350, piso 1º, oficina C, de la Capital Federal.- quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.- Por acto privado 29/06/07.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 20.

e. 08/10/2008 Nº 88.919 v. 08/10/2008

DELIBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 26/9/08, Jorge Omar Beltramino, cedió 500 cuotas a Carlos Guillermo Wade, 51 años, DNI 13.138.228 y Gricelda Beatriz Beltramino cedió 500 cuotas a Carmen Gloria Molina Hayden, 49 años, DNI 13.480.827, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicioliados en LLavallol 4840 Cap. Fed. Reformó claúsula 4º asi: Cuarta: El capital social es de Pesos Diez Mil dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas asi: Carlos Guillermo Wade 500 cuotas y Carmen Gloria Molina Hayden 500 cuotas. Ge Gerente renunciante: Jorge Omar Beltramino. Gerente designado: Carlos Guillermo Wade. Domicilio Legal y Social y constituyó Domicilio Especial en LLavallol 4840 Cap. Fed. Abogada autorizada en reunión del 26/9/08 a suscribir edictos. Expediente 1768288.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/10/2008 Nº 125.594 v. 08/10/2008

DYNKATRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. Del 2/10/08, se modificó la cláusula 3 del Estatuto Social: TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, venta, distribución y reparación de equipos eléctricos electrónicos, b) realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo en su caso ampliar y/o cambiar el objeto de la sociedad. AUTORIZADA: Dra. MARCELA A. HERNANDEZ, ABOGADA, Tº 59 Fº 454 CPACF. Según Instrumento que se menciona al comienzo.

Abogada - Marcela A. Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 59. Folio: 454.

e. 08/10/2008 Nº 125.632 v. 08/10/2008

ESTACION GOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) CONSTITUCION: Contrato de fecha 24 de septiembre de 2008. 2) SOCIOS: Juan Pablo SANCHEZ CRESPO, argentino, comerciante, nacido el 6 de julio de 1980, DNI Nro. 28.307.155, C.U.I.T. Nro. 20-28307155-2, soltero, con domicilio en O'Higgins 3397 Olivos, Buenos Aires; Susana Elena Bambace, argentina, comerciante, nacida el 9 de febrero de 1953, titular del DNI Nro 10.431.774, C.U.I.T. N* 27-10431774-5, casada, con Pio Sanchez Crespo, con domicilio en O'Higgins 3387 Olivos, Buenos Aires y Pío SANCHEZ CRESPO, español, comerciante, nacido el 19 de marzo de 1950, DNI Nro. 93.281.967 C.U.I.T. N* 20-93281967-9, casado con Susana Elena Bambace, con domicilio en O'Higgins 3397 Olivos Buenos Aires 3) DENOMINACION: "ESTACION GOYAS S.R.L." 4) DOMICILIO: Crisostomo Alvarez 2850 planta baja dto. 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) DURACION: 99 años desde la inscripción. 6) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) ESTACION DE SERVICIO: Explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo, gas natural comprimido, gas natural envasado, aditivos, grasas, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo; neumáticos, cámaras y llantas, alineación y balanceo de cubiertas y reparaciones menores de automotores; repuestos y accesorios de todo tipo de automotores; B) LAVADERO DE AUTOS; mediante la instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase, plastificados, C) CONCESIONARIA Y REPUESTOS: mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; estacionamiento por día, mes o por hora; D) MINIMERCADO; mediante la instalación de kioscos para la compra, venta distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, cigarros, artículos de librería, de juguetería, de entretenimientos, juegos infantiles, artículos de perfumería y de limpieza, venta de comidas rápidas, bebidas y lácteos; venta de tabaco y articulo para el fumador; E) Instalación y explotación de comercios como restaurante, bares, pizzerías, agencia de cobro de servicios y telecentros. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos jurídicos que no sean prohibidos por la leyes o por este instrumento. 7) CAPITAL: pesos doce mil ($ 12.000). 8) ADMINISTRACION: A cargo de los socios que reviste el cargo de Gerente siendo designados el señor Pio Sanchez Crespo. 9) CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de marzo de cada año. Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Instrumento de Contrato del 24 de septiembre de 2008.

Abogado - Dora Beatriz Ayala

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2008. Tomo: 32. Folio: 548.

e. 08/10/2008 Nº 125.640 v. 08/10/2008

EXONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 2/9/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, y reforma de la cláusula 5º.- Valeria Susana ARVUES y Fernando José ARENAS, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor en partes iguales de Cecilia Concepción LAREO de CARRO, argentina, nacida el 8/1271930. viuda, comerciante, D.N.I. 0.444.183, y de Horacio Jorge CARRO, argentino, casado, nacido el 17/2/1970, casado, D.N.I. 21.440.959, ambos domiciliados en San Nicolás 2221 piso 1º depto. 4 Cap. Fed. y Horacio Jorge CARRO, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes al cargo de Gerentes.- QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES quienes deberán ser socios y tendrán firma individual e indistinta., obligando a la sociedad con la firma indistinta precedida del sello de la razón social. Se designa Gerentes a Cecilia Concepción LAREO de. CARRO y Horacio Jorge CARRO quienes fijan domicilio especial en Sarandi 269 piso 2º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento privado del 2/9/2008.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 35.

e. 08/10/2008 Nº 14.090 v. 08/10/2008

EXTIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 452 19/9/2008. Susana María Ballerini, comerciante, soltera, 1/10/1952, DNI 10454798, Av. de Mayo 820, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Maria Cristina D'Apice, comerciante, soltera, 17/11/1950 soltera, 17/11/1950, DNI 6522531, Caseros 375, CABA, los cónyuges Carlos Emilio Viva, comerciante, 30/6/1954, DNI 11257046, Graciela del Valle Gomez, comerciante, 26/10/1959, DNI 13664752, 25 de Febrero 769 Pablo Nogues, Pcia de Bs As, Jorge Hugo Ohrnialian, soltero 24/12/1939, rentista, DNI 4307294, Luis Saenz Peña 958, CABA, los 3 últimos representados por Jorge Antonio Casella. Se rectifica estado civil de Carlos Alberto Viva, siendo casado en 1º nupcias con Graciela del Valle Gómez, quién renuncia al cargo de Gerente y es aceptada y cede y transfiere a Susana María Ballerini sus 2.100 cuotas y la cónyuge presta el consentimiento. Jorge Hugo Ohrnialian rectifica su apellido y cede y transfuere a Maria Cristina D'Apice sus 900 cuotas. Se designa gerente a Susana María BALLERINI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 16, Piso 1º, Oficina 17, C.A.B.A. Autorizada por Esc. 452: 19/9/2008.

Autorizada - Ana María Lagioia Bahillo

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 1º/10/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 054.

e. 08/10/2008 Nº 88.680 v. 08/10/2008

FARMACIA BARCELONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/10/2008 Ariel Martín Serafini, D.N.I. 29.308.328, C.U.I.T. 20-29308328-3, nacido el 14 de agosto de 1982, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Mario Cattaneo 847, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Paula Soledad Mañas, D.N.I. 29.952.956, C.U.I.T. 27-29952956-3, nacida el 11 de noviembre de 1982, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en Miró 132, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, constituyeron "Farmacia Barcelona S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, intermediación, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y todos aquellos que estén autorizados por la normativa aplicable de la actividad farmacéutica, así como productos alimenticios, suplementos dietarios, instrumentos eléctricos o electrónicos para la salud, artículos de perfumería, cosmética, tocador, bijouterie, óptica, fotografía, ortopedia, limpieza, almacén, regalos, productos afines y materias primas o primarias afines. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. Sede social: José María Moreno 690, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: $ 8.000,00. Gerente: Ariel Martín Serafini (domicilio especial en el indicado arriba). Duración del cargo, hasta su revocación. Representación a cargo del gerente. Autorizado en contrato social de fecha 03/10/2008: Carlos Ignacio Bilbao.

Abogado - Carlos Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2008. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 08/10/2008 Nº 125.782 v. 08/10/2008

GAROFALO MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica recibo 80566 publicado el 13-6-2008. Queda redactado el Objeto Social de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: A) La compra y venta al por mayor y al por menor, consignación, comercialización y distribución de productos y mercaderías, de juguetería, librería, regalería; B) Importación y exportación relacionados con el inciso A); C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso A). Amelia Di Felice, abogada, Tomo 40 Folio 328 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada en instrumento privado del 7-4-2008.

Amelia Di Felice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 40. Folio: 328.

e. 08/10/2008 Nº 125.598 v. 08/10/2008

GRINGO AMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado el 13.08.2008 según Rc. 0123-00013291, **donde dice:** "domicilio especial en: Ladea 790 piso 4º Dpto. "2" CABA." **Debe decir:** "domicilio especial en: Larrea 790 piso 4º Dpto. "2" CABA." Jorge Natalio Kleiner Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 30/03/07.

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 31.

e. 08/10/2008 Nº 125.649 v. 08/10/2008

HABITAR DISEÑO & CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Castañon Mazaira, español, 15/6/49, casado, DNI. 93635908, comerciante, Cuenca 3867, Cap. Fed. Alejandro Nicolas Longo, argentino, 23/6/71, soltero, DNI 22277115, arquitecto, Condarco 4028, Cap. Fed. 2) Escritura del 2/9/08. 3) HABITAR DISEÑO & CONSTRUCCION S.R.L. 4) Solis 912, 3 piso, Dpto. 12, Cap. Fed. 5) Construccion: Ejecucion, administracion y de todo tipo de obras civiles, hidraulicas, portuarias, sanitarias, mecanicas, electricas, electromecanicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, silos, viviendas, talleres. puentes, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, obras de infraestructura minera, usinas y demas obras de ingenieria o arquitectura tanto publicas como privadas, sea traves de contrataciones directas o de licitaciones, como asimismo la intermediacion en la compraventa, administracion y explotacion de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal. Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones electricas, electrodomesticas, sanitarias y en general todo tipo de reparacion de edificios. Decoracion, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, como asimismo los insumos, materias primas y productos especificos que los mismos demanden. Tabiques y cerramientos: Compraventa, distribucion y colocacion de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acusticos, lana de vidrio, acrilico, derivados y accesorios. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, construccion, permuta, alquiler, loteos, arrendamiento y/o administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal. Los servicios descriptos seran prestados atendiendo a las normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio profesional de las distintas materias. Financieras y de inversion: Compraventa y negociacion de acciones, obligaciones negociables, tituls, bonos y demas valores de toda especie tanto publicos como privados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en cuotas de $. 10. 8) La administracion y representacion a cargo de 1 o mas gerentes, en forma inidividual o conjunta por todo el termino de duracion. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Manuel Castañon Mazaira y Alejandro Nicolas Longo, quienes fijan domicilio especial en Solis 912, 3 piso, Dpto.12, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 2/9/08, N. 1056, F. 2869.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/10/2008 Nº 125.550 v. 08/10/2008

HUMAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Federico José DI CAPUA, argentino, 12/8/1976, soltero, empresario, D.N.I 25.434.898, C.U.I.L. 20-25434898-9, domiciliado en C.C. Los Lagartos, Fracción 42, Lotes 12 y 13, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Daniel Edgardo MOLINA, argentino, 18/8/1965, divorciado, chef, D.N.I 17.586.423, C.U.I.T. 20-17586423-8, domiciliado en Kardec 1928, Banfield, Provincia de Buenos Aires.- 2.- Contrato Social: Escritura numero 199 del 18/08/2008, pasada al Fº 505 del registro 6 de C.A.B.A.- 3.- HUMAN GROUP S.R.L.- 4.- Sede social Arce 243, Piso 11º Depto. "A" C.A.B.A.- 5.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, al desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales

propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación, de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant, y actividades afines a la gastronomía.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto.- 6.- Capital social: $ 10.000.-7- Duracion: 99 años desde su inscripcion.- 8.- Gerencia: 2.- Ambos Gerentes permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de sindicatura. 9. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- 10.- Gerentes: Federico José Di Capua y Daniel Edgardo Molina con domicilio especial en la sede social.-Jorgelina Deimundo.- Abogada.- Tº 90 Fº 282 C.P.A.C.F. Autorizada por escritura relacionada ut supra.

Abogada - Jorgelina Deimundo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2008. Tomo: 90. Folio: 282.

e. 08/10/2008 Nº 125.648 v. 08/10/2008

INTERNET DIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 380 del 20 de agosto de 2008, pasada al Folio 3345 del Registro 1363, Josué Maximiliano Bauerberg, Hernán Javier Litvac y Leonardo Javier Faigenbom, únicos socios de la sociedad "INTERNET DIETA SRL", cedieron a Adrián Domingo Cormillot, argentino, nacido el 17 de agosto de 1974, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.053.177, domiciliado en Moldes 2112, CABA y Renée Cormillot, argentina, nacida el 11 de enero de 1967, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.225.939, domiciliada en Moldes 2112, CABA, quienes adquieren el veinticinco por ciento cada uno, las siguientes cuotas: Josué Maximiliano Bauerberg MIL CIENTO DOS cuotas; Hernán Javier Litvac CIENTO NOVENTA Y OCHO cuotas y Leonardo Javier Faigenbom DOSCIENTAS cuotas.- Asimismo se modificaron los artículos cuarto y quinto que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de los socios gerentes Josué Maximiliano Bauerberg y Renée Cormillot, en forma indistinta, excepto en los casos en que la sociedad se oblige por importes mayores a u$s 15.000 (Dólares Estadounidenses Quince mil), o su equivalente en Pesos, en que la firma será conjunta. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar gerentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, realizar inversiones con instituciones bancarias y en general realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil." Asimismo los socios modifican el artículo cuarto: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL, dividido en TRES MIL CUOTAS DE PESOS UNO ($ 1) valor nominal cada una.", quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Paraguay 1462 Piso 5º CABA. No se modifica la sede social de la sociedad.- Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 380. Fecha 20 de agosto 2008. Folio 3345.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2008. Número: 080926483398/D. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 08/10/2008 Nº 85.877 v. 08/10/2008

INXUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 31 de Julio de 2008 se aceptó la renuncia del Gerente Sr. Miguel Ángel Cerron Pacheco, siendo la única Gerente la Sra. Natalia del Carmen Cerron, domicilio constituido en Ayacucho 2719, Olivos, Buenos Aires y resolvió la modificación del Contrato Social en su artículo Quinto, a saber: "QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- En garantía de sus funciones el/los Gerentes deberán dar cumplimiento y acreditar lo previsto por el artículo 75 de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 7 del 2005 y/o cualquier otra disposición que en el futuro rija sobre la materia" Y autorizar indistintamente al Contador Héctor Eduardo Cáceres y a la Dra. Eva Denise Birman a la publicación de edictos y Certificación del Instrumento Privado, del 25 de Agosto de 2008.

Contador - Héctor Eduardo Cáceres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2008. Número: 381942. Tomo: 0041. Folio: 220.

e. 08/10/2008 Nº 88.711 v. 08/10/2008

JOAQUIN PERSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/09/08, folio 769, Registro 968, Sebastián ROVERE, Arturo BERISSO, y Mariano Eduardo Salvador PORTO ceden dos mil quinientas cuotas cada uno a favor de José LA BELLA.- Asimismo se designa gerente a José LA BELLA, se modifica el artículo VII del contrato socia y se cambia el domicilio social a la calle Mario - Bravo 1080, 1º piso, C.A.B.A., domicilio especial del administrador.- Firmante autorizada a la publicación en escritura del 25/09/08, folio 769, Registro 968.

Escribana - Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2008. Número: 081001490308/6. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 08/10/2008 Nº 85.910 v. 08/10/2008

KASHER TWIN SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karina Elizabeth ALI, 29/6/1970, soltera, empresaria, DNI 21.669.794, domiciliada en la calle Machain 3974, CABA, y Esteban Daniel FIGUEROA SALAZAR, argentino, 8/9/1975, soltero, ingeniero de sistema, DNI 92.827.082, domiciliado en calle Esmeralda 3619, 1 piso de la Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia de Bs As.- 2) Escritura 5/9/2008. 4) calle Adolfo Alsina 833, piso 3, oficina 3, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: en el país o en el exterior: INFORMÁTICA: Sistema a medida, Redes (upt), Redes inalámbricas, Armado y reparación de pc mac, Cámara ip.- DISEÑO WEB: Imagen corporativa, Páginas web, Accesorias, Hosting.- TENDIDOS DE CABLE: Videos, Eléctricos, Fibra óptica, Telefónico.- INSTALACIÓN DE SEMAFOROS: Columnas y semáforos, Controladores.- INFORMÁTICA (SOFTWARE Y HARDWARE) Compraventa, importación y exportación de insumos en computación, Servidores, Switch, Router, Acces Point.- TELEFONIA.- Centrales Digitales.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del libro II, título X del Código de Comercio.-7) $ 50.000. 8) Gerente 1, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Gerente Karina Elizabeth ALI, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30 de junio-. Autorizada por esc. 548, del 5/9/08, Reg 1246 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924477018/4. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 08/10/2008 Nº 637 v. 08/10/2008

LA RUTA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios Nº 2 del 10/05/07, a) Se designó Gerente a Carlos Bernardo Espain, DNI 7.704.871, con domicilio especial en Arenales 1182, 1º "B", CABA; y renunció al cargo de gerente Magdalena María Espain, DNI 20.665.034; b) se rectificó el artículo cuarto. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según Acta de reunión Nº 2, del 10/05/07.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 19, Int. 87.219.

e. 08/10/2008 Nº 125.646 v. 08/10/2008

METALURGICA BONOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/9/08, ante Esc. ADRIAN COMAS, SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Carlos Osvaldo BONOMO, 1/1/49, LE 7.660.414, domicilio real/especial Teodoro Vilardebó 1956, C.A.B.A.; Marcelo Andrés BONOMO, 9/11/77, DNI 26.352.508, domicilio real/especial San Nicolás 143, piso 7, unidad "25", C.A.B.A.; y Christian Adrián BONOMO, 2/11/80, DNI 28.464.301, domicilio real/especial Miranda 4609, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. (TODOS GERENTES). SEDE: Teodoro Vilardebó 1956, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria metalúrgica, estructuras metálicas, metales ferrosos y no ferrosos, tornería automática y CNC, herrería artística y de obra, mallas metálicas, corte y doblado de chapas, fabricación y ventas de perfiles, caños y accesorios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 240.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 408, 29/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004538614.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 43.

e. 08/10/2008 Nº 85.896 v. 08/10/2008

MORSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MORSHOP S.R.L." Constitucion: 1) 2/10/08. 2) Raquel Celia SEIDENFELD, casada, DNI 11.450.232, 30-8-54, farmaceutica, Michel MORDOJ, soltero, DNI 32.144.753, 29-1-86, comerciante; Mercedes MORDOJ, 27-7-88, soltera, DNI 33.980.550, comerciante, todos argentinos, con domicilio real/especial en Charcas 3379 piso 9º depto A C.A.B.A. 3) "MORSHOP S.R.L." 4) Charcas 3379 piso 9º Depto A C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la compra venta, fabricación, producción, importación y exportacion de artículos para embalaje, cajas de dinero, estanterías, exhibidores, fundas, herrajes, perchas y accesorios vinculados al comercio y la industria, al por menor y al por mayor, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, tanto en el territorio nacional o en el extranjero. Las actividades que asi lo requieran, seran realizadas por profesionales con titulo habilitante, contratados al efecto. 7) $ 30.000 8) 1 o mas gerentes en forma indistinta por la duracion de la sociedad 8) Representación: Gerente: Michel MORDOJ y/o Mercedes MORDOJ. 9) cierra el 30/6. LA ESCRIBANA: Solange Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 363 del 2/10/08 folio 886 registro 1711 (a) matrícula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 081003494614/6. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 08/10/2008 Nº 85.858 v. 08/10/2008

NIXAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 84 de 18/9/08, al folio 291 del registro 1129 de Cap. Fed. En Reunion de Socios de 28/7/08 se ha resuelto modificar el ARTICULO TERCERO del estatuto, siendo redactado así: "La sociedad tiene por objeto: compra, venta, comercialización, consignación, ditribución, importación, exportación y depósito de todo tipo de mercaderías, incluso comestibles envasados o no, sólidos o líquidos. Representaciones y mandatos sean de marcas o sociedades nacionales o extranjeras. Tomar o conceder licencias o franquicias para la distribución y venta de productos de todo tipo. Realizar operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, incluso todo tipo de asesoramiento, Trading, Importación, Exportación, Despachos de Aduana, Gestión y Logística para el transporte de mercadería, Transporte Local e Internacional de Cargas en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como Agente de Transporte Aduanero (A.T.A.), depósitos aduaneros y/o fiscales". Por Acta 14 del 29/7/08 se decidió el cambio de sede social, fijándola en Piedras 611 Piso 5 Dpto. "L" C.A.B.A. Diego Hernán URBIETA autorizado a suscribir el presente en escritura 84 de 18/9/08 al folio 291 del registro 1129 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Lujan. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 42.

e. 08/10/2008 Nº 88.742 v. 08/10/2008

OPORT1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Félix RIOS, 59 años, D.N.I. 5.408.268, domicilio Gobernador de la Serna 895, Longchamps; y Aída Josefina MEDINA, 57 años, D.N.I. 6.414.616, domicilio Rawson 2559, Banfield; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 08/09/08.- 3) Domicilio: Uruguay 385, Piso 8º, Departamento "802", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios postales, desarrollando tareas de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, todo ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la materia.- La explotación de servicios empresarios, servicios de mensajería integral de motos, bicicletas o caminantes, agencias de autos remises.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.-. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Carlos Felix Rios, quien constituye domicilio especial, en Uruguay 385, Piso 8º, Departamento "802", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorización surge de la escritura 113, del 08/09/08, folio 451, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2008. Número: 081001490426/0. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 08/10/2008 Nº 88.714 v. 08/10/2008

PRODUCTOS GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/9/08; 2) Viviana Andrea Pisera, 19/1/71, DNI 22052064; Gabriel Alejandro Ligori, 2/3/70, DNI 21522426, ambos argentinos, casados, empresarios, Lacroze 6152 casa 1, Villa Ballesterer, Pcia. Bs. As.; 3) PRODUCTOS GOURMET SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, representación, comisión, importación, exportación y distribución de frutas comunes, frutas finas y verduras, hortalizas, especias, hongos y demás productos relacionados directamente con la actividad. 6) $ 11.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Avda. Corrientes 5273 piso 4° departamento B,- Cap. Fed.; 10) Gerente: Viviana Andrea Pisera, domicilio especial Avda. Corrientes 5273 piso 4º departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 29/9/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2008. Número: 149299. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/10/2008 Nº 125.736 v. 08/10/2008

PROSUD NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 113 del 23/09/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Roberto Felipe Suárez, 10/08/79, D.N.I. 27.573.612, Salado 3234, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Germán Ramón Brance, 04/09/77, D.N.I. 25.978.938, Calle 878, Nº 2112, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios; Denominación: “PROSUD NAVAL S.R.L.” Objeto: Construcción, reparación, conservación, pintura, limpieza y aislamiento de chatas naúticas, barcazas y buques. Trabajos de herrería naval y de obra. Plazo: 30 años; Capital: $ 21.000.- Administración: Gerentes Indistintamente: Roberto Felipe Suárez y Germán Ramón Brance, ambos con domicilios especiales en los reales ya consignados; Cierre: 30/06; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento “C”, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2008 Nº 125.580 v. 08/10/2008

RESIDENCIA GERIATRICA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-10-08. Carmen Liliana GONZALEZ, 26-6-49, DNI 6.186.048, Santos Vega 6280, Villa Bosch; José Luis SARRABAYRUSE, 26-4-48 DNI 12.279.547, Rodríguez Peña 2689, Planta Baja, Departamento 3, San Martín; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Pcia. Bs. As. RESIDENCIA GERIATRICA PALERMO S.R.L. 99 años. La instalación, explotación y administración de establecimientos geriátricos, prestando servicios de hospedaje, alimentación, cuidado, acompañamiento y vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Acevedo 950, Cap. Fed. Gerente: José Luis SARRABAYRUSE, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2008 Nº 125.802 v. 08/10/2008

RM ELECTRONICA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 01/10/2008. Socios: Rubén Omar Mugneco, DNI 17.318.746, nacido 10/08/1964, divorciado, técnico electricista y Claudia Alejandra Cheves DNI 17.751.321, nacida 01/03/1966, divorciada, empresaria, ambos argentinos y domiciliados en Mariano Moreno 3255, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: “RM ELECTRONICA GROUP S.R.L.”. -Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades de: Importación, exportación, comercialización, elaboración de programas para sistemas de monitoreo y equipos eléctricos y electrónicos, accesorios y suministros que componen cada sistema; 2- Mantenimiento de sistemas y equipos e instalaciones eléctricas, de alarmas, de circuitos cerrados de televisión, de redes informáticas, de controles de accesos electrónicos y físicos, automatizaciones, sistemas de telefonía, de climatización y de comunicación en general; 3- Proveer el servicio técnico, consultoría y asesoramiento para ser instalados; 4- Realizar las tareas necesarias para la instalación y puesta en marcha, como ser reformas y construcción, de todo sistema que comercialice. Capital: $ 15.000 - Duración: 99 años.- Administración: estará a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma conjunta o individual. Socio Gerente: Rubén Omar Mugneco, con domicilio especial en domicilio de sede social- Cierre de ejercicio: 30 de Junio.- Sede social: Blanco Encalada 2380 piso 7 departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires AUTORIZADO según instrumento privado 01/10/2008; acta Nº 96, Libro Nº 5, Foja 4610686 ante escr. Cinthia Tomasini Mº 4839; Darío Antonio D’Atri - Contador Publico- Tº 290 Fº 167 CPCECABA Nº.

Contador - Darío Antonio D´Atri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 148090. Tomo: 0290. Folio: 167.

e. 08/10/2008 Nº 85.899 v. 08/10/2008

SURMADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-9-08 se modificó el objeto social.- Se modificó cláusula tercera.- El firmante está autorizado por el citado instrumento del 16-9-08, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2008. Número: 081002493932/0. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 08/10/2008 Nº 88.747 v. 08/10/2008

TESHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Emilio de Tezanos Pinto, argentino, nacido el 03/09/54, DNI 11.266.123, empresario, divorciado, domiciliado en Perón 350, piso 3, C.A.B.A. y Marcelo Carlos El Shami, argentino, nacido el 01/04/61, DNI 14.431.406, contador, casado en segundas nupcias, domiciliado en Virrey Liniers 1876, C.A.B.A. 2) Denominación: TESHA S.R.L. 3) Sede Social: Callao 796, piso 9, C.A.B.A. 4) Objeto: La realización, por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) la explotación, administración y/o gerenciamiento de hoteles, hosterías, hospedajes, albergues, cabañas y/o alojamientos de pasajeros, confiterías y/o un restaurantes y/o bares y sus servicios y actividades complementarias, propios o de terceros. A tales fines la sociedad podrá realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a través de profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Socio Gerente: Marcelo Carlos El Shami, con domicilio especial en en Virrey Liniers 1876, C.A.B.A. 8) Fiscalización: prescinde. 9) Aceptación de cargos: si. 10) Fecha cierre ejercicio: 30/06. 11) Transferencia de cuotas terceros no socios: sujeta al derecho de adquisición preferente establecido en cláusula 5 del contrato social. Carlos Alberto Alemán, abogado, Tº 27, Fº 896, autorizado según acta constitutiva del 23/09/08.

Abogado - Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2008. Tomo: 27. Folio: 896.

e. 08/10/2008 Nº 125.575 v. 08/10/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ADVANCED BIONICS SUCURSAL ARGENTINA

Complementario y rectificatorio de la publicación Nº 31.483 de fecha 05.09.08, factura número 007600123406 de fecha 04.09.08. Se deja constancia que en la publicación del 05.09.08, la denominación social de la sociedad debió decir Advanced Bionics LLC Sucursal Argentina en vez de Advanced Bionics Sucursal Argentina. Asimismo se hace saber que los accionistas de la sociedad extranjera, Advanced Bionics LLC son: Advanced Bionics Corporation, Alfred E. Mann Living Trust, Jeffrey H. Greiner y Boston Scientific Neuromodulation Corporation. El número de registro de Advanced Bionics LLC es 4416741 y su capital social es de $ 203.003.421. Autorizada por resolución de la sociedad de fecha 04.08.08.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 08/10/2008 Nº 125.775 v. 08/10/2008

COMPAÑIA MINERA CONDESA S.A.

Se comunica por Reunión de Directorio del 29 de agosto de 2008 se decidió la inscripción de. COMPAÑÍA MINERA CONDESA S.A., una sociedad de anónima constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República del Perú, como accionista extranjera en términos del Art. 123 de la ley 19.550. 1) Los accionistas son: Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. una sociedad constituida con arreglo a las leyes, del Perú, con partida SUNARP 02136988, tenedora de 4’509,883 acciones de valor nominal S/.1 cada una, que dan derecho a 4.509.883 votos, representativas del 99,93% del capital social; Alberto Benavides de la Quintana, Documento de Identidad Peruano Nº 07784598, tenedor de 293 acciones de valor nominal S/.1 cada una, que dan derecho a 293 votos, representativas del 0,06% del capital social, y Roque Benavides Ganoza, Documento de Identidad Peruano Nº 07773731, tenedor de 1 acción de valor nominal, S/.1, que da derecho a 1 voto, representativas del 0,01% del capital social. 2) El instrumento de constitución es de fecha 09/04/1979, adecuado a la Nueva Ley General de la República del Perú el 13/03/1998 e inscripto ante el SUNARP, Partida, No 06005048, y modificado con fecha 12/10/2007. 3) La denominación social es COMPAÑIA MINERA CONDESA SOCIEDAD ANÓNIMA 4) El domicilio social es Carlos Villarán Nº 790, Urb. Santa Catalina, Lima 13, Perú. 5) El objeto es dedicarse a la actividad minera, por tanto podrá efectuar labores de prospección, explotación, desarrollo, labor general, beneficio y en general todas aquellas que sean susceptibles de realizarse sobre sustancias minerales de conformidad con lo dispuesto por el texto único ordenado por la Ley General, de Minería (Decreto Supremo Nº 014-92-EM de la República del Perú) y demás disposiciones conexas. 6) El plazo de duración es indefinido. 7) Posee un capital social de S/ 4.509.883 (Nuevos Soles cuatro millones quinientos nueve mil ochocientos ochenta y tres) representado por 4.509.883 acciones ordinarias nominativas de valor nominal S/.1 cada una. 8) La Administración de la sociedad está a cargo del Directorio. El Directorio que esta compuesto de la siguiente forma para el período 2008-2009: Presidente del Directorio: Alberto Benavides de la Quintana, Directores: Roque Benavides Ganoza, Raul Benavides Ganoza, Jose Miguel Morales Dasso, Carlos Jahncke Gonzales. 9) La fecha de cierre del ejercicio es 31 de diciembre. Se fija su domicilio en Av. de Mayo 701, piso 18, de la Ciudad de Bs. As., C1084AAC. Han sido designados representantes legales del accionista el Dr. Miguel R. Rattagan, DNI 18.564.880, casado, argentino, nacido el 11/2/1967, de profesión abogado; y el Dr. Alfonso Peña Robirosa, DNI 13.329.512, casado, argentino, nacido el 11/07/1959, de profesión abogado, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, C1084AAC. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro, CPACF Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Directorio del 29 de agosto de 2008.

Abogado - Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 08/10/2008 Nº 9.440 v. 08/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACTUARIES S.A.

CONVOCATORIA

N° 61.620. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 15 horas en la calle Maipu 859 –Piso noveno – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Trigésimo Vigesimoctavo cerrado al 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Determinación del número y elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
5º) Cambio de Sede Social.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea Nº 32 del 31/10/07 y Acta de Directorio Nº 118 del 02/11/07.

Roberto Calixto García

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 28.

e. 08/10/2008 Nº 32.147 v. 15/10/2008

AIRCOM S.A.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Octubre de 2008 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, piso 3º Depto. “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 02 de Octubre de 2008.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 414 del 31/10/2007 y distri-

bución de cargos por Acta de Directorio Nº 556 del 02/11/2007.

Presidenta del Directorio - Ana Teresa Laplace

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 27.

e. 08/10/2008 Nº 88.712 v. 15/10/2008

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 10 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Anchorena 1176, Capital Federal, el día 8 de octubre de 2008, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
3º) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día.
4º) Modificación Estatuto.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para la Asamblea, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68).

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 20 de Diciembre 2007, Nº 60/4.

Presidente - Stella Maris Flores de Suárez Burghi
Secretaria - Vilma Guevara

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 1515.

e. 08/10/2008 Nº 125.651 v. 08/10/2008

"B"

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección G. de Justicia: N° 1672641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 29 de octubre de 2008, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quorum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 =Inciso 1º= de la Ley 19550 y sus modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Consideración pago honorarios al directorio de brancal.
5º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.

Presidente Electo: Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Asamblea Nº 9 del 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 45 del 28 de octubre de 2005.

Presidente - Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 21.

e. 08/10/2008 Nº 32.156 v. 15/10/2008

"C"

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

(antes Ediar S.A. Editora, C., I. y F.). Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2008 a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos, sita en la calle Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Contadores Certificantes Titular y Suplente.
3º) Designación de los nuevos Contadores Certificantes, Titular y Suplente, y determinación de sus honorarios.
4º) Canje de las acciones actualmente en circulación por (i) cambio de denominación social de "Ediar S.A. Editora, C., I. y F" a la nueva denominación "CENTRAL URBANA S.A."; (ii) cambio del valor nominal de $ 0,01 a $ 1 por acción y (iii) cambio de los títulos accionarios actualmente en circulación por acciones escriturales con la nueva característica registral de las mismas a través de Caja de Valores S.A.
5º) Consideración del Texto Ordenado del Estatuto Social a efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
6º) Consideración del Plan de Negocios.

La Asamblea se celebrará fuera de la sede Social. Los puntos 4), 5) y 6) corresponden ser tratados por la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. En ambos casos, el plazo corre hasta el día 3 de noviembre inclusive.

Alejandro Gustavo Belluscio — Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 15.

e. 08/10/2008 Nº 32.145 v. 15/10/2008

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 2008 a celebrarse a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en Maipu 471, 1º piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 18 cerrado el 30 de junio 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Presidente - Luis A. Mazzini

Designado en acta de Directorio no. 173 del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Nº Matrícula Profesional: 4706. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 267. Libro Nº: 25.

e. 08/10/2008 Nº 32.152 v. 15/10/2008

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2008, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Martín y Omar 352, de la Ciudad de San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Resolución sobre venta del Inmueble ubicado en la calle Martín y Omar 348 San Isidro, Provincia de Buenos Aires s/Artículo décimo tercero del Estatuto de Constitución de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Presidente - Luis A. Mazzini

Designado en acta de Directorio no. 173 del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Nº Matrícula Profesional: 4706. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 267. Libro Nº: 25.

e. 08/10/2008 Nº 32.151 v. 15/10/2008

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE de 2008 a las 17.30 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 17 de Octubre 2008.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 25 del 26 de Octubre del 2007 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 300 de esa misma fecha. El Directorio.

Presidente - Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 427.

e. 08/10/2008 Nº 32.185 v. 15/10/2008

CLUB ATLETICO PLATENSE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Llamase para el día 31/10/08 a los Sres Representantes del Club Atlético Platense a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebraran en las instalaciones sitas en Zufriategui 2021 Florida a las 20 horas para tratar, los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance del Ejercicio comprendido entre el 19/3/08-30/06/08.
2º) Consideración de la decisión adoptada por la Comisión Directiva, respecto a la disponibilidad predio Benavidez, Provincia de Buenos Aires, para su aprobación.

Presidente - Adolfo Donzelli
Secretario - Mario Spinelli

Ambos designados por Acta Nro 1 Folio 173 del Libro de Actas Com Directiva.
En Buenos Aires a los 30 dias del mes de Septiembre de 2008.

Presidente - Adolfo Donzelli
Secretario General - Mario Spinelli

Certificación emitida por: José Ignacio Vera. Nº Registro: 79, Partido de Vicente López. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 339. Libro Nº: 18.

e. 08/10/2008 Nº 14.105 v. 08/10/2008

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS, Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2008 a las 19 horas en Paroissien 4447 de la Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, informe del auditor e informe de la comisión fiscalizadora al 30 de junio de 2008;
3º) Renovación de Autoridades: 6 Consejeros Titulares; 3 Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora; 3 Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: 1) Se encuentra a partir del 14/10/08 a disposición de los socios copia de toda la documentación que se considerara en la asamblea para su consulta, en el domicilio legal sito en Plaza 4081 - 4º Piso "B" - de la Ciudad de Buenos Aires y copia de la misma en la administración sita en calle Jean Mermoz y de la Cooperación Escobar - Provincia de Buenos Aires durante el horario de atención al público. 2) Para participar y votar en la asamblea los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones.

El carácter de Presidente del Sr. Miguel Angel Chiesa que firma abajo, surge del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administración Nº 4 rubricado con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el Nº 71903, Acta Nº 454 del 3 de noviembre de 2007 (fs. 89/91).

Presidente - Miguel Angel Chiesa

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 44.

e. 08/10/2008 Nº 88.740 v. 08/10/2008

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A.

CONVOCATORIA

EDESUR S.A. I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5 de noviembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de vencimiento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de hasta US$ 450.000.000.- o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), que fuera aprobado por Resolución Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993 y por Resolución Nº 12.468 de fecha 19 de noviembre de 1998 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que autorizó el aumento del monto máximo en circulación del Programa así como la prórroga del plazo del mismo y por Resolución Nº 14.884 de fecha 12 de agosto de 2004 de la CNV que autorizó nuevamente la prórroga del plazo de vencimiento del Programa por 5 años mas a partir del 14 de Octubre de 2003, cuyo vencimiento operará el 14 de octubre de 2008, por 5 años más a contar desde el 14 de

octubre de 2008, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación.

2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o empleados de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones del Programa, así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, legislación y jurisdicción aplicables, condiciones de pago y en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa y de las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder, la elaboración, modificación, actualización y aprobación del prospecto del Programa y del pedido de autorización de la oferta pública a la CNV, y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("la BCBA") y/o entidades autorreguladas y/o bolsas de valores del exterior así como la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, y cualquier otro acto, presentación o tramitación vinculado con estos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. M. Inés Justo. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas Clases A y B de fecha 03/06/2008. Tomo 41 Folio 387.

Síndico Titular - M. Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 78.

e. 08/10/2008 Nº 32.159 v. 15/10/2008

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registo Inspección de Justicia N° 1755. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 88 cerrado el 30 de junio de 2008 y tratamiento de los resultados.

3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.

4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.

5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2008/2009.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO

Bs. As., 18/09/2008.

Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi

Acta de Directorio Nº 1345 del 16/11/2007.

Certificación emitida por: N. Etchegaray de Palmeiro. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 2921. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 29.

e. 08/10/2008 Nº 32.163 v. 15/10/2008

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD - ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre del año 2008, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2º piso – Oficina 201 (Administración); Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 87 concluido el 30 de Junio del año 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.

4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.

5º) Remuneración al Directorio.

6º) Remuneración a la Sindicatura.

7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

8º) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 88 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 88.

10) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.

11) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

12) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008. El Directorio.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 9.

e. 08/10/2008 Nº 32.181 v. 15/10/2008

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2008, a las 12:00 hs, en la sede social, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la corrección de errores materiales en el Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2008 y tratado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2008.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L. S. en Av. Pte. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de Noviembre de 2004 según el Estatuto de constitución de la sociedad (Escritura Nº 283), en su artículo décimo séptimo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Octubre de 2008.

Presidente - Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 25.

e. 08/10/2008 Nº 88.896 v. 15/10/2008

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ister S.A. Asamblea General Ordinaria accionistas para 31-10-2008 a las 11 hrs en 1º y 12 hrs en 2º convocatoria en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, piso 4º A/B, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234, inc. 1 de Ley 19.550, ejercicio vencido 30/06/08.

2º) aprobación gestión directorio.

3º) tratamiento resultado del ejercicio.

4º) fijación número de directores, su designación.

5) designación 2 accionistas para firmar acta. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada directorio 30/11/2006.

Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 93.

e. 08/10/2008 Nº 88.743 v. 15/10/2008

"M"

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ramón L. Falcón 6439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2008.

3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.

4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 30-10-07.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 10.

e. 08/10/2008 Nº 85.862 v. 15/10/2008

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2008, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de los Resultados.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2008, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2008.

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.

9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

10) Aporte de Capital en especie por un valor de $ 20.000.000. Capitalización de los mencionados Aportes de Capital. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.

11) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 27 de Octubre de 2008. ALAN N. BEATTIE Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Octubre de 2007.

Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 122.

e. 08/10/2008 Nº 86.004 v. 15/10/2008

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Noviembre de 200, a las 9:30 hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 fmalizado el 30 de Junio de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

4º) Distribución de la utilidad.

5º) Fijación de los honorarios al Directorio.

6º) Fijación de dividendos a Distribuir.

Presidente - Luis Alberto Molins

Acta de Directorio Nº 464 del 19/09/2008 convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 458 del 17/10/2007 del Libro Actas de Directorio Nº 5 Folio 127 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 29/9/208. Nº Acta: 161. Libro Nº: 20.

e. 08/10/2008 Nº 32.168 v. 15/10/2008

"O"

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinicola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Cachimayo 301 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 2007-2008.

5º) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos. LA COMISION DIRECTIVA.

Carlos Alberto Céspedes, designado Presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 42 del 28 de octubre de 2004.

Presidente - Carlos A. Céspedes

Certificación emitida por: Rodolfo Aristóbulo Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 15.

e. 08/10/2008 Nº 5731 v. 08/10/2008

"P"

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria día 31.10.08 a las 20 hs. en Libertador 5080, piso 14 B C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008;
2º) Designación y remuneración directores y síndicos;
3º) Aumento de Capital y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.10.2007.

Síndico Titular - Alberto Haber

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 11 (int. 85065).

e. 08/10/2008 Nº 85.904 v. 15/10/2008

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2008 a las 08 horas, en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.– Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 11.

e. 08/10/2008 Nº 85.905 v. 15/10/2008

PUMA TECNICA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 31/10/2008 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Consideración de distribución de dividendos.
6º) Consideración del reemplazo de los Títulos Accionarios. Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 09/11/2006.

Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 4755. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 02.

e. 08/10/2008 Nº 32.170 v. 15/10/2008

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2008 a las 18.30 horas en 1º convocatoria y a las 20:30 horas en 2º convocatoria en Tte. Gral. Perón 3471 -1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º ley 19550 por el ejercicio económico Nº: 57.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de los miembros del directorio.
Castelar, 12 de septiembre de 2008

Presidente - Antonio J. D'Agostino

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/10/2006 y Acta de Directorio Nº: 132 del 27/10/2006.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9, Partido de Morón. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 295. Libro Nº: 29.

e. 08/10/2008 Nº 85.851 v. 15/10/2008

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto las resoluciones sobre el aumento del capital social adoptadas en el punto 2, incisos a), b), c), d), e), f) y g) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2008.
3º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Ractificación y nueva redacción correspondiente a la Ampliación del Objeto Social reformando el artículo tercero del Estatuto Social, resuelto en acta de asamblea de fecha 11/8/2008.
5º) Redacción del nuevo texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 27 de octubre de 2008 inclusive.
Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 80.

e. 08/10/2008 Nº 32.165 v. 15/10/2008

"S"

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2008, a las 17.00 hs. en la avenida Pedro de Mendoza 905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente en ejercicio, cuya firma y cargo se certifican en la presente, fue designado en el Acta de Directorio Nº 300, folio 122 del 19 de Septiembre de 2008 correspondiente al "Libro de Acta de Directorio Nº 2" bajo la rúbrica A 00349 del 7 de Febrero de 1985 del Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia.

Presidente – Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 89.

e. 08/10/2008 Nº 85.893 v. 15/10/2008

SOL GARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2008, en su sede social de la calle Lavalle 1783 3º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de nuevas autoridades.
3º) Aprobación del retiro del Fondo de Riesgo por parte de Argensun S.A. con más el rendimiento devengado hasta la fecha del retiro conforme al art. 25 del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de la admisión de nuevos socios protectores y partícipes y transferencia de las correspondientes acciones.
5º) Cambio de domicilio social de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
7º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier DIAZ COLODRERO. Presidente según Acta de Consejo de Administración Nº 47 de fecha 01/02/08 obrante en folio 61 del libro de Actas de Consejo de Administración Nº 1 rubricado bajo el Nº 48118-05 en la I.G.J. con fecha 30/08/05.

Presidente – Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ana Antonieta Levecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 28.

e. 08/10/2008 Nº 9424 v. 15/10/2008

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2008, en la Avenida del Libertador 4894 piso 8º "E" Capital Federal, a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2008.
2º) Gestión del Directorio y su retribución.
3º) Elección del Directorio por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art. 8 del Estatuto Social.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 6 Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22239-01 Fº 1.

Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 15.

e. 08/10/2008 Nº 125.650 v. 15/10/2008

"T"

TAVELLI Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Acccionistas de TAVELLI Y CIA S.A. –Sociedad de Bolsa- a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2008, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número diez cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número diez cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número diez cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.

Presidente – Guido Mariano Tavelli

Designado por Acta de Directorio Nro. 116 de fecha 1º de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 475.

e. 08/10/2008 Nº 32.214 v. 15/10/2008

"U"

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de Accionistas de URQUIZA PLAZA S. A., para el día 29 de octubre de 2008; a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su sede de la Av. Congreso 5542 de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio por igual periodo.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Autorización a Sres. Directores en los términos del art. 273 de la Ley 19550.
5º) Consideración de la renuncias presentadas por dos directores titulares y eventual elección de reemplazantes por el resto del periodo de las actuales autoridades.
6º) Determinación de la forma de percepción e integración del fondo de reserva legal y especial, mediante el canje y/o rescate de acciones que hacen al 25% de cada accionista y/o dadas en fideicomiso a tales fines.
7º) Análisis, consideración y resolución sobre porcentaje de rescate, reembolso y amortización de acciones sociales.
8º) Determinación de la forma de percepción de reintegros, por las mejoras comunes introducidas en la edificación de Blanco Encalada 5141, a percibir por expensas extraordinarias del consorcio.
9º) Reducción de capital social en función del rescate accionario producido a la fecha y que se produzca en el ejercicio próximo, del año 2008.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
PRESIDENTE: Raimundo Edgardo Ocampo por Acta de Asamblea fecha 09.06.006 Presidente; Raimundo Edgardo Ocampo.
Buenos Aires, 03 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 027.
e. 08/10/2008 Nº 85.887 v. 15/10/2008

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/11/2008, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/08.
3º) Honorarios Directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2007, según consta en Acta de asamblea Número 1 RUBRICA NUMERO B26565 DE FECHA 20/09/68. El Directorio.
Presidente – Pedro Warth

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 6.
e. 08/10/2008 Nº 14.095 v. 15/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Marcelo Oscar JULIO, argentino, casado, DNI 20251637, domiciliado Rosetti 4259 Olivos Pcia Bs As, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. San Martin 4951 Cap. Fed a Ana María SZLANTA, argentina, casada, DNI 29962598, domiciliada en Av Marquez 386, Jose Leon Suarez, Pcia Bs As. Reclamos de ley en Av. San Martin 4951 Cap. Fed.
e. 08/10/2008 Nº 125.589 v. 15/10/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Cabildo 4477 S.R.L., con domicilio en Av. Cabildo 4473, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares (108,001). Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares (108,003). Panadería ((500,172). Fábrica de masas (500,199), sito en la Av. Cabildo 4473, C.A.B.A., a Ceres Confitería S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 3987, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 08/10/2008 Nº 88.697 v. 15/10/2008

Gabriel Fernando Tersteeg, C.U.I.T. 20-25044096-1, con domicilio en Larrazabal 231, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires comunica que vende el fondo de comercio correspondiente a la explotación comercial de una farmacia y perfumería sito en José María Moreno 690 de la Ciudad de Buenos Aires a Farmacia Barcelona S.R.L. (e.f.), con domicilio en José María Moreno 690, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Reconquista 336, piso 3º, of. 36, Ciudad de Buenos Aires.
e. 08/10/2008 Nº 125.783 v. 15/10/2008

COMPLEMENTARIA RECTIFICATIVA LEY 11867.- Margarita CRESPO, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8º Capital Federal, Informa que con relación a la correspondiente publicacion de ley efectuada del 15/8/2008 al 22/8/2008 por la que se comunicó que "EEUU 1887 S.R.L." con domicilio en Estados Unidos 1887 de esta Capital, transfirió a José Alberto PERALTA, nacido el 10 de febrero de 1963, DNI 16.210.190, con domicilio en Constitución 1899 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Alojamiento por Horas, sito en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la actividad de alojamiento por horas relacionada con el mismo, se consigno erroneamente el apellido del adquirente, siendo que el correcto es José Alberto GUEVARRA, con todos sus demás datos ya consignados. Reclamos de ley nues. Oficinas.
e. 08/10/2008 Nº 32.175 v. 15/10/2008

Irma Beatriz RAVINOVICH, LC Nº 4739042, domiciliada en la calle República del Líbano Nº 4006, Villa Linch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que TRANSFIERE libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia IRMA", sita en la calle Baigorria Nº 4601, Capital Federal a Dominga Rosa CICERO, DNI Nº 4863630, domiciliada en la calle Conesa Nº 5556, Villa Bonich, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires- Reclamos de Ley en la Calle Baigorria Nº 4601, Capital Federal.
e. 08/10/2008 Nº 85.848 v. 15/10/2008

Alberto D. Marincola, corredor publico, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que GERARDO RAMOS RUSO, domicilio: FRANCISCO, ACUÑA DE FIGUEROA Nº 736, PB, CABA, vende a PABLO ALBERTO GUAGLIARDI, domicilio: La Rioja 462, CABA, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc; elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; comercio minorista de productos alimenticios en general; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), Observaciones sin elaboración de pan, sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 736, PB, CABA. Reclamos de le en mis oficinas.
e. 08/10/2008 Nº 85.850 v. 15/10/2008

Se avisa que por declaratoria de herederos dictada en los autos "ROUVIER JORGE FELIX ALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 sito en Uruguay 714 4º piso de esta Capital Federal, fueron declarados únicos herederos sus hijos MARIANO JORGE ROUVIER, PABLO DANIEL ROUVIER Y GUSTAVO ARIEL ROUVIER, todos domiciliados en Av. Santa Fe 931 6º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes ceden a ALTMAN RAUL, DNI 4.091.913, con domicilio en Av. del Libertador 5106 4º Piso, el fondo de comercio sito en Viamonte 2008 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires rubro actividad de sanidad y centro médico. Reclamos de ley en Viamonte 2008 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 08/10/2008 Nº 88.672 v. 15/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTARIA DE RESTOBARES S.R.L.

La Reunión de Socios unánime del 15 de septiembre de 2008, por unanimidad aceptó la renuncia del Gerente Fernando Daniel BELAGA, D.N.I. 17.200.785 y designó Gerente a Alejandro Jorge BELAGA, D.N.I. 16.056.829, quien aceptó y constituyó domicilio especial en Paraguay 729, 4º piso "152" C.A.B.A. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 526 de 2 de octubre de 2008, pasada a folio 995, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 314.
e. 08/10/2008 Nº 85.876 v. 08/10/2008

AREMIX S.A.

Por acta de directorio del 9/8/08 se trasladó la sede social a Avenida Directorio 2290, 4º piso, departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 384 del 22/8/08 ante el registro 85.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 08/10/2008 Nº 125.615 v. 08/10/2008

ARGENFRIO S.A.I.Y C.

Instrumento: 29/9/08. Traslado de la sede social a la calle Avenida Belgrano 687, Piso 3, Oficina "C", Cap. Fed, resuelto por reunión de directorio 12/9/08. Abogada autorizada por instrumento privado del 29/9/08.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 08/10/2008 Nº 125.634 v. 08/10/2008

ARNOE S.R.L.

Expediente 1707436. Por Acta de Gerencia Nº 1 del 28/10/02 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Armando Luciano Quinteros, y se designó para ocupar el cargo de gerente a Juan Carlos Callioni, D.N.I. 4.011.013, argentino, comerciante, casado, 29/3/24, con domicilio real y especial en calle Pellegrini 2631, departamento "6", Moreno, Prov. de Bs. As. Por acta de Asamblea General de Socios Nº 3 del 10/10/04 atento al vencimiento de mandato se designó como gerente a la Sra. Noemí Callioni, D.N.I. 10.535.278, casada, argentina, 30/12/52, docente, con domicilio real y especial en calle Leandro N. Alem 2433, Moreno, Prov. de Bs. As. Por Acta de Reunión de Socios del 15/09/08, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Noemí Callioni, D.N.I. 10.535.278, casada, argentina, 30/12/52, docente, con domicilio real y especial en calle Leandro N. Alem 2433, Moreno, Prov. de Bs. As.. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 15/9/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42. Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 08/10/2008 Nº 125.576 v. 08/10/2008

ATCO I S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 22/08/08, y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Garbiel Aime Blanco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Alejandro Gustavo Parra y Sergio Andreatta, todos con domicilio especial en Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 22/08/08.
Abogado/Autorizado - Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 70. Folio: 471.
e. 08/10/2008 Nº 85.874 v. 08/10/2008

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 29/09/08, y de Directorio del 30/09/08 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Eduardo J. Sarquis, Directores Titulares: Antonio J. Altieri, William A. Franke y Richard P. Schifter, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 30/09/08.
Abogada - María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 63. Folio: 765.
e. 08/10/2008 Nº 125.801 v. 08/10/2008

AURIOLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8-09-2008 se aceptan las RENUNCIA de Presidente Gabriel Alejandro Romano y Director Suplente Walter Daniel Burattini. Designan PRESIDENTE: Walter Daniel Burattini, DNI 12.642.233, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro Romano, DNI 23.510.488 ambos denuncian domicilio especial en Pacheco de Melo 1846 piso 9, departamento 47, C.A.B.A. Fijan nuevo domicilio social en Pacheco de Melo 1846, piso 9, departamento 47 C.A.B.A. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 8-09-2008.
Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 08/10/2008 Nº 125.590 v. 08/10/2008

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 29 de Septiembre de 2008.
Sorteo Quiniela Nacional del día 27/09/2008.
1º PREMIO 645
2º PREMIO 631*
3º PREMIO 414*
4º PREMIO 575*
5º PREMIO 015*
* SOLO TITULOS EN CUYAS CLAUSULAS DE SORTEOS MENSUALES, EN SU ART. 5º Inc. b), PREVEAN PARTICIPACION EN SORTEOS CON PREMIOS DE LA PRIMERA A LA QUINTA UBICACIÓN. Presidente s/Acta de Directorio Nº 93 del 09.06.2008 Pulido, Fabián C. J.
Presidente - Fabián C. J. Pulido

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 787.
e. 08/10/2008 Nº 85.856 v. 08/10/2008

AUTO-RENTAL S.A.

Lº 20 - Tº Sociedades por Acciones. Nº 3940. Por Acta de Directorio del 15/08/2008, renunciaron Adrian Emilio Moratinos como Presidente y Edgardo Alberto Grossi como Director Suplente y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2008, designaron como Presidente a Roberto Nelson Ritcher como Presidente y a Sergio Marcelo Domínguez como Director Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687. Piso 8 Oficina 33 C.A.B.A. Firma como autorizada Mónica Cecilia Farías según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2008.

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 9.
e. 08/10/2008 Nº 88.929 v. 08/10/2008

"B"

BALUMA S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 23-04-08 se resolvio: 1) Revocar la designación como representante de Gustavo Ignacio Krasñansky Atwell, y 2) Designar como representantes a Roberto Daniel Giménez y a Edgardo Arsenio Feredjian Bedirian. Domicilio especial de los representantes en Manuela Saenz 323, piso 5º, departamento 510, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 23 de abril de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 08/10/2008 Nº 125.603 v. 08/10/2008

BALUMA S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por instrumento privado de fecha 01-09-08 se resolvio cambiar la sede social a Manuela Saenz 323, piso 5º, departamento 510, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 1 de septiembre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 08/10/2008 Nº 125.602 v. 08/10/2008

BETON BAIRES S.A.

Por acta de directorio del 8/8/08 se trasladó la sede a Avenida Directorio 2290, 4º piso, departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 381 del 22/8/08 ante el registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2008 Nº 125.613 v. 08/10/2008

BONVA S.A.

Instrumento: 1/10/08. Traslado del domicilio a la Avenida Belgrano 1915, 5º piso, departamento B, Cap. Fed., resuelto por directorio del 28/7/08. Abogada autorizada por instrumento privado del 1/10/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 08/10/2008 Nº 125.635 v. 08/10/2008

BOOZ & COMPANY ARGENTINA S.A. (ANTES BOOZ ALLEN HAMILTON ARGENTINA S.A.)

IGJ Nº 170.299. Por Reunión de Directorio de fecha 16/6/06 se resolvió modificar la sede social, la cual se establece en Av. del Libertador 602, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pedro Serrano Espelta- Autorizado por instrumento privado del 16/6/06.

Abogado - Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 08/10/2008 Nº 9452 v. 08/10/2008

BRASTEX S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 90 fecha 12-09-2008, por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 16-09-2008 y por Acta de Directorio Nº 91 de fecha 17-09-2008 se: (i) aceptó la renuncia de la Sra. Ana Elwing a su cargo de directora titular y (ii) se designó en su reemplazo, como Director Titular, al Sr. Rubens Dos Santos, quien aceptó el cargo para el que fuera designado y constituyó domicilio especial en la Avenida General Mosconi Nº 3.487, CABA. Director saliente: Ana Elwing. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 16-09-2008.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 08/10/2008 Nº 125.605 v. 08/10/2008

BRUNO HERNAN FUSCA

Por escritura 1380 del 8/08/08, los cónyuges Antonio Carlos Fusca y Gladys Mirta Kowalewski, otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hijo Bruno Hernán Fusca, argentino, soltero, DNI 34.374.091, nacido el 30/12/88, domiciliado en Garzón 4740, CABA. Autorizado en escritura 1380 del 8/8/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484516/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 08/10/2008 Nº 85.878 v. 08/10/2008

BUENOS AIRES FORTUNE S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 19 de Septiembre de 2008 resolvió cambiar su sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola H. Jelonche, autorizada por reunión de Directorio del 19/09/2008.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 08/10/2008 Nº 9455 v. 08/10/2008

"C"

CABAÑA SAN NESTOR S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 19 de Septiembre de 2008 resolvió cambiar su sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola H. Jelonche, autorizada por reunión de Directorio del 19/09/2008.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 08/10/2008 Nº 9453 v. 08/10/2008

CAMPO AUSTRAL S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 19 de Septiembre de 2008 resolvió cambiar su sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola H. Jelonche, autorizada por reunión de Directorio del 19/09/2008.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 08/10/2008 Nº 9.454 v. 08/10/2008

CANAL DEL VIENTO S.R.L.

Correlativo 1.806.012. Escritura 232, 28/08/2008, Registro 1884 CABA: Aceptación de Gestión de Constitución y aceptación de cargo de Gerente Titular: Marina CUZEN, argentina, 27/04/1965, DNI 17.380.750, casada, comerciante, domicilio real calle Piedrabuena 1041, Rada Tilly, Provincia de Chubut.- Domicilio especial: Viamonte 1133 piso 9º CABA.- Duración indeterminada.- Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 232 del 28/08/2008, Registro 1884 CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2008. Número: 081006498753/E. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 08/10/2008 Nº 14.140 v. 08/10/2008

CENTRO DE GERIATRIA DEL NORTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 20-12-07 se aceptó la cesación por fallecimiento como Presidente al Sr. Juan Carlos Nieva y se designaron Presidente Carlos Raúl Nieva con domicilio especial en Santiago del Estero 737 Piso 2 Departamento de Cap. Fed. y Director Suplente a Martín Gabriel Bellavita con domicilio especial en Fray Cayetano 346 Piso 4 Departamento A de Cap. Fed. Firmado Escribana Mónica Iglesias autorizada por instrumento privado de fecha 25-1-08.

Escribana - Mónica N. Iglesias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2008. Número: 081002493206/A. Matrícula Profesional Nº: 4130.

e. 08/10/2008 Nº 125.617 v. 08/10/2008

CESAR SEBASTIAN CARDOZO VIVEROS

Se comunica por un (1) día, que César Sebastián CARDOZO VIVEROS, argentino, nacido el 28/10/87, Documento Nacional de Identidad 33.417.781, domiciliado en Avenida Eva Perón 6330, de Capital Federal, fue AUTORIZADO A EJERCER EL COMERCIO, por sus padres Félix Humberto CARDOZO PACHECO, boliviano, soltero, nacido el 23 de junio de 1959, Cédula de Identidad boliviana número 3688790, domiciliado en Avenida Eva Perón 6330, de Capital Federal y Sara VIVEROS, argentina, nacida el 26 de octubre de 1959, Documento Nacional de Identidad número 13.845.877, domiciliada en Avenida Eva Perón 6330, de Capital Federal, lo que se instrumento por escritura número 97, de fecha 24 de septiembre de 2008, protocolizada al folio 1024, Registro 930, de Capital Federal, procediéndose a la inscripción respectiva. Escribana Azucena Fernández. Reg. 930 a cargo - Mat. 4849 Autorizada por esc. 97 - Fº 1024 - 24-9-08 - Reg. 930.

Escribana - Azucena Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2008. Número: 081003494829/1. Matrícula Profesional Nº: 4849.

e. 08/10/2008 Nº 85.873 v. 08/10/2008

CITY PARK S.A.I.Y F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/4/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Carlos Irigoyen y Director Suplente Juan Hipólito Irigoyen, quienes fijaron domicilio especial en República Arabe Siria 2827 Piso 9º dpto. "A" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1789 del 29/9/08 pasada al folio 10307 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 122.

e. 08/10/2008 Nº 14.080 v. 08/10/2008

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de setiembre de 2008 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 645 - 2º Premio: 631 -
3º Premio: 414 - 4º Premio: 575

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente General - Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge (S. Fe). Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 742.

e. 08/10/2008 Nº 32.176 v. 08/10/2008

CONSTRUCCIONES TORREALBA S.A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

Por 1 día: Art, 60 de la Ley 19.550, Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 6 de septiembre de 2007 se designó a los nuevos miembros del Directorio,, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Paola Judith Pasquariello, Directora Suplentes: Cintia Elizabet Pasquariello.- Siendo las autoridades salientes: Victor Garcia. y Juan Carlos Garcia. Todos con domicilio constituido en: Tucumán 1484 5º piso Dto. "F" de Capital Federal, conforme art. 256 último párrafo de la Ley 19.550.- Designada según instrumento mencionado.

Presidente - Paola J. Pasquariello

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 25.

e. 08/10/2008 Nº 88.745 v. 08/10/2008

CRISTIAN JONATHAN LOPEZ

Se comunica por un (1) día, que Cristian Jonathan LOPEZ, argentino, nacido el 27/03/88, Documento Nacional de Identidad número 33.529.833, domiciliado en Avenida Eva Perón 6330, de Capital Federal, fue AUTORIZADO A EJERCER EL COMERCIO, por sus padres los cónyuges Fredy LOPEZ, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1959, Documento Nacional de Identidad número 13.640.683, domiciliado en Avenida Eva Perón 6330, de Capital Federal y Ana VIVEROS, argentina, nacida el 4 de abril de 1962, Documento Nacional de Identidad número 14.709.232, domiciliada en Avenida Eva Perón 6330, de Capital Federal, lo que se instrumentó por escritura número 104, de fecha 26 de septiembre de 2008, protocolizada al folio 1092, Registro 930, de Capital Federal, procediéndose a la inscripción respectiva. Escribana Azucena Fernández. Reg. 930 - a cargo - Mat. 4849 Autorizada por esc. 104 - Fº 1092 - 26-09-2008 - Reg. 930.

Escribana - Azucena Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 081003494830/2. Matrícula Profesional Nº: 4849.

e. 08/10/2008 Nº 85.872 v. 08/10/2008

CUIDEX S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 20 del 03/03/08, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Geraldo Correira Pilz, Directores Suplentes: Alicia Estela Vilasetru y Hector Ruben Spina, todos fijan domicilio especial en Zarraga 3463, CABA, y renunció al cargo de Presidente: Alicia Estela Vilasetru.- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 23/09/08.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 24.

e. 08/10/2008 Nº 125.644 v. 08/10/2008

CYBER CALL S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 2/8/2008, se resolvió ampliar a 5 (cinco) el número de Gerentes, quedando entonces conformada por las siguientes personas: Antonio CHALBAUD, Fernando Sebastian FORNALES, Patricia EBARLIN, Álvaro Tomás TEIJEIRO y Tomás O'FARRELL, con mandato por tiempo indeterminado. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en la calle Ayacucho 1246, piso 2º "A", Ciudad de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Reunión de Socios del 2/8/2008.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 08/10/2008 Nº 9438 v. 08/10/2008

"D"

DAYANNE S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 21/08/08, Renuncian a sus cargos de Presidente: Oscar Capucci; Director Suplente: Marcial Vera.- Se designa nuevo Directorio. Presidente: Romina Nidia Infante; Directora Suplente: Miguel Angel Gutierrez, ambos con domicilio especial en Corrientes 1585 Piso 12 Oficina 45 Cap. Fed.- AUTORIZADA MARIA LORENA MONETTI POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/08/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2008. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 08/10/2008 Nº 14.099 v. 08/10/2008

DROGUERIA BARRACAS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/8/08 se designó Presidente: Eduardo Kovalivker, Vicepresidente: Pablo Viner, Directores Titulares: Juan Francisco Gil Vazquez, José Gil Bandin y Jonathan Kovalivker; Directores Suplentes: José Pablo Gil Vazquez, Emmanuel Kovalivker y Diego Gerardo Viner, todos con domicilio especial en Avenida Brasil 2947, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 5/8/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2008 Nº 125.611 v. 08/10/2008

E"

ENLAZE 3 LATAM S.R.L.

Por instrumento privado del 10/9/08 se designó gerente Federico Battilana Sánchez Zinny,

con domicilio especial en Av. Callao 1801, 5º, Cap. Fed. Se reformó articulo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 10/9/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2008 Nº 125.614 v. 08/10/2008

EPORPAM S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 19 de Septiembre de 2008 resolvió cambiar su sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola H. Jelonche, autorizada por reunión de Directorio del 19/09/2008.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 08/10/2008 Nº 9451 v. 08/10/2008

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Septiembre de 2.008 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número: 1º Premio: 916 (nueve- uno- seis) Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/04/2007 y Acta de Directorio Nº 157 de fecha 30/04/2007.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 474.

e. 08/10/2008 Nº 88.898 v. 08/10/2008

FLIGHT EXPRESS S.A.

Expediente 1.680.812.- La reunión de directorio del 14/07/08 resolvió trasladar el domicilio legal a Avenida España 3250, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 114, Fº 455, del 08/09/08, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001490425/0. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 08/10/2008 Nº 88.715 v. 08/10/2008

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Sorteo Quiniela Nacional 27/09/2008. Premios: 1ro. 645. Germán Hugo Iglesias - Presidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: María José Pardo. Nº Registro: 463, Córdoba. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 566. Libro Nº: 34.

e. 08/10/2008 Nº 85.900 v. 08/10/2008

FUMACOL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 30.06.05 renunciaron las siguientes autoridades: Director titular Abel Hernández Elizalde y la Directora titular María Ester Hernández de Diehl, Carlos Eugenio Romano. Presidente según Asamblea del 03.09.03.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 9.

e. 08/10/2008 Nº 14.104 v. 08/10/2008

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

Por Reunión del Directorio del 8/05/2008 Horacio Antonio CHEDIEX renunció a su cargo de vicepresidente y por Reunión del Directorio del 12/6/2008, Eduardo Héctor CIAFFONE asumió como Director Titular y se designó a Humberto MAGISTRELLI, como Vicepresidente. La Escribana autorizada por escrituras del 11/06/2008 y 20/8/08 a los folios 443 y 686 Registro 217 de C.A.B.A Domicilio especial en Florida 265, 2º piso, oficina 201 CABA.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924478020/A. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 08/10/2008 Nº 88.755 v. 08/10/2008

GASODUCTO DEL ESTE ARGENTINO (GEA) S.A.

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 19/05/08, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Ricardo Miguel Markous; Director titular: Carlos Manuel Franck; Director Suplente: Ignacio María Casares; Síndicos titulares: Eduardo Jorge Lahera, Fernando Jorge Mantilla y Fabiana Noemí Fioravanti; Síndicos suplentes: Eduardo Jorge Lahera (h), Florencia Mariel Rodríguez y Alejandra Paola Sanelli. La reunion de la Comisión Fiscalizadora de fecha 20/05/2008 aceptó la renuncia del Sindico Suplente, Sra. Alejandra P. Sanelli. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 4, del 19/05/08.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 08/10/2008 Nº 125.546 v. 08/10/2008

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2008 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 52.100.000 a la suma de $ 58.500.000 y no modificar el Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2008.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 08/10/2008 Nº 125.573 v. 08/10/2008

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Merdoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. - Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 27/09/2008. Premios: 1ro. 645; 2do. 631; 3ro. 414; 4to. 575; 5to. 015. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 3.

e. 08/10/2008 Nº 85.901 v. 08/10/2008

GRUPO REPUBLICA S.A.

Se comunica que por escritura 90 del 30/9/08, Fº 427, Registro 950 de C.A.B.A. la sociedad transcribió Resol. de directorio del 4/8/08, de cambio sede social de calle Sarmiento 348, 3º Piso Oficina 25 C.A.B.A. fijándolo en la calle Tucumán 1, 20º Piso C.A.B.A. Esc. Eduardo F. CABALLERO LASCALEA, Registro 950, C.A.B.A., Matrícula 2728.- Autorizado: escritura 90 Fº 427 del 30/9/08, Registro 950 C.A.B.A.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 081003496340/0. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 08/10/2008 Nº 85.917 v. 08/10/2008

GURUES S.A.

Por acta de directorio del 1/2/05 trasladó su sede social a Maipú 687, 3º piso, C.A.B.A. y en asamblea del 11/4/08 designó Presidente: Alfredo Enrique Paez; y Directora Suplente: María Isaura Chalis, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 639 del 6/10/08 fº 1540 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 003.

e. 08/10/2008 Nº 86.018 v. 08/10/2008

"I"

IDC ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 22/01/08, se resolvió la designación Directores: Presidente: Juan Alejandro Eliseo Oliveros; Vicepresidente: Antonio Mille; Director Suplente: Ted Bloom. Los Sres. Oliveros y Bloom con domicilio especial en la Ing. Butty 240, piso 6º, CABA, y el Sr. Antonio Mille con domicilio especial en Bme. Mitre 226, piso 5º, CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 22/01/08, Dr. Julio Eduardo Orma Carrasco, Abogado.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 08/10/2008 Nº 125.570 v. 08/10/2008

INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS ARGENTINAS S.A.C.I. Y F.

Por asamblea ordinaria del 2/11/07 se designó Presidente Carlos Fernando Corchón, Vicepresidente: Carlos Corchón y directores suplentes: Héctor Jorge Recalde, Alejandra Mariel Santos de Corchón y Luis Horacio Cavalitto, todos con domicilio especial en Llerena 3148, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 414 del 11/9/08 ante el registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2008 Nº 125.612 v. 08/10/2008

INMOB BARRACAS S.A.

Por Asamblea Nº 1 del 30/09/08 se aprobó renuncia del Presidente Guillermo Armando Zambrano y del director suplente Omar Orlando Zambrano, se designó Presidente y Director Único Hugo Daniel Volpe LE 4.588.136, Director Suplente José Luís Labrador DNI 14.958050 ambos con domicilio especial Virrey Cevallos 1747, Piso 2º CA.BA Autorizado en asambleas Nº 1 30/09/08 Contador Oscar Daniel Chianese Cuit Nº 20-11.386.527-0 tomo 190 folio 95 Resolución 9/87. Autorizado Oscar Daniel Chianese Cuit Nº 20-11.386.527-0 Tomo 190 folio 95.

Contador - Oscar Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 382686. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 08/10/2008 Nº 88.717 v. 08/10/2008

"K"

KILTON S.A.

Exp. 215.485. Comunica que por acta de Directorio del 02/07/08, se fijó el domicilio de la sede social en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Miguel Alejandro Yuri, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/06 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 86.

e. 08/10/2008 Nº 125.689 v. 08/10/2008

"L"

LA PALMINA S.A.

ESCISION DE SOCIEDAD

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 30/9/2008 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de una nueva sociedad a la que se destinará parte de su patrimonio, y 2) el balance especial de escisión al 30/06/2008, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 4 Ley 19.550). Sociedad Escindente: "La Palmina S.A." con sede social en Jerónimo Salguero 2731, piso 5º, Oficina 54, de la Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 04/02/1972 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 69, al Fº 359 del Libro 75 Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 30/6/2008: Activo total de $ 30.353.554,89. Pasivo total de $ 5.543.671,80. Activo y Pasivo que componen el patrimonio al 30/06/2008 destinado a la nueva sociedad "Los Tilos Agropecuaria S.A.", con domicilio en Jerónimo Salguero 2731, piso 5º, Oficina 54, de la Ciudad de Buenos Aires, $ 13.438.007,93 y $ 1.769.147,45. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente al 30/06/2008: $ 16.915.546,96 y $ 3.774.524,35. Previo a la escisión la escindente aumentó el capital a $ 24.400.000,00 y como consecuencia de la misma se reduce en $ 11.476.080,00 manteniendo un capital social remanente de $ 12.923.920,00. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611, piso 7 de la ciudad de Buenos Aires. Quinto Horacio Pulenta, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Distribución de Cargos en Reunión de Directorio, ambas del 19/07/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 174.

e. 08/10/2008 Nº 14.100 v. 10/10/2008

LONGO ELIA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 31/07/2008, decidió aumentar a tres el número de directores, designándose a Gonzalo Matías Longo Elia, siendo el vencimiento del mandato de este tercer director coincidente con el resto del Directorio.- Por Acta de Directorio Nº 107, del 31/07/08, se distribuyen cargos, designándose a Alberto Longo Elia, D.N.I. 4.544.454, como Presidente; Darío Carlos Martínez, D.N.I. 18.321.640, como Vicepresidente; y Gonzalo Matías Longo Elia, D.N.I. 23.355.849, como Director Titular, todos los nombrados con domicilio constituido en 25 de Mayo 356, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere el Balance cerrado al 31/03/2010.- María Eugenia Matienzo.- Apoderada designada por Escritura Nº 111, del 30/09/2008, pasada al Folio 834, del Registro 1611 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada – María Eugenia Matienzo

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 55.

e. 08/10/2008 Nº 85.864 v. 08/10/2008

LOS CHUNGOS S.R.L.

La reunión de socios 15 del 16-5-2008, cambió el domicilio de la sede social a Avenida del Libertador 5246, Piso 1º, Departamento "C" CABA y por vencimiento del plazo eligió gerentes a Alvaro Rubén CAMBIASSO, Gustavo Rubén CAMBIASSO y Rosana Angela CAMBIASSO, con firma indistinta, constituyendo domicilio especial en el social antes citado.

Firmante Gerente por reunión de socios 15 del 16-5-2008.

Gerente – Alvaro Rubén Cambiasso

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 9, a mi cargo.

e. 08/10/2008 Nº 88.751 v. 08/10/2008

"M"

MAN TURBO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 26 del 09/09/2008 se resolvió: (i) remover al Sr. Jorge Federico Burckas de su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Juan Federico Weiz como Director Titular y Presidente de la Sociedad. El Directorio queda en consecuencia conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Federico Wiez; Vicepresidente: Cosme Norberto Smiraglia; Director Suplente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. El Sr. Juan Federico Weiz acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Lugones 2030, Cdad. de Bs. As., el Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann mantiene domicilio especial en la calle Lugones 2030, Cdad. de Bs. As. y el Sr. Cosme Norberto Smiraglia lo modifica y constituye nuevo domicilio en Lima 355, piso 8º, Cdad. de Bs. As. Se deja constancia que Silvina C. González, Abogada, Fº 87, Tº 727, fue autorizada por documento privado – Acta de Asamblea Ordinaria del 09/08/2008.-

Abogada/Dictaminante – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 08/10/2008 Nº 9429 v. 08/10/2008

MELENZANE S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea Ordinaria del 21/07/08 se designó en MELENZANE S.A. Presidente del Directorio a Juan Arturo CURATOLA, Vicepresidente a Dante Adrián CURATOLA y Director Suplente a Darío Fabio CURATOLA, constituyen domicilio especial en Directorio 5922, CABA. JUAN ARTURO CURATOLA, presidente por acta de Asamblea unánime del 21/7/08.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 87.

e. 08/10/2008 Nº 9439 v. 08/10/2008

METRO HOUSE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/8/08, cesan mandatos del Presidente Héctor Gabriel KRAVETZ y Directora Suplente Ariela Ingrid FRANKEL, y se los reelige como sigue: Presidente: Héctor Gabriel KRAVETZ, 30/4/65, DNI. 17.287.123, CUIT. 20-17287123-3.- Directora Suplente: Ariela Ingrid FRANKEL, argentina, 24/9/64, DNI. 16.976.879, CUIT. 27-16976879-5, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Debenedetti 496, La Lucila, Pcia. Bs. As. y especial en la sede social. Asimismo, se resuelve trasladar la Sede de la calle Victorino de la Plaza 1882, C.A.B.A., a la calle Capitán General Ramón Freire 1583, piso 7º C.A.B.A.- Maximiliano José DI PALMA MILAZZO firma como APODERADO según Esc. Nº 187 del 01/10/2008, Fº 527, Registro 971 de Cap. Fed.-

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.

e. 08/10/2008 Nº 125.647 v. 08/10/2008

MUSEO DEL HIELO S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 31/10/2007 resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 31/10/2007.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 08/10/2008 Nº 125.622 v. 08/10/2008

MUSEO DEL HIELO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2008, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Jasminoy; Vicepresidente: Jorge Alfredo Insúa: Directores titulares: Diego Manuel Saraví, Luciano Bernacchi y Pedro Skvarca: Director Suplente: Octavio Dallorso. Cesaron en sus cargos lo directores Eduardo Fernando Caride y Gabriel Cohen. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 08/10/2008 Nº 125.621 v. 08/10/2008

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 27/09/08. Premios: 1º 645, 2º 631, 3º 414, 4º 575 y 5º 015. Emilio L. D'Ovidio Presidente s/Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio. Nº 117 del 17/04/08.

Presidente – Emilio Luis D'Ovidio

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 130.

e. 08/10/2008 Nº 85.853 v. 08/10/2008

NICOLAS ALEJANDRO JAIS

Esc. Nº 310 del 16/09/2008, Escribana Delia Regina BRAM, Registro Notarial 1919. José Luís JAIS, argentino, 26/09/2008, DNI 11.293.023, casado, y domiciliarse en Fray Mamerto Esquiu 1027, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, y Liliana Haydee AROSTEGUI, argentina, 15-12-1951, DNI 10.108.483, divorciada y domiciliarse en la calle Vuelta de Obligado número 2561, piso primero, departamento "A" C.A.B.A.; emanciparon comercialmente a Nicolás Alejandro JAIS, argentino, 17/05/1990, soltero, DNI: 35.254.315 con igual domicilio que su madre.- Escribana Delia Regina BRAM.- por esc. citada.

Escribana – Delia Regina Bram

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2008. Número: 080930486629/4. Matrícula Profesional Nº: 4188.

e. 08/10/2008 Nº 88.756 v. 08/10/2008

"O"

OBERLI S.A.

Por acta del 27/9/07 se designó Presidente: Silvio Rosemberg con domicilio especial en Corrientes 1386 piso 11 CABA Vicepresidente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk Director Titular. Marcelo Eduardo Sanchez ambos con domicilio Especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA y Director Suplente: Ricardo Néstor Wexler con domicilio especial en Lavalle 1290 7º piso oficina 701 CABA. Se aumentó el Capital Social a $ 48.827.618.- Se reformó art. 4º.- Autorizado en acta del 27/9/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/10/2008 Nº 125.544 v. 08/10/2008

"P"

PETARDO S.A.

Por Asamblea de 23/09/08 se designa liquidador a Daniel Hugo López, nacido el 08/01/55, divorciado, argentino, empleado, D.N.I. 11.644.129 domicilio Caaguazú 6699, Cap. Fed. quien constituye domicilio especial en Mercedes 1720 Cap. Fed. y acepta cargo. La autorizada por acta de asamblea del 23/09/08.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 08/10/2008 Nº 125.769 v. 08/10/2008

PETRIMAC S.A.

En acta del 12/12/07 designó Presidente: Raquel Arrastia. Suplente: Manuel Enrique Chamorro, por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente Oscar Horacio Antico. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Directorio 4099, Edificio 31-A, 5º piso, departamento 54, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 12/12/07. Expediente 1785679.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/10/2008 Nº 125.595 v. 08/10/2008

PIRSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 28/05/2008, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente y único Director Titular: Jorge Bernardo Rey Esperón; Director Suplente: Ignacio Sammartino. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 28/05/2008.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 08/10/2008 Nº 9421 v. 08/10/2008

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por Loteria Nacional el 27-09-2008 corresponde al Nº 645 (seis-cuatro-cinco). Silvia S. Fainstein Maizel. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 08/10/2008 Nº 125.596 v. 08/10/2008

PREVIPSA INSTITUCIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Reunión de Directorio, ambas del 4/8/08 se han designado los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Eduardo Goitisolo; Vicepresidente: Ernesto Raúl Rey; Director Titular: Oscar Antonio Cerutti; Directores Suplentes: Jorge Alberto Roperti y María Florencia Gómez, todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 11° Piso, Capital Federal. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/08.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 08/10/2008 Nº 125.567 v. 08/10/2008

PREVIPSA INSTITUCIONAL S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 17/9/08 se aprobó trasladar la sede social a Avenida 311 Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Reunión de Directorio de fecha 17/9/08.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 08/10/2008 Nº 125.565 v. 08/10/2008

PRODA SOFTWARE S.A.

Por acta de directorio del 2/10/2007 renuncian la totalidad de los miembros del directorio Matías Eugenio Bagini, como Presidente y Germán Gail como Director Suplente, las que fueron aceptadas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/07. Leticia Barnés Castilla, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/07.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 69. Folio: 285.

e. 08/10/2008 Nº 125.799 v. 08/10/2008

PROMOGLAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/5/08 que ratifica asamblea ordinaria del 10/2/07 se designó presidente Nora Susana Leone, vicepresidente: Raúl Antonio Ceriana y Directora suplente: Paula Nora Ceriana, todos con domicilio especial en California 2082, 3º piso, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por nota del 27/03/08.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2008. Número: 081002493811/4. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 08/10/2008 Nº 125.624 v. 08/10/2008

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria 30 del 24-04-2008, se designó directorio por vencimiento del mandato anterior y por reunión de directorio 183 del 24- 04-2008 se distribuyeron cargos: Presidente: Alberto Jorge Etchebarne, Vicepresidente: Raúl Enrique Carrasco Baudrand y Director Titular: Diego Rodolfo Pérez Pinar, Director Suplente: Arturo Mario Del Río, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, piso 7º CABA - Presidente firmante designado por Asamblea 30 del 24-04-2008.

Presidente – Alberto Jorge Etchebarne

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 9, a mi cargo.

e. 08/10/2008 Nº 88.752 v. 08/10/2008

"R"

RECUPERART S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 2-11-2007 y Acta de Directorio del 17/11/2007 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Maria Dolores Lasala; Director Suplente: Horacio Alberto Lasala. Domicilio Especial y Sede Social: Barsil 55/57 segundo piso Capital Federal. Maria Eugenia PRIULI, DNI. 18.046.228 Autorizada por escritura pública Nro. 53 de fecha 11/3/2008 Registro Notarial 451 Escribana.

Certificación emitida por: Marta Silvia Bengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 52.

e. 08/10/2008 Nº 125.606 v. 08/10/2008

REVELIS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 1/8/07 es reelecta directora titular Ida Mordkowski y director suplente Pablo Edgardo Berezovsky, ambas fijan domicilio especial en la calle José Hernandez 2045 piso 21º departamento B, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por asamblea del 1/8/07.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 08/10/2008 Nº 85.847 v. 08/10/2008

RINCON DEL PARANA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09/11/2007 y Acta de Directorio Nº 122 del 09/11/2007, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente:

Gilberte Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Director Titular: Nicolás C. Grimal; Director Suplente: Carlos María Vaquer. El Presidente, Vicepresidente y Director Titular constituyen domicilio especial –art. 256 de la Ley de Sociedades– en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires y el Director suplente en Avda. Quintana 202, piso 5º, departamento "i", Ciudad de Bs. As. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Directorio Nº 122 del 09/11/2007. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 08/10/2008 Nº 9428 v. 08/10/2008

"S"

SHARP TOWERS S.A.

Acta 23/09/08. 1) Presidente: Aira Gerardo Julio y director suplente: Villar Miguel Angel, ambos domicilio especial en sede. 2) Sede: Ave. Presidente Roque Saenz Peña 938 Piso 8 Sector Diagonal A. CABA. 3) Directores renunciantes: Vieyra Judith Alejandra y Cacheiro Raul Horacio. Aira Gerardo Julio, Autorizado acta del 23/09/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 50.

e. 08/10/2008 Nº 125.556 v. 08/10/2008

SOBRE PIEDRAS S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Reunión de Socios del 14/09/2007 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando Liquidador al Sr. Carlos Domingo Casanova, L.E. 4.525.687, con domicilio especial en Cachimayo 333, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por Acta de Reunión de Socios del 14/09/2007.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 08/10/2008 Nº 125.574 v. 08/10/2008

SOL MARIA FERNANDEZ ARANCIBIA

Por escritura 2499 del 22-9-08, Javier Fernandez Arancibia, D.N.I. 14.526.404 y Mercedes Isabel Bruera, D.N.I. 14.015.659 comunican que han emancipado comercialmente por habilitación de edad a su hija, Sol María Fernandez Arancibia, argentina, soltera, nacida el 3-8-1990, D.N.I. 35.323.321, domiciliada en Suipacha 834 piso 4º Cap, Fed. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2499 del 22-9-08, psada al folio 9987 de Registro 1503 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 174.

e. 08/10/2008 Nº 14.083 v. 08/10/2008

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 02/10/08 se aceptó la renuncia del Sr. Gilles Jourdan Gassin a su cargo de Director Titular y por medio de la Asamblea General Ordinaria del 02/10/02 se resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares y consecuentemente no designar reemplazante para el Director saliente. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 02/10/08.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 08/10/2008 Nº 9434 v. 08/10/2008

SUBCONCEPTO S.A.

Por escritura 121 del 19/9/2008 del Registro 797, Capital Federal. DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO. PRESIDENTE: José MARRARI, 18-11-1924, argentina, viudo, jubilado, DNI 4.458.419.- CUIT 20-04458419-1, domicilio real y especial Ana María Janer 3588, CABA.- DIRECTORA SUPLENTE: Antonia MARRARI, 12-9-1932, argentina, ama de casa, viuda, DNI 1.793.179.- CUIT 27-01793179-8, domicilio real y especial Ana María Janer 3588, CABA.- Escribana Autorizada Beatriz Nydia Frumento, por escritura 121 del 19/9/2008.

Escribana – Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2008. Número: 081002492181/A. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 08/10/2008 Nº 85.888 v. 08/10/2008

"T"

TECGAS ARGENTINA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 31/01/08, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arturo Ormachea; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck, Marcelo Germán Martínez Mosquera y Ricardo Miguel Markous; Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Miguel Angel Di Ranni; Síndico Titular: Ignacio María Casares; Síndico Suplente: Horacio Ramón de las Carreras. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 9 del 31/01/2008.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 08/10/2008 Nº 125.547 v. 08/10/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA TELEFONICA DE VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DEL VISO LTDA., del Acta Modificatoria de Convenios; con EMPRENDIMIENTOS 2001 S.R.L., del Acta Modificatoria de Convenios; con WILTEL COMUNICACIONES S.A., del Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios y con NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A., del Acta Aclaratoria a la Segunda Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios. Las copias de las Actas referidas han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 08 de Octubre de 2008. María Soledad García, DNI 25.640.968, Apoderad, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – María Soledad García

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 6.

e. 08/10/2008 Nº 32.177 v. 08/10/2008

TORRE GRAN LELOIR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 y Acta de Directorio Nº 13 ambas del 28/05/2008, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; Vicepresidente: Enrique Aníbal Azzollini; Director Titular: Ignacio Sammartino y Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.. Flavia Ríos, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/05/2007.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 08/10/2008 Nº 9420 v. 08/10/2008

TRADITUM S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 25/4/08 se designaron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Graciela Amalia Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, Director Titular: Carlos Mauricio Rojas. Director Suplente: Adalberto Omar Campana.- Todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9 Ciudad de Buenos Aires.- Apoderado: Alberto Esteban Verra según escritura de fecha 22/4/03, Folio 263 Registro 1950.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 76.

e. 08/10/2008 Nº 125.694 v. 08/10/2008

TRES RINCONES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09/11/2007 y Acta de Directorio Nº 122 del 09/11/2007, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia, el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gilberte Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro, Director Titular: Nicolás C. Grimal; Director Suplente: Carlos María Vaquer; el Presidente, el Vicepresidente y el Director Titular constituyeron domicilio especial –art. 256 de la Ley de Sociedades– en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Director suplente en Avda. Quintana 202, piso 5º, departamento "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aire. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Directorio Nº 122 del 07/11/2007.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 08/10/2008 Nº 9427 v. 08/10/2008

"V"

VERIFICADORA RUTA 8 S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 11, del 28/10/05, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio Nº 37, del 31/10/05, se distribuyen los cargos, designandose Presidente: Maximo Ayala y Director Suplente: Ezequiel Maximiliano ASSANN.- Gabriela Verónica BRODSKY, ABOGADA Autorizada por instr. privado del 24/09/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 08/10/2008 Nº 14.102 v. 08/10/2008

VIÑAS DON MARTIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30.05.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Miguel Incera; Director suplente: Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30.05.08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 08/10/2008 Nº 9422 v. 08/10/2008

VYCTORI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2008, se dispuso el cambio de domicilio social y Designación de Autoridades. Se fija el domicilio social en la calle Lima 509 Cap. Fed. El Directorio quedó integrado como Presidente: Benedicto Del Valle AGUILAR y Director Suplente: Nery Vidal RAMIREZ quienes fijan el Domicilio Especial en la calle Lima 509 Capital Federal.- Benedicto Del Valle Aguilar. Presidente autorizado por Instrumento Privado del 15/04/2008.-

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 1º/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 19.

e. 08/10/2008 Nº 85.870 v. 08/10/2008

"W"

WINY S.A.

Por actas de Directorio y Asamblea del 3/07/08 designó Presidente a Norberto Rafael Polack y Director Suplente Fernando Pedro Polack fijando ambos domicilio especial en Paraná 567- Piso 3º - OF. 303/304 Cap. Fed. Autorizada por acta del 3/07/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/10/2008 Nº 125.548 v. 08/10/2008

"Z"

ZANKEY MOTORS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2-10-2008 se aceptan las RENUNCIA de Presidente Walter Steiner, Vicepresidente Cecilia Andrea Fraire y Director Suplente Soledad Fraire. Designan PRESIDENTE: Soledad Fraire, DNI 25.141.577 VICEPRESIDENTE: Cecilia Andrea Fraire DNI 16.228.936 DIRECTOR SUPLENTE: Ana Cecilia Tomassone, DNI 16.558.859, todos denuncian domicilio especial en Avda. Boedo 21, 4º piso, oficina 9, CABA. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta del 2-10-2008.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 08/10/2008 Nº 125.591 v. 08/10/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio La Rocca hace saber por tres días que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C.Com.), subastará contra MARCOLINI HORACIO FERNANDO y OTRO, el Viernes 24 de Octubre de 2008 a las 14,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A., UN AUTOMOTOR USADO tipo TODO TERRENO, marca SUZUKI, modelo SUZUKI G. VITARA 5 PTAS. 2.0 M/T, AÑO 2003, motor marca SUZUKI Nº J20A-200133, chasis marca CHEVROLET Nº 8AK116DJ03R200651, dominio: ECG-918, tal como se encuentra y exhibe en la Av. Montes de Oca 639, Capital Federal, los días hábiles 22 y 23 de octubre de 10,00 a 12,00 hs.- BASE: $ 35.000.-, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, SALDO: 24 HS., bajo apercibimiento se ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien SIN BASE. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Antonio La Rocca , martillero.

e. 8/10/2008 Nº 88.926 v. 10/10/2008

2.5. BALANCES

NUEVOS

BANCO PIANO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 30 de noviembre de 2077
Denominación de la Entidad: BANCO PIANO S.A.
CUIT 30 56915176 3

Estado de Situación Patrimonial al 30-06-2008 y 30-06-2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	30-06-08	30-06-07
A.Disponibilidades	180.803	127.114
Efectivo	81.489	54.158
Entidades Financieras y Corresponsales	94.599	70.394
B.C.R.A.	87.536	63.666
Otras del Pais	2.789	2.235
Del exterior	4.274	4.493
Otras	4.715	2.562
B.Titulos Públicos y Privados	86.971	26.531
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	4.578	6.070
Instrumentos emitidos por el BCRA	82.381	-
Inversiones en Títulos Privados con Cotización	12	20.596
(Previsiones)	-	(135)
C.Prestamos	223.992	210.403
Al Sector Público no financiero	20.833	22.031
Al Sector Financiero	13.503	25.511
Interfinancieros (call otorgados)	13.500	25.500
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	3	11
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	194.096	166.348
Adelantos	27.288	14.813
Documentos	68.328	67.942
Personales	87.079	75.432
Otros	8.755	5.896
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	2.693	2.275
Intereses Documentados	(47)	(10)
(Previsiones)	(4.440)	(3.487)
D.Otros créditos por intermediación financiera	129.767	14.848
Banco Central de la Republica Argentina	3.201	2.635
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	101.385	6.264
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino	6	474
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	22.027	3.910
Otros comprendidos en las Normas sobre de Clasificacion de Deudores	4.260	1.511
(Previsiones)	(1.112)	(146)
F.Participaciones en otras sociedades	11.306	9.445
Otras	11.313	9.452
(Previsiones)	(7)	(7)
G.Creditos diversos	11.490	10.043
Otros	12.183	10.956
Previsiones	(693)	(913)
H. Bienes de Uso	15.310	13.768
I. Bienes Diversos	1.245	3.059
J. Bienes Intangibles	2.802	2.981
Gastos de Organicacion y Desarrollo	2.802	2.981
K. Partidas Pendientes de Imputación	1.062	662
TOTAL DEL ACTIVO	664.748	418.854

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

PASIVO	30-06-08	30-06-07
L.Depositos	413.232	292.252
Sector Público no Financiero	66.412	-
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	346.820	292.252
Cuentas Corrientes	8.888	10.699
Caja de Ahorro	118.636	98.709
Plazo Fijo	203.017	171.585
Otros	13.931	9.801
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.348	1.458
M.Otras obligaciones por intermediación financiera	138.363	32.379
Banco Central de la República Argentina	3	2
Otros	3	2
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a termino	6	518
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a termino	101.613	6.335
Otras	36.741	25.524
N.Obligaciones Diversas	28.214	22.509
Otras	28.214	22.509
Q.Partidas pendientes de imputación	855	233
TOTAL DEL PASIVO	580.664	347.373
PATRIMONIO NETO	84.084	71.481
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	664.748	418.854

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	30-06-08	30-06-07
DEUDORAS	91.240	217.566
Contingentes	19.969	27.359
Garantias recibidas	14.367	21.422
Cuentas contingentes deudoras por contra	5.602	5.937
De control	71.271	94.537
Créditos clasificados irrecuperables	5.429	16.292
Otras	65.191	73.893
Cuentas de control deudoras por contra	651	4.352
De actividad fiduciaria	-	95.670
Fondos en Fideicomiso	-	95.670
ACREEDORAS	91.240	217.566
Contingentes	19.969	27.359
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	5.572	5.907
Otras garantias otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	30	30
Cuentas contingentes acreedoras por contra	14.367	21.422
De control	71.271	94.537
Valores por acreditar	651	4.352
Cuentas de control acreedoras por contra	70.620	90.185
De actividad fiduciaria	-	95.670
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedora por contra	-	95.670

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2008 y 30 / 06 / 2007
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-08	30-06-07
A.Ingresos Financieros	91.992	55.000
Intereses por disponibilidades	402	291
Intereses por préstamos al sector financiero	1.121	638
Intereses por adelantos	3.047	2.415
Intereses por documentos	3.522	3.661
Intereses por otros préstamos	18.022	11.548
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	17	86
Resultado neto de títulos Públicos y Privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	1.715	2.796
Resultado por Préstamos Garantizados Dec 1387/01	990	1.005
Ajustes por Cláusula C.E.R.	2.157	2.121
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	59.801	29.039
Otros	1.198	1.400
B.Egresos Financieros	20.936	13.126
Intereses por depósitos en cuenta corriente	5	20
Intereses por depósito en caja de ahorros	513	520
Intereses por depósitos a plazo fijo	14.567	7.972
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	523	375
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	61	33
Ajustes por Cláusula C.E.R.	643	1.216
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	665	444
Otros	3.959	2.546
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	71.056	41.874

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

	30-06-08	30-06-07
C.Cargo por incobrabilidad	3.038	2.242
D.Ingresos por servicios	53.680	42.324
Vinculados con operaciones activas	18.302	15.142
Vinculados con operaciones pasivas	25.539	19.179
Otras comisiones	1.577	1.635
Otros	8.262	6.368
E.Egresos por servicios	5.964	4.401
Comisiones	2.701	2.178
Otros	3.263	2.223
G.Gastos de Administración	91.219	66.125
Gasto en personal	61.160	43.147
Honorarios a Directores y Síndicos	535	444
Otros honorarios	6.598	4.198
Propaganda y publicidad	581	522
Impuestos	4.925	3.748
Depreciación de Bienes de Uso	1.439	1.783
Amortización de gastos de organización y desarrollo	1.177	942
Otros gastos operativos	13.632	10.373
Otros	1.172	968
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	24.515	11.430
I.Utilidades diversas	4.780	3.618
Resultado por participaciones permanentes	1.861	1.470
Intereses punitorios	830	559
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	919	1.009
Otros	1.170	580
J.Perdidas diversas	2.391	2.473
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	32	19
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	43	261
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	1.080	1.273
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	1	308
Otros	1.235	612
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	26.904	12.575
L.Impuesto a las Ganancias	9.700	3.250
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	17.204	9.325

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2008 Y 30 / 06 / 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-08										30-06-07
Movimientos	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades			Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados No Asignados	TOTAL	TOTAL
		Primas de emision de acciones	Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital		Legal	Especiales Instrumento Deuda	Otras				
1. Saldos al comienzo del periodo reexpresados	45.000	-	-	-	7.758	2.700	8.021	-	8.002	71.481	66.523
2. Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	99	99	(1.967)
3. Subtotal	45.000	-	-	-	7.758	2.700	8.021	-	8.101	71.580	64.556
4. Distribución de resultados no asignados	-	-	-	-	1.472	1.830	-	-	(8.002)	(4.700)	(2.400)
Reserva Legal	-	-	-	-	1.472	-	-	-	(1.472)	-	
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.700)	(4.700)	(2.400)
Otras	-	-	-	-	-	1.830	-	-	(1.830)	-	
14. Resultado Neto del Ejercicio									17.204	17.204	9.325
15. Saldos al cierre del período	45.000	-	-	-	9.230	4.530	8.021	-	17.303	84.084	71.481
							(1)				

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

(1) Reservas de utilidades - Otras

- Reservas para préstamos al personal	733
- Reservas Estatutarias	7288
- Reservas Facultativas	4530
Ver nota 1.3K	12551

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO 30/06/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-08
Variación del efectivo y sus equivalentes	
Efectivo al inicio del ejercicio	127.114
Efectivo al cierre del ejercicio	180.803
Aumento neto del efectivo	53.689
Causas de la variación del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros/(Pagos) netos por:	(60.722)
Títulos Públicos y privados	(60.305)
Préstamos	(15.839)
al Sector Financiero	12.008
al Sector Públicos no Financiero	1.198
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(29.045)
Otros Créditos por intermediación Financiera	(115.885)
Depósitos	120.090
al Sector Públicos no Financiero	66.412
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	53.678
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	11.217
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	11.217
Cobros vinculados con ingresos por servicios	53.680
Pagos vinculados con ingresos por servicios	(5.964)
Gastos de administración pagados	(91.831)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(2.078)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y perdidas diversas	1.652
Otros Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	72.910
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	(32.353)
Actividades de Inversión	
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(2.903)
Cobros/Pagos netos por bienes diversos	1.735
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	**(1.168)**
Actividades de Financiación	
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	87.210
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	**87.210**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Interes	-
Aumento neto del efectivo	**53.689**

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa y presentación de información:

De acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), Comunicación "A" 3147 y complementarias y normas contables profesionales, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007, habiéndose efectuado sobre los mismos las reclasificaciones y adecuaciones necesarias.

No obstante, dichas normas difieren con algunas metodologías de exposición establecidas por las normas contables profesionales, como aperturas de conceptos en los estados de situación patrimonial, estado de resultados y origen y aplicación de fondos, debido a que el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de dichas normas, que por lo tanto no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras.

1.2 Reexpresión en moneda constante:

Mediante Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 664/03 de fecha 20 de Marzo de 2003, se ha dispuesto discontinuar con la aplicación del método de reexpresión de la información contable en moneda homogénea con efecto a partir del 1 de marzo de 2003. En consecuencia, los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta esa fecha, que fueran determinados de acuerdo a los lineamientos establecidos por las Normas sobre Información Contable en Moneda Homogénea del B.C.R.A. (Comunicación A 3702 y complementarias) y considerando las normas contables profesionales y disposiciones de los organismos de contralor aplicables.

1.3 Criterios de valuación

Los estados contables surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los expresados en moneda dólar al 30 de junio de 2008 y 2007, fueron convertidos al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. y las restantes monedas fueron convertidas al tipo de cambio vendedor "del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio, a excepción de los títulos públicos.

b) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas en el rubro Disponibilidades se valuaron de acuerdo con la cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta y se convirtieron en pesos de acuerdo al criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos públicos y privados

— Títulos Públicos - Con cotización:

— Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación:

Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Títulos Privados - Con cotización:

— 1) Certificados de Participación

Las tenencias de Certificados de Participación en dominio fiduciario emitidos de acuerdo con lo indicado en la nota 10 a), b), c) y d) e) f) g) y h), se valuaron aplicando los valores de cotización vigentes para cada la clase de certificados al cierre de cada período, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del período

Al 30 de Junio de 2007 la Entidad mantenía una previsión por $ 135 respectivamente, teniendo en cuenta el grado de subordinación en el cobro según lo informado por el Fiduciario. Dichas tenencias fueron reclasificiadas según lo indicado en el punto b) de la presente nota.

2) Títulos de deuda de Fideicomisos

Las tenencias en títulos de deuda en Fideicomisos Financieros, emitidos en pesos por sociedades autorizadas por la CNV para actuar como Fiduciarios Financieros, fueron valuadas de acuerdo con los valores de cotización vigentes al cierre de cada período, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio y reclasificada según lo indicado en el punto b) de la presente nota.

3) Acciones otras sociedades no controladas-Transitorias

Las tenencias de acciones en otras sociedades no controladas fueron valuadas de acuerdo con la cotización de cierre neto de los gastos estimados para su venta en el mercado correspondiente al cierre de cada ejercicio. Al al 30 de Junio de 2008 la Entidad mantenía tenencia por $ 12, siendo que al 30 de Junio de 2007 la Entidad no mantenía tenencia.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y aquellas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Préstamos, depósitos, otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera de títulos públicos y de operaciones en moneda extranjera:

I - Las operaciones efectuadas con tenencias de títulos públicos de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

II - Los deudores por operaciones a término de moneda extranjera se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del ejercicio.

Al 30 de Junio de 2007 se encontraban en revisión algunos saldos de operaciones activas y pasivas correspondientes a operaciones vinculadas a transacciones en moneda extranjera por un total acreedor de $ 1,408. Al 30 de Junio de 2008 y como resultado de las tareas efectuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, se regularizaren dichas partidas mediante reclasificaciones de saldos y /o ajustes con impacto patrimonial no significativo.

f) Participaciones en otras sociedades

— En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:

— Controladas - Del país - PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (P.A.I.):

Se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, considerando a sus efectos los balances auditados al 30 de junio de 2008 y 2007 respectivamente.

— No controladas - Del país - BANCO DE SAN JUAN S.A.:

Al 30 de Junio de 2007 la Entidad no mantenía participación, como consecuencia del ejercicio de la opción de venta irrevocable ejercida con efecto 31 de Diciembre de 2006, de acuerdo con lo indicado en Nota 2.

— Otras no controladas - Del país:

Se valuaron al costo de adquisición.

g) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de diferimiento establecidos. Con vigencia Abril de 2003 y a través de la Comunicación "A" 3924 del B.C.R.A., se dieron a conocer las medidas adoptadas respecto a la exposición contable de las diferencias generadas en el pago de medidas cautelares respecto de imposiciones - Comunicación "A" 3916, de-

terminando que los importes activados fueran reclasificados bajo el tratamiento de "Bienes Intangibles - Diferencias por resoluciones judiciales - no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ", amortizando el valor resultante en 60 meses a partir del mes de su vigencia. Las sumas determinadas con posterioridad a abril de 2003, se amortizarán como máximo en el término señalado, contado a partir del mes de su activación. Al 30 de junio de 2008 y 2007 el valor residual activado asciende a 828 y 1,764 respectivamente, y se ha castigado a resultados por el ejercicio 2008 y 2007, 1,080 y 1,273 respectivamente, en concepto de amortización. Las Normas contables profesionales requieren su registración como un crédito y su valuación representará la suma estimada a cobrar.

i) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

De acuerdo con la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad constituye las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

j) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos de cada ejercicio las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no Capitalizados" los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio".

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Noviembre de 2005, resolvió la capitalización de Ajuste de Capital por $ 24,813, de Aportes No Capitalizados por $ 8, de Resultados no Asignados por $ 2,832 y la distribución de dividendos en efectivo por $ 3,213. Se ha solicitado a la Inspección General de Justicia la Inscripción de dicho aumento de capital. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, .dicho organismo no se ha expedido al respecto.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 2006, aprobó la constitución de la Reserva Legal por $ 1,436 y Facultativa por $ 2,700 y resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 3,044, habiendo solicitado al B.C.R.A., la autorización para la distribución de utilidades en los términos de la Comunicación "A" 4152.

Con fecha 19 de Febrero de 2007 y en atención a lo establecido por la Comunicación "B" 8,911, la Entidad ha resuelto modificar el importe de las utilidades a distribuir, solicitando la reducción a $ 2,400 de los dividendos oportunamente aprobados por Asamblea, ratificando con ello el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación "A" 4,589. La distribución fue aprobada por el B.C.R.A. mediante nota de fecha 17 de Abril de 2007 no formulando objeciones a la distribución de hasta $ 2.400 solicitada por la Entidad.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Noviembre de 2007, resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 4,700, luego de considerar favorablemente los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007. La Entidad solicitó al B.C.R.A. la autorización para distribución de las utilidades referidas, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comunicación "A" 4,589.

La autorización del Ente rector fue recibida con fecha 14 de Enero de 2008, efectuándose la distribución solicitada.

l) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

— Los resultados generados por las participaciones valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

m) Préstamos Garantizados:

La Comunicación "A" 3911 emitida por el BCRA el 28/03/2003, estableció su registración a su valor presente, contemplando los flujos de fondos (amortización e intereses) según las condiciones contractuales fijadas en cada caso, teniendo en cuenta el devengamiento acumulado a fin de cada mes por la aplicación del Coeficiente de Estabilización de referencia, descontado a una tasa de interés según un cronograma específico o a su valor técnico actualizado de corresponder por el "CER", con más los intereses devengados según las condiciones contractuales, de ambos el menor.

La sumatoria de las diferencias entre el valor presente determinado conforme a lo precedentemente indicado, o el valor técnico —el menor— y los valores teóricos respectivos, se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo habilitada al efecto.

De acuerdo con las normas contables profesionales, los activos mencionados deben valuarse en el momento de su incorporación al patrimonio y al cierre de cada período, a sus valores corrientes.

n) Impuesto a las Ganancias:

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35%, sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Entidad determinó un cargo por Impuesto a las Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, de $ 1,876. Dado que el importe de los anticipos ingresados ascendió a $ 2,268, la Declaración Jurada Anual, arrojó un saldo a favor de $ 392. Sin embargo y ante lo dispuesto por el Decreto del PEN Nº 1035/06 a través del cual se podrán imputar las ganancias originadas por los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título III del Decreto 1387/01 de acuerdo con el criterio del "devengamiento exigible" previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del art. 18 de la ley de 1 Impuesto a las Ganancias, la Entidad manifestó a la AFIP la voluntad concreta de hacer uso de la opción conferida por el mencionado decreto dentro del plazo establecido al efecto en su artículo 4.

Con fecha 19 de Marzo de 2007 la Entidad en cumplimiento de los plazos establecidos procedió a la presentación y pago de las Declaraciones Juradas Rectificativas correspondiente a los períodos Fiscales 2005 y 2006. Los importes resultantes surgidos como consecuencia de la opción ejercida de aplicar el criterio de devengado exigible respecto de las ganancias originadas por las diferencias de cambio, proveniente de la conversión a pesos y por la apliación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), ascendieron a $ 1.533 y 654 respectivamente.

Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 la Entidad determinó impuestos a las Ganancias por $ 4,297. De acuerdo con el impuesto determinado neto de anticipos ingresados y retenciones por ($ 2.922), el saldo a favor de la AFIP ingresado el 7 de Noviembre de 2007 ascendió a $ 1,372.

Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008 abonará abonará 10 anticipos mensuales, siendo el primero de $ 1,073 y los 9 restantes de $ 357, habiendo abonado al cierre de los presentes estados los 7 primeros por $ 3,215.. A la fecha de cierre de los presentes estados la Entidad ha provisionado $ 9,700 por el ejercicio fiscal en curso.

2. PARTICIPACION EN BANCO DE SAN JUAN S.A.

El 11 de julio de 1996, a través del Decreto Provincial 913 MHF, el Gobierno de la Provincia de San Juan resolvió adjudicar al grupo oferente integrado por Petersen, Thiele & Cruz S.A., Leccorp Agente de Mercado Abierto S.A., Transportes Automotores 20 de junio S.A., Industrias Chirino S.A., Ing. Julio Jorge Nacusi, Madcur Construcciones S.A. y Banco Piano S.A., actuando además este último en carácter de operador financiero, la licitación Pública Nacional e Internacional dispuesta para la venta de las acciones representativas del 75% del capital social de Banco de San Juan S.A. por 11.500. La participación de Banco Piano S.A. en Banco de San Juan S.A. fue originalmente de 18,75%. Por otra parte, el Directorio del B.C.R.A., a través de la Resolución Nº 387 del 7 de agosto de 1996, autorizó al grupo oferente arriba mencionado, a ser titular de dicha participación en el Banco de San Juan S.A. Con fecha 22 de noviembre de 1996 se perfeccionó la transferencia a favor del grupo oferente de las referidas acciones. Al 30 de Junio 2004 la Entidad mantenía constituida una garantía de oferta de 28 registrada en el rubro "Créditos Diversos". La misma fue liberada en oportunidad de realizarse la transferencia accionaria.

Al 30 de Junio de 2004, la tenencia de acciones de la entidad estaba representada por 51.981.530 acciones de VN $ 0,075, representativas del 18,77% sobre el total de acciones en circulación que a dicha fecha mantenía el Banco de San Juan S.A., existiendo a ese momento un compromiso de venta por el 100% de la tenencia mencionada y por un importe de 9.000, sujeto a aprobación del BCRA.

Con fecha 18 de octubre de 2004 y luego de aprobación formal por parte del B.C.R.A. se efectivizó la transferencia de 49.212.530 acciones representativas del 17,77% sobre el total de acciones en circulación que a dicha fecha mantenía el Banco de San Juan S.A. en un valor de $ 8.520,6 y se otorgó una opción irrevocable de venta por el 1% restante, es decir 2.769.000 acciones por un valor de $ 497 con vencimiento 31 de diciembre de 2006. Dicha opción fue ejercida el 1 de Noviembre de 2006.

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 30 de Junio de 2008 y 2007 la composición de los principales rubros y cuentas es la siguiente:

Detalle	Junio 2008	Junio 2007
3.1. Participación en otras sociedades	11,313	9,452
Otras		
— En otras sociedades no controladas - sin cotización -	17	17
— En empresas de servicios complementarios - controladas	11,296	9,435
3.2. Créditos diversos		
Otros	12,183	10,956
— Pagos efectuados por adelantado	4	96
— Deudores varios	5,223	6,746
— Anticipos de Impuestos	4,693	2,696
— Otros	2,263	1.418
3.3. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras	36,741	25,524
— Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	30,157	21,889
— Retenciones a terceros	614	380
— Otras	128	141
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cta. de terceros	1,720	1,792
— Diversas	4,122	1,322
3.4. Obligaciones diversas		
Otras	28,214	13,247
— Acreedores varios	12,357	8,266
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2,991	1,076
— Impuestos a pagar	12,829	3,884
— Otras	37	21
3.5. Cuentas de orden - Deudoras de Control		
Otras	65,191	79,893
— Valores en custodia	55,185	58,495
— Valores al cobro	5,487	6,631
— Valores por debitar	4,519	8,767
3.6. Ingresos Financieros		
Otros	60,999	30,439
— Diferencia de Cotización en Oro y Moneda Extranjera	59,801	29,039
— Primas por Venta de Moneda Extranjera	163	308
— Primas por pases activos con el sector financiero	262	-.-
— Ajuste de valuación por préstamos al sector público no Financiero Com. "A" 3911	730	1,068
— Resultado por Otros Créditos por Intermediación Financ	43	24
3.7. Egresos Financieros		
— Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	665	444
Otras	3,959	2,546
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos	3,938	2,446
— Primas por compra de Moneda Extranjera	21	100
3.8. Pérdidas diversas		
Otras	1,235	920
— Pérdida por venta o desvaloriz de bienes de uso	-.-	11
— Depreciación de Bienes Diversos	1	308
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos	47	42
— Donaciones	91	30
— Siniestros	60	-.-
— Acuerdos Extrajudiciales	-.-	6
— Gastos Judiciales cartera Consumo	-.-	73
— Gastos Judiciales Mutuales	73	-.-
— Multas Anses	417	295
— Intereses Rsarcitorios y Multas Afip	79	62
— Intereses y Multas -Impuesto de Sellos-	176	-.-
— Otras	291	93
3.9. Egresos por Servicios	3,263	2,223
Otras		
— Otras	31	40
— Organización y Colocación Fideicomisos Financieros	559	460
— Resultado Colocación Fideicomiso Financiero	345	-.-
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2,328	1,723

4. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2007 se ha registrado $ 1,967 importe que surge de la presentación de Declaraciones Juradas Rectificativas del Impuesta a las Ganancias presentadas por los ejercicios fiscales

2005 y 2006 según lo explicado en nota 1.n), computando el saldo provisionado por dichos ejercicios de $ 613.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación B 8911 y lo expresado en Nota 1.k) la reducción de los dividendos a pagar en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 ascendió a $ 644.

Al 30 de Junio de 2008 se reflejaba un resultado positivo como Ajuste de Ejercicios Anteriores de $ 99, el cual surge de:

— $ 1,046 (Pérdida): Originado en el defecto provisionado por el Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2007. Este defecto se debió a la consideración de los ajustes impositivos previstos en la Ley del Impuesto a las Ganancias, realizados sobre los valores contables registrados, y en oportunidad de la presentación de la declaración jurada definitiva.

— $ 1.145 (Ganancia): Originado en el ajuste de las Amortizaciones de Bienes de Uso, Diversos e Intangibles. Este exceso es producto del recálculo por la depuración y conciliación de los componentes del rubro, necesario para la implementación de un nuevo sistema.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de Junio de 2008 y 2007, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

• Al 30 de Junio de 2008 y 2007, Banco Piano S.A. ha constituído un depósito en garantía por $ 3,200 y $ 2,800 respectivamente, para la cobertura del eventual saldo deudor ante la Cámara Electrónica de Compensación (ACH SA) de acuerdo a lo establecido en la comunicación "A" 4247 del BCRA.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con Piano Administradora de Inversiones S.A. y Banco de San Juan S.A., al 30 de junio de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Junio 2008	Junio 2007
	Piano Adm. de Inversiones	Piano Adm. de Inversiones
ACTIVO		
— Disponibilidades	-	-
PASIVO		
— Depósitos	5,670	9,435
CUENTAS DE ORDEN		
— Valores en custodia	12	18

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma techa, se dispuso la creación de un Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,2534% del capital social.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la tasa vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha a una tasa superior en dos puntos porcentuales respecto al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de la tasa pasiva que surja de las encuestas que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el monto de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

8. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FIDUCIARIOS

a) Con fecha 21 de febrero de 1997 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un Programa Global para la emisión en diversas series de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General de la C.N.V. Nº 290. El programa de hasta la suma de 50.000 se denomina "Credicasa" Fideicomisos Financieros y la Entidad actuará como fiduciario pudiendo designarse un cofiduciario y cobrará con la periodicidad indicada en cada Fideicomiso individual la suma que allí se establezca en concepto de honorarios por los servicios prestados.

Medíante al Resolución Nº 11.937 del 23 de octubre de 1997 la C.N.V. aprobó la oferta pública del Programa para la emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso. Con fecha 20 de enero de 1998 el Directorio de la Entidad resolvió la emisión de la Primera Serie dentro del mencionado Programa Global y con fecha 30 de julio de 1998 la C.N.V. aprobó la Primera Serie por hasta un monto de 10.000.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con fecha 10 de Enero del 2000 dispuso admitir al régimen de cotización los Certificados de Participación Serie I Clases A, B, y C, los cuales fueron emitidos el 12 de Enero de 2000, por un monte de V/N 2.578.690, 618.855, y 240.677 respectivamente, habiéndose suscripto íntegramente dicha Serie.

Banco Piano S.A. actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Credicasa", siendo el emisor de los Certificados de Participación, agente de cobro del Activo Subyacente y administrador. Por la gestión de cobro de los Créditos percibirá una comisión mensual del 1,5%.

Las Clases A, B y C de Certificados de Participación de la Serie I constituyen un fideicomiso independiente, el que se encuentra exclusivamente garantizado y tiene como única fuente de repago los montos correspondientes a los créditos cedidos en propiedad fiduciaria, otorgados o a otórgarse en el futuro por Banco Piano S.A. o por terceros (Activo Subyacente), junto con los activos (depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo), en que se inviertan los Fondos Liquides provenientes de las cobranzas de los citados créditos.

El Patrimonio fideicomitido de la serie mencionada estará constituido por créditos personales otorgados a través de asociaciones mutuales y sindicatos, habiéndose transmitido a favor del Fideicomiso la totalidad de los derechos y acciones de las cuales es titular Banco Piano S.A., frente a las Asociaciones Mutuales, Sindicales, Federaciones Cooperativas y Fundaciones, por cuyo intermedio se han otorgado créditos en función de los contratos celebrados con las mismas.

En octubre de 2002 la entidad adquirió la totalidad de los certificados de participación clase "A", pasando a ser el único tenedor de todas las clases emitidas de la Serie I. Adicionalmente solicitó a la Comisión Nacional de Valores la baja del régimen de Oferta Pública de la mencionada.

b) Con fecha 14 de agosto de 1998 el Directorio de la Entidad celebró un contrato, por el cual se constituyó un Programa Marco para la emisión de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441. El Programa Marco asciende a 2.393 y al 14 de agosto de 1998, se había suscripto la totalidad de los Certificados de Participación.

Con fecha 12 de abril de 1999, se celebró un contrato entre la Entidad y P.A.I., a través del cual la Entidad transfirió a esta última Sociedad su carácter de fiduciario.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables los Fideicomisos descriptos en los puntos a) y b) se habían extinguido, habiendo incorporado la Entidad el activo subyacente remanente.

c) Con fecha 2 de Mayo de 2005 el Directorio de Banco Piano S.A., aprobó la contitución de Fideicomisos Financieros a fin de encarar la titularización de créditos originados por la Entidad, en carácter de Fiduciante, Administrador y Fideicomisario de los mismos.

Consecuentemente con fecha 16 de Agosto de 2005, Banco Piano S.A. celebró un contrato con una Entidad Financiera de plaza, quien actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Banco Piano I.

La Serie I de valores fidiciarios emitidos se realizó por un valor nominal total de $ 35.000, de valor nominal unitario de $ 1, habiendo resultado satisfactoria la emisión y colocación realizada conforme a lo previsto en el contrato marco celebrado.

Con fecha Abril de 2008, el Fiduciario de los Fideicomisos Financiero Banco Piano I y II, comunicó a la Entidad (en su carácter de Administrador), la decisión adoptada por los beneficiarios mayoristarios de liquidar anticipadamente dichos Fideicomisos, previa liquidación de los activos y pasivos existentes, quedando Banco Piano S.A. como el único y exclusivo beneficiario del remanente que surga de la liquidación de los derechos residuales

d) Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano II Serie II de valores fiduciarios. La emisión de dichos valores se realizó por un valor nominal total de $ 23,991, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados en el mercado el 1 de Noviembre de 2005.

e) Con fecha 12 de mayo de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano III. Serie III de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 29.992, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

f) Con fecha 22 de Agosto de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Admnistrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie IV de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 29.334, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

g) El 27 Noviembre de 2006, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Admnistrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en e 1 contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie V de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 35,954, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados.

h) En Marzo de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Admnistrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VI de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 47,093, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

i) En Julio de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco. efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VII de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 55,019, representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Pa rticipacion satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

j) El 1 de Octubre de 2007, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie VIII de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 38,718 representativos de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y B y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados a la fecha de cierre de los presentes estados.

k) En Enero de 2008, Banco Piano S.A. actuando como Fiduciante y Administrador y una Entidad Financiera de plaza como Fiduciario y emisor, bajo los términos y condiciones previstas en el contrato Marco, efectuaron la constitución del Fideicomiso Financiero Banco Piano Serie IX de valores fiduciarios, la emisión se realizó por un valor nominal total de $ 54,476 representativos de Valores de Deuda Fiduaciaria y Certificados de Participación, satisfactoriamente emitidos y colocados

9. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

11. GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Con referencia al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido por la Ley Nº 25.063 con vigencia desde Enero de 1998, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del período, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La mencionada Ley establece, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un periodo fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 25.360, promulgada el 12 de diciembre de 2000.

Con fecha 7 de Noviembre de 2007, y en oportunidad de operar el vencimiento para la presentación y pago del Impuesto a las Ganancia por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, la Entidad practicó la determinación del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta determinando el importe a ingresar en $ 804; tomando el mismo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias, según lo explicado en el párrafo anterior, estimando que no se ingresará impuesto por el ejercito cerrado el 30 de Junio de 2008.

12. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La Entidad efectúa la integración del efectivo mínimo computando los conceptos admitidos que se detallan a continuación en la misma moneda que corresponde a la exigencia mantenida durante el período.

Los conceptos, saldos promedios y monedas integradas al 30 de Junio de 2008 son:

Cuenta contable	Moneda	Denominación	Saldos al 30-06-2008	Saldo promedio al 30-06-2008
	DOLARES	TOTAL INTEGRACION	22,257	25,745
115.001		Efectivo en Caja	5,408	5,408
115.005		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	1,744	2,027
		SUB- TOTAL	7,152	7,435
115.015		B.C.R.A. cuenta número 80.301	15,105	18,310
	EUROS	TOTAL INTEGRACION	1,864	1,819
115.001		Efectivo en Caja	1,373	1,304
115.005		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	191	215
		SUB- TOTAL	1564	1,519
115.015		B.C.R.A. cuenta número 11.301	300	300
	PESOS	TOTAL INTEGRACION	71,801	94,057
111.001		Efectivo en Caja	16,618	17,429
111.007		Efectivo en Empresas Transportadora de caudales	9,655	18,010
		SUB- TOTAL	26,273	35,439
111.009		Efectivo en Tránsito	1,902	8,801
111.015/ 141.153/111.025		B.C.R.A. cuenta número .301	43,626	49,818

13. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional.

a) Riesgo de Crédito

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes:

• Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.

• Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.

• Adecuado conocimiento del cliente, que brinden al organismo que toma la decisión, la confianza y seguridad necesarias para el otorgamiento del crédito.

• Equilibrio y correlación entre el destino, el monto, el plazo y la forma de amortización del crédito con la generación de recursos y las garantías del cliente.

• Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico que corresponda, evaluando su posicionamiento y sus expectativas de desarrollo.

b) Riesgo de Mercado

A efectos de la determinación del Riesgo de Mercado se realizaun seguimiento diario del cumplimiento de los límites y políticas de riesgo.

c) Riesgo de Liquidez

Los riesgos de liquidez se monitorean mediante tres modelos: Liquidez de corto plazo, Liquidez de mediano plazo y Liquidez de Stress. Este último modelo se basa en estudios de crisis pasadas y se toma como base para la generación del plan de contingencias.

El objetivo del Plan de Contingencias no es otro que estar preparados lo mejor posible para hacer frente a problemas de liquidez, tratando de prever eventuales situaciones de crisis, tanto propias como de mercados, que puedan surgir en algún momento futuro para la entidad.

c) Riesgo Operacional

A la fecha de cierre de los presentes estados la Entidad se encontraba en desarrollo del proceso de identificación y evaluación de la gestión del riesgo operacional, teniendo en cuenta factores internos tales como, la estructura de la Entidad Financiera y la naturaleza de sus actividades, y externos, tales como posibles cambios en el sector así como avances tecnológicos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos, e influir negativamente en las proyecciones realizadas, conforme a las estrategias de negocios definidas por el Banco Piano S.A.

Dichos lineamientos tienden a implantar un marco de trabajo que permita la identificación, valoración, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional, mediante el desarrollo de herramientas específicas, y el mantenimiento de una base de datos histórica de pérdidas registradas, segmentadas por áreas de negocio y clases de riesgo.

El seguimiento de estas herramientas y controles permite:

• Efectuar una valoración del grado de actividad de mitigación desarrollado en los diferentes ámbitos de responsabilidad.

• Constatar que la adopción de medidas se realiza con arreglo a criterios de prioridad de mitigación de los factores de riesgo.

• Asegurar la implantación y actualización de los planes de contingencia y de continuidad de servicio definidos por las unidades de negocio o áreas de apoyo, que reduzcan el riesgo de determinado tipo de factores de alto impacto.

14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La Entidad ha adoptado el criterio de determinación de efectivo y equivalentes considerando las partidas del Rubro Disponibilidades, incluyendo efectivo y cuentas a la vista en entidades y BCRA.

15. FONDOS COMUNES DE INVERSION Y EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 30 de junio de 2008 y 2007 la Entidad actúa como depositaria del Fondo Común de Inversión Capital Mega (ex Capital Piano de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A 3027 del B.C.R.A), manteniendo la custodia, de las cuotapartes que integran el haber de los mismos. La mencionada custodia se expone en la cuenta "Valores en custodia", de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2008	Equivalente en miles de $ al 30/06/2008	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2007	Equivalente en miles de $ al 30/06/2007
Capital Mega	3,247,878	1,631	3,580,988	2,109

16. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 30 de junio de 2008 y 2007 la Entidad no registra series de Obligaciones Negociable vigentes.

17. COMPENSACION POR EL EFECTO DE LA PESIFICACION ASIMETRICA.

En virtud de lo establecido por los art. 28 y 29 del Decreto 905/2002, por los cuales se establece la compensación a las Entidades Financieras para neutralizar los efectos patrimoniales negativos derivados por la transformación a pesos por diferentes tipos de cambios de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera y por aplicación de los procedimientos normados por el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3650 y sus modificatorias y complementarias, la Entidad ha solicitado originalmente mediante los regímenes informativos establecidos, un monto de compensación en $ miles de 6,611 en Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007.

Con fecha 11/09/2002, el B.C.R.A. ha acreditado V$N miles 6.507,8 de los mencionados Bonos en concepto de adelanto a cuenta del monto final de la compensación determinada que convalide.

El B.C.R.A. ha comunicado que de acuerdo a la verificación efectuada sobre la determinación prevista en el art. 28 y 29 del decreto 905/02, el monto de compensación asciende a $ 5.304,38. Al respecto la entidad por no coincidir con la interpretación normativa del ente rector a los fines de su cálculo, ha interpuesto una nota con algunas consideraciones, solicitando la revisión y/o reconsideración del monto determinado por el B.C.R.A.

Con fecha 14/07/04, el B.C.R.A. dio a conocer un nuevo requerimiento de información mediante la Comunicación "A" 4.165, habiéndose efectuado una presentación en la que la Entidad ha determinado como valor de compensación a recibir $ 6.156,06.

Con fecha 28/10/04 el B.C.R.A. notificó a la Entidad de una Resolución por la cual admite formalmente el recurso de reconsideración presentado pero rechaza las argumentaciones de fondo interpuestas. Los presentes estados contables contemplan los efectos de estas discrepancias reflejado en nota 4, restando a la fecha de emisión de los mismos la restitución de los bonos al Ente rector acreditados oportunamente en exceso por valor nominal 1.203,4.

Con fecha 22 de Diciembre de 2005, la Entidad tansfirió a favor del B.C.R.A. Préstamos Garantizados especie PGTE Bonte 2003 por VN 1.430.915 para reemplazar de esta manera el exceso de Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% 2007 (BODEN 2007) recibidos en forma preliminar por compensación.

18. EVOLUCION MACOROECONOMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD -OTROS

La economía de nuestro país ha continuado con una evolución favorable en su crecimiento iniciado a lo largo del 2003, tras superar las consecuencias derivadas de la crisis económica que la afectó íntegramente en los años 2001-2002, etapa en la que se sancionó la Ley Nº 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario por la cual se introdujeron importantes modificaciones en las reglas económicas que rigieron durante la vigencia de la Ley de Convertibilidad, se produjeron también entre otras, importantes restricciones al normal desarrollo de la actividad bancaria, pesificación de deudas y préstamos, situaciones de incertidumbre legal por los incesantes reclamos de clientes, compensaciones a las entidades financieras por los desfasajes producidos entre lo que debían cobrar y a su vez devolver, todas medidas adoptadas por las autoridades nacionales a través de una batería de decretos y resoluciones, alguna de cuyas complementaciones y/o adecuaciones pueden estar pendientes a la fecha de emisión de estos estados.

El Estado Nacional ha llevado a cabo el proceso de canje de la deuda soberana, habiendo obtenido una adhesión de aproximadamente el 76% de los acreedores, lo cual ha sido considerado un éxito en los distintos ámbitos. No obstante haberse presentado algunos inconvenientes desde el punto de vista legal que demoró inicialmente las distintas etapas preestablecidas, el proceso culminó en junio de 2005 cuando se concretó la liquidación definitiva de los nuevos bonos y de los intereses acumulados desde el 31 de diciembre de 2003.

En este marco, el Banco ha mostrado un constante crecimiento en su operatoria, como así también en su evolución patrimonial y financiera, que le ha permitido su recuperación desde la crisis ocurrida en el sistema financiero en general iniciada a fines de 2001, acompañando con una consolidación en su liquidez, incremento sostenido en sus depósitos y en sus asistencias crediticias.

No obstante, de las derivaciones acaecidas por las circunstancias precedentemente descriptas, permanecen algunas situaciones pendientes de definición:

Con fecha 05/03/2003 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dictado un fallo por el cual ha declarado inconstitucional la pesificación de los depósitos en dólares que mantenía la Provincia de San Luis en una entidad financiera, dispuesta oportunamente por el Decreto Nº 214/02 del PEN. Si bien el fallo se refiere específicamente y

contempla circunstancias atribuibles a este caso en particular, los juristas coinciden que esta situación sienta jurisprudencia y por tal razón podría derivar en un importante incremento de las demandas que los particulares depositantes inicien a las entidades financieras por similitud al caso fallado por la Corte Suprema, no pudiéndose prever y/o cuantificar el efecto que tal circunstancia pueda generar sobre el sistema financiero en general y sobre la Entidad en particular, ni cual será la reacción y/o medidas complementarias a tomar por los organismos competentes ante tal situación.

Luego que numerosos ahorristas obtuvieron favorablemente de la justicia medidas de amparo que han permitido retirar sus depósitos retenidos en la misma moneda original del depósito o al tipo de cambio libre al momento llevarse a cabo tal medida y cuya cuantificación ha sido mencionada en Nota 1.3.h. con fecha 26 de octubre de 2001 la Corte Suprema de la Nación falló en el caso “bustos” por la confirmación de la constitucionalidad del “corralito” v la pesificación, basándose en distintas argumentaciones que han derivado en un enrarecimiento del clima judicial en virtud que numerosos jueces de primera instancia y salas en lo contencioso administrativo han desconocido el fallo del máximo tribunal por su “poca claridad”. La Sala Tercera de la Cámara en lo Civil y Comercial Federal ordenó recientemente a un banco pagar a una ahorrista la diferencia entre el monto que había depositado en dólares y retiró a una paridad de $ 1,40. Pero, además, consideraron inconstitucionales los decretos que establecieron el corralito y la pesificación, pronunciándose en forma contraria a la decisión del máximo tribunal que en el caso Bustos había avalado la conversión de dólares a pesos. Esta situación contribuye aún más a la incertidumbre sobre su solución definitiva. Hacia fines de diciembre del 2006, la Corte Suprema de la Nación, con el fundamento de buscar la paz social y mostrar que es posible un consenso sobre cuestiones tan difíciles que preocupan a la comunidad, dictó un fallo que avaló la ley que dispuso la pesificación de la economía en el año 2002, ordenando a las entidades financieras devolver pesos pero a valor dólar a aquellos depositantes que oportunamente habían iniciado alguna acción judicial. Dicho fallo enfatiza que se pone fin a cualquier tipo de planteo posterior tanto de bancos como de ahorristas Los principales aspectos de esta resolución son:

— La ecuación de cálculo es el equivalente al valor dólar de 3.08, surgido de $ 1.40 por dólar actualizado por CER más un interés del 4%.

— Lo recibido por el ahorrista es imputado como pago y por lo tanto queda en su poder.

— Si durante la ejecución de la sentencia el resultado superara el valor dólar, el tope será este último.

— Reafirma la validez constitucional de la pesificación como regla general, es decir no hay redolarización de la economía.

— Se aplica a un caso judicial, es decir únicamente a quienes han iniciado demandas judiciales, por lo tanto no tiene efecto alguno sobre quienes aceptaron otras alternativas como bonos o depósitos reprogramados o no hicieron juicio. Con este fallo se pretende cerrar de manera definitiva los planteos de las distintas partes involucradas en la pesificación.

Firmado a efectos de de su identificación con nuestro informe de fecha 20/08/2008.

GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 - Fº 66.

RICARDO A. DIAZ PARCERO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 107.

ALFREDO VICTORINO PIANO, Presidente. — Dr. ALFREDO O. ALALUF, Comisión Fiscalizadora. — MARTA R. APREA, Contadora General.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS AL 30/06/2008 Y 30/06/2007
(Importes expresados en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificac.	Tenencia Valor de Mercado	Tenencia Sdo de libros 30-06-08	Tenencia Sdo de libros 30-06-07	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Titulos Públicos con Cotización			4.578	6.070	4.578	-	4.578
Tenencia para Oper. de Compra-Venta o Intermediación			4.578	6.070	4.578	-	4.578
Bonos Gob.Nacional en $ 2% 2008	RS08	11	11	4	11	-	11
Bonos del Gobierno Nacional en u$u Libor 2013	RA13	122	122	-	122	-	122
Bono Tesoro Mediano Plazo 2005	TY05	-	-	1	-	-	-
Bonos del Gobierno Nacional en u$u Libor 2012	RG12	48	48	-	48	-	48
Bonos Par	PARA	120	120	153	120	-	120
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 3ra.serie 2%	PRE8	1.079	1.079	-	1.079	-	1.079
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 4ta.serie	PRE9	49	49	-	49	-	49
Bono Cons.Deuda Prev.en $ 4ta.serie 2%	PR12	1.442	1.442	-	1.442	-	1.442
Bonos Garantizados	NF18	1.701	1.701	-	1.701	-	1.701
Bonos Consolidación 6ta.serie	PR13	6	6	-	6	-	6
Otros	OTROS	-	-	5.912	-	-	
Instrumentos emitidos por BCRA			82.381	-	82.381	-	82.381
Letras del BCRA - Por operaciones de pase-Lebac	LEBAC 15-10-08		82.381	-	82.381		82.381
Total Títulos Públicos			86.959	6.070	86.959	-	86.959
Inversiones en Títulos Privados con Cotización			12	20.596	12	-	12
Otros representativos de deuda			12	16	12	-	12
Del País			12	16	12	-	12
Certificado de participaciòn Credicasa clase C		-	-	16	-	-	
Transportadora Gas del Norte		12	12	-	12	-	12
Representativos de Capital			-	20.580	-	-	-
Del País			-	20.580	-	-	-
Otros	Otros=BA		-	20.580	-	-	-
TOTAL			86.971	26.666	86.971	-	86.971

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
AL 30/06/2008 Y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-08	30-06-07
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	151.962	146.274
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.196	2.811
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.606	16.195
Sin garantías ni contragarantías preferidas	137.160	127.268
TOTAL	151.962	146.274

	30-06-08	30-06-07
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	82.353	71.889
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.632	4.560
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	419	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	77.302	67.329
- Riesgo Bajo	760	670
Sin garantías ni contragarantías preferidas	760	670
- Riesgo Medio	954	417
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	413	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	541	417
- Riesgo Alto	669	785
Sin garantías ni contragarantías preferidas	669	785
- Irrecuperable	1.596	1.303
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	65
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.596	1.238
TOTAL	86.332	75.064
TOTAL GENERAL	238.294	221.338

Estado de Situación de Deudores Consolidados
AL 30/06/2008 Y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-08	30-06-07
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	152.622	147.208
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.196	2.811
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.606	16.195
Sin garantías ni contragarantías preferidas	137.820	128.202
TOTAL	152.622	147.208

	30-06-08	30-06-07
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	82.513	71.889
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.632	4.560
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	419	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	77.462	67.329
- Riesgo Bajo	760	670
Sin garantías ni contragarantías preferidas	760	670
- Riesgo Medio	954	417
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	413	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	541	417
- Riesgo Alto	669	785
Sin garantías ni contragarantías preferidas	669	785
- Irrecuperable	1.596	1.303
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	65
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.596	1.238
TOTAL	86.492	75.064
TOTAL GENERAL	239.114	222.272

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones y garantías recibidas
Al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 30-06-08 Saldo de deuda	FINANCIACIONES 30-06-08 % sobre cartera total	FINANCIACIONES 30-06-07 Saldo de deuda	FINANCIACIONES 30-06-07 % sobre cartera total
10 mayores clientes	104.114	44%	92.433	42%
50 siguientes mayores clientes	53.776	23%	45.609	21%
100 siguientes mayores clientes	3.304	1%	2.210	1%
Resto de clientes	77.100	32%	81.086	37%
Total	238.294	100%	221.338	100%

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 30/06/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	199	819	4.469	8.434	6.912	20.833
Sector Financiero	-	13.503	-	-	-	-	-	13.503
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	6.717	45.840	32.366	41.529	27.800	35.700	14.006	203.958
Total	**6.717**	**59.343**	**32.565**	**42.348**	**32.269**	**44.134**	**20.918**	**238.294**

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en otras Sociedades
al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		30-06-08					30-06-07	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre de período	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complementarais y autorizadas											
	- Controladas					11.296	9.435					
	- Del País					11.296	9.435					
	- Piano Administradora de Inversiones S.A.	A	100	1	73.200	11.296	9.435	830	30/06/08	7.400	11.890	1.958
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal Controladas				73.200	11.296	9.435					
	- No Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal No Controladas				-	-	-					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		-		**73.200**	**11.296**	**9.435**					
	- En Otras Sociedades											
	- Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	-											
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal Controladas				-	-	-					
	- No Controladas					17	17					
	- Del País					17	17					
	- Otras (1)	B	1	1	50.000	17	17	870	30/06/08	1.000	7.146	1
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal No Controladas				50.000	17	17					
	Total en Otras Sociedades				**50.000**	**17**	**17**					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades				123.200	11.313	9.452					

(1) No incluye $ 7.- en miles de previsión

Anexo (F)

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
						Años de vida útil asignados	Importe	30-06-08	30-06-07
BIENES DE USO									
- Inmuebles	8.761	1.824	78	-	-	50	(199)	10.464	8.761
- Mobiliarios e instalaciones	2.548	818	-	-	-	10	(280)	3.086	2.548
- Máquinas y equipos	2.232	996	-	(691)	-	3	(922)	1.615	2.232
- Vehículos	227	1	-	(45)	-	5	(38)	145	227
TOTAL	13.768	3.639	78	(736)	-		(1.439)	15.310	13.768
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	300	31	-	(300)	-	-	-	31	300
- Obras de arte	26	-	-	-	-	-	-	26	26
- Bienes dados en alquiler	605	-	-	(605)	-	-	-	-	605
- Papelería y útiles	435	1	-	(436)	-	-	-	-	435
- Otros bienes diversos	1.693	8	(78)	(434)	-	-	(1)	1.188	1.693
TOTAL	3.059	40	(78)	(1.775)	-		(1)	1.245	3.059

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles
al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo		Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo
					Años de vida útil asignados	Importe	30-06-08	30-06-07
Gastos de organización y desarrollo	2.981	2.078	-	-	5	(2.257)	2.802	2.981
TOTAL	2.981	2.078	-	-		(2.257)	2.802	2.981

Anexo (H)

Concentración de los depósitos
AL 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30-06-08		30-06-07	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	110.942	27%	38.213	13%
50 siguientes mayores clientes	42.359	10%	33.810	12%
100 siguientes mayores clientes	27.206	7%	23.936	8%
Resto de clientes	232.725	56%	196.293	67%
Total	**413.232**	**100%**	**292.252**	**100%**

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
al 30/06/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	249.451	28.939	50.456	81.354	3.032	-	413.232
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)	-						-
B.C.R.A.	3	-	-	-	-	-	3
Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	36.741	-	-	-	-	-	36.741
Total	286.195	28.939	50.456	81.354	3.032	-	449.976

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones
Al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30-06-08						30-06-07
	Saldos al inicio del ejercicio reexpresados	Aumentos en Moneda Homogénea	Disminuciones en Moneda Homogénea		Resultado Monetario generado por previsiones	TOTAL	TOTAL
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Títulos públicos y privados							
- Por desvalorización	135	-	(135)	-	-	-	135
- Préstamos							
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.487	2.668	(727)	(988)	-	4.440	3.487
- Otros créditos por intermediación financiera							
- Por riesgo de desvalorización	146	144	822	-	-	1.112	146
- Participaciones en otras sociedades							
- Por desvalorización	7	-	-	-	-	7	7
- Créditos diversos							
- Por riesgo de incobrabilidad	913	43	(211)	(52)	-	693	913
TOTAL	4.688	2.855	(251)	(1.040)	-	6.252	4.688

(1) Ver Nota 1.3i)

Anexo (K)

Composición del Capital Social
Correspondiente al periodo terminado el 30/06/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Emitido En cartera	Pendiente de emisión	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias	17.343.595 (1)	1	17.344	-	27.656	-	45.000	-
TOTAL	**17.343.595**	1	**17.344**	-	27.656	-	**45.000**	-

(1) Corresponden a acciones de $ 1 de valor nominal cada una.

Saldos en moneda extranjera
Al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo (L)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total por moneda: Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	30-06-08	30-06-07
ACTIVO												
Disponibilidades	109.413		10.543	82.030	6	753	1	419	233	15.428	109.413	73.775
Títulos públicos y privados	290		-	290	-	-	-	-	-	-	290	7.919
Préstamos	62.606		-	62.606	-	-	-	-	-	-	62.606	51.164
Otros créditos por intermediación financiera	-		-	-	-	..	-	-	-	-	-	132
Créditos diversos	5.087		1.050	3.609	-	266	-	92	-	70	5.087	6.283
Partidas pendientes de imputación	997		131	863	-	-	-	-	-	3	997	614
Total	178.393		11.724	149.398	6	1.019	1	511	233	15.501	178.393	139.887
PASIVO												
Depósitos	108.594		992	107.602	-	-	-	-	-	-	108.594	79.218
Otras obligaciones por intermediación financiera	23.387		128	23.256	-	3	-	-	-	-	23.387	8.169
Obligaciones diversas	4.837		1.418	3.410	-	9	-	-	-	-	4.837	11.741
Partidas pendientes de imputación	832		242	469	-	121	-	-	-	-	832	230
Total	137.650		2.780	134.737	-	133	-	-	-	-	137.650	99.358
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras												
Contingentes	627		-	627	-	-	-	-	-	-	627	7.009
De control	41.786		1.971	36.684	2.654	438	-	36	-	3	41.786	46.586
Acreedoras												
De control	300		-	300	-	-	-	-	-	-	300	306
Total	42.713		1.971	37.611	2.654	438	-	36	-	3	42.713	53.901
Total	358.756		16.475	321.746	2.660	1.590	1	547	233	15.504	358.756	293.146

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30/06/2008 Y 30/06/2007

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL /RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS RIESGO MEDIO: NO VENCIDA	CON PROBLEMAS RIESGO MEDIO: VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ RIESGO ALTO: NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ RIESGO ALTO: VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICIÓN TECNICA	TOTAL 30-06-08	TOTAL 30-06-07
1. Préstamos	1.513	-	-	-	-	-	-	-	1.513	-
- Documentos	1.513	-	-	-	-	-	-	-	1.513	-
Sin garantías ni contragarantías	1.513	-	-	-	-	-	-	-	1.513	-
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en locación, financiera y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Responsabilidades eventuales	30	-		-	-	-	-	-	30	30
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	11.296	-	-	-	-	-	-	-	11.296	9.435
TOTAL	12.839	-	-	-	-	-	-	-	12.839	9.465
TOTAL DE PREVISIONES	128	-	-	-	-	-	-	-	128	95

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30-06-2008

RESULTADOS NO ASIGNADOS			17.302
Ajustes del capital (saldos negativos)			
SALDOS DISTRIBUIBLES			13.842
RESULTADOS DISTRIBUIBLES			3.460
A Reservas de utilidades			3.460
- Legal (20% 7.180 pesos)		17.302	3.460
- Especiales de sociedades cooperativas			
- Normativas			
- Estatutarias			
- Facultativas			
A Dividendos en acciones	(....% sobre................. pesos)		
A Dividendos en efectivo			
- Acciones preferidas	(% sobre...................pesos)		
- Acciones ordinarias	(% sobre...................pesos)		
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal			
- Casa matriz en el exterior			
A Capital asignado			
A Otros destinos			
A Resultados no distribuidos			13.842

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
al 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	30-06-08	30-06-07
A.Disponibilidades	183.234	131.907
Efectivo	81.638	54.660
Entidades Financieras y Corresponsales	96.881	74.685
B.C.R.A.	87.536	63.666
Otras del Pais	5.071	6.526
Del exterior	4.274	4.493
Otras	4.715	2.562
B.Títulos Públicos y Privados	89.397	30.497
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	4.854	6.650
Títulos Públicos sin Cotización	1	1
Instrumentos emitidos por el BCRA	82.381	-
Inversiones en Títulos Privados con Cotización	2.161	23.981
(Previsiones)	-	(135)
C.Prestamos	224.652	211.244
Al Sector Público no financiero	21.493	22.872
Al Sector Financiero	13.503	25.511
Interfinancieros (call otorgados)	13.500	25.500
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	3	11
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	194.096	166.348
Adelantos	27.288	14.813
Documentos	68.328	67.942
Personales	87.079	75.432
Otros	8.755	5.896
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.693	2.275
Intereses Documentados	(47)	(10)
(Previsiones)	(4.440)	(3.487)
D.Otros créditos por intermediación financiera	129.927	14.941
Banco Central de la Republica Argentina	3.201	2.835
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	101.385	6.264
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino	6	474
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	22.027	3.910
Otros comprendidos en las Normas sobre de Clasificacion de Deudores	4.420	1.604
(Previsiones)	(1.112)	(146)
F.Participaciones en otras sociedades	4.269	3.428
En entidades financieras	4.259	3.418
Otras	17	17
(Previsiones)	(7)	(7)
G.Creditos diversos	11.838	10.306
Otros	12.531	11.219
Previsiones	(693)	(913)
H. Bienes de Uso	15.934	14.429
I. Bienes Diversos	1.457	3.482
J. Bienes Intangibles	2.802	2.981
Gastos de Organicacion y Desarrollo	2.802	2.981
K. Partidas Pendientes de Imputación	1.062	662
TOTAL DEL ACTIVO	664.572	423.877

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

PASIVO	30-06-08	30-06-07
L.Depositos	407.561	290.522
Sector Público no Financiero	66.412	-
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	341.149	290.522
Cuentas Corrientes	6.276	9.475
Caja de Ahorro	118.636	98.709
Plazo Fijo	199.958	171.079
Otros	13.931	9.801
Intereses, Ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	2.348	1.458
M.Otras obligaciones por intermediación financiera	142.586	37.432
Banco Central de la República Argentina	3	2
Otros	3	2
Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a termino	6	518
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a termino	101.613	6.335
Otras	40.964	30.577
N.Obligaciones Diversas	28.892	23.712
Honorarios	43	-
Otras	28.849	23.712
Q.Partidas pendientes de imputación	855	233
R.Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	594	497
TOTAL DEL PASIVO	580.488	352.396
PATRIMONIO NETO	84.084	71.481
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	664.572	423.877

Las notas 1 a 14 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	30-06-08	30-06-07
DEUDORAS	307.649	507.317
Contingentes	19.969	27.359
Garantías recibidas	14.367	21.422
Cuentas contingentes deudoras por contra	5.602	5.937
De control	287.680	384.288
Créditos clasificados irrecuperables	5.429	16.292
Otras	281.600	363.644
Cuentas de control deudoras por contra	651	4.352
De actividad fiduciaria	-	95.670
Fondos en Fideicomiso	-	95.670
ACREEDORAS	307.649	507.317
Contingentes	19.969	27.359
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	5.572	5.907
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	30	30
Cuentas contingentes acreedoras por contra	14.367	21.422
De control	287.680	384.288
Valores por acreditar	651	4.352
Cuentas de control acreedoras por contra	287.029	379.936
De actividad fiduciaria	-	95.670
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedora por contra	-	95.670

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2008 y 30/06/2007
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	30-06-08	30-06-07
A.Ingresos Financieros	94.168	56.785
Intereses por disponibilidades	402	291
Intereses por préstamos al sector financiero	1.121	638
Intereses por adelantos	3.047	2.415
Intereses por documentos	3.522	3.661
Intereses por otros préstamos	18.022	11.548
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	17	86
Resultado neto de títulos Públicos y Privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	3.891	4.581
Resultado por Préstamos Garantizados Dec 1387/01	990	1.005
Ajustes por Cláusula C.E.R.	2.157	2.121
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	59.801	29.039
Otros	1.198	1.400
B.Egresos Financieros	20.936	13.126
Intereses por depósitos en cuenta corriente	5	20
Intereses por depósito en caja de ahorros	513	520
Intereses por depósitos a plazo fijo	14.567	7.972
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	523	375
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	61	33
Ajustes por Cláusula C.E.R.	643	1.216
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	665	444
Otros	3.959	2.546
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	73.232	43.659

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

	30-06-08	30-06-07
C.Cargo por incobrabilidad	3.038	2.242
D.Ingresos por servicios	55.883	44.381
Vinculados con operaciones activas	18.302	15.142
Vinculados con operaciones pasivas	25.539	19.179
Otras comisiones	3.546	3.413
Otros	8.496	6.647
E.Egresos por servicios	5.964	4.401
Comisiones	2.701	2.178
Otros	3.263	2.223
G.Gastos de Administración	93.265	67.983
Gasto en personal	62.287	44.138
Honorarios a Directores y Síndicos	829	681
Otros honorarios	6.598	4.198
Propaganda y publicidad	581	522
Impuestos	5.164	3.981
Depreciación de Bienes de Uso	1.439	1.783
Amortización de gastos de organización y desarrollo	1.177	942
Otros gastos operativos	13.976	10.735
Otros	1.214	1.003
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	26.848	13.414
I.Utilidades diversas	3.037	2.191
Resultado por participaciones permanentes	1	-
Intereses punitorios	830	559
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	919	1.009
Otros	1.287	623
J.Perdidas diversas	2.489	2.664
Resultados por participaciones permanentes	-	11
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	32	19
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	141	441
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	1.080	1.273
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	1	308
Otros	1.235	612
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	27.396	12.941
L.Impuesto a las Ganancias	10.192	3.616
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	17.204	9.325

Las notas 1 a 18 a los Estados Contables y los anexos adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO 30/06/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-08
Variación del efectivo y sus equivalentes	
Efectivo al inicio del ejercicio	131.907
Efectivo al cierre del ejercicio	183.234
Aumento/ Disminucion neta del efectivo	51.327
Causas de la variación del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros/(Pagos) netos por:	(63.839)
Títulos Públicos y privados	(58.765)
Préstamos	(15.658)
al Sector Financiero	12.008
al Sector Públicos no Financiero	1.379
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(29.045)
Otros Créditos por intermediación Financiera	(115.952)
Depósitos	116.149
al Sector Públicos no Financiero	66.412
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	49.737
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	10.387
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	10.387
Cobros vinculados con ingresos por servicios	55.883
Pagos vinculados con ingresos por servicios	(5.964)
Gastos de administración pagados	(93.877)
Pagos de gastos de organizaión y desarrollo	(2.078)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y perdidas diversas	1.811
Otros Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	75.086
Pago del Impuesto a las Ganancias/Impuesto a las Gcias. Min. Presunta	(492)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	(33.470)
Actividades de Inversión	
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(2.906)
Cobros/Pagos netos por bienes diversos	1.944
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	(841)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	(1.803)
Actividades de Financiación	
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	86.600
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	86.600
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Interes	
Aumentos (Disminución) neta del Efectivo	51.327

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

DE BANCO PIANO S.A. Y SU SOCIEDAD CONTROLADA

AL 30 DE JUNIO DE 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica Nº 4 de la F.A.C.P.C.E., el 30 de Junio del 2008 y 30 de Junio de 2007, Banco Piano S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial y de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables especiales de Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa a la misma fecha. Asimismo, se ha consolidado línea por línea el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de Junio de 2008.

La tenencia al 30 de Junio de 2008 es la siguiente:

SOCIEDAD	Acciones		Porcentual sobre		Valor
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles	Patrimonial Proporcional
Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	ordinarias	70.300	95%	95%	11.296

1.2. Reexpresión en moneda Constante

Los estados contables de la sociedad controlada reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral, de acuerdo con normas profesionales vigentes y han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por el Banco Piano S.A.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

Denominación del título	Serie	Junio 2008 Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Junio 2007 Saldo s/ Libros	Saldo s/ Libros
1. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS					
Títulos Públicos con cotización					
Del país - Pesos					
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos	4ta.	144.114	175	175	223
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en pesos 2%	3ra.	535.698	0	0	1.671
Bono de Consolidación Nacional de Deuda en pesos 2%	4ta.	859.695	1.444	1.444	1.953
Bonos Garantía Dec. 1579/2001		1.260.000	1.701	1.701	2.231
Bonos de Consolidación en pesos 2%	2da.	834	2	2	2
Bonos Cons.Deuda Proveedores en $	4ta.	20.538	12	12	0
Bonos de Consolidación en pesos	6ta.	13.078	7	7	6
Previsionales en pesos 2%	2da.	460.983	1.079	1.079	0
Bono de Consolidación Nacional de Deuda					
Letras Lebac	´15-10-08	95.000.000	82.381	82.381	0
Subtotal			86.801	86.801	6.086
Del país - Moneda Extranjera					
Bonos Par en u$s		183.722	120	120	151
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2.012	17.750	49	49	1
Bono Consolidación en u$s	3ra.	65.635	17	17	27
Bono Gobierno Nacional en u$s Libor	2.013	49.687	122	122	2
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2.005	929	1	1	1
Bonos Gob.Nacional en $ 2%	2.008	7.321	11	11	4
Bonos Pcia.Bs.As.		3.000	4	4	4
Bonos Descuento (D.V.P.)		105.000	110	110	374
Subtotal			87.235	87.235	6.650
Sin cotización-Del país-Pesos					
Lecor		1.120	1	1	1
Subtotal			1	1	1
Total Títulos Públicos			**87.236**	**87.236**	**6.651**
TITULOS PRIVADOS					
Sociedades no controladas- Del país					
TGS		44.309	102	102	0
Telecom		55.000	514	514	122
Banco Macro		30.000	163	163	0
Alpargatas		4.371	18	18	39
Fideicomiso Piano VIII		5.899.131	5.902	5.902	0
Fideicomiso Agrofederal		938.243	0	0	3.009
Banco Patagonia		13.592	27	27	0
Fideicomiso Piano V		208.097	0	0	2.091
Fideicomiso Piano VI		9.900.549	0	0	9.879
Irsa		10.000	0	0	57
E.T.F.		190.000	60	60	53
SMSV XI		20.339	21	21	0
Fideicomiso Pagam I		47.621	0	0	232
Grupo Galicia		25.000	0	0	74
Acindar		161.600	0	0	419
Siderar		3.500	104	104	857
Transener		53.000	61	61	100
TGN		91.500	112	112	0
Fideicomiso Tarjeta Shopping		6.250	0	0	82
Fideicomiso Ribeiro XII		790	0	0	1
Fideicomiso Consubond clase A		68.131	0	0	1.068

Denominación del título	Serie	Junio 2008 V.Nominal Residual	Valor de Mercado	Junio Saldo s/ Libros	2007 Saldo s/ Libros
TITULOS PRIVADOS					
Fideicomiso Megabono XVII		242.006	0	0	246
Fideicomiso TPIN 4		77.562	0	0	79
Fideicomiso Secubono XVIII		125.005	0	0	127
Fideicomiso Garbarino XXXIV		265.503	0	0	269
Fideicomiso Cofibono XX		207.895	0	0	213
Fideicomiso Fidebica IV		43.080	0	0	191
Fideicomiso Multipyme III		500.000	0	0	1.577
Fideicomiso Agrofinance		1.000.000	0	0	3.180
Aluar		30.010	155	155	0
Endesa Costanera		39.032	148	148	0
Fideicomiso Piano IX		10.835.287	10.835	10.835	0
Petrobras		85.038	330	330	0
Fideicomiso Pagam II		106.119	103	103	0
Fideicomiso Pagam III		17.531	21	21	0
Consubond Clase B		2.126	2	2	0
Pampa Holding		50.000	74	74	0
Transportadora Gas del Norte		10.000	12	12	0
Certificado de Participación Credicasa	Clase C	82.760	0	0	16
Fideicomiso Privado			123	123	0
Previsión			-1.069	-1.069	-135
Total Títulos Privados			17.818	17.818	23.846
Total Títulos Públicos y Privados			105.054	105.054	30.497

2. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES				
Entidades Financieras				
No controladas - Del país				
Fondcapital Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión		259	259	238
Subtotal		259	259	238
Sin cotización				
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.		4.000	4.000	3.180
SEDESA Seguros de depósitos S.A.		5	5	5
Mercado Abieto Electrónico S.A.	1	2	2	2
Shopping Neuquén S.A.	2.977	7	7	7
Argencontrol S.A.		3	3	3
Subtotal		**4.017**	**4.017**	**3.197**
Subtotal		**4.017**	**4.017**	**3.197**
Previsiones por riesgo de desvalorización		-7	-7	-7
Total Participaciones en Otras Sociedades		**4.269**	**4.269**	**3.428**

3. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participaciones de terceros en la empresa consolidada” es la siguiente:

Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa 595

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro “Participaciones en Otras Sociedades” incluye la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires cuyo titular es Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, por un importe de 4000, que se encuentra gravada con derecho real de prenda a favor de “La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A.” con motivo del contrato suscripto por la sociedad emisora de la acción, para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO PIANO S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2008 y su comparativo al 30 de junio de 2007 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y sus equivalentes correspondientes a esos períodos, las Notas y Anexos que los complementan, tanto individual como consolidada. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma González Fischer Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Mediante las Resoluciones 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las modificaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de periodos intermedios, iniciados a partir del 1ro de julio de 2002. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen las modificaciones en vigencia, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado para las entidades financieras.

4. En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Plano S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y normas contables profesionales y con excepción de lo indicado en el punto 3 de este informe respecto de las normas contables profesionales.

5. No tenemos observaciones que formular sobre la calidad de las políticas de contabilización y auditoría del Banco Piano SA y sobre el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor.

6. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora, Dr. ALFREDO OSCAR ALALUF.

INFORME DEL AUDITOR

Al Directorio del
BANCO PIANO S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del Banco Piano S. A., C.U.I.T. Nº 30-56915176-3, con domicilio legal en San Martín 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, detallados en el apartado I) de este informe. Los citados estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2008 y 2007.

- Estado de Resultados al 30 de junio de 2008 y 2007.

- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2008 y 2007.

Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2008.

Notas a los Estados Contables.

- Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.

- Anexo B -Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.

- Anexo C - Concentración de las financiaciones y garantías recibidas.

- Anexo D - Apertura de las financiaciones y garantías recibidas.

- Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.

- Anexo F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.

- Anexo G - Detalle de bienes intangibles.

- Anexo H - Concentración de Depósitos.

- Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas.

- Anexo J - Movimiento de Previsiones.

- Anexo K - Composición del Capital Social.

- Anexo L - Saldos en moneda extranjera.

- Anexo N - Asistencia a vinculados

- Proyecto de distribución de utilidades.

- Estado de Situación Patrimonial Consolidado al 30 de junio de 2008 y 2007.

- Estado de Resultados Consolidado al 30 de junio de 2008 y 2007.

- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes consolidado al 30 de junio de 2008

- Estado de Situación de Deudores Consolidado al 30 de junio de 2008 y 2007.

- Notas a los Estados Contables Consolidados.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I. de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales, y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos no presenten errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad.

No hemos auditado los Estados Contables de Piano Administradora de Inversiones SA al 30 de junio de 2008 y 2007 utilizados como base para la consolidación, los que ha sido auditados por otro profesional.

Previamente con fecha 21 de agosto de 2007 hemos emitido nuestro Informe del Auditor sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2007, el cual contenía una sujeción por la existencia de saldos de operaciones activas y pasivas pendientes de revisión, regularizadas a la fecha tal cual se menciona en la nota a los Estados Contables 1.3 e).

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Mediante las Resoluciones 238/01, 243/01, 261/01 y 262/01, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó las modificaciones a las normas contables introducidas por las Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas modificaciones consisten básicamente en cambios en la valuación de activos y pasivos, presentación de información por segmentos, operaciones discontinuas, comparativa, etc. La vigencia obligatoria de dichas normas corresponde a los ejercicios, incluso los de periodos intermedios, iniciados a partir del 1ro de julio de 2002. Los Estados Contables a los que se refiere este informe no incluyen la totalidad de las modificaciones en vigencia, en virtud que el B.C.R.A. no las ha adoptado para las entidades financieras.

IV. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y flujos de efectivo y sus equivalentes, tanto en forma individual como consolidada, del Banco Piano SA al 30 de junio de 2007 y 2008 de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales, excepto por lo expuesto en el apartado III anterior respecto de las normas contables profesionales.

V. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Entidad como así también los exigidos por el Banco Central de la República Argentina, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones vigentes.

b) Al 30 de junio de 2008 las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables de la Entidad ascienden a $ 1.995.465,40.- los cuales no resultaban exigibles esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 66, Dr. RICARDO A. DÍAZ PARCERO, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 107.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 9/9/2008 01 O T. 51 Legalización Nº 140937.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/2008 en BALANCE de fecha 30/6/2008 perteneciente a BANCO PIANO S.A. 30-56915176-3 para ser presentada ante .... , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ PARCERO RICARDO ANTONIO, 20-17066927-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0195 Fº 107 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: GONZALEZ FISCHER ASOCIADO Soc. 1 Tº 1 Fº 66. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 08/10/2008 Nº 32.135 v. 08/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3 interinamente a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo; sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MACAGNO ARMANDO C/ EL PROGRESO COMPAÑIA DE SEGUROS S/ ORDINARIO" se ha dictado SENTENCIA, que en su parte resolutiva textualmente dice: "Buenos Aires 8 de julio de 2008.- ...FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con las costas impuestas como se establece en el punto III) de los considerandos. En consecuencia, declaro, adquirido por prescripción, y para Armando Angel Macagno, el derecho de dominio sobre la propiedad sita en la Avenida Alvear 1829/31/33 de esta ciudad, unidad funcional número cinco, primer piso, matrícula FR 19-374/5. Firme la presente, deberá expedirse testimonio de estilo, a fin de inscribir este pronunciamiento y los derechos emergentes a nombre de la parte actora en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires. Establecida la base regulatoria de conformidad con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 21.839 se regularán los honorarios profesionales. Regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívense. Fdo.: Alejandra Abrevaya, juez interina. Buenos Aires, 12 de agosto de 2008. …En atención a lo solicitado, estado de autos, practíquese por edictos la notificación de la sentencia de fs. 976/980, ordenada a fs. 980 vta., último párrafo, durante el plazo de (2) dos días... Fdo: Juez". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que se expide el presente Para notificar de la sentencia a El Progreso Compañia de Seguros S.A.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 88.727 v. 09/10/2008

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. IBARRA, Secretaria única a cargo del Dr. Jaime MENDEZ, cita y emplaza por treinta días a Juana Grieco y Roberto Grieco a fin de que se presenten en autos a los efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos respecto de aquellas personas que se hubiesen presentado en autos: "SERGNESE, Ricardo s/ Sucesión Ab-Intestato". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Jaime Mendez, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 88.750 v. 09/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9no., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAIBRYF SAUL y otro S/ PROCESO DE EJECUCION", Expte. 16082/03 cita y emplaza al Sr. SAUL NAIBRYF, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Para ser publicado por (1) un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 584.541 v. 08/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M Durao, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital Federal, comunica que con fecha 26 de Septiembre de 2008, se decreto la apertura del concurso preventivo de DEFUEN S.A. Expediente 63225/08 Cuit 30-60746290-5, en la que se designo sindico al Estudio PRISANT, ROSELLI Y ASOCIADOS, con domicilio en la Av. Córdoba 1439 piso 13 DEPTO 92 (TEL: 4-814-4490 y 816-0092), de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de Octubre de 2008. El sindico presentara los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de Diciembre de 2008 y 18 de Febrero de 2009 respectivamente y el día 23 de Junio de 2009 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.704 v. 15/10/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 5, Secretaría 10 con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BAZA (DNI 20.074.836) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BAZA, ALEJANDRO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR KENNEDY JUAN ALFONSO" (Expte. Nº 56288). Publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.726 v. 15/10/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 desempeñada por el Dr. Juan Pablo Sala, de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, en autos "M.G. IDENTIDAD EN MARKETING S.R.L. s/ pedido de quiebra (por SOLVENS SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.R.L.)" causa Nº 098948/2008, cita y emplaza a M.G. Identidad en Marketing S.R.L en los términos y por el plazo establecido por el art. 84 LCQ, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese el edicto por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 08/10/2008 Nº 88.698 v. 09/10/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 12 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de ROBERTO A. STINCO S.A.C.I.F.eI., CUIT: 30-50346367-5, con domicilio en BAHIA BLANCA 2356, Capital Federal, en los autos caratulados ROBERTO A. STINCO S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALVO HECTOR GUIDO Y OTRO, Expte. Nº 49045, en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/02/2009 y 13/03/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia: Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 584.699 v. 15/10/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo F. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PATRIMONIO DEL FALLECIDO CINGOLANI RENE CARLOS FRANCISCO S/ QUIEBRA (EX CONCURSO PREVENTIVO) hace saber que con fecha 15/09/2008 se decretó la quiebra del patrimonio del fallecido CINGOLANI RENE CARLOS FRANCISCO, y que hasta el día 29 de diciembre de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio constituido en la calle Avenida Corrientes 880 piso 13 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2009 y 30 de abril de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímar a los herederos del fallido para que dentro 48 horas constituyan domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 584.687 v. 15/10/2008

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst Comercial 22 a cargo de la Dra Margarita R. Braga, Secretaria Nro 43, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por dos días en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ CESAR S/ QUIEBRA", que el sindico ha presentado proyecto de distribución de fondos y que se ha efectuado regulación de honorarios por auto de fecha 5-9-08, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del término de 10 días. Buenos Aires, 25 de septiembre del 2008. Firmado: Secretario.-

Mariana Macero Albornoz, secretaria interina.

e. 08/10/2008 Nº 584.677 v. 09/10/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de TORRES ALCIDES JAVIER con DNI: Nº 26.102.192. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en la calle TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1410 PISO 4º Capital Federal, hasta el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 DE DICIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 DE MARZO DE 2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 584.679 v. 15/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, CAUSA Nº 21739, "MILAN GERARDO ANIBAL, IBARRA NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ USURPACION". "Buenos Aires 26 de diciembre de 2008.... se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a NORMA BEATRIZ IBARRA (D.N.I nro. 26.897.448, argentina, nacida el 23/06/1976, hija de Oscar Marcelo y Felisa Alejandra Mamani), CLAUDIA MARCELA CRUCEÑO (D.N.I. nro. 22.189.751, argentina, nacida el 14/12/1971, hija de Ramon Luis y Silvia Mabel Luque) y a GERARDO ANIBAL MILAN (D.N.I. nro. 92.119.171, uruguayo, nacido el 15/10/1964, hijo de Julio Celestino y Norma Ramona Aguilar) a fin de que los nombrados se presenten, ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 23 de octubre de 2008 a las 11:00 hs a los efectos de estar a derecho en la causa nro 21739 caratulada "MILAN GERARDO ANIBAL, IBARRA NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ USURPACION", BAJO APERCIBIMIENTO ANTE UNA INCOMPARENCIA INJUTIFICADA DE ORDENAR SU REBELDIA Y POSTERIOR CAPTURA."- FDO DRA PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DR. EDUARDO RICO. SECRETARIO INTERINO.

e. 08/10/2008 Nº 584.740 v. 15/10/2008

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "CASOLA, SIRLEY MARIA, ORTEGA LEYLA VANESA S/ USURPACION". "Buenos Aires 15 septiembre ...RESOLVIO: DECLARAR LA FALTA DE MERITO en la presente causa nro. 23347, para dictar el procesamiento o sobreseimiento de FERNANDO EMELECIO ARREDONDO HUANUQUEÑO, HUAROC AUQUI JAIME, JUAN ROBERTO ETCHEBARNE HUAMAN, cuyos demás datos personales obran en autos. II.- Proseguir el trámite del presente sumario, existiendo mérito suficiente para ello, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— a Huaroc Auqui Urbano, María Magdalena Fernandez Peralta para el próximo 20 de octubre de 2008 a las 9:30 y 10:00 horas respectivamente, y a Juan Ramon Soto Yrga y Peggy Milagros Perales Acosta para el próximo 23 de octubre de 2008 a las 9:30 y 10:00 horas respectivamente; BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE

INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SU CAPTURA. ...".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Luciana María Martínez, secretaria "ad-hoc".
e. 08/10/2008 Nº 584.681 v. 15/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Marcelo Andrés Francisco Licciardi —D.N.I. Nº 17.725.428 nacido el 31 de julio de 1965— y a Ramón Ortíz Rodríguez —carente de D.N.I., Dominicano, nacido el 2 de marzo de 1983— de lo dispuesto en la causa Nº 10.406/08 caratulada "Licciardi Marcelo Andrés Francisco y otro s/ infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 23 de septiembre de 2008.- ..... Asimismo, atento a lo informado por la Delegación Avellaneda respecto de Marcelo Andrés Francisco Licciardi, y al no contar con domicilio alguno respecto de Ramón Ortíz Rodríguez, cítese a los nombrados por medio de edictos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los tres días de notificados a efectos de recibirles declaración Indagatoria. A tales efectos líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber al nombrado anteriormente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario federal
e. 08/10/2008 Nº 584.678 v. 10/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO.12 SECRETARIA NRO.23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Liliana Quispe Huacri —Nacida el 7 de noviembre de 1976, de nacionalidad peruana— de lo dispuesto en la causa Nº 10.112/08 caratulada "Quispe Huacri "Liliana s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 17 de septiembre de 2008. … Asimismo, sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, a fin de agotar todos los medios para dar con el paradero de Liliana Quispe Huacri cítese a la nombrada por medio de edictos, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada a efectos de recibirle declaración Indagatoria. A tales efectos líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber al nombrado anteriormente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 08/10/2008 Nº 584.682 v. 10/10/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Doctor Enrique V. Lavie Pico Secretaría Nro.12, a mi cargo sito en Tucuman 1381 piso 1ro Capital Federal, ha dispuesto citar a los codemandados BELLO MARCELO JUAN y CABALLERO BEATRIZ SUSANA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio y que resultan de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ BELLO MARCELO JUAN Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. Nº 14481/06, CD Nº 40122/01/06 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de Octubre de 2007. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página Doce, citándose a los codemandados Marcelo Juan Bello y Beatriz Susana Caballero, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal" Buenos Aires, 1º del mes de de septiembre de 2008.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 08/10/2008 Nº 125.654 v. 09/10/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 8 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría única del Departamento Judicial de Cap. Fed. (Trabajo), sito en Av. R. S. Peña 760 P: 1º, Capital Federal, en autos ORCKO LLANQUE VIRGILIO c/ PARICAGUA FLORES BASILIA Y OTROS s/ DESPIDO", Causa Nº 21675/07, le hace saber a KO JUNG HUI, la existencia de las presentes actuaciones en su contra y que deberá dentro del plazo de 10 dias de publicado comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial.
Julia B. Alvarez de Berechochea, secretaria.
e. 08/10/2008 Nº 584.680 v. 08/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al codemandado ALBARELLOS, SERGIO ANTONIO; en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ MEDIBAIRES S.H. Y OTROS S/EJECUCION FISCAL, Expte Nº 38603/05, (B.D. Nº 40248/2005) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 8 de febrero de 2.008. Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial .., emplazando a la demandada, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 08/10/2008 Nº 125.653 v. 08/10/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1321, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al codemandado: COOPERATIVA DE TRABAJO EL PEHUENCHE LIMITADA para estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ INTERCOBROS S.A. Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 33053/06, (B.D. Nº 40446/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 22 de abril de 2.002. Atento lo manifestado publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial … , a fin de que los demandados tomen en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 08/10/2008 Nº 125.655 v. 09/10/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.357, caratulada: "SUMARIO INVESTIGACIÓN FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PÚBLICO – DOMINIO WFX-339", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Alberto Antonio ORTIZ, DNI Nº 25.691.161, con último domicilio conocido en calle Urquiza al Oeste s/n, Barrio Florida, de la ciudad de Gualeguaychú, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-

Concepción del Uruguay, 25 de Septiembre de 2008.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 08/10/2008 Nº 584.683 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Liliana Beatriz Lembo, sito en calle Libertad 731 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A. en autos caratulados "ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 12.151/04), para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2008 … publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (arts. 146 y 147 del Código Citado) citando a Compañía Pesquera Argentina para que comparezca a estar a derechos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. FDO. EDMUNDO J. CARBONE, JUEZ FEDERAL". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 08/10/2008 Nº 85.869 v. 08/10/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencinada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6-3677 caratulada: "Carrizo, Cristian Ramiro S/Pta. Infracción art. 277 del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, notificar lo resuelto en el marco de las presentes actuaciones respecto del nombrado en cuanto se decretó extinguida la acción penal y el sobreseimiento del nombrado Carrizo, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de septiembre de 2.008.- ... Atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, según las constancias obrantes en autos (fojas 193/vta.), publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de febrero de 1.978 en la Provincia de Tucumán, operario, hijo de Luis Alberto y de María Graciela Vázquez, identificado con el D.N.I. nro. 26.506.093, que en fecha 24 de abril ppdo., en cuanto se resolvió: DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por prescripción (arts. 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal) y EL SOBRESEIMIENTO de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.-...".- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 08/10/2008 Nº 584.676 v. 15/10/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL 1RA. MENDOZA

Juez del Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos Nº 37.827, caratulados "GONZALEZ DE RODRIGUEZ PATRICIA Y OT. C/GAUDENCIO SARAVIA MARIANO LEANDRO Y OT P/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" notifica al Sr. Mariano Leandro Gaudencio Saravia DNI Nº 28.992.064 y Sr. Julián Fernando Luengo Escobar, D.N.I. Nº 26.470.595, de ignorado domicilio, que a fs. 157 de los autos Nº 37826, caratulados González de Rodríguez Patricia y ot. c/Gaudencio Saravia Mariano Leandro y ot p/daños y perjuicios, ha dispuesto: Mendoza, 11 de julio de 2008. Y Vistos Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho correspondan la información sumaria rendida en autos y a solo efecto de acreditar que el Sr. Mariano Leandro Gaudencio Saravia, D.N.I. Nº 28.992.064, y que el Sr. Julián Fernando Luengo Escobar, DNI Nº 26.470.595 son personas de ignorado domicilio y en consecuencia ordenar se notifique el traslado de la demanda conforme lo ordenado a fs. 84 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intérvalo en el Boletín Oficial de Mendoza y en el de la Nación, Diarios Clarín y UNO. II- Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido a los demandados y en caso de incomparecencia de los mismos, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer-Juez y a fs. 9 el juzgado proveyó: Mendoza, 8 de febrero de 2007. Por presentado, parte y domicilio en el carácter invocado a mérito del poder en copia acompañado. Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por el término de Cinco días con Diez días más en razón de la distancia (arts. 64, 93, 96 del C.P.C.) Notifíquese. Fdo: Dra. María Margarita Garro. Secretaria.

Mendoza, 17 de septiembre de 2008.
e. 08/10/2008 Nº 584.465 v. 08/10/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	02/10/2008	CONCEPCION AMALIA SACCONE, ANGELA SERAFINA SACCONE, LEONOR SACCONE, PABLO ANTONIO SACCONE y VICENTA SELLARO	125440
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/10/2008	IRENE BEATRIZ HARVEY	125423
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/09/2008	JORGE ERNESTO TRABA	88601
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/09/2008	Dusanskis Schulin o Dusanskis Schulim y berta Mandelman	88604
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2008	DE SOUSA VIEGAS MARIA JOSE	125444
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/09/2008	Antonio Rivieccio	88584
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/09/2008	Aida Noemi COHEN	88576
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/09/2008	CHIODINI OSVALDO	88663
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2008	Rosa Esther Recabarren	88622
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2008	Carmen Pedernera	88621
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2008	María Susana Recabarren	88623
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2008	Luis Bartolomé Recabarren	88620
18	U	ALEJANDRA SALLES	23/09/2008	Ema Gilda RUIZ	88630
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	19/09/2008	JUAN CARLOS URIBURU	88640
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2008	SARA SAMBER y IGNACIO CHAREC	5725
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2008	VERONICA MARIA TAMBUSSI	88581
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/09/2008	SILVIA AURORA MESA	88651
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2008	SARA LUCIA ROSSI	88636
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/09/2008	CANDIDA JOSEFA CUENCA	125436
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	25/09/2008	BOURDIEU CAROLINA MARIA	88657
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2008	MIGUEL ANGEL DUARTE SANTA CRUZ	88649
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/06/2008	COLANGELO CARLOS	85829
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/09/2008	María Angela Guido	9414
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2008	DOMINGO FERNANDEZ ALONSO	125525
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2008	MARIA ROSA ROCHA ALVAREZ	125526
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/09/2008	HECTOR RODRIGUEZ y ELDA ANGELA CASABELLA	88617
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/09/2008	OSVALDO ARTURO VIETRI	125523
32	U	EUGENIO R. LABEAU	15/09/2008	ADELA MAMAT	88587
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/09/2008	HECTOR ANTONIO LEMA	88603
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/10/2008	AMANDA MIRTA MUÑOZ	88594
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/10/2008	ALDO RODRIGUEZ	125521
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2008	INCARBONE LEONOR BEATRIZ	85820
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	PAVESI PEDRO FRANCISCO JOSE	125501
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	David Enrique MARIA y María Felisa ELIAS	125487
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	SUAREZ CRISTIAN GUSTAVO	125439
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2008	ROBERTO FELIX RUGGIERO	125424
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/09/2008	Miguel Angel MOTTA	125464
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/09/2008	MOREIRA RUBEN, L.E. 1.989.460	88635
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2008	LECHUGA RAUL MARCELINO Y GRACIA NELIDA	88580
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/09/2008	FELIPE ENRIQUE ACOSTA	88637
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/09/2008	ROBERTO GUSTAVO LOPEZ SEGURA	88593
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/06/2008	Modesto Pousada	85801
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2008	TOMAS IGNACIO CORTEZ	125430
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/08/2008	ROSA GAMAS	88614
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/08/2008	Nicolás Héctor DONAIRE	125456
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/09/2008	Alberto D'Aloia	88646
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2008	Adolfo Isidoro Gómez	88647
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/09/2008	DAVID TOPELBERG Y SARA ROGELIA NUSS	88615
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2008	Antonia Segunda Collante de Figueredo	85817
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/2008	Rosa Campisi	88608
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/2008	VITASSOVICH Emilia	88642
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	PEDRO JANCZUK	125435
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2008	HECTOR ALFREDO CHURRUPIT	88590
67	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/09/2008	YOLANDA VICENTA PONTIERI	125459
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/09/2008	JOSE EDMUNDO IERACI	88618
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2008	ANA ZILOCCHI	125443
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/09/2008	SERENO JACOBO	88578
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/09/2008	JORGE BERNARDO NALLIM	88591
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/09/2008	Paulina Mercedes Olveira	88596
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/07/2008	Aldo Miguel SLEPETIS	125503
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/09/2008	José Correia	125457
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/2008	EDDA NELIDA MAZZASCHI de FUENTES	88599
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/2008	Visitación TOUZON DE DOMINGUEZ	125458
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2008	ULIAN DE CENTOFANTE MARGARITA, CENTOFANTE JOSE, CENTOFANTE FRANCISCO JUAN	125488
73	U	ALBERTO UGARTE	30/09/2008	MATILDE PACIO	88659
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/09/2008	ELSA ADELINA CARACCIO	85814

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2008	JOSE HERCULES PARCESEPE	125519
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/09/2008	JOSE MARIO TRUZZI y TERESA DE JESUS GALVAN	88595
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2008	Lázaro Jaime GLADSTEIN, DNI Nº 13.288.219	85805
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/09/2008	HECTOR ANGEL DAVALOS	88624
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/09/2008	DELIA ORTEGA	5726
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/09/2008	Maria Aurora Gonzalez	88627
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/10/2008	Nestor Osvaldo Manzi	88575
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2008	ALICIA ROSA LOPEZ	125473
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/10/2008	PEDRO FIORINI	88625
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/10/2008	ZVETANCA BONEVA	88626
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2008	Lastenia Rosa Coronel	88609
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/09/2008	LEONELLI,MARIA CLEMENTINA	88616
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2008	JUAN CARLOS CARBONE	85800
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/10/2008	REINALDO OMAR PERONI	125425
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2008	ROGELIO GERONIMO DI LASCIO	88588
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2008	SOLIS FELISA MANUELA	88607
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	02/10/2008	ALMIRON RAMONA SILVIA	88654
104	U	HERNAN L. CODA	22/09/2008	SUSANA GRECO	88648
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/09/2008	ANA ANGELA STANISCI	125516
107	U	JAIME MENDEZ	29/09/2008	SANTIAGO MATEO BLANCO	88582
107	U	JAIME MENDEZ	16/09/2008	BENITA CADENA	88583
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/10/2008	DANIEL CLAUDIO GONZALEZ	125437
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/09/2008	SANTIAGO SALVADOR RUFFA	125428
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/09/2008	OLGA LUISA GIORGI Y SALVADOR CHIARELLO	88644
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/10/2008	NILDA KATZ	88613

e. 08/10/2008 N° 1194 v. 10/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONAES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONS BLANES 440/444/446/450/45 4/460/464/466/480/486 c/OKAPI PIELES S.A. y Otro s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Blanes 12º E), Exp. 22.032/03, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 15 de Octubre del 2008 a las 9,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de ésta Capital Federal, el bien sito en la calle MARTIN RODRIGUEZ 402, 410, 416, 420, 424, 430, 436, 440 esquina JUAN MANUEL BLANES 440, 444, 446, 450, 454, 460, 464, 470, 476, 480, 486, 488, 490, 494, y 498, UNIDAD FUNCIONAL 381, piso 12 de esta Ciudad, (que se identifica con la letra "E" del piso 12 del inmueble con ingreso por Juan Manuel Blanes 460), Matrícula 4-1204/381 N.C: C.4, S.6, M.32, P.2, Sup. 31, 23m2, porcentual 0,181%, que adeuda: AYSA $ 4.472,88 al 12/5/08 (fs. 482); GCBA $ 1.090,71 al 13/5/08 (fs. 474); OSN patida global sin deuda al 29/4/08 (fs. 461); Aguas Arg. sin deuda al 29/4/08 (fs. 457), Expensas $ 20.802,22 al 25/6/08 (fs. 496/99). La unidad se encuentra ocupada por un familiar del propietario, y se compone de un mono ambiente abierto al exterior con balcón francés, muy luminoso, orientado al NE, con cocina y baño instalados, con pisos de baldosa cerámica, con paredes pintadas y azulejada en el baño y la cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/Ejecución hipotecaria" y que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. EXHIBICION: los días hábiles del 10 al 14 de Octubre, de 14 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 125.633 v. 09/10/2008

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Prada, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria Victoria PEREIRA, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ MONDREK MARIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 77.413/94, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 21 de OCTUBRE de 2008, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS Y EN EL ESTADO DE OCUPACION EN QUE SE ENCUENTRA POR LA DEMANDADA: LA CASA sobre terreno propio ubicada en la CALLE REAFIRMACION Nº 960 de la localidad y Partido de ITUZAINGO DE LA Prov., de Bs. AS., que consta de un amplio terreno de entrada, galeria, habitaciones, cocina y baño en regular estado físico por la falta de mantenimiento. Superficie del terreno 358,55 M2, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion C, Manzana 232, Parcela 16. MATRICULAS: 22.473, Adeudan Rentas fs. 333 sin deudas, fs 359 Munic. Ituzaingo $ 2.359.02 al 21-9-06. BASE $ 70.000 SEÑA 30%, CONISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El saldo del producido de la subasta el comprador deberá depositarlo, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No se admite la compra en Comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/ Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 20 de octubre de 2008, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 85.915 v. 09/10/2008

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liq. Por BCRA) c/ Mazzoletti, Pedro Enrique y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 118.150/99, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 16 de octubre de 2008, a las 11:45 hs. en punto, en Pte J. D. Peron 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Avda. La Plata 1.020/1.088, Planta Baja, Unidad Funcional 56, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, superficie: 71,71 mts. Cuadrados, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 87, Sub-Parc.56, Polígono 00-56, Matr.56.051/56. Este inmueble, según Constatación, se trata de un departamento ubicado dentro de un sistema de viviendas tipo "mono-block" con entrada por la calle Islas Malvinas Nº 1.741, Block Nº 15, planta Baja, Departamento "B" del Partido de Quilmes, con una antigüedad de 28 años. Posee un living comedor amplio y tres dormitorios de aproximadamente 2,90 x 2,90 metros, un baño completo y una cocina completa. Todos los ambientes tienen ventana al exterior. El piso del living comedor es de mosaico, dos dormitorios tienen piso de "moquet" y otro dormitorio tiene piso de "Flexiplast". El estado de conservación del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Martínez que manifiesta que vive aquí con su pareja, dos hijas mayores y una nieta que es menor. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de octubre próximos de 10 a 12 horas. Base: $ 27.750,= Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N, Para el supuesto de que no existan postores, transcurrido cinco minutos de fracasado el acto se sacará el inmueble nuevamente a subasta con una base de $18.500,=. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo del precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art.598-inc. 7º del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art.303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: Rentas Prov. Bs. As.:$ 2.445,10 al 31/07/05 (fs.452); Municipalidad de Quilmes: $ 6.375,58 al 07/10/05 (fs.397); OSN: Sin deuda al 16/08/05 (fs.379); Aguas Arg.: $1.384,59 al 09/08/05 (fs.381/382); Expensas septiembre de 2008: $ 140,00. Expensas $14.653,70 al 27/09/08 sólo por Capital con más los intereses moratorios fijados por el consorcio a partir de noviembre de 1992.

Buenos Aires, octubre 6 de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 08/10/2008 Nº 85.995 v. 09/10/2008

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MERCAGRO S.A. y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 21.244/01 que el martillero Alberto J. Radatti, subastará en block y ad corpus, al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2.008 las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Libertad Nº 1.576 y 1580 entre Quintana y Avda. Maipú, Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As., Matrículas Nº 1283 (lote 12 Manz. "G") y Nº 1284 (lote 13 Manz. "G"); Nom. Cat.: Circ. II, Secc.E, Manz. 43, Parc. 25-a. Superficie 326,66 m2. para c/ lote. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 771 el inmueble se encuentra en la

calle Libertad Nº 1.576 y 1.580, entre Quintana y Av. Maipú, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de una finca que consta en planta baja: de living comedor, toilette, cocina, habitación y baño de servicio, y en planta alta, play-room con balcón terraza, dormitorio con baño con yacuzzi y vestidor, dos dormitorios mas con un baño compartimentado. Posee además jardín con pileta, dos habitaciones con vista a la calle y garaje. Junto a la pileta hay vestuario con baño, lavadero, caldera y parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, y ocupado por el Sr. Pedro Alejandro Basualdo (DNI 4.438.429) y familia quien manifestó ser propietario por boleto de compraventa al matrimonio Conde-Otaño, sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 735.000. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: Aguas Arg. S.A. la suma de $ 110,60 al 16.11.07 (fs. 684); a la Munic. de Vicente Lopez las sumas de $ 14.434,01 y de $ 35.788,68 en concepto de Tasa por Alum., Limpieza y Cons. de la Vía Pub. al 26.11.07 (fs. 692) a la Direcc. Pcial. de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, la suma de $ 45.631,20 al 30.11.07 (fs. 707); a ADA fuera del área de servicio al 21.01.08 (fs. 720/1), a OSN sin deuda al 22.2.08 (fs. 723), a AYSA la suma de $ 3298,96 22.7.08 (fs. 789/90). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2.008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 85.912 v. 09/10/2008

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 73 a cargo del Dr. CESAR COZZI GAINZA, Secretaría Unica a mi cargo, sito en CALLE AV DE LOS INMIGRANTES 1950 PBº Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "SOLARE DE TREVISANI, NORMA NELIDA. C/ VALVERDE, GLADYS VIVIANA S/ EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 40.218/2003, que el martillero HUMBERTO HORACIO ASTORGA rematará el 21 DE OCTUBRE DE 2008 a las 11,00 hs en punto, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el Inmueble SITO EN LA CALLE COCHABAMBA 550/552 UF Nº 7 PLANTA BAJA ENTRE LAS CALLES PERU Y BOLIVAR DE CAPITAL FEDERAL MATRICULA Nº FR 12-1583/7 NOMECLATURA CATASTRAL CIRC. 12- SECC 4- MZA 19- PARC 8 – CAP FED- libre de ocupantes conforme da cuenta el martillero en su escrito del 29-9- del corriente a Fs (426) Compuesta según constatación del martillero de Fs 408/409 de un Dpto PB UF Nº 7 entrada por la cocina con patio y cerramiento entrada piso de Ceramica, 1 Baño completo con placard piso de ceramica, 2 Habitaciones una con placard piso de madera, Subiendo escalera de madera 2 Habitaciones una alfombrada piso de madera tipo duplex con placard, Humedades deterioros de pintura, Falta revoque, estado de conservación es regular, Falta artefacto de cocina. BASE $ 90.000. Fs 414. Seña 30% Comisión 3%., será solventado por el comprador en el Acto. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN, al contado en dinero en efectivo. Al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. (art 579 del CPCCN) Atento lo establecido en el art 79 inc. 7 de la ley 24441 hagase saber que no procede la compra en comision, ni la cesion de derecho, como asi tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El martillero rendirá cuenta dentro del tercer día de realizado el remate debiendo depositarse el importe en la sucursal del BANCO DE LA NACION ARGENTINA a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. ///Conforme el fallo plenario DEL FUERO CIVIL DE FECHA 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO S/EJEC HIPOT. NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES, DEVENGADAS ANTE DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLA. NO CABE UNA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO DE QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. Dentro de los cinco dias de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de depósitos Judiciales, si no lo hiciere: Por su culpa, se ordenará nueva Subasta en los términos del ART 584 del CPCCN. DEUDAS: OSN No registra deudas, Aguas Argentinas S.A. fs 309/10 $ 30,80 al 3/7/2007; Gobierno de la ciudad de Buenos Aires Fs 274/75 $ 488,45 al 3/5/2007 EXPENSAS, BUENOS AIRES MAYO 8 DE 2006 Tienese presente lo manifestado. Teniendo en cuenta lo manifestado a Fs 214 disponese que el Inmueble saldra a la venta libre de deuda por expensan asimismo atento a la responsabilidad asumida por el ejecutante hacese saber que en caso de que existiera deudas por tal concepto la misma será afrontada por dicha parte, Hagase constar en los edictos firmado CESAR H. COZZI GAINZA la parte actora asume el riesgo de existencia de eventuales e hipoteticas deudas por expensas Fs 417 ultimo parrafo, AYSA Fs 280 $ 21,70 al 11/5/2007 Exhibición los dias 15 y 16 de OCTUBRE de 2008, de 14 a 15 hs Demas datos consultar en autos.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 88.706 v. 09/10/2008

Nº 107

El Juzgado en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Iabarra Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p 6º CABA, comunica por dos días en autos "SILVETTI ALBERTO NESTOR C/ GRACIA FRANCISCO JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA" (5636/06) , que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 15 de Octubre de 2008 a las 10hs. (en punto) en Perón 1233 CABA, el bien sito en José María Cabot entre General Lemos y Guise, Autopista Richieri Km.25, Barrio Vicente Melazzi, Esteban Echeverría, "Tristán Suarez", Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: C: III, S: D, QTA: 6, P: 18, según plano: 30-230-75, MATRICULA: 6128, es una quinta de aprox. 3.000m2 de parque con una casa sectorizada al frente para sala de juego, cocina, baño y entrepiso como dormitorio, luego una finca que se ingresa al living-comedor, cocina integrada, baño, dormitorio, otro baño y dos dormitorios en planta alta, en parque se halla una pileta de aprox. 6m x 12m con solarium y al final del lote una cancha de tenis en regular estado, posee un quincho de aprox. 8m x 17m, con cocina separada, parrilla, lugar para guardar elementos y 2 baños con salida al parque, en buen estado de conservación y sin ocupantes permanentes a la constatación, DEUDAS: Rentas Pcia: $ 3.108,30 al 30/11/07 fs. 156, Mun. Ezeiza: $ 360,51 al 23/11/07 fs. 137, sin servicio de OSN, Aguas Argentinas y AYSA fs. 166/176/182, sin deuda por expensas fs. 180 211 in fine. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 280.000.- CONTADO, EFECTIVO Y MEJOR POSTOR, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (10/99), sellado 1% (fs. 215/6) todo en la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC), Exhibición: 9 y 10 de Octubre de 2008 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 88.666 v. 09/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE Nº 1332/34/36 c/CIESCO ROBERTO MARIO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expediente 113.852/2005), que el Martillero Adolfo Carlos Martul (CUIT Nº 20-12728003-8), rematará el día 15 de Octubre de 2008, a las 12,45 horas en punto, en la calle Teniente General Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 1332/34/36, piso 5 unidad 33 matricula 14-521/33, ubicada entre las calles Talcahuano y Uruguay, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral del edificio es Circunscripción catorce, sección cinco, manzana cuarenta y uno, parcela dos b, El Inmueble tiene una superficie total propia de treinta y ocho metros y cinco decímetros cuadrados. Descripción del inmueble: se trata de una oficina con dos despachos, en regular estado de conservación, ubicado en el contrafrente del piso 5 unidad 33, el primer despacho se encuentra continuo al hall de entrada mide cuatro metros ancho por cinco metros de fondo consta además de una ventana lateral que mira al oeste que aporta luz, además ese despacho recibe luz que ingresa por la división con el otro despacho en el último medio metro en lo de la pared divisoria con el otro despacho por tener un paño fijo de vidrio; el otro despacho mide cuatro metro por cuatro y tiene un amplio ventanal de aproximadamente tres metro de ancho, que mira al fondo del edificio, o sea al sur. Al primer despacho se ingresa por un hall de dos metros de largo por 1,4 mts. de ancho aproximadamente a la derecha de este hall – visto desde el ingreso a la oficina – existe un baño dividido en dos, que en total mide 1,4 mts. por dos, en una parte se encuentra el inodoro y en la otra el lavatorio, la abertura que lo divide carece de puerta. Se trata de un edificio con un importante hall de entrada, constando el inmueble de vigilancia. Se aclara que las medidas detalladas son aproximadas. El reglamento de propiedad horizontal establece para esta unidad puede ser destinada única y exclusivamente a oficinas, consultorios médicos de enfermedades no contagiosas ni infecciosas y/o consultorios odontológicos. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 80.000,00, Seña 30% del precio en concepto de seña, el 0,25% dispuesto en la acordada Nº 10/99 y el 3% en el de comisión, mas el 21% del importe de la comisión en concepto del I.V.A.; al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas comunes que al 31 de Agosto de 2008, suman $ 22.890,95, siendo la expensa del mes de Agosto de 2008 de $ 288,35. Independiente de lo expuesto se informa que según constancias del expediente el inmueble adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, deuda por decaimiento de plan de pago según fs. 119 bis por $ 835,81 y $ 1.105,84, a valores al 31 de Diciembre de 2006 y deudas por impuesto de ABL al 31 de Octubre de 2006 por $ 1.821,76 según fs. 112, y mantiene deudas con Aguas Argentinas según fs. 197 por $ 12.972,01, careciendo de deudas con Obras Sanitarias de la Nación según informe obrante a fs. 167. La exhibición se efectuara los días 10 y 14 de Octubre de 2008 de 15 a 17 horas.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 85.955 v. 09/10/2008

Nº 110

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Juez: Dr. Juan Manuel CONVERSET (h), Secretaría Unica cargo de la Dra. Irene Carolina ESPECHE, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, en autos: "CAPELLA, Sandra Marisa c/JORGE, Susana Zulema s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 52.381/2005, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Miércoles 15 del mes de Octubre de 2008, a las 10:45 horas en punto, en el salón de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la NUDA PROPIEDAD del bien inmueble sito en la calle Pedernera 2745, entre Itaqui y Avda Gral. Francisco Fernández De La Cruz, UF1 Nº 1, de la P.B. y 1º piso Matrícula 1-51041/1 de Capital Federal. Según surge del informe de constatación y fotografías a fs. 203, se trata de un P.H. al frente, consta de un patio cubierto por techo metálico rebatible, cocina baño, dos dormitorios con ventanas a la calle, un tercer cuarto actualmente usado como depósito, más una escalera metálica que conduce a la terraza, que ocupa toda la parte superior de la unidad. El estado de conservación general, está falto de pintura, y en algunas partes sin revoque en la pared. Se encuentra habitado por la demandada (en carácter de propietaria), su marido y su señora madre. Según Certificado de Dominio Circ. 1, Secc. 46, Mza. 15, Parc. 7. Matricula: 1-51041/1, Superficie Total: 139,12m2. Porcentual: 30,83%. DEUDAS: A.B.L. Al 08/09/08. Sin Deudas. AYSA. Al 08/09/08 Sin Deudas. OSN. fs. 114/115. Sin Deudas. Expensas No existen. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 95.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%, todo al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas pro el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La exhibición del inmueble se efectuará los días 13 y 14 de Octubre de 2008, de 11:00 a 12:00 horas. Se cumplió c/citación de acreedores hipotecarios y juez inhibiente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2008.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 85.913 v. 09/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 3, A CARGO DEL DOCTOR JORGE S. SICOLI, SECRETARÍA Nº 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 6º Fed., comunica por un día en "RODRIGUEZ ANDRES S/ CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO BISEL)" Expte. Nº 104.091, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10:45 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de la Un. Func. Nº 8 de Planta Baja del inmueble de la calle Echeverría 4435/37/39 e/Mariano Acha y Lugones de Cap. Fed., con entrada independiente por Echeverría 4437; que tiene una Sup. total de 24,55m2. Porc. 9,58%. (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 88, Parcela 18. Matrícula 16-1722/8). Se trata de una unidad desocupada de un ambiente y con un toilette en el fondo, la cual se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se deja constancia que el inmueble carece de gastos comunes por lo cual las unidades que lo componen no abonan suma alguna en concepto de expensas. EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de octubre de 2008 de 10:30 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 12.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser despoitado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de posesión del inmueble; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en

comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 584.688 v. 08/10/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, (Av. Callao 635, piso 6º), comunica por dos días en autos “FINANPARC S.A. (Ex BCO. de GALICIA y BS. AS.) c/ MARQUEZ DE GUIDA CLELIA BEATRIZ y otro s/ ejecutivo”, Expte. 066555, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, cuit 20-04239951-6, Tel. 4981-0439, rematará el día 20 de OCTUBRE de 2008, a las 11,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble con usufructo vitalicio y gratuito en favor de la Sra. María Madgalena Chiabrandosito, sito en la Avda. SAN MARTIN Nº 1677/79/81, piso 1º “E”, U.F. 5 de esta ciudad. Matrícula 15-5014/5. Nom. Catastral: Circ. 15. Secc. 59. Parcela 16. Porcentual 9,53%. Se compone de pequeño hall, living comedor, cocina, pequeño patio con techo plegable y sobre el fondo hall de distribución, que comunica a un baño y a una habitación con balcón, todo en regular estado de uso y conservación, y es ocupado por José Francisco Guida y Sra. Clelia Beatriz Marquez e hija en el carácter de propietarios. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts, 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anterior a la subasta en el horario del Tribunal y se procederá a la apertura el día hábil anterior de la subasta a las 12 hs. Adeuda a Gob. de la ciudad $ 745,70 al 18/5/07 fs. 310; a Aguas Arg. Aysa $ 1.009,89 al 12/4/07 fs. 292/293. Expensas $ 321,24 al 25/4/07 fs. 299. Según lo establecido por la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hip.”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 16 y 17 de octubre de 15 a17 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.729 v. 09/10/2008

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 5, a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña Nº 1211 planta baja de la Ciudad de Bs As., comunica por cinco días en los autos: “BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 55 ENTRE 7 Y 8 Nº 634 U.F. 10/11/12/13 Y 59 LA PLATA” Expte. Nº 61485/7, que el martillero Don. Ricardo Barthe C.U.I.T. Nº 20-18624393-6, rematará el día 20 de Octubre de 2008, a la hora 12 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: U.F. 10/11/12/13 y 59 se tratan de cocheras situadas en el en el subsuelo, la U.F. Nº 10 se encuentra identificada con el numero 22 Matrícula Nº 23135/10, la U.F. Nº 11 con el numero 23 matrícula Nº 23135/11, la U.F. numero 12 con el numero 24 Matrícula Nº 23135/12, la U.F. numero 13 con el numero 25 Nº 23135/13 y la U.F. numero 59 con el numero 34 Matrícula Nº 23135/59, con signos de humedad, en regular estado de conservación y algunas encontrándose ocupadas de La Plata de la Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 577, Parcela 26; Base $ 10.000 cada una más I.V.A. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (CSJN), sellado de Ley 1%. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra, sean estos de carácter Nacional, Provincial, o Municipal - devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, son a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. los bienes se exhiben el día 15 de Octubre de 2008 en el horario de 14 a 16 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre dos días antes de la fecha de la subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC212). La venta se realiza Ad Corpus en el estado de ocupación en que se encuentran.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.843 v. 15/10/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 24 a cargo de la Doctora LILIANA M. TARBUCH, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Roque Saeñz Peña 760, P.3, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados “MOYANO JOSE ERNESTO C/IPINAZAR JULIO ROBERTO S/DESPIDO” Expediente reservado Nº 2410/00, que el Martillero Público ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA inscripto 23-04154606-9 rematará el día jueves 16/10/2008 a las 9.30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, P.B. Capital, Corporación de Rematadores y Corredores Publicos, 1/3 parte indivisa del inmueble sito en Bartolome Mitre 4290, Capital, U.F. Nro. 6, primer piso, P.H., Matricula 7-2089/6, y acorde a Mandamiento obrante fs. 384 expte. se trata de 3 ambientes distribuidos en 1 L. Comedor y 2 dormitorios, baño completo, cocina y 1 patio interno al que se accede por Living. Ant. 50 años aprox. 49 m2. y se halla ocupado en el carácter de cedido, por un Sr. Hernan, el cuál no exhibió documentación identificatoria. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 29 de la LU.- No se aceptará la compra en comisión (art. 75 inc. “c” de la ley 24441) que se prohibe la cesión del boleto y asimismo se aclara que las deudas serán a cargo del adquirente. Se autoriza al Martillero actuante a requerir el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.-CONDICIONES DE LA SUBASTA: 30% SEÑA AL CONTAD0, 3% COMISION. 0.25% ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN., TODO SOBRE PRECIO DE VENTA.- DEUDAS DEL INMUEBLE: A.B.L FS. 613/14 $ 188.95, AL 16/9/2008, Aguas Argentinas FS. 611 S/ DEUDAS. AYSA FS. 612 $ 22.29 AL 16/9/2008. DEUDAS POR EXPENSAS FS. 609/610 - $ 5.488.- AL 30/6/2006.- A PARTIR DEL 1/7/2006 LAS EXPENSAS ESTAN AL DIA ABONADAS POR LA STA. MARINA ROMERO OCUPANTE DE LA UNIDAD.- EXHIBICION INMUEBLE DIAS 14 Y 15 DE OCTUBRE 2008 DE 15 A 17 hs. INFORMES Y DEMAS DATOS EXPTE Y/O MARTILLERO.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 08/10/2008 Nº 584.689 v. 09/10/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. HUGO MARIO INGLESE, comunica por dos días en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (AFIP) C/ REBUFFO CLARA NELLY S/ EJECUCIÓN FISCAL” Expte.: 7377, que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 31 de Octubre de 2008 a las 11hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Junín (B) NOM. CAT.: Circ.: I, Secc.: K, Manz. 48, Parcela: 12-G, Subparcela: 10-12, UF. 48, Partida: 57145, Matricula: 13463. El bien sale a la venta ocupado por la Sra. Clara Nelly Rebuffo; se hace saber también a los eventuales oferentes que podrán acceder a la compulsa de los autos por mesa de entradas de secretaría, a fin de consultar las condiciones del mismo (arts. 34, 36, 566 CPCCN.; Cdte. art 92 párrafo 5º ley 11.683, to. Ley 25.239). BASE: $ 39.273.-. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. VISITA: 30 de Octubre de 2008, de 10hs. a 11hs., previo pactar con el Martillero. DEUDAS: Rentas $ 2.733,70.-, -al 31/10/2007, Municipalidad: CVP: $ 9.358,64.- al 07/12//2007, Serv. Sanit.: $ 5.839,30.- al 07/12/72007, Gas Nat.: no adeuda al 07/12/2007, Expensas Comunes: $ 50.080,70.- al 31/05/2008. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Verdad de Junín (B).

Junín (B), 17 de septiembre de 2008.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.

e. 08/10/2008 Nº 85.880 v. 09/10/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

“ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA CHACO MERECE MAS”

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY en autos caratulados: “FRENTE JUSTICIALISTA CHACO MERECE MAS S/ PRESENTACION INFORMES CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES NACIONALES, 28/10/2007 – SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES”. Expte. Nº 2997/07, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral, a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 140 de fecha 26 de septiembre de 2008, se aprobó el Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales del 28-10-2007, de la ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA CHACO MERECE MAS-Distrito Chaco.

Resistencia, 26 de septiembre de 2.008.
Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 08/10/2008 Nº 584.686 v. 08/10/2008

“PARTIDO UNION POPULAR”

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “PARTIDO UNION POPULAR” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de setiembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/10/2008 Nº 584.685 v. 10/10/2008

PARTIDO: “SOCIALISTA AUTENTICO”

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. LEOPOLDO RAGO GALLO, hace saber, que la agrupación política denominada “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO”, (Expte. Nº 25.894), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto se transcribe a continuación:

CAPITULO V: DEL REGIMEN PATRIMONIAL

ART. 26: EL Patrimonio del Partido Socialista Auténtico San Juan se formará:

... 6) Toda actividad financiera y/o patrimonial deberá ser adecuada con lo establecido en el art. 22 de la ley 26.215.

7) Del cumplimiento de lo anterior se hará responsable al Sr. secretario de Finanzas y al Sr. secretario General.

8) Se establece con fecha de cierre del ejercicio económico y con el cual deberán aceptar el cierre del balance el 31 de diciembre de cada año calendario.

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a veintiseis de setiembre de dos mil ocho.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, distrito San Juan.

e. 08/10/2008 Nº 584.684 v. 08/10/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Finalidad. Interés público. Principio de verdad material. Facultades discrecionales. EMPLEADOS PÚBLICOS. Reencasillamiento. Reescalafonamiento. Encasillamiento. Idoneidad. Interés legítimo.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Finalidad. Interés público. Principio de verdad material. Facultades discrecionales. EMPLEADOS PÚBLICOS. Reencasillamiento. Reescalafonamiento. Encasillamiento. Idoneidad. Interés legítimo.

El interés público no sólo se encuentra comprometido en el reestablecimiento de la juridicidad vulnerada, sino también en el mantenimiento de su vigencia, lo que habilita que la Administración esclarezca hechos, circunstancias y condiciones, tratando por todos los medios admisibles de precisar su real configuración, para luego, sobre ellos, poder fundar una efectiva decisión (conf. Dict. 248:648).

No es conveniente que la Administración se aparte del principio de la verdad material, con exclusión de cualquier otra consideración (conf. Dict. 228:6).

En materia de encasillamiento o escalafonamiento, el Poder Administrador tiene en principio facultades discrecionales, dentro de su propio ordenamiento y teniendo fundamentalmente en cuenta las necesidades del servicio.

Corresponde rechazar el recurso jerárquico deducido en subsidio por una agente de la Dirección Nacional de Migraciones, contra la resolución conjunta del Ministerio del Interior y de la ex Secretaría de la Función Pública, que la reencasilló en el Nivel E del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa; ello en virtud de que el nivel asignado se correspondía con las tareas efectivamente desarrolladas por aquella.

El reescalafonamiento en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa excedió el mero pase horizontal del agente de un escalafón a otro, habiéndose determinado su ubicación escalafonaria en función de las tareas que efectivamente cumplía a la fecha de su reencasillamiento.

La idoneidad de un agente, aisladamente considerada, no es de por sí razón suficiente para determinar la procedencia de su encasillamiento en una categoría superior, puesto que no tienen un derecho subjetivo al ascenso por selección, sino un mero interés legítimo, conjuntamente con aquellos que también pueden intervenir como sujetos pasivos del procedimiento selectivo. Dentro de ese orden de ideas, puede válidamente sostenerse que la pretensión de los interesados a ser encasillados en categorías superiores no pasa de ser una mera aspiración, sin que constituya un derecho que la Administración se encuentre obligada a satisfacer, pues ninguna norma legal o reglamentaria así lo dispone.

Dict. Nº 123/08, 20 de junio de 2008. Expte. Nº 391.135/95. Ministerio del Interior. (Dictámenes 265:232).

Expte. Nº 391.135/95
DIRECCIÓN NACIONAL
DE MIGRACIONES
MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 20 JUN 2008.

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación, con relación a un proyecto de decreto (Provisorio Nº 1060/08), por el cual se propone rechazar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la señora Paula Noemí De Armas, agente del Ministerio del epígrafe, contra la Resolución Conjunta del Ministerio del Interior y de la ex Secretaría de la Función Pública, dependiente entonces de la Presidencia de la Nación Nº 40 del 30 de abril de 1992, que la reencasilló en el Nivel E Grado 0 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), aprobado por Decreto Nº 993/91 T.O. 1995 (v. Res. Ex SFP Nº 299/95, B.O. 12-9-95).

— I —

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. Se inician las presentes actuaciones con una presentación de la interesada que denominó denuncia hecho nuevo-interpone reclamo.

El escrito carece de sello fechador del Ministerio del Interior ante el cual fuera presentado, la fecha obrante —17 de octubre de 1995— es la consignada por la requirente.

Allí, señaló como hecho nuevo, que a diversos agentes de la referida Cartera de Estado se les hizo lugar a respectivas denuncias de ilegitimidad asignándoles el Nivel D del SINAPA peticionado.

Manifestó que contra la citada Resolución Conjunta MI y ex SFP-PN Nº 40/92, interpuso recurso de reconsideración que tramitó por Expediente Nº 313.884-3/92 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, a través del cual solicitó un Nivel superior a aquél que le fuera asignado.

Argumentó que sus funciones de asesoramiento a la superioridad sobre temas migratorios en la División Admisión de Extranjeros, excedían el Nivel otorgado (v. fs. 1/4).

2. Requerida la agregación del citado Expediente DNM Nº 313.884-3/93, se informó que no se registraban antecedentes sobre la iniciación de algún tipo de reclamo de la interesada contra la Resolución MI y ex SFP-PN Nº 40/92 (v. fs. 5 y 7).

3. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen requirió un informe aclaratorio de las funciones que desempeñaba la señora De Armas al tiempo de su reescalafonamiento, solicitando, además, la intervención de la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera y de la ex Dirección Nacional del Servicio Civil dependiente entonces de la ex Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación, en razón de las irregularidades observadas en el Formulario de Reencasillamiento de la agente en cuestión (v. fs. 11/13).

4. Por Resolución ex SFP-PN y MI Nº 110 del 31 de mayo de 1994, se rechazó, entre otros, el recurso de reconsideración interpuesto por la causante (v. fs. 14/17).

5. La funcionaria a cargo del Departamento Admisión de Extranjeros de la Dirección Nacional de Migraciones informó que, en esa área, la requirente prestaba funciones de atención al público y supervisión de trámites en la división radicaciones (v. fs. 21).

6. A fojas 28/31 obra la solicitud de pronto despacho efectuada por la letrada apoderada de la recurrente.

7. En una nueva intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del ramo señaló que debía darse a la presentación de la señora De Armas el carácter de recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

Como medida previa requirió la determinación de autenticidad de la planilla de reencasillamiento de la agente y su concordancia con el original que debería obrar en su Legajo Personal (v. fs. 41/43).

8. Por Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones Nº 6389 del 16 de octubre de 1998, se dispuso, entre otros, el traslado de la agente De Armas a la Delegación Tierra del Fuego de la citada Dirección Nacional (v. fs. 55/57).

9. El Coordinador del Departamento de Recursos Humanos y Organización de la Dirección Nacional de Migraciones certificó que la recurrente revistaba en el Nivel E, Grado 4 del SINAPA (v. fs. 58).

10. Por su parte, la Dirección de Administración y Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Migraciones informó sobre múltiples enmiendas sin salvar realizadas con la utilización de corrector en todos los factores de ponderación del Formulario de Reencasillamiento de la agente, razón por la que estimó necesario establecer su legalidad de origen.

Advirtió que, en sus distintas presentaciones, la recurrente nunca había manifestado haber sido reencasillada en el Nivel D consignado en su planilla de reencasillamiento (v. fs. 59/61).

11. La ex Dirección Nacional del Servicio Civil informó sobre la inexistencia de copias del mencionado Formulario en su poder (v. fs. 63).

12. Tanto la Jefa a cargo de la entonces División Radicaciones del Departamento de Admisión de Extranjeros como la Jefe del Departamento de Admisión de Extranjeros —superiores de la causante— declararon que al momento de su reencasillamiento desarrollaba tareas de atención al público (v. fs. 70 y 73, respectivamente).

13. Por Acta Nº 10 del 27 de septiembre de 2002, la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera (COPECA), resolvió que debía hacerse lugar a la pretensión (v. fs. 74).

14. La ONEP solicitó la realización de una información sumaria, a fin de aclarar de manera fehaciente la legalidad de las correcciones que se efectuaron al Formulario de Reencasillamiento de la señora De Armas y esclarecer quién lo suscribió validando, así, lo testado.

Requirió información sobre el Nivel escalafonario en que fueron reencasilladas las funcionarias mencionadas en el punto 12 del presente Capítulo y si aquél había sido modificado por recurso administrativo.

Además, solicitó la determinación del funcionario que ejercía la Jefatura del Departamento Admisión de Extranjeros al momento del reencasillamiento cuestionado (v. fs. 76/77).

15. Según lo señalado por la ONEP, las informaciones brindadas dieron cumplimiento parcial a lo solicitado (v. fs. 108 y 130 y 94, 96, y 99, respectivamente).

16. A fojas 113/115 corre agregada copia certificada de la parte pertinente de la Resolución Conjunta MI y ex SFP-PN Nº 40 del 30 de abril de 1992, que aprobó el reencasillamiento del personal del Ministerio de origen asignándole a la impetrante el Nivel E Grado 0.

17. Con relación a las correcciones efectuadas al Formulario de Reencasillamiento de la señora De Armas, la Dirección de Administración y Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Migraciones manifestó que no se había podido probar fehacientemente su legalidad.

Asimismo, ante la imposibilidad de su ubicación, propició la reconstrucción del Expediente DNM Nº 313.884-3/93 (v. fs. 151 y 156, respectivamente).

18. Por Disposición del Director Nacional de Migraciones Nº 037.900 del 7 de agosto de 2007, se tuvo por reconstruido el referido expediente administrativo, el que corre agregado sin acumular como fojas 157.

Surge de las constancias adjuntadas que tanto la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del SINAPA, como la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del ramo y la ex Dirección General del Servicio Civil la ex Secretaría de la Función Publica, entonces

de la Presidencia de la Nación, se pronunciaron por el rechazo de la pretensión (v. fs. 10, 11 y 16/17 del Expediente reconstruido).

19. En una nueva intervención, la ONEP, con la conformidad de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, luego de un pormenorizado análisis de los actuados sostuvo, en lo sustancial, que:

a) Las irregularidades advertidas ameritaban la apertura de sumario administrativo.

b) El expediente reconstruido fue armado con distintas piezas halladas en el organismo de inicio, sin que pudiera concluirse que la planilla de reencasillamiento fuera la original.

c) En los diversos controles efectuados por las distintas autoridades intervinientes en el precitado expediente no fue observado que, conforme la planilla de reencasillamiento, a la causante le fuera asignado el Nivel D, en cuyo caso, el recurso hubiera sido improcedente.

d) No podían tenerse por válidas las enmiendas que no habían sido salvadas por autoridad competente en el formulario de marras y al no haberse acreditado nuevos extremos que permitieran sostener que los factores de ponderación al momento del reencasillamiento hubiesen sido erróneos, correspondía el rechazo de la pretensión (v. fs. 163/165 y vta.).

20. La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Migraciones, compartiendo lo sostenido por la ONEP, señaló que de los antecedentes reunidos en autos, surgía con claridad que las características del cargo que ocupaba la causante y las funciones efectivamente desempeñadas se correspondían con el nivel escalafonario alcanzado (v. fs. 167/168).

21. El Director General de Asuntos Jurídicos de la Cartera de origen no formuló observaciones con relación al aspecto formal del acto proyectado (v. fs. 170/172 y 183/184).

22. A fojas 174 el Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección Nacional de Migraciones informó sobre la recepción de una cédula judicial, librada en los autos De Armas, Paula Noemí c/Estado Nacional — Ministerio del Interior — Dirección Nacional de Migraciones s/Amparo por Mora.

23. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de esa Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación compartió lo aconsejado en autos por el organismo con competencia primaria y específica en la materia involucrada en el recurso de marras, entendiendo que correspondía su rechazo (v. fs. 186/190).

24. A fojas 193, esa Dirección General de Despacho y Decretos de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación, en el marco del artículo 92, segundo párrafo del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991 (B.O. 24-9-99).

25. El proyecto de decreto sobre el cual se me pide opinión ha sido agregado a estas actuaciones a fojas 191/192; una fotocopia simple de ese proyecto ha sido incorporada al expediente en esta sede, inmediatamente antes del presente dictamen.

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN CONSULTADA

1. Debo efectuar liminarmente las siguientes consideraciones.

Es principio ordenador del procedimiento administrativo el de verdad jurídica objetiva, según el cual aquél debe desenvolverse en la búsqueda de la realidad tal cual es y sus circunstancias.

Como ha señalado esta Procuración del Tesoro de la Nación, es indudable que el interés público no sólo se encuentra comprometido en el reestablecimiento de la juridicidad vulnerada, sino también en el mantenimiento de su vigencia, lo que habilita que la Administración esclarezca hechos, circunstancias y condiciones, tratando por todos los medios admisibles de precisar su real configuración, para luego, sobre ellos, poder fundar una efectiva decisión (v. Dictámenes 248:648).

2. Analizadas las actuaciones advierto que el encasillamiento originario de la recurrente en el Nivel E del SINAPA se correspondía con las tareas efectivamente desarrolladas por aquella.

Arribo a tal criterio por los propios dichos de la interesada, con relación a que se desempeñaba en el Departamento de Admisión de Extranjeros de la Dirección Nacional de Migraciones y por las declaraciones de sus superiores inmediatos (Jefas de División Radicaciones y del Departamento de Admisión de Extranjeros) en el sentido de que cumplía funciones de atención al público; elementos que se contraponen con lo consignado en la planilla de reencasillamiento, tanto en lo relativo a la dependencia de revista, como a las consecuentes tareas desarrolladas.

También abona mi decisión, su nivel de educación formal y el hecho de que al momento del reencasillamiento, la señora De Armas no tenía antigüedad en la Administración y por ende experiencia en la función —datos estos que surgen del formulario de reencasillamiento y que no han sido controvertidos en las actuaciones—, de lo cual es dable inferir que su ingreso a la dependencia de revista fue contemporáneo al reencasillamiento y asimismo su nivel de educación formal.

En tal sentido el Decreto Nº 993/91 T.O. 1995, aprobatorio del SINAPA, en su artículo 11 dispone El reencasillamiento del personal deberá ser aprobado teniendo en cuenta las funciones que efectivamente ejerza… (v. también art. 1º de la Res. ex SFP Nº 112/91).

Por su parte, el artículo 10 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) establece que el Nivel E: Corresponde a funciones con escasa diversidad de tareas que requieran la aplicación de conocimientos específicos. Pueden comportar la supervisión de las tareas de otros agentes.

Supone responsabilidad sobre el resultado de las tareas individuales o grupales establecidas por su superior, con alternativas de simple elección de medios para su desempeño.

Requiere formación específica para la función…

A su vez, de acuerdo con el punto 5.2. de la Guía para el Reencasillamiento de Agentes que obra como Anexo IV de la Resolución ex SFP Nº 112/91 y con el punto 12 de la Circular Nº 1/92 emanada de la Comisión Permanente de Carrera, que tengo a la vista, a las funciones sub examine corresponde el Nivel E que le fuera otorgado.

Sobre el particular, debo recordar que en el asesoramiento registrado en Dictámenes 211:423, esta Procuración del Tesoro sostuvo que …el reescalafonamiento en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa excedió el mero pase horizontal del agente de un escalafón a otro, habiéndose determinado su ubicación escalafonaria en función de las tareas que efectivamente cumplía a la fecha de su reencasillamiento.

Destacó además que (…) la idoneidad de un agente, aisladamente considerada, no es de por sí razón suficiente para determinar la procedencia de su encasillamiento en una categoría superior, puesto que no tiene un derecho subjetivo al ascenso por selección, sino un mero interés legítimo, conjuntamente con aquellos que también pueden intervenir como sujetos pasivos del procedimiento selectivo.

Se afirmó asimismo que (…) Dentro de ese orden de ideas, puede válidamente sostenerse que la pretensión de los interesados a ser encasillados en categorías superiores no pasa de ser una mera aspiración, sin que constituya un derecho que la Administración se encuentre obligada a satisfacer, pues ninguna norma legal o reglamentaria así lo dispone (…).

Por ello, —continuó diciéndose— es lícito concluir que en materia de encasillamiento o escalafonamiento, el Poder Administrador tiene en principio facultades discrecionales, dentro de su propio ordenamiento y teniendo fundamentalmente en cuenta las necesidades del servicio.

En este marco estimo que deviene ocioso para el correcto encuadre escalafonario de la agente De Armas, el debate acerca de la validez del Formulario de Reencasillamiento en razón de las enmiendas y adulteraciones denunciadas, toda vez que ha quedado demostrado en autos que tanto las tareas desarrolladas, como la dependencia de revista no se correspondían con lo allí consignado, aun teniendo por válidas las enmiendas evidenciadas.

Resulta oportuno recordar en esta instancia la doctrina de esta Casa en el sentido de que No es conveniente que la Administración se aparte del principio de la verdad material, con exclusión de cualquier otra consideración (conf. Dictámenes 228:6).

3. Por último, corresponde señalar que en razón de las irregularidades señaladas en el Capítulo I del presente asesoramiento, a efecto de deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder, deberá ordenarse la sustanciación del procedimiento de investigación correspondiente.

— III —

CONCLUSIÓN

1. Por lo expuesto, considero que debe rechazarse el recurso jerárquico deducido en subsidio por la agente Paula Noemí De Armas contra la Resolución Conjunta MI y ex SFP-PN Nº 40 del 30 de abril de 1992, que la reencasilló en el Nivel E Grado 0 del SINAPA.

2. Asimismo, se impone la reformulación del proyecto de decreto propiciado, a fin de incorporar en su Considerando las apreciaciones vertidas precedentemente y las intervenciones de la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de esta Procuración el Tesoro de la Nación.

3. Sólo resta añadir que, de acuerdo con lo previsto por los artículos 39 y siguientes del citado Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991, la notificación del acto que se dicte hará saber a la interesada que la resolución del recurso jerárquico agota la instancia administrativa conforme con lo dispuesto por el artículo 90 de aquél, sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso contemplado en su artículo 100.

Así opino.

DICTAMEN Nº 123

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 08/10/2008 Nº 584.475 v. 08/10/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. JEFATURA DE DEPARTAMENTO: DESIGNACION TRANSITORIA. REQUISITOS.

Debe ponerse de resalto que del Anexo III de la Resolución M.T.E y S.S. Nº 1109/07 —que aprueba la apertura a nivel departamental de la Subsecretaría de Coordinación— surge que al cargo de Jefe del Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo le corresponde un Nivel "B", atento es el superior de la dotación asignada.

A fin de designar transitoriamente en el cargo de Jefe de Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo a la agente propuesta, el Ministerio propiciante deberá certificar la vacancia de un cargo Nivel B, a tal efecto.

BUENOS AIRES, 25 de abril de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decreto por cuyo artículo 1º se da por designada con carácter transitorio a partir del 1º de marzo de 2008, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo Y Seguridad Social, en el cargo de Nivel C, Grado 8, Jefe/a de Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo, dependiente de la Dirección de Seguridad y Servicios Generales de la jurisdicción consignada en el epígrafe, a la Doctora ….

El artículo 2º dispone que la designación establecida en el cargo aludido, con carácter de excepción a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 26.337 y a lo establecido en el Título III – Capítulos I y II del Anexo I al Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995) y sus modificatorios.

En el artículo 3º se prevé que el cargo involucrado deberá ser cubierto conforme los sistemas de selección previstos en el escalafón aplicable en el término de ciento ochenta (180) días hábiles contados a partir de la fecha de la designación transitoria establecida por el artículo 1º de la presente medida.

Por el artículo 4º, se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el considerando del proyecto, que en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo, Nivel C Grado 8, dependiente de la Dirección de Seguridad y Servicios Generales de la Subsecretaría de Coordinación, que por la particular naturaleza de las tareas asignadas a la mencionada Unidad Organizativa, resulta necesario proceder a su inmediata cobertura y con carácter transitorio.

A fs. 1, el Director de Seguridad y Servicios Generales del Ministerio propiciante solicita la prórroga en tramite.

A fs. 27, el Director General de Coordinación Técnica Administrativa informa que cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto que demandará la designación transitoria.

A fs. 28, el Director de Administración de Recursos Humanos, informa que el cargo Nivel C Grado 8 – Jefe del Departamento Higiene y Seguridad del Trabajo, dependiente de la Dirección de Seguridad y Servicios Generales de la Subsecretaría de Coordinación se encuentra vacante.

A fs. 33/34, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio propiciante, se expidió sin formular observaciones.

Las Direcciones Generales de Despacho y Decretos y de Asuntos Jurídicos la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación no formularon observaciones, fs. 142/144.

II.— Así las cosas, debe ponerse de resalto que del Anexo III de la Resolución M.T.E y S.S. Nº 1109/07 (fs. 84/86 y 131) —que aprueba la apertura a nivel departamental de la Subsecretaría de Coordinación— surge que al cargo de Jefe del Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo le corresponde un Nivel “B”, atento es el superior de la dotación asignada (cfr. Dict. ONEP Nº 4292/06, B.O. 25/04/07).

Con relación a ello y a fin de designar transitoriamente en el cargo de Jefe de Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo a la agente propuesta, el Ministerio propiciante deberá certificar la vacancia de un cargo Nivel B, a tal efecto.

III.— Cumplido lo precedentemente expuesto vuelvan las actuaciones a esta Oficina Nacional de Empleo Público a fin de intervenir en orden a su competencia.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 799/08 – SUBSECRETARIA DE COORDINACION. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1285/08.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 08/10/2008 Nº 583.741 v. 08/10/2008

LEY Nº 25.164. PERSONAL NO PERMANENTE. REGIMEN DE LICENCIAS. ALCANCES.

Conforme surge del artículo 2º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, aprobado por Decreto Nº 3413/79, la licencia por estudios solicitada, sea con o sin goce de haberes, es un derecho exclusivo del personal permanente

BUENOS AIRES,

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Reingresan los presentes actuados para la intervención de esta dependencia respecto de la solicitud de licencia extraordinaria por un año efectuada por el Lic. … (Nivel B Grado 0 FE IV), quien revista en la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio consignado en el epígrafe como Jefe de Equipo de Auditoria (Decreto Nº 549/03), a efecto de realizar una “Maestría en Administración Pública” con orientación en finazas publicas que ofrece la “John F. Kennedy School of Govermment” de la Universidad de Harvard para funcionarios públicos.

A fs. 20 la Dirección de Carrera y Relaciones Laborales del Ministerio consignado en el epígrafe, señala que resulta teóricamente imposible otorgarle al causante una licencia sin goce de haberes para realizar el postgrado, atento que es personal de planta permanente con “licencia sin goce de haberes” de la Auditoria General de la Nación (v. fs. 3) y actualmente está designado transitoriamente por 180 días con vencimiento el 28 de junio de 2006. Asimismo, expresa que el criterio que se aplica para el otorgamiento de becas para estudios de postgrado es el de asignarlas a personal de planta permanente de dicho Ministerio.

En su intervención de fs. 15/16 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos de origen, mediante el Dictamen DGAJ Nº 46.867 destacando, entre otras consideraciones, que la cuestión deberá ser evacuada por la Subsecretaría de la Gestión Pública, encargada de la interpretación de las normas de empleo público.

A fs. 40 luce agregado el Dictamen ONEP Nº 2817/06 mediante el cual ha tomado intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público, al cual se remite brevitatis causae, formulando consideraciones sobre la cuestión planteada y señalando, en función a lo expresado por el preopinante de fs. 20, específicamente segundo párrafo, en orden a lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 1140/02, y tercer párrafo, que deberá expedirse sobre el particular el Servicio Jurídico permanente del área de origen, atento la competencia primaria asignada en la materia.

Conforme surge de fs. 45/46 se expide la citada Dirección de Asuntos Jurídicos mediante el Dictamen DGAJ Nº 175.951 destacando, entre otras consideraciones, que a los fines pretendidos la situación del agente debe entenderse como encuadrada en situación de transitoriedad y que, dentro de dicho contexto y teniendo en cuenta la enumeración taxativa que efectúa el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias respecto de las licencias que resultan pasibles de ser usufructuadas por el personal no permanente, el otorgamiento de la licencia pretendida no resulta viable.

II. Sobre el particular, se señala que el Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por Decreto Nº 214/06, establece en su artículo 18 “El personal alcanzado por el presente Convenio podrá revistar como Permanente o No Permanente.”

Asimismo, el artículo 19 prevé “El personal permanente ingresa a los cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción o entidad en la Ley de Presupuesto o en su dotación, mediante los mecanismos de selección que contemplen los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de mérito para determinar la idoneidad para el cargo o función a cubrir... La designación de personal en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección establecidos de conformidad con los principios convenidos en el presente convenio no reviste en ningún caso carácter de permanente ni genera derecho a la incorporación al correspondiente régimen de estabilidad” (el subrayado es nuestro).

De igual modo, el Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 en lo pertinente establece:

“ARTICULO 7º — El personal podrá revistar en el régimen de estabilidad, en el régimen de contrataciones, o como personal de gabinete de las autoridades superiores. La situación del personal designado con carácter ad honorem será reglamentada por el Poder Ejecutivo, de conformidad con las características propias de la naturaleza de su relación”.

“ARTICULO 8º — El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto”.

Y su reglamentación aprobada por el artículo 8º último párrafo del Decreto Nº 1421/02 determina: “La designación de personal ingresante en la Administración Pública Nacional en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección previstos por los escalafones vigentes, no reviste en ningún caso carácter de permanente, ni genera derecho a la incorporación al régimen de estabilidad”.

Del contexto normativo definido, se desprende que el personal es considerado permanente y, como consecuencia de ello, incorporado al régimen de estabilidad, si ingresó a través de los mecanismos de selección pertinentes.

Por ende, el Lic. … no es personal permanente del Ministerio de origen.

Aclarado lo que antecede, se destaca que, conforme surge del artículo 2º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, aprobado por Decreto Nº 3413/79, la licencia por estudios solicitada, sea con o sin goce de haberes, es un derecho exclusivo del personal permanente.

Por lo tanto, se concluye, en coincidencia con el servicio jurídico permanente de origen, que no procede otorgarla.

Asimismo, cabe aclarar que el causante, como personal permanente de la Auditoría General de la Nación —que es un órgano de control externo del Sector Público Nacional que funciona en el Congreso de la Nación (cfr. art. 85 de la Constitución Nacional)— podrá solicitar allí una licencia por estudio, en lugar de la de mayor jerarquía que goza actualmente, y será dicho órgano ajeno a la Administración Pública Nacional quien evaluará su procedencia.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº S01:0080712/06 Y AGREGADO REGGEMESENT Nº 753/06. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3378/06.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 08/10/2008 Nº 583.742 v. 08/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 20 de octubre de 2008 a las 10:00 horas en Viamonte 1549 1º piso - Sala a designar -Cdad. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Administración: Consideración Honorarios extraordinarios.
3º) Administración: presentación nuevo plan de trabajo.
4º) Modificación Estatuto: Consideración;
5º) Proyecto ampliación y mejoras: expensas extraordinarias.

Presidente - Antonio De Bonis

Antonio De Bonis Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 asentado en Acta Nº 16 de Libro Nº 1 de Actas de Asambleas (con rúbrica C1811 del 29/03/1993 de IGJ) en folios Nº 23.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 23.

e. 02/10/2008 Nº 31.997 v. 08/10/2008

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Centros Comerciales. Alto Palermo S.A. (APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 12:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-10-08 que arrojó una ganancia de $ 79.969.977.-. Consideración del pago de un dividendo en efectivo $ 60.237.864.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-08 por $ 9.107.811.- (pesos nueve millones ciento siete mil ochocientos once) en, exceso de $ 4.850.977 (pesos cuatro millones ochocientos cincuenta mil novecientos setenta y siete) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-08.
8º) Consideración de la renuncia del Sr. Ira Chaplik. Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Informe sobre el contrato de servicios compartidos.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31-10-06, de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del Art. 9 Ley 23.576.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23º Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de octubre de 2008. Se entregará, a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 11) a 13), la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y 30 de noviembre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 1º de diciembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.

Vicepresidente I en Ejercicio de la presidencia -Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 71.

e. 03/10/2008 Nº 85.806 v. 09/10/2008

ALZAGA UNZUE Y CIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2008 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 05 de Noviembre de 2008, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 2008

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 52 y de Directorio número 396 ambas de fecha 30 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 58.

e. 07/10/2008 Nº 32.121 v. 14/10/2008

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2008 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que originó la celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de Mayo de 2008.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 47 del 11 de Octubre de 2007 y del Acta de Directorio número 48 del 11 de Octubre de 2007 de distribución de cargos.

Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de General San Martín. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 204. Libro Nº: 12.

e. 03/10/2008 Nº 5724 v. 09/10/2008

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

CONVOCATORIA

Americana de Avales Sociedad de Garantías Recíprocas convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar día 29 de Octubre de 2008 en Salta 188 – Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. i) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de designaciones de autoridades realizadas ad referéndum de la presente Asamblea y análisis de la gestión realizada por los Miembros del Consejo de Administración y los de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por renuncia.
5º) Elección de los Miembros del Consejo de Administración por renuncia.
6º) Aprobación de movimientos accionarios entre Socios Protectores y Partícipes acaecidos desde la fecha de la anterior Asamblea General Ordinaria y reconsideración de decisiones adoptadas en tal sentido por esta última.
7º) Cambio de domicilio. La Asamblea se celebrará válidamente de cumplirse las mayorías de acuerdo al Art. 39 incisos a) y b) de la Ley 19.550.

Firma: Roberto O. Domeniconi Presidente del Consejo de Administración designado por Acta Nro. 5 de fecha 23/06/08 transcripta en fojas 82 a 85 del libro Actas de Asambleas y Directorio Nro. 2 rubricado bajo el Nro. 13795-07 el 09/02/07.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 84.

e. 07/10/2008 Nº 85.771 v. 14/10/2008

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de octubre de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, 5º P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Remuneración Directores (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de Aportes Irrevocables efectuados a cuenta de Aumentos de Capital de Aseguradores de Créditos del Mercosur S.A.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección de Directores.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.
Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2007.

Presidente - José de Vedia

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 1740.

e. 03/10/2008 Nº 9386 v. 09/10/2008

ASOCIACION DE BALANCEADORES CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2008 a las 18.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de:
a) Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero, y 3 Vocales titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de Octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2005.

Presidente – Víctor Hugo Cappuccio

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 41.

e. 07/10/2008 Nº 88.662 v. 09/10/2008

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 20.00 horas, en

Viamonte 1366/76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) y 22 inc. e) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).

2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2008; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Arts. 8º, inc. j), 14º y 22 inc. e) del Estatuto).

3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio del año 2009 (Arts. 8º, inc. k), 14º y 22º, inc. e) del Estatuto).

4º) Reincorporación del Club Centro Social y Recreativo Español a la Primera Categoría "D" (Art. 22º, inc. e) del Estatuto).

5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Social y Deportivo Muñiz (Arts. 74º, inc. e), 75º, inc. b) y 22º, inc. e) del Estatuto).

6º) Afiliación de la Liga Ushuaiense de Fútbol, con sede en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur (Arts. 8º, inc. d), 38º, inc. e) y 22º, inc. b) del Estatuto).

7º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2008 y el 25 de octubre del año 2010 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º, 57º y 22º, inc. e) del Estatuto).

8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2008 hasta el 25 de octubre del año 2009 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 30º, inc. b) y 22º, inc. c) del Estatuto).

Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts.8º, inc. i), 14º, 30º, inc .b) y 22º, inc. c) del Estatuto).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.

Presidente – Julio H. Grondona
Secretario general – Rafael A. Savino

Autoridades designadas según Actas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2007 y de la sesión del Comité Ejecutivo del 8 de abril de 2008, respecto a la distribución de cargos (artículo 27, inciso d, del Estatuto).

Presidente – Julio H. Grondona
Secretario general – Rafael A. Savino

Certificación emitida por: Carlos E. de Giacomi. Nº Registro: 1250. Nº Matrícula: 2527. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 15.

e. 07/10/2008 Nº 32.067 v. 09/10/2008

AVALUAR S.G.R

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 11mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.

4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2008.

5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 11 y 12 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.

8º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 24 de octubre de 2008, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa, Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Alejandra Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 2003.

e. 06/10/2008 Nº 32.082 v. 10/10/2008

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2008 a las 12:00 hs en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Planta Baja, C.A.B.A. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aceptación de los Aportes Irrevocables de Capital;

3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables, aumento del Capital Social y emisión de acciones;

4º) Modificación del Art. 5 del Estatuto Social;

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de Mayo de 2007.

Presidente - Alejandro M. Estrada

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 75.

e. 06/10/2008 Nº 32.157 v. 10/10/2008

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que sí a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridad de la Asamblea.

2º) Elección de dos socios para firmar el acta.

3º) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2008.

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, septiembre de 2008.

Presidente - Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 01.

e. 06/10/2008 Nº 31.935 v. 10/10/2008

BELLECORP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de BELLECORP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle San Martín 551, segundo piso, oficina 38 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio número 4 finalizado con fecha 30 de junio de 2007.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y aprobación de la gestión y remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19550.

Presidente - Ricardo Esteban Gemesio

Designado por Acta de Asamblea de fecha 18/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 49.

e. 06/10/2008 Nº 14.042 v. 10/10/2008

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y

2º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo 1º del Estatuto Sodal.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 15 de octubre de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Canales Vandewijngaerden Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 25 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 532 del 25 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 148.

e. 06/10/2008 Nº 85.860 v. 10/10/2008

BOULEVARD PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 27 de octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.

4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.

5º) Consideración de la gestión de Directorio.

6º) Retribución al Directorio en exceso a lo dispuesto en el art. 261 ley 19.550.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 315 del 14/9/05 y complementaria por Escritura Nº 351 del 7/10/2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 5.

e. 03/10/2008 Nº 85.669 v. 09/10/2008

BUGATTI S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 of B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/06, 31/05/07 y 31/05/08 en los términos del artículo 234 inciso 1 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias;

4º) Informe del liquidador sobre la marcha del proceso de liquidación de la sociedad;

5º) Consideración de los parámetros para la realización del inmueble de propiedad de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Pedro Manuel Stier - Liquidador designado por Acta de Asamblea del 27/12/05.

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 38.

e. 06/10/2008 Nº 32.099 v. 10/10/2008

"C"

CAMPO LA DELIA S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 3.319. Se convoca a los Señores Accionistas de CAMPO LA DELIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Octubre de 2008 a las 16:00 horas, en el local de su sede social Perú 367, Piso 10º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al décimo quinto Ejercicio Económico de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

4º) Resultado del ejercicio. Su destino.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años según lo dispone el Estatuto Social. La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres.

Accionistas en la Sede Social de la Empresa. EL DIRECTORIO.

Presidente - Mercedes Sansot de Morea

Presidente designado según Acta de Directorio del 25/10/2005.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 45.

e. 02/10/2008 Nº 85.585 v. 08/10/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 22 de octubre de 2008 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y

2º) Reemplazo de miembros del Directorio.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 16 de octubre de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 102.

e. 06/10/2008 Nº 32.158 v. 10/10/2008

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 31 de Octubre de 2008, a las 12.00, en Av. Cabildo 2945, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2º) Elección de Director.

3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc.1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/08.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Vicepresidente Héctor Osvaldo Carpinelli.

Designado por Acta del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 53.

e. 07/10/2008 Nº 85.837 v. 14/10/2008

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35º, 59º y 66º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2008, a las 19 horas, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa, Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2008.

3º) Nombramiento de socio honorario al Doctor Carlos Tagliafico en cumplimiento de lo resuelto por la Honorable Comisión Directiva en reunión del 20/11/2007.

Presidente - Alejandro Condomi Alcorta
Secretario - Hugo César Lopardo Grana

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2007.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club Hípico Argentino.

Presidente - Alejandro Condomi Alcorta
Secretario - Hugo César Lopardo Grana

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.

e. 06/10/2008 Nº 31.920 v. 08/10/2008

COMPAÑIA DEL PACIFICO SUD S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 21 del 29/9/2008, se llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2008 en su sede social a las 19,00 horas en Primera Convocatoria y para las 20,00 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) personas para firmar el acta.

2º) Aumento de Capital Social y modificación de estatuto.

3º) Adecuación del artículo octavo a la normativa de la I.G.J.

4º) Cambio de sede social.

Presidente – Jorge Norberto Raimundi

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/11/2007.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 85.

e. 07/10/2008 Nº 85.782 v. 14/10/2008

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluído el 30 de Abril de 2008.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Modificación del número de directores.

Presidente: Alejandro Claudio Notarnicola. Designado según Acta de Directorio nro. 28 del 10-09-07.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 111.

e. 07/10/2008 Nº 125.522 v. 14/10/2008

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 535, Hotel Claridge, piso 2do, salón Bristol, de la Capital Federal, el día 23 de octubre de 2008 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 (inciso 1ro) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-08.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08.

5º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08.

6º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-08. El Directorio.

Leandro Rodriguez Hevia. Presidente según resulta del Acta de Asamblea Nº 5 del 23-07-2007 y del Acta de Directorio Nº 22 del 02-08-2007.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 13.

e. 02/10/2008 Nº 85.599 v. 08/10/2008

CRESUD SACIF Y A.

CONVOCATORIA

Cresud SACIF y A Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Folio Nº 2 del libro 45 de Estatutos, Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2008 a las 14:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-08.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.-

4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-08 el que arrojó una ganancia de $ 22.948.038.- Consideración del tratamiento de las especies en cartera.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-08 por $ 2.425.387.- (pesos dos millones cuatrocientos veinticinco mil, trescientos ochenta y siete) en exceso de $ 1.214.086- (pesos un millón doscientos catorce mil ochenta y seis) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-08.

8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.

9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

11º) Actualización informe del Contrato de Servicios Compartidos.

12º) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas

13º) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31-10-06, de las emisiones de obligaciones negociables bajo el Programa Globales en los términos del Art. 9 de la Ley 23.576.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA. de 10 a 18hs. hasta el 27 de octubre de 2008. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 13) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 1º de noviembre y 29 de noviembre de 2005 y de distribución de cargos del 29 de noviembre de 2005 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.

Vicepresidente I en Ejercicio de la presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 71.

e. 03/10/2008 Nº 85.807 v. 09/10/2008

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

No. IGJ 1545289. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de D'Port Motor Tercer Milenio SA, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el dia 28 de octubre de 2008, a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

Temario ordinario:

2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideracion de la memoria y del dictamen del auditor, y de la documentación prescripta en el articulo 234, Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de la gestión del directorio.

5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

6º) Fijación del numero de directores y eleccion de los mismos por un período estatutario.

Temario extraordinario:

7º) Ratificacion, por si fuera necesario, de decisiones asamblearias previas no inscriptas.

8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo legal en acciones preferidas. Determinación del monto total de aumento. Caracteristicas y condiciones de de la emision de acciones preferidas. Derecho de voto.

9º) Limitación del ejercicio del derecho de preferencia de los actuales accionistas sobre la nueva emision de acciones a favor de los acreedores concursales, art. 197, apartado 25.

10) Autorización al directorio para inscribir las decisiones registrales de esta asamblea y disponer la oportunidad de emitir los certificados provisorios o titulos definitivos de acciones y su entrega a los beneficiarios, contra la emision de una carta de pago formal y completa por pago de acreencias concursales y para comunicar estas decisiones al Tribunal a cargo del concurso de la sociedad.

Para concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberan dar cumplimiento a disposiciones estatutarias referidas a comunicación de asistencia dentro de los plazos previstos. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

Presidente - Carlos A. Diedrich

Presidente. DESIGNADO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 7 DE JULIO DE 2006.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2008 Nº 85.711 v. 10/10/2008

DEPRISA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.554.020. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes no Capitalizados y Ajustes de Aportes no Capitalizados.

3º) Consideración del Aumento del Capital Social a la suma de $ 673.700.

4º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Cuarto y Quinto del Estatuto Social. Su texto.
5º) Emisión de las Acciones.
6º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Octavo del Estatuto Social. Su texto.

Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-09-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 86.
e. 07/10/2008 Nº 125.514 v. 14/10/2008

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/2008 a las 14 hs., en M. T. de Alvear 444. Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19550 al 30/06/08.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de la absorción de quebrantos anteriores con ajuste al Capital.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de 2 Socios para firmar Acta. Firmado: Lauro Luis Alterisio Posse Presidente DNI 12.454.376 Designado por Asamblea del 9/11/06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 50.
e. 02/10/2008 Nº 88.369 v. 08/10/2008

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2008, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2008.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizado por acta Nº 95 y 96 de fecha 5 de Noviembre de 2007 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Nº de rubrica 110847-99.
Presidente del Directorio - Silvia De Marchi

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 1.
e. 02/10/2008 Nº 125.137 v. 08/10/2008

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2008 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Recomposición del patrimonio, aumento de capital;
3º) Reducción del número de Directores en el órgano de administración;
4º) Prescindencia de la Sindicatura;
5º) Modificación de los artículos 4º, 7º, 11º y 12º del Estatuto Social, conforme a lo que se resuelva de los puntos anteriores.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.
Presidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 669.
e. 06/10/2008 Nº 85.734 v. 10/10/2008

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día. Sábado 25 De octubre del 2008- en el domicilio cedido de la calle Estomba 2445, ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria El mismo día y lugar a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio De 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de las retribuciones abonadas por el Desempeño de sus funciones.
4º) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año.

Electo por Acta de Asamblea del 29/09/2007.
Presidente - Jaime Lacovsky

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 35.
e. 06/10/2008 Nº 32.080 v. 10/10/2008

DUAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DUAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Avda. Corrientes Nº 538 Piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado al 31 de Julio de 2008;
3º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos. Aprobación de su Gestión.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Elección de Directores y Síndicos;
6º) Consideración del Aumento de Capital por sobre el Quíntuplo, Modificación del Estatuto Social, suspensión del derecho preferencia art. 197 ley 19.550; su instrumentación. Aprobación;
7º) Autorizaciones, Instrucciones, Varios.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 03/12/1999, Nº 18163, Libro 8, de Sociedades por Acciones.
El firmante tiene facultades según estatuto social, actas de designación de autoridades y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 25/09/08 obrante al folio 42 a 44, del libro Nº 1, de Actas de Asambleas y Directorio - Rúbrica 109217-99. Conste.
Presidente – Humberto Angel Gussoni

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 17.
e. 06/10/2008 Nº 32.077 v. 10/10/2008

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22.10.2008 a las 8.30 hs. y 10 hs. en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Suipacha 782 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por $ 100.000.000. Reforma integral del estatuto social.
3º) Aprobación de derechos de registración de acciones.
4º) Autorizaciones. El Directorio.
Alejandro Pedro Ivanissevich. Presidente electo por Asamblea del 28.11.2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 32.
e. 06/10/2008 Nº 85.885 v. 10/10/2008

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Octubre de 2008, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2007;
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, en ejercicio de la Presidencia, segun Acta Nº 103, de fecha 07/08/2007, transcripta a fojas 11, del libro "Actas de Directorio" Libro Nº 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación.
Vicepresidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.
e. 03/10/2008 Nº 9387 v. 09/10/2008

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2008 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/08 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 3.732.727.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 24/10/2008 (ter. párrafo art. 238, Ley 19550).
Buenos Aires, 05 de setiembre de 2008.
Presidente - Guillermo Viegener

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 98 del 25 de octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 1645 del 25 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 18.
e. 03/10/2008 Nº 32.052 v. 09/10/2008

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al 31º ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2007.

6º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su elección.

7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de septiembre de 2007. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de octubre de 2007 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley

19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 20 de octubre de 2008, inclusive.

EL DIRECTORIO

Presidente - Miguel Ángel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 03 de diciembre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 11 de abril de 2008, bajo el número 7313 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 35.

e. 06/10/2008 Nº 125.601 v. 10/10/2008

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 28 de Octubre de 2008, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 516.653.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2008 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 22 de Octubre de 2008, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2008.

Vicepresidente a cargo - Daniel Dante Leonardi

Elegido por Asamblea del 29 de Noviembre de 2007 y designado por el Directorio en fecha 12 de Diciembre de 2007. Asume Presidencia por Acta Directorio del 24/09/2008.

Daniel Leonardi

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 21.

e. 03/10/2008 Nº 32.027 v. 09/10/2008

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2008, a las 10.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, por $ 8.890.309,50.-, por todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Reforma de los Artículo 15º y 17º del Estatuto Social de la Sociedad. EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día de 23 de Octubre de 2008. ANTONIO M. LOSADA. Presidente Electo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Octubre de 2007 continuada tras cuarto intermedio con fecha 23 de Noviembre de 2007.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 81.

e. 06/10/2008 Nº 32.161 v. 10/10/2008

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2008, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2008, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 24 de Octubre de 2008. ANTONIO M. LOSADA. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2007.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 122.

e. 06/10/2008 Nº 32.162 v. 10/10/2008

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 24 de Octubre de 2008, a las 17:00 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 119º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores E. O. Bagnall, C. A. Pereyra Iraola y M. D. Morris, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los Señores J. Duarte, L. Ibarlucía y T. Aberastury, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según Acta de 19-10-2007. El Directorio.

Presidente – Edward Owen Bagnall

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 46.

e. 06/10/2008 Nº 85.730 v. 10/10/2008

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 27/10/08, 12 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/08.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Elección de directores y síndico. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta Asamblea Nº 42 de fecha 05/11/2007.

Presidente - Egle Polter de García

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91, Partido de Vicente López. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 320. Libro Nº: 18.

e. 03/10/2008 Nº 88.398 v. 09/10/2008

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2008 a las 16.00 horas en la calle Rivadavia 611, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Atilio Luis Velaz al cargo de Director Titular. Consideración de su gestión. Reemplazo por el Sr. Gustavo Casanovas.
3º) Designar un nuevo director suplente por el término del mandato del ejercicio en curso.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

José Ricardo Fernández, en carácter de Presidente según Asamblea y Directorio del 7 de mayo de 2008.

Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 467.

e. 06/10/2008 Nº 32.167 v. 10/10/2008

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2008 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 el cual arrojó una ganancia de $ 54.875.000- (pesos cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil).
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-08 por $ 4.177.483.- (pesos cuatro millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres) en exceso de $ 1.348.536- (pesos un millón trescientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y seis) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-08.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización informe del Contrato de Servicios Compartidos.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31-10-2006, de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del art. 9 Ley 23.576.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 27 de octubre de 2008 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 13) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum

de 60%. El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 3 de noviembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.

Vicepresidente I en Ejercicio de la presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 71.

e. 03/10/2008 Nº 85.809 v. 09/10/2008

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 30 de Octubre de 2008 a las once horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 —Piso 21— Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2008.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
5°) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2008.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 113.

e. 07/10/2008 Nº 32.107 v. 14/10/2008

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10 HORAS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11 HORAS EN MARCELO T. DE ALVEAR 1219 PISO 12 “E” DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio. en exceso del límite fijado por el art. 261. Distribución del resultado. Destino del saldo de resultados no asignados.
4°) Elección de autoridades.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 126 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 059.

e. 02/10/2008 Nº 88.338 v. 08/10/2008

“J”

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3°) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 16 de octubre 2008.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 56 del 29 de Octubre de 2007 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 385 de esa misma fecha. El Directorio

Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 50.

e. 06/10/2008 Nº 32.056 v. 10/10/2008

“L”

LA CHACRA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 90.218. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Octubre del 2008, a las 16.30 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Paraguay 1225, segundo piso Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 17.30 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la citación fuera de término
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios número 25 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2007, y número 26 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2008.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Destino del resultado del ejercicio
6°) Elección de un mínimo de un director titular y hasta un máximo de siete e igual o menor número de suplentes.

Alejandro Luis Cattaneo — Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 del 21.08.2006.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 13.

e. 06/10/2008 Nº 85.892 v. 10/10/2008

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de “Laboratorios Richet Sociedad Anónima”, Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 03 de Noviembre de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008;
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados;
3°) Consideración de la Reserva Facultativa y su destino;
4°) Distribución de Honorarios al Directorio;
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Victor Rodolfo Bernanrdo Tavosnanska

Presidente designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 58.

e. 07/10/2008 Nº 5723 v. 14/10/2008

LEYDEN S.A.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre de 2008, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2008 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, por $ 85400,00.
6°) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 51 iniciado el 1ro. de Julio de 2008.
8°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 50, cerrado el 30 de Junio de 2008.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 51 iniciado el 1ro. de Julio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 56 de fecha 06 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio Número 554 de fecha 09 de Octubre de 2006.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 16 de octubre de 2008, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito. EL DIRECTORIO.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 56 de fecha 06 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio Número 554 de facha 09 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 29.

e. 03/10/2008 Nº 32.024 v. 09/10/2008

“M”

M.O.D.O. S.A.
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas a los accionistas de MODO S.A de TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.- Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3ro.- Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to.- Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, con mandato hasta el año 2010.

NOTA.- No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L:S:

El mandato del vicepresidente, Horacio Oscar Desiata, surge de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2006, según libro de Actas de Asamblea No. 1-B-22030 del 19 de Agosto de 1968, y ratificada por el Directorio en la misma fecha, firmada por poder otorgado por el Sr. Presidente Eros Manuel Fernández, según acta de directorio del 4 de Diciembre de 2006, del libro respectivo No. 5, rubricado el 12 de Mayo de 2000, bajo el No. 36379 (Fojas 49).

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 02. Libro Nº: 68.

e. 06/10/2008 Nº 9402 v. 10/10/2008

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MACRODENT S.A. CONVOCA A SUS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 15.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16:00 HS. EN SEGUNDA, EN SU DOMICILIO SOCIAL DE HEREDIA 665 DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Aprobación de la firma de contrato de “Compraventa y Contrato de Leasing Inmobiliario (Sale & Lease Back) con la empresa Proyección Seguros de Retiro S.A. con relación al inmueble de propiedad de Macrodent S.A. ubicado en calle Heredia Nº 665/667 y Stephenson Nº 2866/2870 - C.A.B.A.”

Firmado: Laura Estela Dami – Presidente
Designada por Acta de Asamblea del 11.07.2007 y de Directorio Nº 431 del 11.07.2007.

Presidente - Laura Estela Dami

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 4.

e. 03/10/2008 Nº 32.026 v. 09/10/2008

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro SA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la firma mencionada en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 24 de octubre de 2008 en la calle Paraná 364, piso 9 departamento “A” d e la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quorúm necesario en la primera, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General y demás documentos previsto por el art. 234, inc. 1) de la L.S. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2008.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro: 48 del día 20 de Junio de 2008 y asunción del cargo por Actas de Directorio Nro. 203 y 204 del 23 y 24 de Junio de 2008, respectivamente.

Presidente – Leonor Aurora Ballán

Certificación emitida por: Luisa C. de Leonardis de Conforti. Nº Registro: 2015. Nº Matrícula: 4362. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 4.

e. 07/10/2008 Nº 88.602 v. 14/10/2008

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Megamental S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre del 2008 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 hs, en el supuesto de que fracasare la primera, en Av. Chiclana 3311/15/19 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Designación de Directorio.
3º) Aumento de Capital a $ 300.000.
4º) Modificación del Articulo Cuatro del Estatuto.

LILIANA GRACIELA GONZALEZ, Presidente designada por Acta nro. 4 de fecha 15 de junio de 2007.

Presidente - Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 153.

e. 02/10/2008 Nº 85.588 v. 08/10/2008

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Mejorsil S.A. Asamblea General Ordinaria para 04/11/2008 a las 16 hrs en 1º y 17 hrs en 2º convocatoria en Suipacha 1336, piso 2º "B" CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta
2º) Consideración Estados Contables Ejercicio cerrado 31-7-08 y demás documentos Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550. Aprobación en su caso.
3º) Consideración gestión del directorio correspondiente a dicho período, fijación de su remuneración, en exceso al Art. 261.
4º) Consideración destino de Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 22/11/2006.

Presidente – Carlos Alberto Penalba

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 93.

e. 07/10/2008 Nº 14.071 v. 14/10/2008

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 23 de Octubre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.
e) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de Octubre de 2008 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2006.

Pasada al folio 83 del Libro de Actas de Directorio Nº 3.

Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20 del Partido de Almirante Brown. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 222. Libro Nº: 15.

e. 06/10/2008 Nº 32.129 v. 10/10/2008

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO 12230 - Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 48.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 48.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 49 (2008-2009). EL DIRECTORIO.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 61 de fecha 31/10/2007 y el Acta de Directorio Nro. 378 de fecha 31/10/2007. El acta de Directorio Nº 384 de fecha 10/09/2008 (copiada al folio 172 del libro de actas de Directorio Nro. 2), autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luis E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 149.

e. 06/10/2008 Nº 85.751 v. 10/10/2008

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria No. 12737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2008, a las 20 horas, en Echeverría 2030, 2do. Piso, Dep. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.6.2008 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores, por sobre el 25% del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años. El directorio.

Presidente, Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 51, del 31 de octubre de 2006, al Fº 126 y 127 del libro de Actas de Asambleas No. 1 y Acta de Directorio No. 384 del 2/11/2006 al Fº 31 del libro de Actas de Directorio No. 4. Presidente Horacio R. Spelzini.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 27.

e. 07/10/2008 Nº 32.111 v. 14/10/2008

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de Octubre de 2008 a las 11 hs. y en su defecto a las 12 hs. en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.
4ª) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Necesidad de la implementación del órgano de sindicatura.
6ª) Modificación del art. 10 del Estatuto Social.
7ª) Determinación del numero de miembros del directorio y elección de sus integrantes.- Elección de Sindico Titular y Suplente para el supuesto que fuera aprobada la modificación del estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Presidente - Raul Mario Magne designado mediante Acta de Directorio del 11/06/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 58.

e. 06/10/2008 Nº 32.085 v. 10/10/2008

PATRICIOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE de 2008 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 65 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 271.294,70.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 65.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades.

Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 66 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones artículo 11 inc. a) y b)- del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2008 - 2009.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 27 de OCTUBRE de 2008, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 27 de octubre de 2007, según consta en Acta de dicha fecha:

Presidente - Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 31.

e. 06/10/2008 Nº 85.790 v. 10/10/2008

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, para realizarse el 24 de octubre de 2008, a las 10.30 horas en la Sede Social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera Convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.
4º) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente electo: José Luis Lores por Acta de Directorio Nº 178 del 20 de Octubre de 2007.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 30.

e. 03/10/2008 Nº 32.043 v. 09/10/2008

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de noviembre de 2008 a las 18:30 horas o en su defecto a las 19:30 horas, en la calle Avda. De Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, en ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

4º) Determinación numuro de directores y designación de los mismos por el término de un año. El Director - Antonio Agustín Sciampa - Presidente - DNI 8.254.318 Nº de Registro Inspección Personas Jurídicas Nº 4970 - Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 21/12/2007, rubricado el 09/04/02, Nº 14512-02 a Folio 20.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 47.

e. 07/10/2008 Nº 85.784 v. 14/10/2008

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 1.672.210. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2008 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Autoridades. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.

Presidente - José H. Perel

Designado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 824.

e. 02/10/2008 Nº 88.362 v. 08/10/2008

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 20 de Octubre de 2008, en Callao 86, 4to Izq., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la presentación en Concurso preventivo de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, designación de nuevo directorio, fijando el número de sus integrantes y su elección.
4º) En su caso, otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar las publicaciones e inscripciones de ley de lo resuelto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Arturo José Villagra

Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio Nº 166 del 18 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 17.

e. 03/10/2008 Nº 85.694 v. 09/10/2008

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del el 25 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 086.

e. 06/10/2008 Nº 85.737 v. 10/10/2008

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2008, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2006.

Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 29.

e. 06/10/2008 Nº 125.409 v. 10/10/2008

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Ribeiro SACIFAeI convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del Art 237 de Ley 19550, para el día jueves 23 de octubre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Social Nº 36, cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Propuesta de distribución de utilidades.
7º) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/06/09.
10º) Aumento del capital social por la suma de $ 26.300.000.- (hasta alcanzar la suma de $ 98.300.000).
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo hasta el vencimiento del mandato originado en la asamblea 26/10/06. Designación en Asambleas Especiales de clases de acciones.
12º) Creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda a corto plazo en forma de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, de acuerdo con el régimen. especial instituido en el Capítulo VI "Oferta Pública Primaria de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), por un monto máximo de hasta Pesos Cincuenta Millones o su equivalente en otras moneda (el "Programa"). Designación de las personas autorizadas para realizar emisiones en el marco del Programa. Fijación del destino de los fondos, provenientes de la emisión de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa. Delegación en el directorio de las más amplias, facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea, determine las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del Programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época de emisión, plazo, precio, tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los títulos valores a ser emitidos, destino concreto de los fondos en el marco de lo resuelto por la asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos valores ante la CNV y/u organismos, equivalentes en el exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos dichos casos a exclusiva decisión del directorio mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con, instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de prospecto, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto acto sea necesario para implementar las facultades antes mencionadas, con la posibilidad de que el directorio subdelegue alguna de dichas facultades, en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 553 del 02 octubre de 2008.

Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodriguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 85.

e. 06/10/2008 Nº 32.172 v. 10/10/2008

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2008 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 2 de noviembre de 2006 y Acta de directorio de fecha 2 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 08.

e. 06/10/2008 Nº 14.045 v. 10/10/2008

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25/10/2008, 10 horas en Av. Santa Fe 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30/06/2008.
3º) Destino resultado ejercicio.
4º) Elección directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio Nº 280 de fecha 29/10/2007.

Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 12.

e. 06/10/2008 Nº 88.563 v. 10/10/2008

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 50 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2008

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Designado el Sr. Horacio Mario Bianchi presidente por Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2006, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado A 4465 del 19 de marzo de 1984.

Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68 del Partido de San Isidro. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 17.

e. 02/10/2008 Nº 32.021 v. 08/10/2008

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Asamblea - Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 086.
e. 06/10/2008 Nº 85.736 v. 10/10/2008

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 24 de octubre de 2008 A LAS 10 HORAS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11 HORAS EN PERGAMINO 1455 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio. Destino del saldo de resultados no asignados.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea de fecha 8 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 059.
e. 02/10/2008 Nº 88.339 v. 08/10/2008

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Octubre de 2008, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley, 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2007; y
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 292, de fecha 27/04/2006, transcripta a fojas 195, del libro "Actas de Directorio Nº 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 18.
e. 03/10/2008 Nº 9388 v. 09/10/2008

"T"

TAGLIANI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10,00 HORAS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11,00 HORAS EN AGUIRRE 1292 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio en exceso del límite fijado por el art. 261. Distribución del resultado. Destino del saldo de resultados no asignados.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de Asamblea de fecha 9 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 059.
e. 02/10/2008 Nº 5717 v. 08/10/2008

TALLERES VENUS S.A.I.C.E.I

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TALLERES VENUS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2008, a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Articulo 234 Inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Numero 38 finalizado el 31 de Mayo de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 38.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado por Acta de Directorio Numero 97 de fecha 06/10/2006 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Numero 3 – Rubricado el 18/05/1999 bajo la rubrica 37427-99.-Fº 75.
Presidente - Carlos Alberto Suarez

Certificación emitida por: Guillermo L. Aguirre. Nº Registro: 18 del Partido de Avellaneda. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 21.
e. 02/10/2008 Nº 32.020 v. 08/10/2008

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 27 de octubre de 2008 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
b) Reorganización del directorio. Remoción sin causa de los señores directores titulares Luis Manuel Pérez Paz, Rubén Ángel Massei, Hernán Verdaguer, Pablo César Casey e Ignacio R. Driollet y de los directores suplentes Sergio Carrazzarri y Jorge C. Rendo.
e) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
d) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

La Asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 21 de octubre de 2008 hasta las 17 hs. en la sede social de la Sociedad en Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Conste.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 02/10/2008 Nº 32.006 v. 08/10/2008

TOVER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de un Director Titular y de Síndicos, Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Juan Roberto Blanco
(Acta de Directorio 319 de fecha 06-10-2006).

Certificación emitida por: Ricardo M. Culler. Nº Registro: 152, Partido de Avellaneda. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 334. Libro Nº: 12.
e. 06/10/2008 Nº 32.086 v. 10/10/2008

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2008 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor; Informes de Control Interno y de Contratos de Reaseguros, correspondientes al sexto ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Antonio Gomez Muñoz Presidente (según designación del 31/10/2007 por acta de Directorio No. 209).
Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 81.
e. 07/10/2008 Nº 32.120 v. 14/10/2008

"U"

UMBAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 260213. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2008 a las 12 hs., en la calle Cabello 3988, 4 B, C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos.
4º) Destino de los resultados y aumento capital dentro art. 188, ley 19550. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.
Presidente – Carlos Roque Pía designado por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 106.
e. 06/10/2008 Nº 88.485 v. 10/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Martín González domiciliado en Libertad Nº 960 9º "B" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Confitería, Café, Té, Infusiones, Panadería y Varios sito en Arcos Nº 2023 C.A.B.A a Jorge Omar Paz domiciliado en Urquiza Nº 2045, Localidad de Vicente López, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 06/10/2008 Nº 85.748 v. 10/10/2008

Graciela Alicia Rinvenuto, Abogada, Tº 35, Fº 772, con Oficina en la calle Arenales 2236, 5º piso, "A", C.A.B.A., avisa que FARMACIA SAN CARLOS AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4594; Sociedad en COMANDITA SIMPLE, vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio, sito en Avenida Francisco Beiró 4594, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal, a Jorge Daniel Fittipaldi y Alicia Liliana Giacomossi, domiciliados en Fernández de Enciso 3979, C.A.B.A. Reclamos de ley en Avenida Francisco Beiró 4594 C.A.B.A.
e. 02/10/2008 Nº 125.088 v. 08/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Alberto Adrián Penas domiciliado en Artigas 1013 CABA transfiere fondo de comercio a Cristian A. Albisua domicilio Carlos Calvo 3572 CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisquería Cervecería 602,030, comercio minorista elaboración venta de pizza empanadas postres 602,050, confitería 602,070 expte. nº: 15824/2005 sito en Av Pedro Goyená 595/99 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 02/10/2008 Nº 85.568 v. 08/10/2008

Dra. Liliana Graciela Madeo T 67 F 574 con estudio en Rodriguez Peña 94 P 8º C, CABA, comunica que María Cristina Panzuto DNI 5274684, Bermudez 3165, Dto. 3, CABA, vende el fondo de comercio a Ariel Federico Agusto, DNI 25128960, el lavadero de ropa calle Guayaquil 462 CABA libre de deudas y/o gravámenes. Oposiciones en Rodriguez Peña 94, P. 8º C, CABA.
e. 02/10/2008 Nº 125.128 v. 08/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Mirta Graciela Núñez domiciliada en Eva Perón 1867 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Guini E. Graciela domicilio Tres Arroyos 768 CABA rubro Com. Minorista productos alimenticios envasados 601005, bebidas en gral. envasadas 601010, golosinas envasadas kiosco ord (33 266) taba-

quería cigarrería 603060, artículos de librería 603,210, articulos perfumería 603,220, artículos de limpieza 603221, artículos personales y regalo 603,310, locutorio expte. nº: 30795/2004 y expte. 90319/2007 sito en Perú 628 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/10/2008 Nº 85.811 v. 14/10/2008

Inquimex con domicilio legal en Piedras 1077, Piso 2º, ciudad de Bs. As. comunica por 5 días que transferirá a Brenntag Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 345, Piso 8º, ciudad de Bs. As. ciertos activos y pasivos que integran su fondo de comercio dedicado a la distribución de productos químicos, con excepción de la distribución de amoníaco y agua amoniacal, que funciona en Piedras 1077, Piso 2º, ciudad de Bs. As. Las oposiciones deberán notificarse en el Estudio Beccar Varela, sito en Cerrito 740, Piso 16, (C1010AAP) ciudad de Bs. As., a los Dres. Ramón Moyano, Miguel Remmer y Maximiliano D´Auro. Luís Mario Scalise, Vicepresidente, designado como Director Titular y Vicepresidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/07/08.

e. 03/10/2008 Nº 32.133 v. 09/10/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Patricio Hernán Toledo, transfiere a Irma Beatriz Moreira, su Hotel sin servicio de comida, sito en Valentín Gómez 3233 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 03/10/2008 Nº 85.679 v. 09/10/2008

Se hace saber que Adriana Mónica Salgueiro, domiciliada en Felipe Vallese Nª 540 y 3ª “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Esther Argentina Gudiño, Domiciliada en la calle Bucarest Nª 1320, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, locatarias del local sito en la calle Bauness Nª 2112/14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que funciona como establecimiento geriátrico, Capacidad Máxima de 8 (Ocho) habitaciones y 28 (Veintiocho) alojados transfieren el Uso comercial del fondo de comercio a Suárez Pereira, Marcos Andrés, con D.N.I.: 25.386.343, Domiciliado en Bucarest Nª 1351 P.B. “1”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del locat.

e. 07/10/2008 Nº 85.842 v. 14/10/2008

Instrumento privado del 02/08/08, Ana María MASSI, DNI 0.850.261, domiciliada en Blanco Encalada 1441, Piso 2º “A” CABA, VENDE a favor de Alicia Noemí de VERDA, DNI 13.633.334, domiciliada en Ramallo 3243 CABA, el fondo de comercio de la mercería ubicada en la calle Montañeses 2494 CABA, con el equipamiento, instalaciones y mercadería en general. Reclamo de ley en Montañeses 2494 CABA.

e. 03/10/2008 Nº 85.652 v. 09/10/2008

Se comunica que la sra. Rossana Mendez dni. 92200393 con domicilio en calle Triunvirato 5527 C.A.B.A transfiere a la sra. Alejandra Botta con dni. 18130033 domiciliada en Carlos Antonio Lopez 3550 p. 1. dto. 10 C.A.B.A el fondo de comercio despacho de pan. sito en Nazca 4300, C.A.B.A. reclamo de ley en Carlos Antonio Lopez 3550 p. 1. dto. 10. C.A.B.A.

e. 02/10/2008 Nº 85.600 v. 08/10/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Martin Lucas Silveyra domiciliado en Olazábal 2818 CABA, vende y transfiere a Miguel Eduardo Silguero y a Juan Carlos Giron S.H. domiciliados en Jaramillo 2190/94 CABA su fondo de comercio expediente Nº 5961/2006 para la explotación de los rubros de: comercio minorista de productos alimenticios en gral, comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en gral. envasadas sito en Olazábal 2818 PB CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.

e. 07/10/2008 Nº 85.792 v. 14/10/2008

Christian Murray, abogado, T. 58 F. 891, con domicilio en la calle Uruguay 467 Piso 4 Dto. D de C.A.B.A. avisa que por su intermedio FBX SA, CUIT, con domicilio en Uspallata 3949, CABA vende el fondo de comercio ubicado en dicho domicilio dedicado a la Organización y almacenamiento de archivos, libre de todo gravamen y deuda a ARCHIVOS SRL, con domicilio en Junín 546 Piso 5 Of. 49 CABA. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 03/10/2008 Nº 125.275 v. 09/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AFFIDAVIT S.G.R.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 de valor nominal c/u y 1 voto por acción correspondiente a la suma de $ 2.500,00 comprensiva de: a) la capitalización de $ 1.250,00 de aportes realizados con anterioridad a la fecha por socios partícipes y aprobados oportunamente por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, y b) la integración de $ 1.250,00 por parte del socio Protector Alenco SAIC. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 246.000,00 a $ $ 248.500,00 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria del 27/05/2008. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 10,00 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de Corrientes 456, Piso 12 of. 124 de la Cap. Fed de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según acta de del Consejo de Administración Nº 65 del 27 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 122.

e. 06/10/2008 Nº 14.035 v. 08/10/2008

“H”

HELYJET S.A.

Por escritura 277, 07/08/2008. Escribano Juan C. NARDELLI MIRA, Reg. 1525. Reducción de Capital de $ 1.300.000 a $ 12.000 con reforma de estatuto. Representado por: 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: el Sr. José Rodríguez Cabaleiro, Director Suplente: el Sr. Pablo Andrés Rodríguez Arriola, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2335, 8º “E”, CABA. Cambio de Sede Social: se resolvió modificar la sede social a la calle Libertad Nº 1213, 1º piso, CABA. FIRMA: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, por Escritura del 07/08/2008.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001491173/6. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 07/10/2008 Nº 32.142 v. 09/10/2008

“M”

MA-TO S.A.

Se comunica por 3 días, a efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, que “MA-TO SOCIEDAD ANONIMA” sede social Beruti 3865, piso 7º, depto “B”, C.A.B.A, inscripta en Registro Público de Comercio, el 22/11/1971, bajo nº 4176, folio 476, libro 74, tomo “A, Estatutos Nacionales, por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 02/09/2006, se aumentó el capital social de $ 120.000 a $ 512.403. Posteriormente, en esa misma asamblea, se resolvió reducir el capital social de $ 512.403 a $ 286.520, reformándose artículos 4º y 10º de estatutos. El patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 592.930,46 y posterior a la reducción de $ 367.067,69. Las valuaciones de activos y pasivos de la sociedad, antes de la reducción, eran al 02/09/2006: activo de $ 692.540,43 y pasivo de $ 99.609.97, y posterior a reducción, quedaron al 02/09/2006: activo de $ 466.677,66 y pasivo de $ 99.609,97.- El capital social de $ 286.520, esta representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 cada una, 1 voto por acción.- Julia Elena MAURO, Presidenta por asamblea ordinaria del 29/08/2008.

Presidente – Julia E. Mauro

Certificación emitida por: Juan Albino Herrera (h.). Nº Registro: 877. Nº Matrícula: 2276. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 21, a mi cargo.

e. 07/10/2008 Nº 88.629 v. 09/10/2008

“U”

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A. - BRAFERVA S.A. - BRAFERBO S.A.

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A. (sociedad incorporante) BRAFERVA S.A. (sociedad incorporada) BRAFERBO S.A. (sociedad incorporada) CENTRO NEFROLÓGICO PAEM S.A. (sociedad incorporada) FUSION POR ABSORCION En cumplimiento del art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 30/9/08 de las sociedades a fusionarse, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión del 8/9/2008. Sociedad absorbente: Unidad Renal San Miguel S.A., inscripta en la IGJ de CABA el 13/11/1980 bajo el Nº 3848, Lº 77 Tº de S.R.L. y transformada en S.A. el 14/04/1999 bajo el Nº 5168, Lº 4, Tº de S.A. Según balance del 30/6/2008: Activo: $ 2.046.491; Pasivo: $ 918.735 y Patrimonio Neto $ 1.127.756. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Sociedades absorbidas: Braferva S.A., inscripta en la IGJ de CABA el 5/4/1993 bajo el Nº 2110, Lº 97, Tº de S.R.L.; e inscripta su transformación en S.A. el 9/5/2001, bajo el Nº 5714, Lº 14, Tº de S.A. Según balance del 30/06/2008: antes de la fusión: Activo: $ 1.119.789; Pasivo: $ 934.581 y Patrimonio Neto $ 185.208. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Centro Nefrológico Paem S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Pcia. de Bs. As. el 3/10/1986 bajo la Matricula Nº 21768, Legajo Nº 1/39280 de S.R.L. y transformada en S.A. el 9/8/1999 bajo la Matricula Nº 21768, Legajo Nº 6/39280. Según balance del 30/6/2008: Activo: $ 3.861.171: Pasivo: $ 1.297.346 y Patrimonio Neto $ 2.563.825. Sede social: Sargento Cabral 440, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Braferbo S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Pcia. de Bs. As. el 3/12/1997 bajo la Matricula Nº 48.832, Legajo Nº 1/89551 de S.R.L. y transformada en S.A. el 7/6/2001 bajo la Matricula Nº 48.832, Legajo Nº 4/89551. Según balance del 30/6/2008: Activo: $ 1.497.655; Pasivo: $ L179.880 y Patrimonio Neto $ 317.776. Sede social: Estrada 81, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Unidad Renal San Miguel S.A. con efecto a partir de la inscripción de la fusión en la IGJ de CABA. La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación Unidad Renal San Miguel S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Capital de Unidad Renal San Miguel S.A.: capital anterior: $ 462.800, capital posterior: $ 1.721334. Oposiciones y reclamos de ley de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA, Tel. 5254-8300. Autorizado: Juan Pedro Irigoin en su carácter de Presidente por Asamblea del 30/9/2008.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 048.

e. 06/10/2008 Nº 85.755 v. 08/10/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: En los términos de la LEY Nº 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados “GARCIA SALE JORGE ALBERTO C/ AGUILERA DE LIMA DOMINGA S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441” Expte. Nº 100.809/04, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 6º de Capital; que el DIA 17 de OCTUBRE de 2008, a las 14,00 hs, en el salón de ventas de la calle TALCAHUANO Nº 479 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará EL 100% y AD-CORPUS LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 DE Planta Baja y Azotea, ubicada en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 3560/68 entre las calles BOEDO y MAZA de Capital Federal, que consta: de patio, 2 habitaciones, cocina y baño en planta baja, en planta alta por escalera una habitación y azotea, en el estado fisico y de ocupacion en que se encuentra por la demandada y su grupo familiar. Superficie 67,11 M2. Porcentual 26,36%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 8, Seccion 30, Manzana 9, Parcela 8, Matricula FR 8-505/2, BASE U$S 19.193 SEÑA 30%, COMISION 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el /los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en el Estudio de los Letrados de la actora, ubicado en la calle VENEZUELA Nº 1619 de Federal, de 16 a 18 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC.. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac S/ Ejec. Hipot.” El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 14 y 15 de OCTUBRE de 2008, de 15.30 a 16.30 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE 2008.

Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 07/10/2008 Nº 85.830 v. 09/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VICENTE ESPINOZA AYALA de calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) y las costas del juicio. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS de prisión y multa de Pesos Doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, impuesta por sentencia de fecha 13 de Septiembre de 2007 de este Tribunal en la causa Nº 97/06, caratulada: “LAURA, Luis Leoncio s/ Inf. Ley 23.737 (fs. 45/50). B) La de TRES AÑOS de prisión por encontrarlo autor responsable del delito de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar detención de Vicente Espinoza Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Cuarto: REMITIR a Vicente Espinoza Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
— RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
San Salvador de Jujuy, 22 de septiembre de 2008.
e. 02/10/2008 Nº 584.550 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 1º piso, de la Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, cita y emplaza a Barrionuevo Villalba Jorge Julio, en los autos "ROUGIER LAURA INES Y OTROS C. MOSCHETTO ALEJO, FERNANDO Y OTROS S. ORDINARIO", expte Nº 109.803-06, para que dentro del plazo de 10 días, tome la intervención que pudiere corresponder, en los términos del art. 94 y sgtes. CPCC. El presente juicio tramita con Beneficio de Litigar Sin Gastos. Publíquese por 2 días En el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.659 v. 08/10/2008

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 71, Se única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:6º, de la Capital Federal, cita por diecinueve días (19) a GUSTAVO GIMENEZ o GUSTAVO MERCEDES GIMENEZ para que se presente a estar a derecho, en los autos caratulados: "VILLALBA ISMAEL ALBERTO Y OTRO C/ GIMENEZ GUSTAVO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", (Expte Nro. 109.316/2005), bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Defensor Oficial.- Se deja constancia que la parte Actora tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos.- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.
Christian R. Pettis, secretario.
e. 07/10/2008 Nº 584.738 v. 08/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la DRA. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de DIANEL S.A. CUIT 30-70724403-4, en la que se designó síndico al contador TABOADA MARIA SUSANA con domicilio en la calle Ezeiza 2641 piso 3º dpto "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 31 de diciembre de 2008 y 13 de marzo de 2008, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008... publíquese edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez Subrogante".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 02/10/2008 Nº 584.519 v. 08/10/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Planta Baja de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "SPINASSI ROBERTO JOSE HUGO S/ QUIEBRA", expediente Nº 69.542 se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.658 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARMACIA MAYO S.C.S. (C.U.I.T. Nº 30-56163766-7) decretada con fecha 27/08/08. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/08. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05/12/08 y podrán contestar las mismas hasta el día 15/12/08. Se deja constancia que el 22/12/08 y el 09/03/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.607 v. 10/10/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 4, Secretaría No. 8, sito en Diag. Pte. R. S. Peña. Nº 1211 1º piso —Ciudad de Buenos Aires—, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO S/ Quiebra (Expte Nº 71581) se ha ordenado la venta de la papeleria correspondiente al Banco Almafuerte Coop. Ltdo. sita en el depósito de la calle Cnel. Lezica Nº 3751 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/10/2008 Nº 88.536 v. 10/10/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de SEA SIDE SA continuando en el cargo como síndico la contadora Maria del Carmen Amandulé, con domicilio en 24 de noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de febrero de 2009 y 31 de marzo de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 03/10/2008 Nº 584.585 v. 09/10/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELTAMATICA SRL S/QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA con fecha 2/9/08. Que el Síndico es María del Cármen Amandulé con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226, PB de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/12/08 y 24/02/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Javier J. Cosentino, juez.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.663 v. 14/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AVALOS RAMONA LORENZA con fecha 23 de Septiembre de 2008. Que el Síndico es el Contador Jorge R. Mencia con domicilio en la calle Rodriguez Peña 350, 6º piso, "A" y "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Diciembre de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de Febrero de 2009 y 13 de Abril de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.664 v. 14/10/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 09 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Troiani, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMODEX S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nº 89.694) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 09 de Septiembre de 2008 se decretó la quiebra de COMODEX S.A. (inscripta en la I.G.J. el 22-04-1988, bajo el Nro. 2282 del Lº 105, Tº "A"); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la Sindicatura designada en autos, "Estudio Waisberg – Knoll", con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1237 – Piso 3º, Capital Federal, hasta el día 28 de Octubre de 2008; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 11 de Febrero de 2009 y 26 de Marzo de 2009 respectivamente, y la fecha para dictar el auto verificatorio vence el día 25 de Febrero de 2009; 4) Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días a la Sindicatura, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; 5) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley 24.522; 6) Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue a la Sindicatura los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; 7) Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2009 a las 11:00 hs. Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/10/2008 Nº 584.636 v. 10/10/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.08.08 se ha decretado la quiebra de MOLINARI ROBERTO DANIEL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jose Maria Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 3º "146" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.11.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.02.09, y el general el día 17.03.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.660 v. 14/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por el plazo de ley que en los autos caratulados: "SIDIPEL S.A. sobre CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 27 de agosto de 2008 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SIDIPEL S.A. (CUIT. 30-70742667-1). Síndico designado: Dr. Carlos Daniel Ayuso, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10º "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 2008 en el horario de 12 a 18 horas. Informe de la Sindicatura: Artículo 35º el 22 de diciembre de 2008; art. 39º el 9 de marzo de 2009. Desígnase el día 8 de octubre de 2009 a las 11 horas puntualmente para la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Período de exclusividad: vence el 16 de octubre de 2009. Buenos Aires, 27 de agosto de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "El Cronista Comercial". Firmado: Julia M. Villanueva. Juez Subrogante.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 125.517 v. 14/10/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RENT A CAR TRAVEL SERVICE S.R.L. SU PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 089055, con fecha 21 DE JULIO DE 2008 se ha declarado la quiebra de RENT A CAR TRAVEL SERVICE SRL CUIT 30-54841141-2, que la síndicatura es el ESTUDIO STENNER & ORELLA, con domicilio en la calle URUGUAY 667, PISO 10º DTO. "A" Y "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 3 DE FEBRERO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 17 DE MARZO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en os estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.534 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "D Y W TRADING SA S/PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 089054, con fecha 21 DE JULIO DE 2008 se ha declarado la quiebra de D Y W TRADING SA, CUIT Nº 30-61624126-1 que la síndicatura es el ESTUDIO STENNER & ORELLA, con domicilio en la calle URUGUAY 667, PISO 10º OFICINA "A" Y "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 3 DE FEBRERO DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 17 DE MARZO DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.536 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CYC CAR SA S/SU PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 089053, con fecha 21 DE JULIO DE 2008 se ha declarado la quiebra de CYC CAR SA CUIT 30-70819463-4, que el síndico es el estudio STENNER & ORELLA, con domicilio en la calle URUGUAY 667, PISO 10º DTO. "A" Y "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 3 DE FEBRERO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 17 DE MARZO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.535 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BARBOZA ANGEL FERNANDO S/QUIEBRA", expediente Nº 084274, con fecha 27 DE AGOSTO DE 2008 se ha declarado la quiebra de BARBOZA ANGEL FERNANDO CUIT 20-23562558-0, que el síndico es el Cdor. JUAN ANGEL FONTECHA, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455, 16º "G" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 20 DE DICIEMBRE DE 2008, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11 DE MARZO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.-

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.537 v. 08/10/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 23 de septiembre de 2008, en los autos caratulados Constructor del Sur S.A. s/ quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Constructor del Sur S.A., CUIT Nº 30-70763151-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Hector Pedro Bazzini, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3 dpto C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21.11.2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Lcq. 89:3).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.622 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 23 de septiembre de 2008, en los autos caratulados ZAIONZ FABIAN ARIELS/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ZAIONZ FABIAN ARIEL, CUIT Nº 20-13852493-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle AV. CALLAO 449, PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/11/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.623 v. 10/10/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "ZABALA SUSANA RAQUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de ZABALA SUSANA RAQUEL (LC 3971473), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24/02/09. Fíjase al Síndico hasta el día 08/04/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ESCOBAR LUIS MARIA con domicilio en VIAMONTE 1646 PISO 6to. "22". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 02/10/2008 Nº 584.528 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a, cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Septiembre de 2008, en los autos caratulados "TECYMED, S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TECYMED S.R.L. (CUIT: 30-56850086-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de Diciembre de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Marzo de 2009 y 14 de abril de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bekierman Mario Isaac con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.527 v. 08/10/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ MARCELO JOSE decretada con fecha 11 de septiembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Rotenberg Alberto Jose, con domicilio en Cordoba 1336 7º "20", hasta el día 27/11/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es: 11.182.146.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 02/10/2008 Nº 584.529 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SAINT JOHN, HILDA INES decretada con fecha 18 de septiembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 27/11/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es 11.200.990.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 584.558 v. 09/10/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 08 de septiembre del 2008 se ha decretado la quiebra de MAXIMEDICA S.A., CUIT: 30-68079929-2 (Expte Nº 053896). El síndico designado contador RAÚL ALBERTO SENA con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 734 PISO 4º DPTO. "A" (TE: 4342-1572) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. 053896 MAXIMEDICA S.A. S/ Quiebra (antes pedido de quiebra por DIAGNOSTICO TESLA S.R.L.)

///nos Aires, de 25 de septiembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.525 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de julio de 2008 se decretó la quiebra de "Caraballo Oscar Alberto"; en los autos caratulados: Caraballo Oscar Alberto S/ Quiebra, Cuit Nro. 20144323131- El síndico designado en la causa es la contadora Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 3320 piso 5dto. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de marzo de 2009 y 22 de abril de 2009, respectivamente. Intímese

al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2008
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 03/10/2008 Nº 584.580 v. 09/10/2008

Nº 19

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de Septiembre de 2008 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de PABLO LUIS D'AMICO (DNI 13.735.069), designándose síndico CLASE B, a Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5° "40" Capital Federal, a la cual los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Diciembre de 2008, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Febrero de 2009 y 13 de Abril de 2009, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 17 de Septiembre de 2009 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 03/10/2008 Nº 85.663 v. 09/10/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica que en los autos: "Colegio Saint Jean Asociación Civil s/ Concurso Preventivo" se han fijado las siguientes nuevas fechas: hasta el 23 de septiembre de 2008 para que la concursada haga uso de la facultad de categorizar acreedores; 30 de septiembre de 2008 para la presentación del informe Art. 39 LCQ; la resolución de categorización, en caso de corresponder, se dictará el 28 de octubre de 2008; la audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el 2 de abril de 2009 a las 11:00 hs. y el período de exclusividad vencerá el 13 de Abril de 2009. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 07/10/2008 Nº 88.579 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de GRAFICA EN ACCION S.R.L., CUIT: 30-70506837-9, con domicilio en PARAGUAY 1275, 4TO. PISO, DPTO. 40, Capital Federal, en los autos caratulados GRAFICA EN ACCION S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO, Expte. Nº 50722 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1370- 8VO. PISO 199, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/02/2009 y 17/03/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.620 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo Santicchia Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de ALvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "ALCOSOL S.A s/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución del Art. 218 de la Ley 24522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.665 v. 08/10/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instanca en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORMAT SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 05/09/2008 se decretó la quiebra de CORMAT SRL CUIT 33-63207314-9 y que hasta el día 12.12.08 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico HECTOR EDGARDO GRUN con domicilio constituido en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3° "62" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.02.09 y 08.04.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido. en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Eduardo E. Malde, juez
e. 02/10/2008 Nº 584.516 v. 08/10/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "RADIO TAXI 5 MINUTOS S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. Nº 52.057), que en fecha 8 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de RADIO TAXI 5 MINUTOS S.R.L. con domicilio en Av. Belgrano 1876, Piso 12 de esta ciudad de Buenos Aires. Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/2008. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 24/02/2009 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 13/04/2009. Intímese a la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerarlos ineficaces. Intímese a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día, cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Germán Paez Castañeda, juez
Andrea Rey, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.641 v. 10/10/2008

Nº 22

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "COMAY SA" —CUIT 30-66145732-1— EL SINDICO DESINSACULADO ES LA CONTADORA MIRIAM GLADYS COLMEGNA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE SARMIENTO 1179 PISO 4 "44", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 16/12/08 LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 04/03/09 Y 17/04/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 02/10/2008 Nº 584.521 v. 08/10/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 19 de septiembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Trading Travel S.R.L CUIT/DNI: 30-61932375-7. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Vogliotti Roberto Eugenio CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Cordoba 1309 4º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 6.3.09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 17.04.09 y 2.06.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.523 v. 08/10/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGLO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 19/9/08 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DELAROSA SRL CUIT 30-70808888-5. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR LOPEZ ANA MARIA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SAN MARTIN 662 PISO 3º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 2 DE MARZO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.522 v. 08/10/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 19/9/08 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DARQUIMICA SA CUIT 30-70852450-2. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PRESTA HECTOR FRANCISCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PARANA 467 PISO 3º "12" , ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 6 DE ABRIL DE 2009 Y 19 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.524 v. 08/10/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 8 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de MARTIN FRANCISCO CARTELLI, D.N.I. 18.098.686, C.U.I.T. con domicilio en la calle San Martín de Tours 2894, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 21 de Noviembre de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 11 de Febrero de 2009, Informe General 26 de Marzo de 2009. También, se ha intimado al fallido, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2008. Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/10/2008 Nº 584.608 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de Septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARMAK CARLOS ALBERTO EDUARDO S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 54622, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.619 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA CAMPO GRANDE S.A. (CUIT: 33-70918988-9), la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de diciembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de febrero de 2009 y 13 de abril de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) cons-

tituya la fallida domicilio procesal en el lugar de tramitación, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 02/10/2008 Nº 584.533 v. 08/10/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 49, a cargo del Suscrito, sito en Av. Callao 635 4º piso, de esta Capital Federal, hago saber que con fecha 8 de Septiembre de 2008 se ha decretado la Quiebra de CARTIER EDGARDO FABIAN. Los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante ante la Síndico PALERMO MARIA INES (TEL 4325-1933// 4325-1941) con Domicilio en Av. Santa Fe 3444 piso 11º "C" de Capital Federal hasta el dia 17 de noviembre 2008. El Funcionario deberá presentar el informe que prevee el art. 35 de la ley 24522 el dia 3 de febrero de 2009 y el prescripto en el Art. 39 del mismo cuerpo legal el dia 17 de marzo de 2009. Asimismo se intima al fallido para que en el termino de 24hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de Comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos en el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder, a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a el quebrado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 06/10/2008 Nº 584.624 v. 10/10/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, hace saber que el 06/05/08 se ha decretado la quiebra de Gran Farmacia S.C.S., inscripta bajo el Nº 457, del Libro 252 del Tomo Contratos Públicos, con fecha 5/10/76, con domicilio social en Bermudez 2.400, Capital Federal y la del socio comanditado Elías Sosnik DNI 4197956, Cl/PF 3.820.817. Síndico designado: JOSÉ MIGUEL FERNANDEZ, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. Se fija plazo hasta el 15/10/2008 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; el día 26/11/2008 se presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C.; el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. el día 11/12/2008, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12/02/2009 (art. 37, último párrafo L.C.); el informe general (art. 39 L.C. se presentará el día 12/02/2009 y hasta el día 26/02/2008 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: GRAN FARMACIA SCS S/ QUIEBRA, expediente Nro. 045830.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 02/10/2008 Nº 584.517 v. 08/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HELIKAN S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 09 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de HELIKAN S.A., inscripta en la IGJ con fecha 27/06/2000, bajo Nº 9013 de Lº 11 de Sociedades por Acciones, con domicilio José E. Rodó 6191. Síndico: Julio Pedro Salaberry, con domicilio en Uruguay 766, piso 1º, Of. 9 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.12.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.03.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.639 v. 10/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CORIN JORGE RAUL S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de CORIN JORGE RAUL, DNI 10.126.688, domiciliado en Thorne 451. Síndico: Ladaga, Alberto Miguel, con domicilio en Vidt 2039, Piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.02.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.640 v. 10/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

DR. Walter Candela Juez —interinamente— a cargo del juzgado Nº 1 Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 56.012 instruída en orden al delito de lesiones, CITA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MARTIN ALFONSO —D.N.I. Nº 27.550.236— cuyo último domicilio conocido es: Iriarte 1348 de Capital, por el término de cinco días, para que comparezcan ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.- En atención a lo solicitado precedentemente, dispóngase la citación por edictos del imputado LUIS ALBERTO MARTIN ALFONSO conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura.- A tal ofíciese.- Fdo. P.R.S. Walter Candela Juez Ante mí: Claudia Cusmanich de Cura Secretaria.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
e. 03/10/2008 Nº 584.588 v. 09/10/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70970 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO GONGORA —DNI nro. 22.818.008— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/10/2008 Nº 584.637 v. 08/10/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65040 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO GABRIEL CURIA –DNI nro. 29.847.431— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/10/2008 Nº 584.638 v. 08/10/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Ian Lino Perez Orpecho —DNI del Peru Nº 43.409.088—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8170, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.609 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Yimme Héctor Jaimes Espinoza –Cedula Peruana 40917379, nacionalidad peruana, de estado civil soltero—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7137, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.612 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Rolando Walter Flores Narciso –Cedula Peruana 41 150577, nacionalidad peruana, de estado civil soltero—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7137, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.613 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Nestor Javier Casco —DNI 26.691.278—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7786, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "ad-hoc".
e. 06/10/2008 Nº 584.611 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Michel Ernesto Cancino Neyra –de nacionalidad peruano, con documento Nº 10081231, hijo de Manuel Cansino y de Isabel Neyra, de 32 años de edad—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7137, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 06/10/2008 Nº 584.614 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7.656 cita VAZQUEZ, ERNESTO (D.N.I. Nº 92.978.506, con último domicilio conocido en Salguero 943, de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de estar a derecho.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "ad-hoc"
e. 06/10/2008 Nº 584.610 v. 10/10/2008

Nº 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.681 seguida por el delito de lesiones culposas CITA Y EMPLAZA: a HORACIO MARCELO GODOY, argentino, nacido el día 4 de octubre de 1968, titular de DNI Nº 20.520.453, con último domicilio real en la calle Ombú 3870, San Justo, pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2008 ... no conociéndose el domicilio del imputado Horcio Marcelo Godoy, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". PRS Fdo: Graciela Angulo de Quinn: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
e. 03/10/2008 Nº 584.584 v. 09/10/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 73.183 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, a JOSÉ GARCÍA GARCÍA, indocumentado, de nacionalidad peruana, soltero, con fecha de nacimiento 19 de marzo de 1966, hijo de Jary García (f) y de Nelly García, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 02/10/2008 Nº 584.549 v. 08/10/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN CELSO RODRIGUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 16 de octubre de 2008 a las 11,00 hs en la causa nro. 62.680 que se le sigue por el delito de delito de infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.669 v. 09/10/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO FLORENTIN ARCE para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 30 de octubre de 2008 a las 9,30 hs en la causa nro. 65.938 que se le sigue por el delito de delito de daño —art. 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.671 v. 09/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINO BARRIOS LÓPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.627 que se le sigue en orden al delito hurto en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/10/2008 Nº 584.670 v. 14/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 42 SECRETARIA NRO. 106

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación del presente a GASTÓN DAVID ACUÑA, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se ordenará la averiguación del actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 07/10/2008 Nº 584.615 v. 09/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. COLQUE LIMACHI CLEMENTE, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 25 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 03/10/2008 Nº 584.576 v. 09/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.629/08, caratulada: "FERREIRA DA COSTA, María do Carmo s/contrabando" se dispuso con fecha 23 de setiembre de 2008. ".... Por devuelta la cédula librada a fs. 26 vta y en atención a lo informado por el Oficial notificador a fs. 27 vta., líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de que mediante la publicación de edictos —por el término de cinco días—, se notifique a María Do Carmo FERREIRA DA COSTA, lo resuelto a fs. 25/26 y vta.... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Buenos Aires, 19 de agosto de 2.008...AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DISPONER EL ARCHIVO de la presente causa Nº 11.629/08, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º, por no encuadrar en una figura legal (art. 195 "in fine" del C.P.P.N.) II) EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y REMITIRLOS a la A.F.I.P./ D.G.A. a fin de que se investigue la presunta comisión de una infracción aduanera (art. 947 y ccs. del C. A.) respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente. III) HACER SABER a la Unidad Operacional Jorge Newbery de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, que la mercadería secuestrada en autos, deberá quedar a disposición exclusiva de la A.F.I,P./D.G.A.. IV) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese previa certificación actuarial... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2008.

e. 06/10/2008 Nº 584.633 v. 10/10/2008

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, "///nos Aires, 12 de septiembre de 2.008.- ... citar a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. Angel Guillermo BALLAN, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada". Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 584.672 v. 14/10/2008

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Cristina Marcela CATALDO (CI 11.041481) y al Sr. Oscar Telmo NAVOS (CI 6.516.296) que en fecha 21 de julio del corriente año este juzgado resolvió SOBRESEER a Oscar Telmo NAVOS y a Cristina Marcela CATALDO en la presente causa en orden a los libramientos descriptos por los puntos A y B del considerando 1º de la presente, con la expresa declaración que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 inc. 3º del CPPN). DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Oscar Telmo NAVOS y Cristina Marcela CATALDO, en orden al hecho libramiento descripto por el punto C del considerando 1º de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP) SOBRESEER en la presente causa nro. 1090/07 en razón de lo dispuesto precedentemente, respecto de Oscar Telmo NAVOS y Cristina Marcela CATALDO con respecto al libramiento del cheque Nº 85430183 (art. 336 inc. 1º del CPPN). FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2008.- 1º) Por recibido. Notifíquese lo resuelto por este juzgado a fs. 72/4 a Oscar Telmo NAVOS y Cristina Marcela CATALDO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Líbrese oficio. FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 584.668 v. 14/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Enrique Oscar DOMINGUEZ (L.E. Nº 4.260.096) lo dispuesto por el auto de fs. 965 dictado en los autos Nº 916/2005 (368) caratulados "ENRIQUE OSCAR DOMINGUEZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008... III.- Desconociéndose el lugar donde reside Enrique Oscar DOMÍNGUEZ (LE. Nº 4.260.096), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de octubre de 2008, a las 10:30, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294, del C.P.P.N), bajo apercibimiento de declararse la rebeldía del nombrado en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.), invitándolo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

e. 02/10/2008 Nº 584.553 v. 08/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a OSCAR MARIO CALLEGARI, DNI Nº 11.551.348, con último domicilio conocido en Santa Fe 620 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 34 del D.L. 6582/58, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CALLEGARI, Oscar s/ Art. 34 DL 6582/58", Expte. Nº 119/07A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de septiembre de 2008. Atento lo solicitado por la fiscalía y lo informado a fs. 131 por la Comisaría 1º de Villa Constitución, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Mario Oscar Callegari comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación.. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante- Ante mi: Raquel N. Bolzico Secretaria-"

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.579 v. 09/10/2008

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a NORMA GLADYS BENITEZ, DNI Nº 14.233.778, con último domicilio conocido en Paraguay 2424 "2" de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "BENITEZ, Norma Gladys y otro s/ art. 292 CP", Expte. Nº 828/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 24 de septiembre de 2008. Atento lo solicitado por la fiscalía y lo informado por la Policía Federal a fs. 48, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Norma Gladys Benítez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dra. Raquel Bolzico. Secretaria".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.578 v. 09/10/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACION VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C.L. S/ QUIEBRA" - Nº 1379/95 se ha dispuesto hacer saber a los ACREEDORES ADMITIDOS CON PRIVILEGIO GENERAL del art. 49 inc. d) y e) de la ley de Entidades Financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1- Por Resolución Judicial Nº 582/08 y proveído 9816 del 29/08/08) del Juzg. 1º Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, ha dispuesto abonar el Cuarto Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 13,16% (trece con dieciseis porciento) del total del capital admitido. 2- El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en carta personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 31 de Julio de 2008.- Las cartas comenzarán a despacharse a partir del día 8 de Setiembre de 2008. 3- Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través demás de 150 sucursales de Los Bancos CREDICOOP C.L. y de la NACIÓN ARGENTINA, distribuidos de modo similar a las que poseía el ex-BID C.L. al 12/Abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.786 acreedores.- A cada acreedor se le ha asignado un único Banco y Sucursal para el cobro.- El programa general prevé un plazo inicial de 30 días corridos para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada Nº de documento de identidad. El primer día de pago será el 29 de Setiembre de 2008 (para terminación: 0). El 30 de Setiembre para terminación 1,. El 1º de Octubre de 2008: terminación 2, y así sucesivamente.- Desde el 13 de Octubre y hasta el 24 de Octubre, no será necesario respetar ese orden, para percibir el dividendo en la sucursal de la entidad bancaria designada para cada ahorrista particular.- 4- Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física NO PUDIERE concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, NO PIERDE SU DERECHO, solo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600) - Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuarán los Bancos (es decir, a partir de fines de Noviembre de 2008), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5- Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque "No a la orden"), deberán concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual y por vía postal— se les comunicará, para evitar inconvenientes o demoras dado que comprende a alrededor de 1.500 acreedores.- LÍNEAS ESPECIALES DE CONSULTA: Nº 03462- 422297/422304, o por FAX Nº 03462- 420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio de Internet: www.sindexbid.com.ar - NOVEDADES: DIVIDENDO Sindicatura Concursal ex BID C.L..- Fdo: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) - Los presentes deberán ser publicados por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el art. 182 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 17 de septiembre de 2008.
Andrea V. Verone, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.617 v. 10/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA VICTORIA DI PACE	28/09/2008	JORGE YOANNU (D.N.I. Nº 25.345.360, nacido el 25 de Mayo de 1976 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Jorge Yoannu y de María Isabel Juannon y último domicilio conocido en la calle Albariño 2399)	3	Nº 65.540/2003 HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
14	143	MARIA BOBES	30/09/2008	RENE HERNAN FUENTE ALBA QUESADA, indocumentado de nacionalidad chilena, de 27 años de edad, con último domicilio conocido en Pueyrredón 589 de esta Ciudad.	5	Nº 35824/2008
20	162	PABLO DANIEL BEBERINO	26/09/2008	EDUARDO ADRIAN DEL PERCIO-titular del D.N.I. Nº 21.441.904 nacido el 29 de Enero de 1970, hijo de Lorenzo Andés del Percio y de Beatriz Mabel Biffi	3	Nº 29.691/2008 ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A DE SANTO	01/07/2008	Héctor Roberto Rejon (D.N.I. 10.258.164)	3	Nº 69.126/2007 ESTAFA

e. 07/10/2008 Nº 640 v. 14/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/09/2008	MARIA ESTER ARNIJAS	88391
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2008	COLADO MARIA y CATTELAN FRANCISCO	88438
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2008	EMILIO ALFREDO CORRAL Y EMILIA TERESA FEIL	88405
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2008	Elba Iris ESCANDON	88441
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2008	CELSO RUBEN BRECIANO	125168
6	U	SILVIA CANTARINI	24/09/2008	Antonio FIDALGO	88448
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2008	CARICATO MARIA	85631
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/09/2008	PASCUALINA FIORETTI	5719
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/02/2008	STOK LUIS	125189
17	U	MARIEL GIL	29/09/2008	EURIPIDE SPINELLI	88468
18	U	ALEJANDRA SALLES	23/09/2008	ASSAD ALI	85653
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/08/2008	Antonio Luis Seijo	88404
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	24/09/2008	EMMA ERLINDA SCALTRITTI	125233
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	01/09/2008	Oscar Cándido Pedro Rivas	88444
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	NILDA AIDA CERVATTE	88384
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	MANUEL LORENTE	88383
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/09/2008	MARIA VIGNONI y CESAR FRANCESCHINI	88447
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/09/2008	Pedro Leonardo PEREZ	88402
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/09/2008	BASEWICZ TAMARA	125201
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/09/2008	Angel Roberto DI CHIARA	88416
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/09/2008	GIORNO YOLANDA ESTHER TEODORA	88459
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/09/2008	Salvador Micale	125197
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/09/2008	FRANCISCO ANTONIO MUÑIZ	125284
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/09/2008	MERCEDES ISABEL RODRIGUEZ	125165
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2008	Aureliano CARLOS PURIHUAMAN	88403
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/09/2008	NORMA ESTER GARCIA	125163
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2008	Norma Josefina Carbone	88431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/09/2008	EMILIO ARIS QUINTAS y ELECTRA VADELL	125196
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2008	GARROTE RICARDO ANTONIO Y LOPEZ OFELIA MARGARITA	88442
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2008	HORACIO AMERICO YACOVELLA	125190
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	26/09/2008	ANA MARIA SOTRES	88378
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/09/2008	PARDO MANUEL Y LEDO ANGELICA	125164
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/09/2008	ALCIDES BLOCK	88392
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/09/2008	MIGNACO NINFA PILAR	85646
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2008	OYARBIDE JUANA PILAR	88373
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/09/2008	SABATTINI LUIS ALBERTO	125211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2008	SOILBELZON CLAUDIA TERESA	85666
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/09/2008	JUANA CAVALLO	88443
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2008	JUAN CARLOS SORAIZ	88414
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/2008	NILDA ERNESTINA BASSANO	88464
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2008	Josefina Delma Amalfi	125282
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2008	ESTHER IRMA PEÑALBA	88445
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2008	ROMEO MIRRI	88406
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2008	Angel BRANCATI ROMERO	125246
53	U	ALDO DI VITO	02/09/2008	ROMAN ENRIQUE GAMARRA	88420
53	U	ALDO DI VITO	23/09/2008	GUILLERMO ALVAREZ FERNÁNDEZ	88374
54	U	JULIAN HERRERA	19/09/2008	JULIAN FERREIRO MARTINEZ	125204
54	U	JULIAN HERRERA	29/09/2008	EUGENIO ABILLEIRA GOMEZ	125241
54	U	JULIAN HERRERA	25/09/2008	OSVALDO JUAN JESUS DE BALDRICH	125281
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/09/2008	LUIS ROBERTO RUSSO BASILE	88454
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/09/2008	AGUILAR MARTA EVA DEL VALLE	125224
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/09/2008	MARKER HUGO RAMÓN	88465
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/09/2008	Arístides Angel Notaris	88376
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/09/2008	KESSELMAN ADELIA FANNY	85665
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/09/2008	FAUSTINO JOVER Y PARDO	125270
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2008	SARA ELDA DALL'ACQUA y MANUEL ALBERTO GONZALEZ	125210
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/09/2008	FORLANO JORGE MARIO y PETRONI NELIDA ANGELA	88460
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/2008	CELIA FINOLO	88449
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/09/2008	JUAN CARLOS FORTUNATO FRANCHINI	88426
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/2008	PABLO LORENTI	88450
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/09/2008	ANTONIO PRUDENTE	125292
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2008	RAFAEL PORRO	85637
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	02/09/2008	ANA MARIA MARTA DONATI	125285
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	17/09/2008	RODRIGUEZ VICTOR MANUEL Y RAMAGNANO FANNY ESTHER	88456
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/09/2008	DELIA IVALDI	125193
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2008	Miguel de la Calle	125212
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/09/2008	Roberto Carlos Ostrovsky	88427
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/09/2008	Pascual Raul Tomá	125198

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2008	TORRES NELIDA DOLORES	125277
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/09/2008	Jorge Antonio ROBELLO	88379
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/09/2008	Ceferino GALLEGO y Ana María LOUREIRO DE GALLEGO	88407
79	U	PAULA FERNANDEZ	19/09/2008	ANDRES RICARDO DI BELLA	125247
79	U	PAULA FERNANDEZ	12/09/2008	SAMUEL KRASÑANSKY	125272
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/09/2008	ANGEL EDUARDO STURLA	88422
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2008	TABOADA OSVALDO	88435
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/09/2008	CARLOS ALBERTO PIANTANIDA	125271
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/09/2008	CECILIA SINGER	85898
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/09/2008	CELIA IPHARRAGUERRE	125287
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2008	GONZALEZ LUCIA LEOCADIA ILDEFONSA	88408
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2008	GONZALEZ LANUZA EMILIA JUANA DE LETRAN	88409
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2008	GONZALEZ LANUZA ISABEL MARIA SALOME	88410
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2008	RICARDO MANRIQUE Y NELIDA TERESA RODRIGUEZ	88413
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/09/2008	Daniel Alberto MONSUAREZ	125286
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2008	Mario Raúl FERNANDEZ	125279
104	U	HERNAN L. CODA	26/09/2008	CARLOS TEODORO GONZALEZ	88399
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/08/2008	REYNOSO DE BAHIA MARIA VICTORIA Y BAHIA NORA BEATRIZ	88455
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/09/2008	CRISTINA GARCIA	125253
107	U	JAIME MENDEZ	24/09/2008	Carlos Federico Ledesma	88430
107	U	JAIME MENDEZ	22/09/2008	José Mario Bresler	88412
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2008	MARIA DEL SAGRARIO VIDAL y HORACIO ROBERTO GARDELLA	88418
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/09/2008	MARCOS ANSZELOWICZ	88370

e. 06/10/2008 N° 1192 v. 08/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/09/2008	Felipe Martín Castrillo	125314
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2008	MARGARITA KUNZ	85715
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/10/2008	Juan Pablo Mignone	88475
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2008	MARIA ANGELICA CRUCES	88492
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/2008	ANTONIO OTERO	5722
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2008	SANDOR EMA y ZULEMA ROSA WIETRZENIK	125306
6	U	SILVIA CANTARINI	22/09/2008	Juana Rosario HEREÑU	88573
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2008	ROBERTO ULISES DELUCA	88570
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2008	Lucinda GOSENDE CASTRO	88540
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2008	JOSE CABANA	88508
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2008	OFELIA MARIA MOZZICAFREDDO	88509
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/09/2008	Cecilia Esther SPOSITO	88534
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/09/2008	Antonio MIOTTO	88533
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/09/2008	María Susana MIOTTO	88535
17	U	MARIEL GIL	24/09/2008	EMILIO PEDRO COGOI	125303
18	U	ALEJANDRA SALLES	22/09/2008	MAGIN FELIX ANGLADA	88558
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2008	JAIME GUTMAN STUPNIK, RITA STUPNIK y ZLATA MEDNIC	125400
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/09/2008	De BELLA ANA MARIA	88527
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/09/2008	ROBERTO MARIO MARTINEZ	88526
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/09/2008	FERRARO ELISA BERTA	88519
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/07/2008	LEONOR CALA	125305
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/09/2008	ROSA TEDESCO	125359
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	01/07/2008	PALMIERI ERNESTO, D.N.I. Nº 4.337.694	125399
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/2008	Bruno Adan TOMASELLI	125320
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/2008	Perla Emma BARSANTI	125319
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	29/08/2008	MIRTA BEATRIZ AUZOBERRIA	88529
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/09/2008	Alfredo Pascual Scalzo	125344
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/09/2008	Carmelo DE LUCA	125317
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/09/2008	Pablo Roque Couchot	88564
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/09/2008	Alejandro Carlos Echagüe	9407
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2008	Ramon Fernandez	88518
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/07/2008	CLELIA UTRERA	5720
41	U	LUIS R. J. SAENZ	24/09/2008	TERESA BEATRIZ GRILLO	88515
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	Eduardo Antonio HONDAGNEU	88497
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/09/2008	ELIDA DONATA FILIPPONE DE SANCHEZ	88476
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/2008	VENTIMIGLIA TERESA BEATRIZ	125381
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/2008	ROLDAN AIDA	88557
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/07/2008	GAMARRA ESTELA DOMINGA	125401

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/09/2008	TUNDIS CAMILO AMADEO	88481
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2008	Argento Zulema Lucía	88528
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/09/2008	Ana Maria Scally y Ana Maria Monserrat	88503
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/09/2008	ADELIA MARIA ESTER REIG VIDAL	88532
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/07/2008	Rugiero Defazio	88488
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/09/2008	GERARDO MARIO LUIS VELLE	125339
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/07/2008	Santa Nenna	88487
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2008	MARIA ANTONIA CARIELLO	88522
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2008	PEDRO ANGEL RAGGIO	88523
50	U	JUAN C. INSUA	24/09/2008	MARIA ESTER FAVALLI	88531
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/2008	Juán Trepat	88505
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/2008	Clotilde Garrote	88506
50	U	JUAN C. INSUA	08/09/2008	SANDOVAL Marco Ramón	88569
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/2008	EDUARDO PASCUAL NATALIO CICCIARO	88525
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2006	Angélica Garrido	85757
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/06/2008	GREGORIA TERESA GARRIDO Y GERONIMO RICARDO GARRIDO	85756
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/08/2008	HECTOR SALVADOR VIVACQUA	88494
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2008	Mercedes Perez	88483
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/09/2008	Martha Celina Rovelli	88482
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/08/2008	Clelia Moreno	125315
53	U	ALDO DI VITO	19/09/2008	Arturo GRACIA GRACIA y Aurora FERNANDEZ	125360
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/2008	ABRAHAM UASUF	88496
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2008	MARIA YOLANDA STUMBOLO	5721
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/08/2008	BLAS JOSE MARCENARO	85703
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/09/2008	Jose Vicente DEVITO	125341
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/09/2008	GUILLERMO RAUL BENCE PIERES	88552
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/09/2008	Enrique Flores Rojas	88530
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2008	Constantino Vicente Souto	88493
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/09/2008	GABRIEL ALEJANDRO MIRAMONTES	88477
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/09/2008	ROCA RAUL JOSE	88559
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/2008	LEOPOLDO CODURI	88572
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/10/2008	JOAQUIN ALBERTO FRASQUET	88524
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/09/2008	HECTOR MERZAROLI	85720
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2008	MARGARITA ELBA RAVELO	88502
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	LAMELA Eduardo Alberto	88521
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/08/2008	FLORA KADYSZEWICZ	88471
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	01/10/2008	QUEIROLO OLIMPIA DANIELA	88539
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/06/2008	JORGE ESSAYAN	88489
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/09/2008	Breccia Lydia Angélica y Cafaro José	88504
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/09/2008	Maria Virginia Valle	88507
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	24/09/2008	RAUL ROMEO MONES RUIZ	125340
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/09/2008	Francisco Andrés Ducasse	88478
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/09/2008	TULIO GAGLIARDO	88510
73	U	ALBERTO UGARTE	01/10/2008	ADOLFO ROMULO ROCES	88567
73	U	ALBERTO UGARTE	17/09/2008	ROLANDO ANTONIO PELLICCIA	88514
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/09/2008	ERNESTO GUTIERREZ	88568
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/09/2008	CONTINO Horacio	125375
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/09/2008	Elisa Amanda Suarez y Esteban Franco	88486
79	U	PAULA FERNANDEZ	26/09/2008	Mildred Ethel Azcoaga	88549
79	U	PAULA FERNANDEZ	15/09/2008	FEDERELLA Jose Francisco	88474
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/08/2008	MARIA DEL CARMEN QUEVEDO	88542
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/09/2008	GEORGINA RODRIGUEZ VELAZQUEZ	88498
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/09/2008	VERTONE IDEAL LUIS y BALICE MARIA DONATA	88541
94	U	GABRIELA PALOPOLI	29/08/2008	GONZALEZ MARTA JOSEFA	88538
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	25/09/2008	Antonio GONZALEZ	88499
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/09/2008	AIDA ESTHER BRUNO	88517
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/10/2008	Mario Ramón Nogueiro	125404
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/09/2008	OMAR RUBEN JAEN	88500
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/09/2008	Angel Mario Casanova	85708
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/09/2008	José Marín Palacios	88511
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/09/2008	Inés María Casanova	85712
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/09/2008	Luis María Casanova	85713
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2008	JOSEPHINE ABDALLAH KHOURY	125304
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2008	LEHMACHER FELICITAS	125418
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/2008	Rolando BARRETO	125357
104	U	HERNAN L. CODA	24/09/2008	JESUS PEON HOYUELA	88495
107	U	JAIME MENDEZ	25/09/2008	STOLERMAN ALBERTO VICTOR	125398
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/2008	CAMPAGNA MARIA CARMELA Y CALDARERI VICENTE	85719
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2008	ALDASORO JORGE WALTER	88560
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/09/2008	MARCELA EDITH RUFFA	88491

e. 07/10/2008 Nº 1193 v. 09/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. Isabel Benavente, Secretaría Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "ODDERA, Adriana Beatriz c/ PALOU de COMASENA, Juan Antonio s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 73.310/2005) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 21 de octubre de 2008 a las 8.45 hs. (en punto) en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el 100% de los inmuebles sitos en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designados según plano de subdivisión 74-73-55, como lotes 26, 27, 28 y 29 (hoy unificados como parcela 26a) de la manzana 22 "G" con frente a la calle sin nombre entre Eduardo VII y sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: A – Chacra: 22 – Manzana: 22 "G" – Parcela: 26a – Deudas: Municipal al 15/5/08 Parc. 26 $ 7.772,41; Parc. 27 $ 5.614,44; Parc. 28 $ 6.157,27; Parc. 29 $ 5.539,59 – Inmobiliario al 31/3/08 Parc. 26 sin deuda; Parc. 27 sin deuda; Parc. 28 $ 5.437,70; Parc. 29 sin deuda. AySA al 22/4/08 todas las parcelas fuera del área de servicio – OSN todas las parcelas fuera del radio - Base: $ 120.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento se encuentra desocupada y se trata de una casa quinta construida en dos (2) plantas, compuesta de living-comedor, cocina-comedor, dos (2) dormitorios, dos (2) baños, jardín de invierno, guincho, pileta y casa de caseros, con un amplio parque. Estando la misma en buen estado de conservación y mantenimiento. Visitar el 16 y 17 de octubre de 2008 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal - No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
La secretaria interina.

e. 07/10/2008 Nº 88.632 v. 08/10/2008

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NEUQUEN 1991/93/99 ESQUINA TERRERO 909 c/ TREPIANA de PICCIRELLI, Sara Olga y otros s/ ejecución de expensas" Expte.: 76.682/02, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Neuquen 1991/93/99 esquina Terrero 909 de Capital Federal, U. Funcional 30, letra "C", piso 7, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 57, manzana 33, Parcela 14a, matricula 5 7101/30, que tiene una superficie total de 41,81 m2, Porcentual 2,89% AD-CORPUS. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad el dia 14 de octubre de 2008 a las 11,15 horas en punto. Los días de exhibición serán 10 y 11 de octubre de 2008 de 15 a 17 hs. La misma se efectuará por intermedio del maretillero Eduardo Martín almeyra, en las siguientes condiciones: Base: $ 90.000.- Seña: 30%. Comisión 3% arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiendose posturas inferiores a $. El inmueble posee las siguientes características conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia: Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de Living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo y balcón en el contrafrente. Ocupado por la demandada y una hermana en calidad de propietaria como surge de autos. Regular estado de uso y conservación. Registra deudas A. Argentinas fs. 294/96 por $ 3.320,55.- al 23.11.07; OSN partida sin deuda fs 298; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.129,84.- fs. 299/305 al 23/11/07, AYSA fs. 307/309 al 23/11/07 por $ 261,16.-. De expensas comunes por $ 1.764,46.- al 30/09/08.-, siendo el monto de la última expensa $ 173,40.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.. y depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 CPCC. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquense edictos por dos día en el Boletín Oficial y diario La Razón. Registra embargos en Juzgado 58 del Fuero, en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Sec. 6 y Nº 12, Sec. 24 y tiene acreedor hipotecario como surge del informe de dominio.

Buenos Aires, octubre 6 de 2008.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 07/10/2008 Nº 88.844 v. 08/10/2008

Nº 39

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dr. MIGUEL A. PRADA ERRECART. P.A.S., Sec. Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 5, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES Nº 2322/30 C/TOUSSIE SALOMON NISIM S/EJE. EXPENSAS" Expte. Nº 12.210/1996, que el Martillero Público Nacional JUAN ANTONIO, DUHALDE, MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO Nº 2004103151-5- rematará el día 14 de octubre de 2008 a las 9 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233, P.B, Capital el inmueble sito en la calle AV. CORRIENTES Nº 2322/30 U.F. 127, P.H. Piso 3, Capital, MATRICULA 11-782/127 AD CORPUS, y acorde a Mandamiento de Constatación efectuada por el Martillero se trata de un ambiente de 11x3.50 m2 aprox. a la calle. Total 38 m2 aprox. en regular estado de conservación, pisos partes deterioradas, falta de pintura, techos descacarados. Baños de ambos sexos se hallan en el piso y el edificio consta de 13 pisos, aptos p/oficina. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, en dinero efectivo, con la BASE DE $ 80.000.., 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel Acordada 10/99 CSJN. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- y las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica. DEUDAS DEL INMUEBLE: ABL. Gobierno de la Ciudad Bs. As fs. 354/55 al 10/9/2008 $ 6.669.68.,- A.A. Fs. 353 al 10/9/2008 $ 62.216.38 ASYA fs. 351 al 10/9/2008 $ 1.220.68, O.S.N. fs. 278 no hay deuda.- DEUDA POR EXPENSAS FS. 338 a agosto/08, $ 7.378.67, exp. agosto mensual $ 182.-- Dias de exhibición 10 y 13/10/2008 de 14 a 16 hs. Informe al expediente y/o al Martillero actuante.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 85.826 v. 08/10/2008

Nº 44

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "LANGE, Eduardo Luis c/ LUCERO, Juan Alberto s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 88.700/05, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 14 de Octubre del 2.008, a las 10,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, en block, UN INMUEBLE ubicado en la AV. CORRIENTES 2619/21/23/25, entre PASO Y AVDA. PUEYRREDON, UNIDAD 16, PISO 3ro, y AV. CORRIENTES 2619/21/23/25, ENT. PASO Y AVDA. PUEYRREDON, UNIDAD 17, PISO 3ro, FR 11-78/16 y FR 11-78/17; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 6, Parc. 30, U.F.: 16 y 17 de la Capital Federal, que miden: Unidad 16: 22,33 m2 Unidad 17: 27,02 m2; que adeuda: Unidad 16: GCBA $ 717,94 al 25/10/07 (fs. 149), Aguas Arg. $ 13.964,89 al 25/10/07 (fs. 123), AYSA $ 517,70 (fs. 117), Expensas $ 5.958,43 (Valor Jul-08 $ 93,-) al 11/8/08 (fs. 285); Unidad 17: GCBA $ 888,17 al 25/10/07, (fs. 152); Aguas Arg. $ 11.922,77 al 25/10/07 (fs. 125), AYSA $ 517,42 al 1/11/07 (fs. 118), Expensas $ 10.932,19 (Valor Jul-08 $ 134,-) al 11/8/08 (fs. 283). Del mandamiento de fs. 245 surge que el inmueble indicado en el presente (identificado internamente 35 y 36) fuimos atendidos por el Sr. Gerardo Paulo Rascovan, manifestándonos que ocupa el inmueble en cuestión en carácter de inquilino, con contrato vigente que presentó en este expediente. Luego constatamos que el inmueble está formado por un amplio ambiente con panel divisorio de corlok, con una kichinette y baño, ingresando al lugar por la puerta de la oficina 35. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 90.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25 a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del art. 580 del mismo cuerpo legal. No procederá la compra en comisión sino también la improcedencia de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598, inc 7 del CPCC). Se hace saber que los impuestos, tasa y contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de practica y que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: días hábiles del 9 al 13 de octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 125.533 v. 08/10/2008

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos: BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDA. c/CHULLMIK Alberto Santiago s/ ejecución hipotecaria (Expte. 105.057/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de octubre de 2.008 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. J. D. Perón 1233, C.A.B.A., el bien sito en el Rawson - hoy Palestina – Nº 651/53 entre Sarmiento y - Av. Corrientes, Unidad Funcional Nº 26 del Piso 7º, de esta C.A.B.A., Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 59, Parc. 20. matrícula 7-3853/26. Superficie total 29,28 m2. Porcentual 1,40 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 622 el inmueble se encuentra en la calle Palestina Nº 651, U.F. 26, individualizada internamente con la letra "B" del 7º piso, entre Av. Corrientes y Sarmiento, y se trata de un departamento interno, que consta de living comedor, un dormitorio con baño, cocina, balcón con pileta de lavar, en regular estado de conservación y conforme acta de constatación, obrante a fs. 621, se encuentra ocupado, y vive el Sr. Carlos Alberto Rodríguez con (DNI 17365138) y Jorge Gonzalez, no presente en el acto. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Arg. S.A. sin deuda al 29.11.07 (fs. 587), al –GCBA la suma de $ 117,84 al 27.11.07 (fs. 593), a AYSA la suma de $ 98,49 al 30.11.07 (fs. 596), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 698,28 al 31.10.07 (fs. 584) OSN $ 27,16 al 22/08/00 (fs. 213). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. Del 18.2.99). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7mo. del CPCC).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 2008 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 30 de septiembre de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 88.744 v. 08/10/2008

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta ciudad, comunica que en los autos CONSTRUBEL CIA. DE NEGOCIOS S.A. C/AGUILAR ELSA TIMOTEA S/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 10624/1997, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 973, Unidad Funcional Nº 37 (departamento 64), pisos 9º y 10º, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 20, Sec.: 3, Mz.: 21, Parc.: 21, U.F.: 37, Matricula 20.276/37, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 2008 a la hora 9:30, la que comenzará puntualmente. Días de exhibición: 9 y 10 de octubre de 2008 en el horario de 10 a 13 hs. Por intermedio del martillero Ricardo D. Mateyka, en las siguientes condiciones: BASE $ 160.000.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de un departamento, tipo duplex, compuesto de living-comedor, cocina americana y toilette en el piso 9º, y en el piso 10º, al que se accede por escalera de madera interna, posee pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado (fs. 344 y 322). Deudas: A.B.L. al 03/04/2007 $ 1.403,70 (fs. 274); AySA al 16/9/2008 $ 193,02 (fs. 352); Expensas $ 41.643,79 al 16/7/2008 (fs. 330/32), monto de la última expensa (setiembre 2008) $ 310,31 (fs. 350) OSN no registra deuda (fs. 270). Aguas Arg. $ 2486,48 a marzo de 2007 Fs. 283/4. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes de las que deberá hacerse cargo el comprador. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, así como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas en el remate deberán ser realizadas de contado, en pesos, no aceptándose cheques, ni pagos en divisas extranjeras y que el comprador deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal, y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Para mas datos consultar el expediente, o al martillero (TE: 4802-2954). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Andrea Di Silvestres, secretaria interina.

e. 07/10/2008 Nº 85.819 v. 08/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear- 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos CASTIGLIONE, Vicente Felipe (DNI. 4.356.444) s/ quiebra s/ incidente de subasta (de inmueble Guardia Nacional 2222 - Cap. Fed.)" - expte. nro. 84.875, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 14 de octubre de 2008, a las 10:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Guardia Nacional 2222, entre Primera Junta y Av. Eva Perón (an-

tes Av. del Trabajo), de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 125, Parc. 25. Matrícula: 1-32269. Conforme constatación se trata de una vivienda de dos plantas, con entrada por el Nro. 2220 de la calle Guardia Nacional, entrada para vehículos, y otra entrada por el Nro. 2224. En planta baja, cuenta con living comedor, toilette, garaje y patio, tras el cual existe otra vivienda que cuenta con dos dormitorios, cocina, baño y terraza. Desde la vivienda principal, por escalera interna se accede a la planta alta, que cuenta con living, cocina con comedor diario, dos dormitorios y baño completo. Cuenta asimismo con terraza con lavadero. La vivienda principal se encuentra ocupada por la Sra. Azucena Domínguez, su cónyuge y un hijo, en carácter de cuidadores, sin exhibir contrato alguno, y la vivienda del fondo, se encuentra ocupada por una persona quien no se identificó, y reviste el mismo carácter antes mencionado. El estado de conservación general es bueno. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble, serán carga del comprador, no así las anteriores. EXHIBICION: 9 y 10 de octubre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.761 v. 08/10/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, COMUNICA por cinco días en el Boletín Oficial y Provincia de Bs. As. y tres días en el diario "La Nación", en los autos: "CASA SPINELLA HIJOS S.C.I. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 40.365) que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal. El Martillero MARIO ARAUJO, CUIT 23-04042131-9, rematará el día 07 de noviembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los siguientes inmuebles ubicado en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Bs. As.: A) Un AMPLIO LOCAL ubicado en la calle Coronel Suarez 1901 esq. Independencia, desocupado y estado de abandono teniendo sus vidrieras totalmente rotas a simple vista se observa una buena estructura recuperable. La misma está construida sobre el lote unificado 1 y 4, siendo la Parcela Nº 10. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Quinta 63a, Parcela 10, Partida 6920, Matrícula 34534/35; con una superficie "ad corpus" de 1.199,92 m2, conforme a título, de acuerdo a la mensura 1.217,53 m2.- BASE $ 280.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO 1%, Acordada 10/99, 0,25%. B) UN AMPLIO GALPÓN con techo parabólico, oficina y baño, con frente vidriado, ubicado sobre la calle Independencia 2651, edificado sobre los lotes unificados 3 y 4, siendo la Parcela Nº 8. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Quinta 45, Manzana 45e, Parcela 8a. Partida 6882, Matrícula 21864; SUPERFICIE TOTAL: 749,95 m2. de conforme a título, de acuerdo a la mensura 749,95 m2.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 160.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO 1%, ACORDADA 10/99 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales (5)—, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162) del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días, en la fecha que se fijara para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs., a los efectos previstos en las normas.- Respecto a las deudas, ha de seguirse el siguiente criterio: por las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberá observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal y requerir la verificación del crédito. Las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra, estarán a cargo de ésta. Y las que se devengan a partir de la posesión estarán a cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que puedan deducirse. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- EXHIBICIÓN: Los inmuebles SE ENCUENTRAN DESOCUPADOS, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN FÍSICA Y JURÍDICAMENTE y se exhibirán en la Ciudad de Olavarría, Prov. de Bs. As., los días 24 y 25 de Octubre de 2008 en el horario de 14 a 16 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 584.657 v. 14/10/2008

Nº 8

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Roque Saeñz Peña 1211, P.B. Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FASSA STELLA MARIS C/ GRECO NELLY S/ EJECUTIVO" expt Nº 064168, que el Martillero Público D. JUAN ANTONIO DUHALDE MONOTRIBUTISTA inscripto 20-04103151-5, rematará el día 14/10/2008 a las 10 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, P.B. Capital, el 50% del inmueble sito en la Avda. CHICLANA Nº 4172/76, entre las calles PIROVANO Y ALAGON, U.F. UNO. P.B. Y AZOTEA, en P.H. 57, Capital MATRICULA Nº 1-5035/1 N.C. CIRC. 1, SECC. 38, M. 155 PARC. 11, AD CORPUS, y acorde a Constatación efectuada por el Martillero se trata de un LOCAL NEGOCIO, P.B. entrada común Avda. Chiclana Nº 4172, y acceso a la U.F. 1 por el Nº 4176, frente cortina color negro, puerta de ingreso en 3 movimientos, acceso a vehículos, ocupado por oficinas acceso a vehículos, ocupado en su primera parte por Oficinas, y en su fondo posee 2 baños y 1 cocina. Holl de paso. Por Escalera se accede a E.P.y posee un LOCAL., destino oficina, pasillo y un baño instalado. En Primer Piso, entrada independiente posee 1 Holl, 1 LC. y 2 dormitorios y Terraza. Sup. Cubierta total 169m2 APROX. Estado de Conservación Bueno. descacaramientos en techos baño, humedades, por falta de mantenimiento. Antig. 60 años, aprox. Ocupado por el Sr. SAMUEL ENRIQUE MATURANA ASTUDILLO y la Sra. MONICA ADRIANA DEMICHELIS, en carácter de Locatarios, abonando alquiler de $ 1.400.- mensuales contrato vigente 13/5/2007 vto. 13/5/2010. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 93.334.- contado, al mejor postor 30% seña, 3% comisión, 0.25% Arancel CSJN, todo sobre precio de venta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5to día de aprobada la subasta deberá depositar el precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPCC. art. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/1994 S.A. La Razón S/quiebra s/inc. de pago los profesionales art. 2088) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.25/8/2003, "Calle Guevara fiscal de Cámara s/revisión de Plenario Uzal). A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T-VII 656). Con tal objeto expídase testimonio. En su caso Ley 22.172.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador que dará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. DEUDAS DEL INMUEBLE: A.B.L.G. de la Ciudad de Bs. As. fs 236/37 al 10/9/2008 $ 1.005.07, A.A. fs. 235 al 10/9/08 $ 30.953.12, AYSA fs 234 al 10/9/08 $ 633.74, OSN. Fs. 73 no hay deuda. EXPENSAS. No hay deuda fs. 169 - EXHIBICION DIAS 10 y 13/10/2008 de 10 a 12 hs. Informes al Expte y/o al martillero actuante.

Buenos Aires 1 de octubre 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 88.746 v. 08/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Exp. Nº 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 30 de octubre de 2008 a las 8:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1. Los bienes muebles se subastarán en forma singular, BASES y descripciones: según catálogo, constancias de autos y página de internet, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. 2. La venta de la planta fabril sita en la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. DESOCUPADA Y AD-CORPUS, BASE: $ 1.886.812,31.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de ley provincial 1%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 60b, Parc. 1a. Matricula Nº 30.145. Se trata de un establecimiento fabril, anteriormente dedicado a la elaboración de sustancias alimenticias —cremas heladas y galletitas—; desarrollado en tres plantas, sótano y azotea sobre una fracción de terreno de 5.622 m2, con una superficie construida de 8.477 m2 y una superficie descubierta y/o varios de 2.335 m2. El inmueble consta con cámaras de frío -30º C y antecámaras (1.062 m2); cámaras de congelado -30º C (571 m2); Cámara de frío (92 m2). Las cañerías e instalaciones eléctricas, no se incluyen en el inmueble por ser accesorias y conformar un lote por separado. 3. Las marcas TUCÁN y TODO FRÍO en block, BASE: $ 47.800.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 4. Las restantes marcas en block, BASE: $ 16.875.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). En caso de fracasar la venta de los bienes muebles, el comprador del inmueble será designado depositario de los mismos (fs. 734). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-CORPUS. Autorizase a los martilleros a percibir, en su caso, dólares estadounidenses en concepto de seña, quedando a cargo del síndico los cálculos de la misma, de acuerdo a la cotización del día (fs. 748). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado o bien en el domicilio constituido de los martilleros actuantes hasta el segundo día hábil anterior a la fijada como fecha de subasta y hasta las 12 hs.. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y si el oferente lo requiere, el Actuario o el Prosecretario expedirá recibo, debiendo consignarse el día y hora de la presentación y fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed.). En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. La entrega de los bienes a sus compradores será a cargo de la sindicatura. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. EXHIBICIÓN: 10, 15 y 22 de octubre de 2.008 de 11 a 14 hs. en la planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cincoo días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 584.654 v. 14/10/2008

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la Av. Callao 635 puiso 5 Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos caratulados "CUCCO NORBERTO RICARDO S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA Expte. Nº 78.926/00" que los martilleros Rodríguez García Maximiliano, Saravia Eduardo y Labourdette Gaston, remataran el 21/10/2008 a las 10.30 hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Al contado y mejor postor, ad corpus LOS DERECHOS HEREDITARIOS sobre los inmuebles ubicados en la localidad de Villa Visir, Ptdo. de Cañuelas, Pcia. Bs. As. (Autopista a Cañuelas Km 55, salida a Petión, calle Visir a la derecha luego de 400m. aprox. doblar a la izquierda por camino de tierra —calle Ayacucho— frente al colegio. Ocupada por el fallido): Todos con NC: Circ. II; Secc. D A) 50% indiviso de la Mzna. 4, Lotes: 1, 2, 3, 4, Registrado Bajo el Nº 589 de Cañuelas. Base en Block $ 13.000.- (sin construcciones) B) 1) 50% indiviso de la Mzna. 7, Lotes: 1, 2, 3, 4, Anotado Bajo el Nº 589 de Cañuelas; 2) 50% indiviso de la Mzna. 8, lote 3, Inscripción de dominio: Fº 82/20, Cañuelas. 3) 50% de la Mzna. 10, Lotes 1, 2, 3 y 4. 4) 50% de la manzana 11, lotes: 1, 2, 3, 4. Base en Block $ 100.750.- (Con casa principal y de caseros, galeón y demás mejoras) C) 50% de la Quinta 3, Parcelas 1, 2, 3 y 4, Inscriptas las dos primeras parcelas bajo el Nº 188 del Ptdo. de Cañuelas en Enero de 1958 y para las dos últimas Matrículas 21.011 y 21.002 respectivamente. Base en Block $ 54.990 (sin construcciones) D) 50% de la Quinta 5, Pcla. 1, 2, 3 y 4 Matrícula 21.032 (para la primera). Base en block $ 43.992. (sin construcciones) E) 50% de la Quinta 6, Pcla. 1, 2, 3 y 4 Matrículas Nº 21.031, 21.007, 21.004 y 21.001, respect. Base en block $ 54.990. (sin construcciones) F) Chacra 3 Pcla. 96-C, Inscripta Nº 234 del Ptdo. de Cañuelas el 17/4/59. Base $ 91.520.- (sin construcciones) G) Casa en el Country Campo Chico sito en la calle Alborada s/n U.F. Nº 42 de la localidad de Matheu, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, NC: XI; Parc. 2951-b; Matrícula Nº 1/42 Base $ 192.000.- (se trata de una casa de living comedor, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina, habitación de servicio con baño, jardín al frente y fondo, en mal estado de conservación, desocupada. Se accede por Ruta Panamericana Ramal Escobar, luego 5 km por Ruta Nº 25 y doblando hacia la izquierda 1,5 km por camino pavimentado) Será a exclusivo cargo del comprador el costo de la membresía, que a febrero del 2005, ascendía a la suma de U$S 8.000= H) 1/6 parte indivisa

del Lote de Terreno ubicado en la Localidad de San Clemente del Tuyu, Pdo. de General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, Designación Catastral: Circ. IV, Secc. E, Mzna. 367, Pcla. 5, Inscripta bajo el Folio 680/45 Base $ 910. (se encuentra a 1 cuadra del mar en la intersección de las calles 1 y 78 formando esquina con las calles 77 y 1bis, sin construcciones, desocupado). La subasta se realizara al contado, al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; IVA sobre las 2/3 partes de la comisión a cargo del comprador; Reposición fiscal 1%; Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0.25%. Asimismo deberá constituir domicilio en la jurisdicción de tribunal. El saldo del precio deberá abonarse dentro del 5º de aprobado el remate en el Bco. Ciudad de Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 C. Proc.) Sólo las tasas impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los eventuales adquirentes. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa debiendo la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la cancelación del saldo de precio. Se hace saber que los bienes no figuran en cabeza del fallido pues fueron recibidos por herencia, obrando en el tribunal los testimonios de los títulos de propiedad y copia de la declaratoria de herederos, encontrándose a cargo de los eventuales compradores la inscripción correspondiente. El importe de venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 2008, de 10.30 a 13,30 hs., el inmueble sito en San Clemente (terreno) exhibe libremente. INFORMES; Consultar en autos o a los martilleros 4374-8732, 4375-6073 y 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 02/10/2008 Nº 584.538 v. 08/10/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI - Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: “TINTEX S.A (CUIT Nº 30-60741080-8) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires (EXPEDIENTE Nº 47.621) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 22 de OCTUBRE de 2.008 PUNTUALMENTE a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: “EN FORMA SINGULAR” las Unidades Funcionales Nos 3, 4, 7, 8 y 11 pertenecientes al inmueble sito en la calle Bartolomé MITRE Nº 4.222, entre las de RAWSON y YATAY de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7 - Sección: 17 - Manzana: 40 -Parcela: 4 - MATRICULA F.R: 7-3360. Según constatación del martillero obrante a Fs 358/374 todos los Departamentos tienen entrada común por el Nº 4.222 de la calle Bartolomé MITRE a un Hall de Recepción con un ascensor y Escaleras. 1).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 3: Piso 2º “A”: La misma se encuentra ubicada en el segundo piso y se designa internamente con la letra “A”. Consta de: Hall de Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón sobre la calle Bartolomé MITRE; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño completo y Lavadero con salida a Balcón. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPA-DO. Superficie cubierta: 49,26 mts2 – Superficie semicubierta: 3,78 mts2 – Superficie de Balcón: 1,33 mts2 – SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 54,37 mts2 – porcentual: 6,98% - BASE: $ 144.000.- 2).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 4: Piso 2º “B”: La misma se encuentra ubicada en el segundo piso y se designa internamente con la letra “B”. Consta de: Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón al contrafrente y con Placard; 1 Dormitorio con Placard y con vista al contrafrente (vista abierta); Office-Cocina; Baño completo y Lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO - Superficie cubierta: 41,37 mts2 - Superficie de Balcón: 1,63 mts2 – SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 43 mts2 – porcentual: 5,52% - BASE: $ 103.500.- 3).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 7: PISO 4º “A”: La misma se encuentra ubicada en cuarto piso y se designa internamente con la letra “A”. Consta de: Hall de Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón sobre la calle Bartolomé MITRE; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño completo y Lavadero con salida a Balcón. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. - Superficie cubierta: 49,26 mts2 - Superficie semicubierta: 3,78 mts2 - Superficie de Balcón: 1,33 mts2 - SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 54,37 mts2 – porcentual: 6,98% - BASE: $ 144.000 – 4).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 8: PISO 4º “B”: La misma se encuentra ubicada en el cuarto piso y se designa internamente con la letra “B”. Consta de: Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón al contrafrente y Placard; 1 Dormitorio con Placard y con vista al contrafrente (vista abierta); Office-Cocina; Baño completo y Lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. Superficie cubierta: 41,37 mts2 – Superficie de Balcón: 1,63 mts2 – SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 43 mts2 – porcentual: 5,52% - BASE: $ 103.500 - 5).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 11: PISO: 6º “A”: La misma se encuentra ubicada en el sexto piso y se designa internamente con la letra “A” y consta de: Hall de Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón sobre la calle Bartolomé MITRE; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño completo y lavadero con salida a Balcón. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. - Superficie cubierta: 49,26 mts2 - Superficie semicubierta: 3,78 mts2 - Superficie de Balcón: 1,33 mts2 - SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 54,37 mts2 – porcentual: 6,98% - BASE: $ 144.000 - CONDICIONES DE VENTA: “EN FORMA SINGULAR” - Al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% PUDIÉNDOSE ABONAR LA MISMA CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 393,52 al 26/4/05 (Fs 217) - Rentas: no adeuda al 24/10/05 (Fs 245) - OSN: Partida sin deuda al 24/10/05 (Fs 246). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 Horas, en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Código Procesal 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION Y QUEDA PROHIBIDA LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, Etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes y Planos: Viamonte Nº 1.453 Piso 10º “66” de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas - (TEL/FAX: 4-374-5130) - Días de exhibición: 16 y 17 de Octubre de 2008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 03/10/2008 Nº 584.600 v. 09/10/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo de Dr. Horacio Francisco Robledo, Seretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 31 de octubre de 2008 a las 11.00 horas en punto ene-la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/21, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizaontal ubicado en el piso 3ro. “A”, Unidad funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado. Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cocnera indetificada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficies: U.F 38: cubierta 105,73m2, semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U.F. 16: 11.64m2. U.C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: Conforme constatación de fs. 613 se encuentra ocupado temporalmente Por la Sra Nilda Cristina Borda DNI nro. 16.495.771 y la familia para estudiar y ocupar el teléfono para esos fines. El moviliario exitente carece de valor comercial. Estado de conservación: Bueno en general. Será de aplicación la siguiente doctrina: “El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 “Servicios Eficientes S.A. C/ YABRA, Roberto S/ ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remantene insoluto. Base: $ 357.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre “Ad- Corpus” Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra “en comisión” Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 2008 de 15.30 a 17.00 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 658/662 informe del 17.7.08 (deuda por Capital) U.F. 16 a junio de 2008 $ 2.849,29. Importe expndas de junio de 2008 $ 57,34. U.F. 38 a junio de 2008 $ 40.263,46. expensas del mes de junio de 2008 $ 942,31 Aguas Argentinas: fs. 192 U.F. 16 $ 252,29 al 21.8.04; fs. 193 U.F. 38 $ 4.742,07 al 21.8.04; U.F. 7 $ 188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U.F. 7 $ 46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04; fa. 183 U.F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 07/10/2008 Nº 584.655 v. 14/10/2008

Nº 26

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “FAIR PLAY EXPRESS S.A. s/QUIEBRA”, Expte. 036.654, que el martillero Carlos Miguel Bruno rematará el 14 de Octubre de 2008, a las 9,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, las siguientes marcas: FAIR-PLAY, FAIR PLAY FP, y SNOWBIRD de propiedad de la fallida, Clase 35 - tipo denominativa N de registro 1953791; Clase 35 - tipo Mixta N de registro 2087782; Clase 25 - tipo Mixta Nº de acta 2561069 respectivamente. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 22.500.- SEÑA 30%; COMISION 10% Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Asimismo los gastos que demanden la transferencia de las marcas, serán a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación (arts. 580 y 584 del CPCC). No se procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se recibirán POSTURAS BAJO SOBRE hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Informes en Secretaría o en la oficina del martillero en Paraná 426, 4to “A” o por e-meil www. inforemate.com

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 125.534 v. 08/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL FORMOSA

El Sr. Juez Federal Dr. Marcos Bruno Quinteros, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, hace saber por dos (2) días que en el Expte. Nº 549 Año 2.006, el Martillero Público Jorge Luis Grassi rematará el día 13 de octubre de 2.008, a las 09,30 hs. en el local sito en calle Junín Nº 564, ciudad, el inmueble identificado como MATRICULA 4.615 FORMOSA (1) identificado como lote Nº 2 en los solares A y B de la Mza. Nº 33, del L. R. Nº 42; ubicado en Avda. Gdor. Gutnisky Nº 2.602/22 el que se trata de un terreno de 20 mts. de frente s/Avda. Gustnisky por 100 mts. de fondo s/calle Azopardo e iguales contrafrentes, dónde se observan las siguientes mejoras: en el frente una construcción realizada con estructura de Hº Aº, paredes de ladrillos a la vista y revocados y pintados, techo y entrepiso de loza, aberturas de madera y vidriadas, pisos cerámicos, con las siguientes dependencias: tres locales comerciales, dos con entrepiso, dos baños instalados con vestidores, mediante una escalera de hierro se accede a la planta alta dónde se encuentran: cuatro oficinas, un salón y una terraza; un salón amplio con techo de chapa de zinc a dos aguas, con estructura de madera, piso de cemento alisado, aberturas de madera vidriadas, observándose un entrepiso construído con maderas machimbre y columnas de hierro, una cocina con paredes azulejadas. En su fondo, el que se halla cubierto el techo con parte de un tinglado a una sola agua de mayor dimensión con estructura de caños de hierro y chapas metálicas acanaladas, con columnas de hierro cubiertas parcialmente con Hº Aº. Debajo del mismo se observan dos canchas de paddle y un ambiente cerrado, vidriado en uno de sus laterales y el resto con ladrillos revocados y pintados, con dos aberturas sin puertas; siendo la totalidad del piso de Hº Aº y cemento alisado. En cuanto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra concesionado al Sr. Nuñez Barrios, Herben, desconociendose, los términos y duración del contrato. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Contado y Mejor Postor.- BASE: $ 133.433,66 (2/3 partes de la Valuación Fiscal).- SEÑA: 10% -COMISIÓN: 3% todo en dinero en efectivo. El inmueble registra las siguientes deudas: Impuesto inmobiliario $ 6.812,85; Tasa unica de servicios $ 5.504,19 al 26/8/08, expedido por Municipalidad de la ciudad de Formosa.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del citado código, debiendo depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de correr con los intereses correspondientes o multas (art. 580 y 581 CPCC). Consultas al Martillero actuante Tel. 42-6269; 15-611516 ó 15-611921 y visitas días hábiles de 17 a 18 hs.

Formosa, 22 de septiembre de 2008.
Librada Ruth Allende, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 88.822 v. 08/10/2008

El Sr. Juez Federal Dr. Marcos Bruno Quinteros, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "A.F.I.P. c/ Empresa Construcciones Flumian Hermanos S.A. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 118 Año 1.998) el Martillero Público Jorge Luis Grassi rematará el día 13 de octubre de 2.008, a las 09.00 Hs. en el local sito en calle Junín Nº 564, ciudad, el inmueble identificado como MATRICULA Nº 4.616 FORMOSA (1) Lote Nº 1 de los Solares A y B de la Mza. Nº 33 del Lote Rural Nº 42, ubicado en Avda. Gobernador Gutnisky altura 2.600 el que se trata de un terreno de 20 mts. de frente s/Avda. Gutnisky por 100 mts. de fondo s/ Avda. Argentina e iguales contrafrentes, dónde se observan las siguientes mejoras: una pileta del tamaño olímpica revestida totalmente con pentagre, pisos laterales de lajas, se observa en dos de sus lados la construcción de una galería- terraza construida con hierro y tablas de maderas todos ellos cercados por muralla de ladrillos revocados y aberturas de madera; atrás y debajo de parte de una tribuna construido con Hº Aº se encuentra una pileta de hidromasaje, un vestidor y baño. En su fondo, pared de por medio se encuentra parte de una cancha con partes de dos tribunas, como así también se observan dos canchas, con paredes de ladrillos revocados y pintados, con alambrados tejidos, siendo la totalidad del piso de Hº Aº y cemento alisado, todos ellos se hallan cubiertos con parte de un de un tinglado a una sola agua de mayor dimensión con estructura de caños de hierro y chapas metálicas acanaladas, con columnas de hierro cubiertas parcialmente con Hº Aº. En cuanto al estado de ocupación, el mismo se encuentra concesionado al Sr. Herben Nuñez Barrios, desconociendose los términos del contrato. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Contado y Mejor Postor.- BASE: $ 64.026,66 (2/3 partes de la Valuación Fiscal).- SEÑA: 10% - COMISIÓN: 3%, todo en dinero en efectivo. El, inmueble registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario (partida 24161) $ 6.554,41; Tasa Unica de Servicios $ 5.606,99 al 26/8/08 expedido por la Municipalidad de la ciudad de Formosa.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del citado código, debiendo depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de correr con los intereses correspondientes o multas (art. 580 y 581 CPCC). Consultas al Martillero actuante Tel. 42-6269; 15-611516 ó 15-611921 y visitas días hábiles de 17 a 18 hs.

Formosa, 22 de septiembre de 2008.

Librada Ruth Allende, secretaria.

e. 07/10/2008 Nº 88.821 v. 08/10/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a, cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P/D.G.I. C/KRAUSE OSCAR ARNALDO P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-14027", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 18 de Octubre de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: - UN AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO F-4000 D, TIPO CHASIS CON CABINA, MOTOR MARCA CUMMINS Nº 30207082, CHASIS MARCA FORD Nº 9BFL-F47G65B025122, AÑO 2006, DOMINIO FIC-580. Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 05/03/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 05/07 a 02/08 por $ 992,13.- Dirección de Cobros Judiciales al 10/03/2008 Registra deuda pendiente en B.D. 03-4504 en concepto de I. Automotor por $ 1.914,10.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1-3: al 10/03/2008 No registra deuda de infracciones de transito.-Tribunal de Faltas Juzgado Nº 2 al 11/03/2008 No registra deuda en concepto de infracciones de transito.- El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 13 y 14 de Octubre de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 25 de septiembre de 2008.

Luis F. de Luca, secretario federal.

e. 07/10/2008 Nº 584.667 v. 08/10/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito. La Sra. Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14 de la Ley 23.298 en las actuaciones caratuladas: Partido "Compromiso Para el Cambio s/Personería", expte.Nº 5631/05, ha dictado resolución que se en su parte pertinente expresa:"//raná,22 de septiembre de 2008. VISTO Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1- Aprobar el cambio de nombre del partido "Compromiso Para el Cambio" por el de "Propuesta Republicana" en el Distrito Entre Ríos. 2- Recaratular el presente expediente de personería Nº 5631/05. 3- Publicar por tres días en el Boletín Oficial República Argentina el cambio de denominación aprobado en este Distrito. Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y a los partidos políticos con personería en este Distrito.Fdo.: Myriam Stella Galizzi-Juez Federal Subrogante".Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 24 de septiembre de 2008.

Myrian Stella Galizzi, Juez Federal, Subrogante.

Gustavo Carlos Zonis, Secretario Electoral Nacioanal.

e. 03/10/2008 Nº 584.574 v. 08/10/2008

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito: Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada: "PARTIDO POLO SOCIAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política corno partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 04 de marzo de 2.008.- Expte. Nº 2479/07.

Resistencia, 26 de septiembre de 2006.

HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 03/10/2008 Nº 584.575 v. 08/10/2008

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"-Asúnismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.570 v. 08/10/2008

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos. Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación; en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30 habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, septiembre 26 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.566 v. 08/10/2008

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO INTRANSIGENTE" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral"-Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.565 v. 08/10/2008

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.humanistadebuenosaires.org y www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.568 v. 08/10/2008

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional , Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.567 v. 08/10/2008

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" (ex Partido Celeste y Blanco), correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en, el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/link:" JusticiaNacionalElectoral". Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/10/2008 Nº 584.643 v. 08/10/2008